

Revista de Soria





Revista de Soria

Revista Cultural
e informativa
de la
Diputación Provincial

N.º 72 – SEGUNDA EPOCA

Fotografías e ilustraciones

PORTADA

MEDALLA CONMEMORATIVA
DE LA BEATIFICACIÓN

CONTRAPORTADA:

LA VIRGEN Y PALAFOX

(CATEDRAL DE EL BURGO DE OSMÁ)

Correspondencia:

REVISTA DE SORIA

C/. Caballeros, 17 — 42071-Soria (España)

Tfno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91

e-mail: cultura@dipsoria.es

http:www.dipsoria.es

Maqueta e imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

La Editora y el Director no se identifican
necesariamente con todas las opiniones de
los colaboradores

© Diputación Provincial y
autores de los artículos

Revista incluida en base de datos ISOC

Dep. Legal: SO-39/93

I.S.B.N.: 84-86790-59-X

Precio: 5,95 €, IVA incluido

Precio nº atrasado: 6,40 €, IVA incluido



Sumario

JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA: APROXIMACIÓN AL CONTEXTO POLÍTICO-RELIGIOSO DE SU ÉPOCA (1600-1659)	3
Javier Clerencia Ramón	
SEMBLANZA BIOGRÁFICA DE JUAN DE PALAFOX.....	15
Jesús Alonso Romero	
LA CAUSA DE PALAFOX: REANUDACIÓN Y FIN DEL PROCESO (1986-2010).....	25
Teófilo Portillo Capilla	
JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, UN HOMBRE DE ESTADO PARA LA HISPANIDAD	33
Carlos de la Casa Martínez	
JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Y LOS CARMELITAS DESCALZOS	45
Pedro Ortega	
TIPOLOGÍAS DE PALAFOX. SINERGIAS ANGELOPOLITANAS Y UXAMENSES DE SU MEMORIA	57
Salvador Andrés Ordáx	
ACTUALIDAD DEL MENSAJE DEL OBISPO PALAFOX.....	73
Gerardo Melgar Viciosa	
APUNTES DEL ENTERRAMIENTO Y TRASLADO DE LOS RESTOS DE PALAFOX EN LA CATEDRAL DE EL BURGO DE OSMÁ 1659-1964	83
Fernando Seves	
EL BEATO JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Y LOS LÍMITES DE LA LITERATURA.....	89
Miguel Zugasti	
ARQUITECTURA EN HONOR DE JUAN DE PALAFOX EN LA CATEDRAL DE EL BURGO DE OSMÁ	107
Jesús Alonso Romero	

agenda

Diputación Provincial de Soria



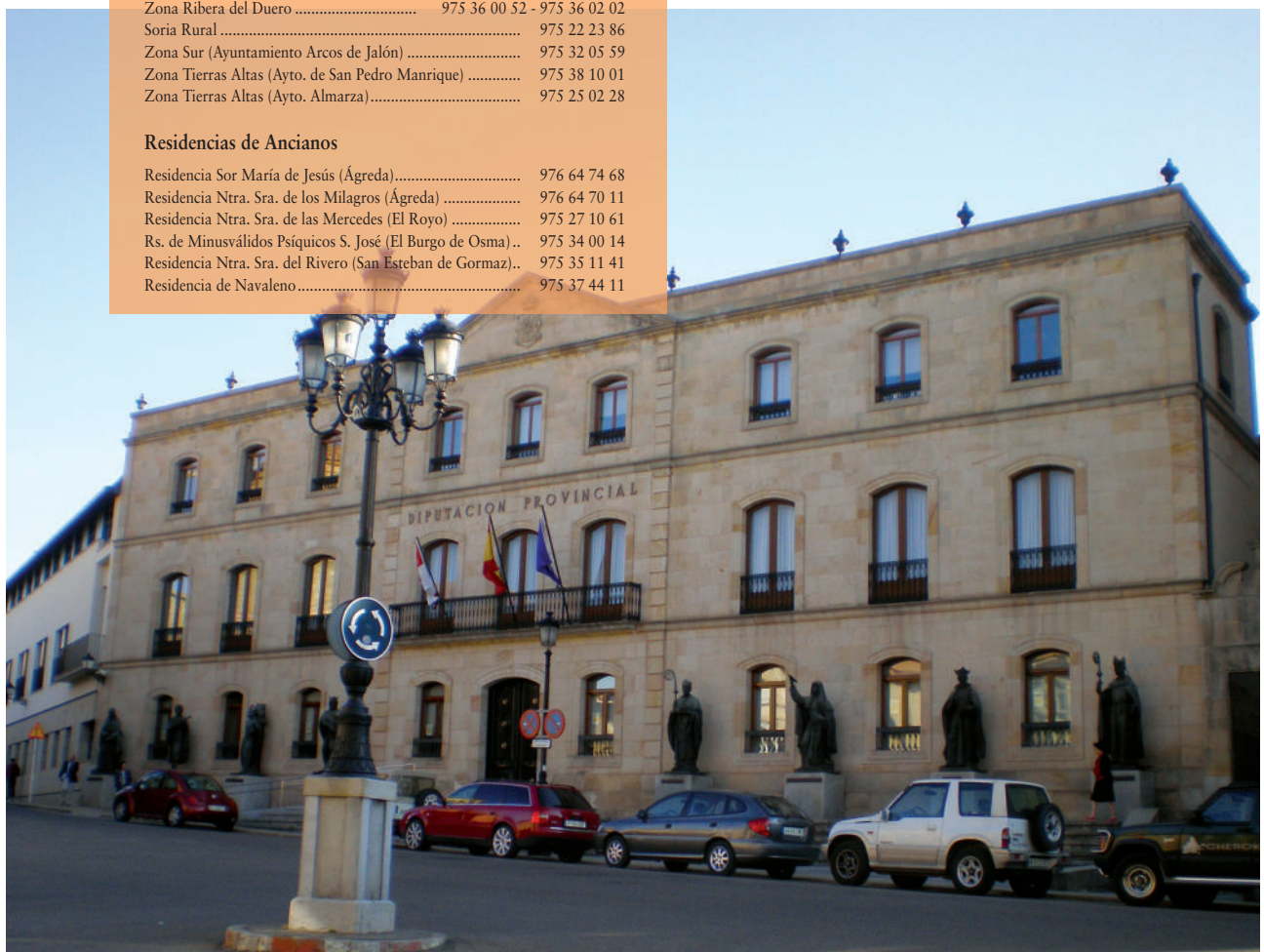
Centralita.....	975 10 10 00
Fax	975 10 10 91
Presidencia.....	975 10 10 90
Gabinete de Prensa	975 10 10 20
Aula Magna "Tirso de Molina".....	975 21 10 00
Revista de Soria	975 10 10 46
Centro de Asesoramiento de Municipios	975 34 09 72
Centro de Coordinador de Bibliotecas.....	975 22 43 53
Escuela Regional de Hostelería.....	975 23 23 35
Imprenta Provincial.....	975 21 39 48
Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente.....	975 22 22 76
Parque Maquinaria.....	975 22 41 37
Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI).....	975 23 16 26
Patronato Provincial de Turismo.....	975 22 05 11

Centros de Acción Social

Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer	975 10 10 70
Servicios Sociales	975 10 10 70
Zona Ágreda-Olvega (Residencia Sor María de Jesús).....	976 64 74 68
Zona Almazán (Ayuntamiento).....	975 30 04 61
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento)	975 34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento).....	975 38 00 12
Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covalada)	975 37 06 94
Zona Pinar Sur (Ayto. de Navaleno).....	975 37 43 71
Zona Pinar Sur (Ayto. de San Leonardo de Yagüe)	975 37 67 40
Zona Ribera del Duero	975 36 00 52
Soria Rural	975 22 23 86
Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón)	975 32 05 59
Zona Tierras Altas (Ayto. de San Pedro Manrique)	975 38 10 01
Zona Tierras Altas (Ayto. Almarza).....	975 25 02 28

Residencias de Ancianos

Residencia Sor María de Jesús (Ágreda).....	976 64 74 68
Residencia Ntra. Sra. de los Milagros (Ágreda)	976 64 70 11
Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo)	975 27 10 61
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)..	975 34 00 14
Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz)..	975 35 11 41
Residencia de Navaleno.....	975 37 44 11



L

JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA: Aproximación al contexto político-religioso de su época (1600-1659)

Javier Clerencia Ramón

INTRODUCCIÓN:

El objetivo que nos proponemos afrontar en este artículo es enmarcar la figura del obispo Juan de Palafox y Mendoza en la situación política y religiosa de la primera mitad del siglo XVII.

Somos conscientes de la gran dificultad que esta empresa conlleva, sobre todo, por la amplitud del tema



escogido. Sin embargo, nos parece imprescindible la aproximación, aunque esquemática, a la realidad política y religiosa que vivió Juan de Palafox. Dada la brevedad del artículo, no hemos querido hacer un estudio de la situación político-religiosa de América en el siglo XVII y en concreto del Virreinato de Méjico. Tal aproximación, la “reduciremos” a la realidad en Europa y en España.

El artículo lo hemos dividido en dos partes, la situación política y la realidad religiosa en la época de Juan de Palafox. Asimismo, cada una de estas partes se subdividirá en las áreas geográficas de Europa y España.

Nuestro propósito es poder ofrecer sintéticamente una visión general y de conjunto de la primera mitad del siglo XVII en la que se desarrolló la vida de Juan de Palafox, de manera que, ayude a una mejor comprensión de su vida. Ésta será desarrollada en otros artículos, sin embargo, hemos considerado oportuno hacer, en cada uno de los epígrafes de los que consta este artículo, una referencia, con nota a pie de página, a la obra de Juan de Palafox.

APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN POLÍTICA EN EUROPA EN LA ÉPOCA DE JUAN DE PALAFOX ⁽¹⁾

El siglo XVII está marcado por la palabra crisis ⁽²⁾, tanto en lo demográfico como en lo económico, social y político. La demografía sufre un serio retroceso y los motivos que lo produjeron fueron el hambre, las guerras y, sobre todo, la peste, una enfermedad que se creía su-

(1) Cf. PALAFOX Y MENDOZA, J. *Obras del ilustrissimo, excelentissimo y venerable señor don Juan de Palafox y Mendoza. Tomo X. Diálogo del estado de Alemania y comparación de España con las demás naciones*. Madrid. 1762. Págs. 53-89.

(2) La crisis como palabra que define el siglo XVII ha sido en los últimos años motivo de discusión en la historiografía. Eric Hobsbawm, Geoffrey Parker, Trevor Aston, Lublinskaya, Hugh Trevor-Roper son historiadores que han apostado a favor de la utilización del término; Immanuel Wallerstein lidera la oposición.

perada después de que en el siglo XV arrasara con casi la mitad de la población del continente, pero que rebrotó con mayor virulencia agregándole esta vez otras enfermedades mortales como el tifus y el cólera. Con la agricultura como principal actividad económica de la época, una serie de malas cosechas unido a una climatología extrema, provocaron una hambruna que adelgazó el censo poblacional. Las guerras fueron el tercer factor determinante en esta crisis, no sólo por las bajas producidas en el campo de batalla, sino también por los daños colaterales provocados, como pueden ser las cosechas y el aumento de las cargas fiscales.

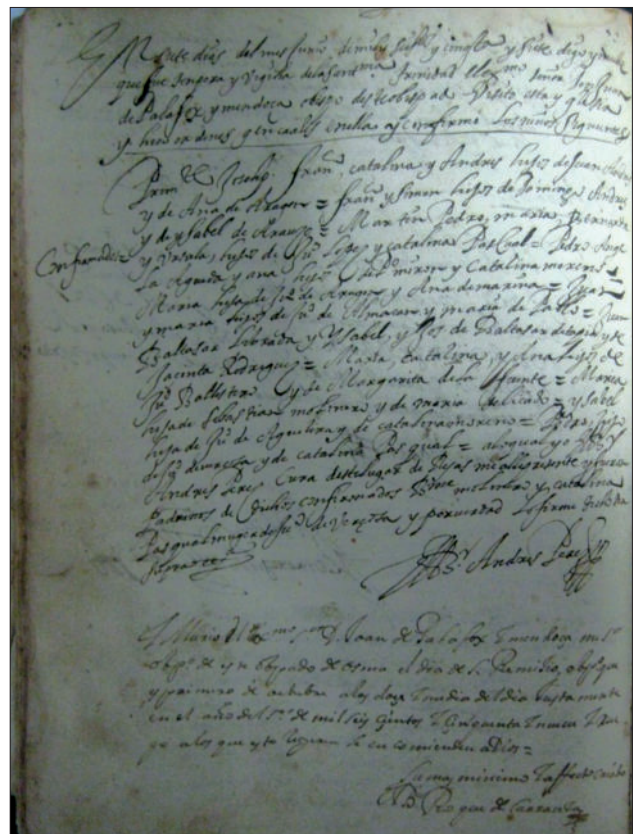
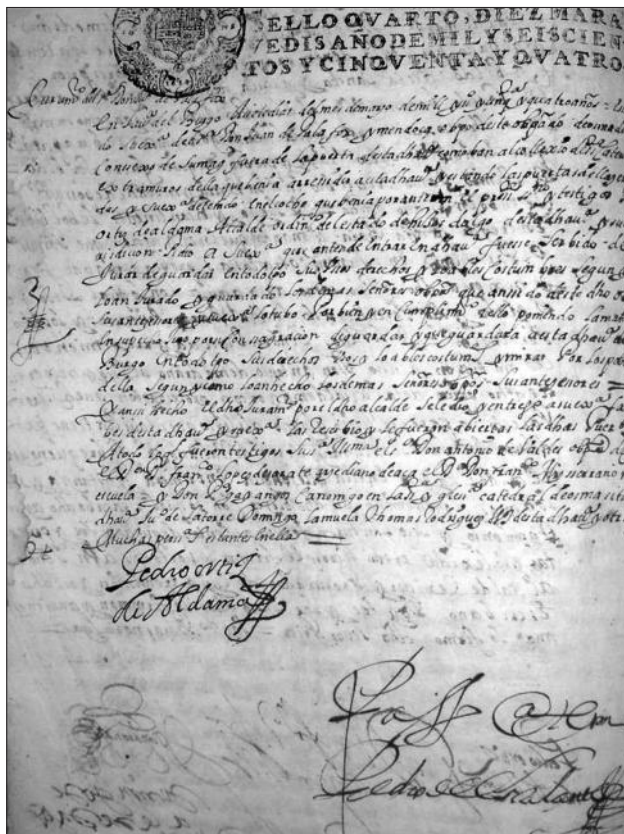
Europa en la primera mitad del siglo XVII se encuentra dividida social y políticamente por la asunción de una de las tres confesiones cristianas: católica, protestante y calvinista. El pensamiento político es cada vez más autónomo del teológico, en un proceso natural de madurez, pero al mismo tiempo política y religión siguen necesiándose en una Europa que claramente va a cambiar.

El humanismo va a vertebrar el cambio social de este siglo con el principio de poner al hombre en el centro de todas las cosas. Este proceso maduraría y se ramificaría en las distintas áreas. Cambio que se refleja en campos como el intelectual, con las teorías de Grocio y

Descartes que serán fundamentales para entender las coordenadas filosóficas sociales y políticas posteriores; y el conocimiento científico, que había comenzado con el giro copernicano y que tuvo su continuidad en Kepler y Galileo, ideas con las que se pudo acometer el enorme salto cualitativo de la investigación científica en el siglo XVII y sobre todo en el siglo XVIII.

Pero las realidades política y religiosa a principios del siglo XVII siguen yendo de la mano. Si bien ya no es sólo la fe católica, sino las nuevas confesiones las que jugarán un papel fundamental en la nueva configuración de la Europa moderna. La fractura en la unidad de fe provocada por la reforma protestante y la aparición de otras confesiones cristianas como la calvinista, hicieron el motivo y la excusa para provocar un nuevo equilibrio de poder en Europa tanto a nivel interno como en la nueva configuración política europea. Los diversos conflictos en los países resueltos de maneras distintas y el gran conflicto bélico internacional fueron las constantes de la "crisis" política de este siglo. La presencia del imperio Otomano a las puertas de Europa no fue concebida como un peligro hasta finales de siglo con el asedio turco a Viena (1683).

El Papado vivía un momento de transición política. Aunque conservaba la influencia a nivel interna-



cional, pesaba sobre él la influencia en los conclaves. La rectitud dogmática y el desarrollo de la Contrarreforma, surgida del concilio de Trento, no impidieron que resurgieran casos de nepotismo y se buscara, en el conflicto europeo, una neutralidad interesada. Esta marginación política y el distanciamiento entre estado e iglesia fueron el giro copernicano que Roma sufre en este período y marcará un punto de inflexión en sus relaciones con los estados europeos. Cabe destacar en esta época los pontificados de Clemente VIII, Pablo V, Urbano VIII e Inocencio X⁽³⁾.

Francia se convertirá en uno de los países del nuevo eje político europeo con su participación fundamental en el desarrollo y desenlace de la guerra europea, de la que será su mayor beneficiada. Comenzó el siglo con las divisiones internas entre católicos y hugonotes (calvinistas) que el Edicto de Nantes (1598) no había solucionado y que Enrique IV tuvo que hacer frente. Su hijo Luis XIII, subió al poder a temprana edad bajo la regencia de su madre María de Medici, pero una vez toma el poder nombra primer ministro al cardenal Richelieu. La restauración del poder hegemónico de Francia en el ámbito europeo fueron los objetivos del pri-

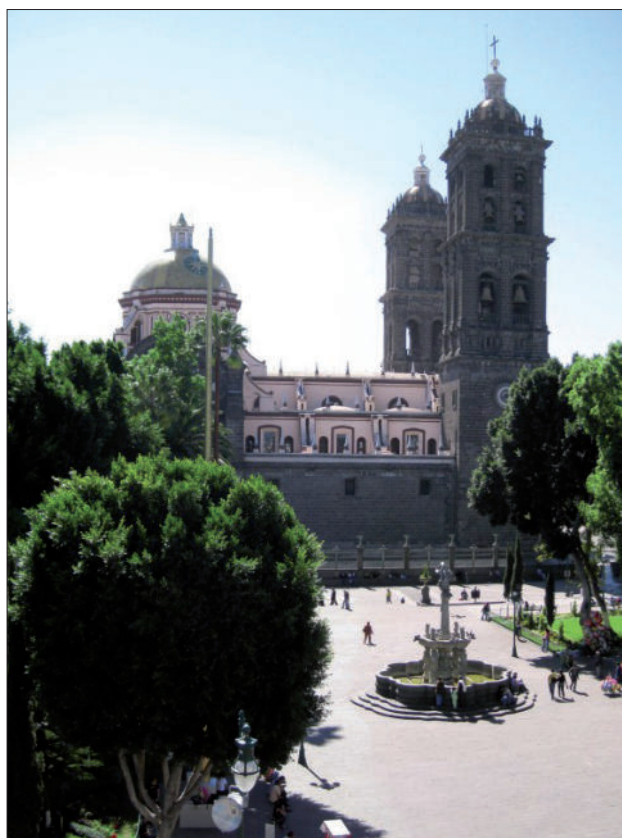
mer ministro. Su sucesor Mazarino, de gran valía política, contribuyó al logro de estos objetivos y facilitó el período absolutista de Luis XIV.

Los Países Bajos, tras dejar de estar bajo el dominio español a finales del siglo XVI, comenzarán su expansión e influencia, sobre todo, a través del comercio marítimo y la hegemonía en las Indias Orientales; situación que se vio ayudada por la pacificación del conflicto con España con la firma en 1609 de la Tregua de los Doce Años.

Por otra parte, Inglaterra, tendrá una evolución distinta a la del resto de los países europeos ya por su propia estructura interna ya por su neutralidad en el conflicto europeo. La llegada al trono de Jacobo I (primero en Escocia y después en Inglaterra) marca el inicio del siglo y la instauración de la dinastía de los Tudor tras el reinado a finales del siglo XVI de Isabel I. Las luchas entre católicos y anglicanos con la participación de protestantes y las malas relaciones entre la corona y el parlamento inglés marcaran la política interna. En cuanto a sus relaciones internacionales, la firma de la paz de Londres en 1604 con España dará como consecuencia una mayor presencia inglesa en el comercio marítimo y la



Catedral de El Burgo de Osma



Catedral de Puebla

(3) Para mayor profundización de los diversos pontificados de este período, destacamos la obra de Ludwig Von Pastor. *Historia de los papas: desde fines de la Edad Media*. Tomos XI-XIV (vols. XXIV-XXXII). Barcelona. 1941-1952.

creación de la Compañía Inglesa de las Indias Orientales. La subida al trono de Carlos I trajo consigo que la política fuese abandonada en manos del duque de Buckingham, valido del rey lo que hizo aún más grave el divorcio entre la monarquía y el parlamento que aumentó por la política absolutista que siguió al asesinato del valido. Esta situación se volvió insostenible y provocó la Revolución Inglesa (1642-1688) que duraría hasta la restauración de los Estuardo con el reinado de María II. Entre medio se produjeron la proclamación de la república y el protectorado de Cromwell. Todo este proceso político conllevará la adquisición de la monarquía parlamentaria como forma de gobierno frente al absolutismo que reinará en la mayoría de los países europeos.

El nuevo equilibrio de poder en Europa se plasmó durante la primera mitad del siglo XVII, siendo la guerra de los Treinta Años⁽⁴⁾ (1618-1648) el escenario donde se

manifestó de manera sangrienta. El conflicto comenzó siendo regional, dentro del Imperio Romano Germánico (las actuales Alemania y Austria), pero pronto se convirtió en un conflicto internacional. La lucha de poder de los príncipes de los palatinados católicos y protestantes hizo saltar la chispa de una guerra que se dilataría treinta años en el tiempo y por toda la geografía del Imperio de los Habsburgo. La entrada de España en la guerra, en apoyo de los emperadores Fernando II y Fernando III, desencadenó la intervención de otros países protestantes como Suecia, Dinamarca y sobre todo de la católica Francia a favor de los príncipes electores protestantes.

La paz de Westfalia⁽⁵⁾ (1648) puso fin a la "última guerra de religión" y fue el comienzo de la conformación de la Europa moderna, en la que Francia, Holanda, Inglaterra y los países del norte del continente van a ser las potencias europeas. España, el Imperio de los Habsburgo y el Papado fueron los grandes "derrotados" en esta paz, que certificaría, en el caso español, junto a la Paz de los Pirineos el declive como potencia; el Imperio Germánico perdió territorios como Suiza y la pérdida de influencia en el centro de Europa; y en el caso del Papado, la pérdida de protagonismo y de influencia política⁽⁶⁾.

Francia fue una de las potencias que más ganaron con la firma que daba por finalizada la Guerra, ya que no sólo afianzaba algunos territorios sino que consiguió un dominio militar, siendo desde ese momento el eje, junto a Inglaterra, del nuevo equilibrio político en Europa. Suiza y Holanda "nacieron" en esta Paz, llegando a ser Holanda una de las potencias europeas en los siguientes siglos.

El marco político de Europa está marcado por la guerra y las maniobras de poder que a raíz de ésta se producen y que conllevarán el cambio del equilibrio de poder de los imperios español y germánico hacia la hegemonía de Francia e Inglaterra.

La Paz de Westfalia señalará, en Europa, el cambio en la manera de entender el Estado y la política. El nuevo concepto será la razón de Estado como eje vertebrador de la política y el gobierno, dejando atrás la concepción de *república cristiana*, es decir, la paulatina separación entre Iglesia y Estado. La crisis de este período será superada por la Ilustración que impregnara todo el tejido político, social, económico y cultural.



Cornucopia

(4) Juan de Palafox vivió este acontecimiento en su viaje que durante tres años le llevó por la geografía europea acompañando a la infanta María de Austria, hermana de Felipe IV, con motivo de su matrimonio con Fernando III, emperador del Imperio Germánico. Como afirma él mismo en su obra *Vida Interior*, el 29 de abril de 1631, encontró y restauró un Cristo crucificado en la localidad de Preten, en la baja Sajonia, *rotos los brazos y las piernas por los herejes...* La imagen se encuentra en la actualidad en el presbiterio del convento de los Carmelitas Descalzos de Toledo. Cfr. PALAFOX Y MENDOZA, J. *Obras del ilustrísimo, excelentísimo y venerable señor don Juan de Palafox y Mendoza. Tomo I. Vida interior*. Madrid. 1762. Pág. 57.

(5) La paz de Westfalia se refiere a los dos tratados de paz de Osnabrück y Münster, firmados el 15 de mayo y 24 de octubre de 1648, respectivamente.

(6) Cfr. PASTOR, L. VON. *Historia de los papas: desde fines de la Edad Media*. Tomo XIV. *Historia de los papas en la época de la monarquía absoluta*. Volumen XXX. *Inocencio X (1644-1655)*. Barcelona. 1949. Págs. 85-127.

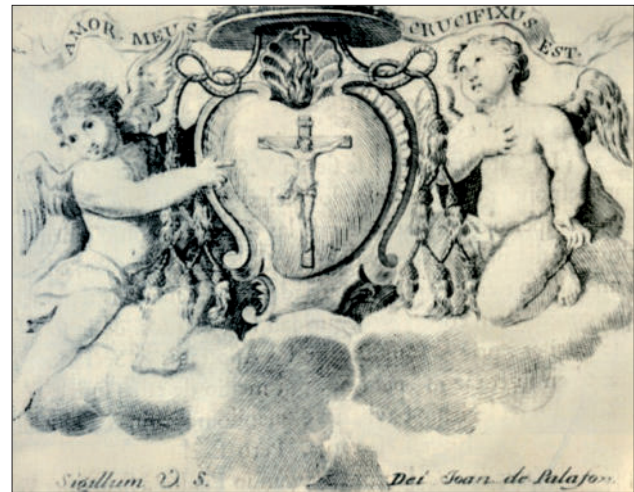
APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN RELIGIOSA EN EUROPA EN LA ÉPOCA DE JUAN DE PALAFOX (7)

Desde la óptica religiosa, el siglo XVII fue una época marcada por la implantación progresiva de los decretos conciliares de Trento (1545-1563). La historiografía moderna ha empleado dos conceptos: la reforma católica y la contrarreforma (8), para expresar el desarrollo religioso posttridentino, esclareciendo su carácter complejo, debido a la confluencia y estrecha conexión entre la renovación espontánea y la reacción antiprottestante.

En el campo dogmático, la teología adoleció de una importante merma en su evolución; la aparición de la teología positiva, el nacimiento de las especialidades teológicas (en especial la teología moral) y la discusión sobre la gracia y libertad se convirtieron en los puntos más destacables de este período.

El siglo XVI fue de una enorme fecundidad en la nueva aparición de congregaciones religiosas y de santos como Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Teresa de Jesús o Juan de la Cruz. Por el contrario, el siglo XVII no continúa esta dinámica, aunque no faltan hombres y mujeres de la talla de Francisco de Sales, Vicente Paul, José de Calasanz, Juana de Chantal, Mary Ward, Juan de Palafox o sor María Jesús de Ágreda.

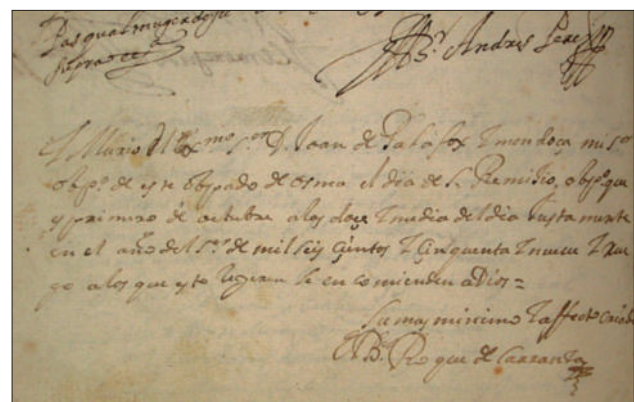
La jerarquía está dominada por la nobleza y la aristocracia en el ámbito episcopal, mientras que el sacerdocio, a pesar de iniciarse una mayor preparación humana y espiritual sigue dividiéndose en: clero alto, de familias adineradas y ocupando las mejores parroquias, canonjías o beneficiados; y clero bajo, de humilde condición y casi siempre presente en el medio rural. Se generalizan las misiones populares por parte de las órdenes religiosas (especialmente jesuitas, dominicos y franciscanos), como forma de reevangelizar la Europa católica en el proyecto de la contrarreforma. Este espíritu de "combatir" las posiciones reformadas da lugar a una erudición en el estudio histórico de la Iglesia con figuras como Baronio con su obra *Annales Ecclesiastici*; y Bolland o Mabillon, creadores de escuela para las siguientes centurias a través de los Bolandistas o el estudio de la diplomática respectivamente. En este ambiente de re-



Escudo Palafox

forma católica, Roma se reafirma como *caput mundi* a través del enriquecimiento artístico de la ciudad y de la Basílica de San Pedro con las figuras de Bernini y Borromini (9).

La evangelización fue el resultado más fructífero de la renovación tridentina impulsada por las congregaciones religiosas, que tuvieron una capital importancia en la transmisión del evangelio en los territorios de misión. Este espíritu universal tuvo dos grandes focos el del patronato, que tenían un foro propio por el que los estados español y portugués fueron los garantes de la evangelización; y el resto de territorios, que gracias a la creación de Propaganda Fide en 1622 (10), se intensifico y se difundió la labor misionera sin las injerencias de las potencias coloniales (11).



Documento

(7) Cfr. PALAFOX Y MENDOZA, J. *Obras del ilustrissimo, excelentissimo y venerable señor don Juan de Palafox y Mendoza. Tomo IV. Tratados doctrinales I. Verdades historiales de la religión católica*. Madrid, 1762. Págs. 139-141.

(8) Durante los siglos XVIII y XIX reforma católica y contrarreforma fueron conceptos historiográficos excluyentes. Sin embargo, para historiadores de la Iglesia actuales como Jedin o Lortz son términos complementarios. Cfr. JEDIN, H. (dir.). *Manual de historia de la Iglesia*. Tomo V. *Reforma protestante, reforma católica y contrarreforma*. Barcelona, 1978. Págs. 592-593.

(9) Cfr. PASTOR, L. VON. *Historia de los papas: desde fines de la Edad Media*. Tomo XIV. *Historia de los papas en la época de la monarquía absoluta*. Volumen XXXI. *Alejandro VII (1655-1667)*. Clemente IX (1667-1669). Clemente X (1670-1676). Barcelona, 1950. Págs. 231-260.

(10) Cfr. PASTOR, L. VON. *Historia de los papas: desde fines de la Edad Media*. Tomo XIII. *Historia de los papas en la época de la restauración católica y la guerra de Treinta Años*. Volumen XXVII. *Gregorio XV (1621-1623)*, *Urbano VIII (1623-1644) Primera parte*. Barcelona, 1945. Págs. 143-163.

(11) Cfr. PASTOR, L. VON. *Historia de los papas: desde fines de la Edad Media*. Tomo XIII. *Historia de los papas en la época de la restauración católica y la guerra de Treinta Años*. Volumen XXIX. *Urbano VIII (1623-1644)*. Barcelona, 1948. Págs. 47-89.

El jansenismo⁽¹²⁾ nació dentro de la “controversia sobre la gracia” a finales del siglo XVI y principios del XVII. Trento había abordado el tema reafirmando la doctrina eclesial de la existencia de la gracia y del libre arbitrio. Pero no se definió su relación. Sobre esta relación entre gracia y libertad surge la discusión académica. Por un lado Miguel Baio, profesor en la universidad de Lovaina, apoyándose en la teología de San Agustín, ofrece una solución pesimista que le conllevará una condena eclesial. En contraposición Luis de Molinos, jesuita, propone una visión optimista sobre el hombre y su libertad; el dominico Bañez por otra parte incide en el aspecto de la gracia. El papa Clemente VIII nombra una comisión teológica (“de auxiliis”) para estudiar la cuestión sin dar una solución concreta sino la de prohibir publicar sobre el asunto.

En este clima, el jansenismo nació y se formó. Cornelius Jansenio⁽¹³⁾ fue quien le dio nombre y contenido. Su obra, “Agustinus”, se editó póstumamente pero su influencia fue enorme en la esfera religiosa de tres siglos. En ella se reabría la discusión teológica sobre la gracia y la libertad, que durante el último cuarto del siglo XVI y primero del XVII, había enfrentado al dominico Bañez (predominio de la gracia) y al jesuita Luis Molina (predominio de la libertad). Jansenio haciendo una lectura de las obras de San Agustín, concluye de manera pesimista que el hombre está dominado por la concupiscencia y sólo en la negación total de sí mismo la gracia puede operar. Esa postura fue rápidamente contestada por los jesuitas que en un apéndice de la obra aparecían acusados de pelagianos y laxistas.

El movimiento jansenista⁽¹⁴⁾ tuvo una evolución en dos períodos. El primero tuvo como centro el aspecto teológico y moral, en el que se continuó la disputa sobre la gracia y el rigorismo a través de discípulos como Saint Cyran (que conllevó la condena de 5 proposiciones de la obra *Augustinus* por la bula de Inocencio X *Cum Occasione*), A. Arnould y Blaise Pascal (con su obra *Provinciales*) atacaron el laxismo sobre todo contra los jesuitas. Tras un período de relativa calma llamada *pax clementina*⁽¹⁵⁾, un segundo período, se concentró en las publicaciones de P. Quesnel, que conllevaron la condena de

la doctrina jansenista con la bula *Unigenitus* en 1713. Esta concepción jansenista afectaba no sólo a la parte dogmática sino que tuvo una repercusión en la esfera eclesiológica y política⁽¹⁶⁾. En esta última se apoyaron distintas corrientes que más tarde tuvieron una gran importancia en el ámbito europeo con el galicanismo francés o el regalismo español. El jansenismo fue, en el siglo XVIII, sinónimo de anti jesuita, lo que provocó que Juan de Palafox fuera tildado de filo jansenista por los desencuentros con esta Orden en su etapa como obispo de Puebla de los Ángeles, y motivo de no pocas dificultades en su proceso de beatificación.

APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA EN LA ÉPOCA DE JUAN DE PALAFOX⁽¹⁷⁾

El siglo XVII en el aspecto político para España fue todo lo contrario que en el plano literario y artístico. Si para este último fue el siglo de oro, para la política española señaló el declive como potencia; situación que ya había comenzado en los últimos años del reinado de Felipe II en las postrimerías del siglo anterior y que en los reinados de Felipe III y sobre todo Felipe IV se convirtió en realidad.

El inmenso imperio español fue una carga insostenible para el gobierno de los monarcas que, sin la



Estatua de Palafox

(12) Sobre el jansenismo destacamos entre la bibliografía: MARTINA, G. *Storia della Chiesa*. Vol. II. Roma. 1994; ORCIBAL, J. *Jansenius d'Ypres (1585-1638)*. París. 1989; HILDESHEIMER, F. Y PIERONI, M., *Il Giansenismo*. Milán. 1994.

(13) Cornelius Jansen (Jansenio) nació en Acquoy (Países Bajos) el 28 de octubre de 1585. Estudió en Utrecht, Lovaina y París. En 1611-16 se retiró cerca de Bayona con su amigo Jean du Vergier de Hauranne, para profundizar en el estudio de la Biblia y de los Padres de la Iglesia. Jansenio regresó a Lovaina, en 1617, donde se le confió la presidencia del nuevo Colegio de Sainte Pulcherie y más tarde fue profesor de Teología en Lovaina, asumiendo el liderazgo de aquella escuela teológica contra la Compañía de Jesús. Nominado obispo de Ypres en 1636, murió dos años después sin conocer editada su obra *Agustinus*.

(14) Cfr. PASTOR, L. VON. *Historia de los papas: desde fines de la Edad Media*. Tomo XIII. *Historia de los papas en la época de la restauración católica y la guerra de Treinta Años*. Volumen XXVIII. *Urbano VIII (1623-1644)*. Barcelona. 1948. Págs. 307-384.

(15) Cfr. PASTOR, L. VON. *Historia de los papas: desde fines de la Edad Media*. Tomo XIV. *Historia de los papas en la época de la monarquía absoluta*. Volumen XXXI. *Alejandro VII (1655-1667), Clemente IX (1667-1669), Clemente X (1670-1676)*. Barcelona. 1950. Págs. 295-339.

(16) A lo largo del siglo XVIII el jansenismo tuvo una vertiente política, encontrando su expresión más audaz en el Sínodo de Pistoia (1786), condenado por la bula *Auctorem fidei* (1794).

(17) Cfr. PALAFOX Y MENDOZA, J. *Obras del ilustrísimo, excelentísimo y venerable señor don Juan de Palafox y Mendoza*. Tomo X. *Juicio político de cualquier monarquía*. Madrid. 1762. Págs. 36-51.

talla de sus predecesores, dejaron en manos de los validos la política. Un imperio difícil de gobernar por lo heterogéneo de su composición política y social.

Una situación económica en los límites de la banca rota y el estallido de la guerra de los Treinta Años, junto a las rebeliones internas en los dominios españoles señalaron el camino político del siglo XVII.

La muerte de Felipe II y la subida al trono español de su hijo Felipe III marcaron el paso al siglo XVII. El nuevo monarca carece de la personalidad de sus predecesores, por lo que creará la figura del valido en el que descargará el poder real. El duque de Lerma⁽¹⁸⁾ fue el escogido para desempeñar el cargo. Su gestión se centró, principalmente, en buscar acuerdos de paz en política exterior y fortalecer su poder e influencia en el gobierno interno. La falta de interés del rey por los problemas políticos facilitó la desmesurada influencia del valido.

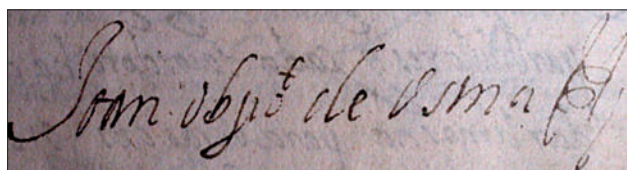
Como ya hemos afirmado, en los primeros del reinado de Felipe III se elaboró una política exterior "pacifista" ya que se firmaron los tratados de paz de Vervins (1598) y de Londres (1604) que ponían fin a la ayuda militar a Francia contra los hugonotes (calvinistas) y el conflicto bélico con Inglaterra, respectivamente. Este proceso se cerraría con la Tregua de los Doce Años, en 1609, con las protestantes Provincias Unidas (Holanda) por el dominio territorial en Flandes, dando lugar al período denominado *pax hispánica*.

El duque de Lerma dirigió la política nacional hacia una mayor concentración de poder sobre su persona y un enriquecimiento económico, y la expulsión de los moriscos de España (1609). La situación de penuria económica provocó la devaluación monetaria y una creciente imposición tributaria que empobrecería más a la población y crearía no pocos conflictos con las Cortes por las distintas peticiones a éstas del servicio de millones. La administración era lenta y cada vez más burocratizada lo que provocaba su ineficacia. El valido optó por una reforma consistente en la creación

de Juntas para agilizar los Consejos, sin que tuviera más consecuencias que una mayor concentración del poder en la persona de Lerma que, a través de un sistema clientelista, aumentó aún más la maltrecha administración.

La corrupción invadió todo el entramado político y económico del país y de las instituciones, lo que provocó la pérdida de confianza del rey hacia su valido y su destitución en 1618. El duque de Uceda, hijo de Lerma, tomaría el relevo en la confianza del monarca aunque ya no gozaría de tanto poder. Los últimos años de Felipe III se caracterizaron por la finalización de la *pax hispánica*, con la entrada de España en la guerra de los Treinta Años (1618) y el reinicio de las hostilidades con las Provincias Unidas tras la Tregua de los Doce Años (1621), y la incapacidad de Uceda para reconducir la situación de corrupción política y económica.

Felipe III murió en 1621, subiendo al trono el joven Felipe IV, que destituyó a Uceda y nombró valido



Firma del obispo Palafox



(18) Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, nació en Tordesillas (Valladolid) en 1553, nieto de San Francisco de Borja, fue educado en la corte de Felipe II, llegando a ser nombrado gentil hombre del príncipe de Asturias, futuro Felipe III, que cuando sube al trono lo nombra su valido y le da el título de duque de Lerma y grande de España. Con este cargo llegó a acumular todo el poder real y se rodeó de un grupo de confianza en el que destacó Rodrigo de Calderón. La corrupción administrativa durante su gobierno y la conspiración de su propio hijo, el duque de Uceda, precipitaron su destitución. La obtención del cardenalato le salvo de un proceso judicial. Murió en Valladolid en 1625 retirado de la vida pública.

a su hombre de confianza, el conde-duque de Olivares ⁽¹⁹⁾, buscando recuperar el esplendor perdido, sobre todo en la esfera internacional. Olivares será un valido más ofensivo que su predecesor Lerma y tendrá que retomar los conflictos con los Países Bajos que, tras la Tregua de los Doce Años, se reinician; pero las victorias imperiales en la guerra de los Treinta Años serán un espejismo en la recuperación de España como potencia. Es este ambiente y con estas circunstancias, Juan de Palafox participa en las Cortes de Monzón y allí destaca por sus cualidades que no pasaron desapercibidas al conde-duque de Olivares, que bajo su protección será nombrado Fiscal del Consejo de Guerra (1626-1629), Fiscal del Consejo de Indias (1629-1633); y posteriormente, consejero del Consejo de Indias (1633-1640).

El valido de Felipe IV buscó a través del mecenazgo y la opulencia hacer revivir los días de grandeza y hegemonía del imperio español, e hizo vivir al rey en esta pseudorealidad, lo que le alejaba aún más de las decisiones de gobierno. A su vez Olivares creó Juntas, como ya lo hiciera Lerma, para evitar el control de los Consejos, que entre la burocratización y la corrupción seguían siendo organismos lentos, y concentrar en su persona el poder. Pero la realidad heredada hizo que los problemas se multiplicaran. La guerra en Europa y los primeros altercados en los distintos territorios del Imperio (Flandes, Génova, Nápoles y Portugal) hicieron necesaria la búsqueda de soluciones. El Conde-Duque de Olivares pretendió una mayor centralización y fortalecimiento de la monarquía y una contribución equitativa al esfuerzo exterior de la Corona, tanto en hombres de armas como en impuestos (Unión de Armas). En definitiva pretendió distribuir el gasto que provocaban las guerras entre el conjunto de los territorios de España, ya que Castilla había agotado sus recursos. Estas exigencias acabaron provocando el levantamiento de Cataluña y Portugal, en 1640. En Portugal se proclamó rey el duque de Braganza y la rebelión significó la independencia de Portugal de la Corona española.

La revuelta de Cataluña se originó cuando Olivares abrió un frente militar contra los franceses en los Pirineos, obligando a los catalanes a alojar a las tropas y a contribuir al gasto militar. El comportamiento de los soldados reales provocó la rebelión de los catalanes que culminó con la entrada de los segadores armados en Barcelona durante el Corpus de Sangre (1640). La re-

vuelta se generalizó en Cataluña, que tuvo apoyo de Francia y duró más de diez años.

La declaración de guerra de Francia a España (1635), no hizo sino empeorar aún más la situación, ya que el conflicto traería la guerra a las fronteras españolas. Las ventajas conseguidas por Francia en la Paz de Westfalia, llevaron al rey Felipe IV a no firmar la paz con Francia, y a continuar la guerra con el reino vecino. Era una batalla perdida, pues las fuerzas de Francia estaban en mejor situación que la exhausta Monarquía Hispánica. Con once años de retraso tuvo Felipe IV que firmar la paz con el rey francés, la Paz de los Pirineos (1659). Varios fueron los territorios que España tuvo que ceder a Francia: Artois, Rosellón y Cerdeña; además de otorgarle ventajas para el comercio en el Atlántico. Lo único positivo fue el acuerdo matrimonial entre príncipes de ambos países: Luis XIV de Francia (el rey Sol) se casaría con la princesa María Teresa de Austria, la hija de Felipe IV.



(19) Gaspar de Guzmán y Pimentel Ribera y Velasco de Tovar, nació en Roma en 1587, donde su padre era embajador de España. Enfocado a la vida eclesiástica, estudió derecho en Salamanca, pero la muerte de sus hermanos mayores, hizo que tuviera que hacerse heredero del título familiar. La falta del título de grande de España, le hizo introducirse en la corte del futuro Felipe IV, para alcanzar dicho favor. Una vez el monarca accede al poder y gracias a su amistad con él, es nombrado valido. Consigue el título de conde-duque de Olivares y grande de España. Como su predecesor, Lerma, la concentración de poder y la situación política precipitan su caída en 1643, que le conllevarían el destierro en la ciudad de Toro, donde murió en 1645, y la condena de la Inquisición.

APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN RELIGIOSA EN ESPAÑA EN LA ÉPOCA DE JUAN DE PALAFOX ⁽²⁰⁾

La situación religiosa en España nada tiene que ver con los convulsos procesos que vivieron otros países europeos y que dieron origen a las guerras de religión en Francia o en el Sacro Imperio.

Tras un siglo de esplendor con el nacimiento de nuevas órdenes religiosas y grandes santos, el siglo XVII comienza con la lenta aplicación de los decretos tridentinos y sólo las disputas académicas entre dominicos y jesuitas sobre la gracia quiebran ese ambiente.

La religión en España es algo innato en la sociedad y está presente en todos los estadios, ya sea personal o colectivo. La expulsión de los moriscos a principios de siglo convierte a España en un Estado unido por la fe, a pesar de la multiplicidad de realidades sociales, geográficas y políticas, hecho que será aprovechado por la monarquía como eje vertebrador. El derecho de patronato regio capacitaba a los reyes españoles para la presentación de preladados y eclesiásticos en todos sus dominios, por lo que religión y estado son realidades con fronteras muy diluidas. Estos privilegios reales, aconsejados por el Consejo de Castilla o de Estado, eran pocas veces rechazados por el Pontífice, por lo que el nombramiento de la persona indicada era inmediato. Si bien el prelado estaba en muchas ocasiones determinado por el brazo civil, los Cabildos tomaron un gran protagonismo en esta época, ya que ejercían de institución libre. Su poder económico y participación en el gobierno de la diócesis, provocó no pequeños conflictos diocesanos.

La gran mayoría de los preladados eran de grandes familias, ya por el título ya por su situación económica, aunque esto no fue óbice para que llegasen al episcopado humildes eclesiásticos, pero fueron las excepciones. La razón era que las familias acomodadas podían ofrecer estudios a sus vástagos y tener mayor influencia. Los nombramientos episcopales afectaban a eclesiásticos seculares y regulares, siendo en mayor número los primeros. Esta afirmación se puede contrastar repasando el episcopologio oxomense de ésta época (de los 11 obispos de Osma entre 1600 y 1659, 4 fueron religiosos) ⁽²¹⁾. Otra constante dentro del episcopado español del siglo XVII fue la movilidad; el traslado de obispos de una diócesis a otra fue importante, como en el caso de la nuestra, pues por ella pasaron los ya citados 11 obis-

pos, con la dificultad de continuidad para las empresas diocesanas emprendidas.

La Contrarreforma parecía que no era necesaria en la católica España, sobre todo, en un siglo de guerra de religión en Europa. La cuestión religiosa atravesaba de forma transversal la sociedad y a la persona del siglo XVII. La sociedad española vivía imbuida en una atmósfera religiosa. La persona desde que nacía hasta su muerte era acompañada por los sacramentos, las horas se conocían a toque de campana de las iglesias, las fiestas populares e, incluso, un aspecto tan secular como los negocios, eran puestos bajo el patrocinio de algún santo; todo tenía una referencia religiosa.

El clero era muy heterogéneo tanto por su procedencia como por su desarrollo pastoral. El número de sacerdotes y clérigos se dispara en estos años, llegando a la cifra aproximada de 50.000 en Castilla. Una consideración a tener en cuenta, y a nuestro parecer importante, es la clasificación del clero en esta época. Pertenecían al estamento clerical, sacerdotes seculares y regula-



(20) Cfr. PALAFOX Y MENDOZA, J. *Obras del ilustrísimo, excelentísimo y venerable señor don Juan de Palafox y Mendoza. Tomo IV. Carta pastoral a los fieles del Obispado de Osma*. Madrid. 1762. Págs. 1-4.

(21) Cfr. LOPERRÁEZ CORVALAN, J. *Descripción histórica del obispado de Osma con el catalogo de sus obispos*. Tomo I. Madrid. 1788. Págs. 466-531.

res, tonsurados, admitidos a órdenes menores (lo que hoy día son los ministerios laicales), frailes profesos, legos, etc. Como vemos existían una línea muy confusa, a veces, en considerar algunos seglares como clérigos o algunos clérigos como seglares. Como afirma Domínguez Ortiz, *la frontera entre el mundo secular y el eclesiástico era muy fluida*⁽²²⁾. El clero secular, a pesar de los decretos de Trento, se resentía de una pobre preparación, en la que muchas veces para acceder al sacerdocio sólo se requería un conocimiento muy rudimentario de la doctrina cristiana. En nuestra diócesis oxomense, durante este período se erige y se consolida el Seminario, aunque se continuaba en algunos casos la preparación fuera de los muros de esta institución. Había en el estamento eclesiástico secular una clara diferencias entre aquellos que tenían rentas y beneficios, y los que llamaríamos simples curas de almas, estos últimos sobre todo en el mundo rural. Las localidades más importantes y ricas congregaban un gran número de ellos entorno a capellanías y fundaciones con sus congruas rentas; el número de parroquias en las ciudades y pueblos importantes eran numerosas, por lo que también se daban desigualdades de una parroquia a otra, sobre todo económicas. Otros sacerdotes compartían la vida de miseria de los pueblos

más pequeños y pobres, teniendo que asistir en algunos casos a varias parroquias. La desigualdad en la distribución del clero –un tema que todavía se produce en la actualidad– y era producido en aquel momento por unas circunstancias más económicas que pastorales.

El clero regular era el otro gran motor de la vida religiosa de España en este siglo, si bien, como hemos afirmado anteriormente, surgen durante ésta época pocas congregaciones (Escolapios, Hijas de la Caridad) y las existentes se consolidan. En nuestra diócesis de Osma podemos encontrar congregaciones como franciscanos, clarisas, dominicos, agustinos, mercedarios, jesuitas, carmelitas, benedictinos, concepcionistas o jerónimos.

Los conventos los encontramos, especialmente, en los núcleos de población más importantes y mucho menor en el mundo rural, aunque su influencia llegaría a los pueblos en forma de misiones o predicaciones en fiestas y tiempos litúrgicos como la Cuaresma, particularmente por parte de dominicos, jesuitas, franciscanos y agustinos.

La religiosidad popular fue uno de los factores más importantes de este siglo, y que en tantas ocasiones tendrá componentes supersticiosos. Las procesiones, novenas, rogativas y peregrinaciones o romerías son formas en las que se desarrollan las distintas devociones. El hambre y las epidemias que asolaron el país provocaron que esta religiosidad estuviera condicionada por estos acontecimientos. Se difunden devociones nacidas de la reforma tridentina como la eucarística (especialmente en la celebración del *Corpus Christi*), otras de la espiritualidad en torno a la cruz (*via crucis*) y otras de carácter mariano, como la del Rosario. Otra característica de la religiosidad popular propia de este período fue la difusión y creación de nuevas cofradías que tendrán en la mayor parte de los casos una relación directa con las devociones apenas mencionadas como por ejemplo: del Santísimo Sacramento, de la Santa Vera Cruz o la de Santo Rosario, sin olvidar las relacionadas con las advocaciones más importantes de cada localidad o parroquia (San Miguel, San Sebastián, la Asunción, etc.).

El carácter caritativo fue cuidado tanto por el episcopado como por párrocos con la creación de hospitales, montes píos, arcas de misericordia, fundaciones y capellanías particulares, a través de las cuales ya fuesen enfermos, pobres, huérfanos o viudas recibían la única ayuda que en aquel tiempo se ofrecía a los más desfavorecidos.



(22) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La sociedad española en el siglo XVII. El estamento eclesiástico*. Madrid. 1970. Pág. 6.

BIBLIOGRAFÍA:

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*. Barcelona. 1973
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La sociedad española en el siglo XVII. El estamento eclesiástico*. Madrid. 1970
- ELLIOTT, J. H. *El conde-duque de Olivares*. Barcelona. 1990
- FLICHE A.Y MARTIN, V. (dir.) *Historia de la Iglesia: de los orígenes a nuestros días*. Tomo XX. *La restauración católica*. Valencia. 1976
- GARCIA-VILLOSLADA, R. (dir.). *Historia de la Iglesia en España*. Tomo IV. *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*. Madrid. 1974
- GARCÍA CÁRCCEL, R. (Coord.) *Historia de España. Siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*. Madrid. 2003
- JEDIN, H. (dir.). *Manual de historia de la Iglesia*. Tomo V. *Reforma protestante, reforma católica y contrarreforma*. Tomo VI. *La Iglesia en tiempo del Absolutismo y de la Ilustración*. Barcelona. 1978.
- LOPERRÁEZ CORVALAN, J. *Descripción histórica del obispado de Osmá con el catalogo de sus obispos*. Tomo I. Madrid. 1788
- MARTINA, G. *Storia della Chiesa*. Tomo II. *Da Lutero ai nostri giorni*. Roma. 1994
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (Dir), *Historia de España*. Tomo XXIII. *La crisis del siglo XVII. La población, la economía, la sociedad*. Tomo XXIV. *La España de Felipe III. La política interior y los problemas internacionales*. Tomo XXV. *La España de Felipe IV. El gobierno de la Monarquía, la crisis de 1640 y el fracaso de la hegemonía europea*. Madrid. 1979-1989
- MEZZADRI, L. y VISMARA, P. *La Chiesa tra Rinascimento e Illuminismo*. Roma. 2006
- MUNCK, T. *La Europa del siglo XVII (1598-1700): estados, conflictos y orden social en Europa*. Madrid. 1994
- OBISPADO DE OSMA-SORIA. *El venerable obispo Juan de Palafox y mendoza. Semana de estudios histórico-pastorales y de espiritualidad (1654-1659)*. Madrid. 1977
- PALAFOX Y MENDOZA, J. *Obras del ilustrissimo, excelentissimo y venerable señor don Juan de Palafox y Mendoza*. Madrid. 1762
- PARKER, G. *Europa en crisis: 1598-1648*. Madrid. 1981
- PASTOR, L. VON. *Historia de los papas: desde fines de la Edad Media*. Tomos XI-XIV (vols. XXIV-XXXII). Barcelona. 1941-1952.



Grabado de Palafox en Chiapas

SEMBLANZA BIOGRÁFICA DE JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA

Jesús Alonso Romero

El domingo 5 de junio se celebrará en El Burgo de Osma la ceremonia de beatificación de Juan de Palafox y Mendoza, cuyos restos mortales descansan, conforme a su voluntad, en nuestra Catedral. El que fuera arzobispo de Valencia, José María García Lahiguera, resumía así el conjunto de cargos y responsabilidades que tuvo *“el gran Palafox: Tesorero de la Santa Iglesia de Tarazona, Abad de Cintruénigo, Fiscal de los Consejos de Guerra e Indias, Limosnero y Capellán Mayor con honores de Consejero de la Serenísima Reina de Hungría y Bohemia, hermana de Felipe IV, Consejero veinte años en el Supremo de Indias y Decano de este Consejo, Consultado de la Cámara para Maestro del Príncipe Baltasar Carlos, Visitador de la Capilla Real de las Descalzas y Fundaciones de la Serenísima Emperatriz María y Princesa doña Juana, Visitador del Colegio Mayor de Salamanca, Obispo de Tráscala o la Puebla de los Ángeles, en Méjico, con retención de la plaza de Consejero; Juez de Residencia de tres virreyes, siete años Visitador General de Nueva España y sus Tribunales con otras comisiones sobre el comercio del Perú, Filipinas y otras partes; Arzobispo electo de Méjico y Gobernador de su Arzobispado, Virrey, Gobernador y Capitán General de Nueva España, Presidente de la Real Cancillería y Obispo de Osma”*. Y si las palabras de un arzobispo nos sirven para resumir sus cargos, las de otro –el actual arzobispo de Toledo que fuera obispo de Osma-Soria, Braulio Rodríguez Plaza–resumen su personalidad: *“Fue pobre y humilde, penitente y caritativo, estudioso y limosnero, mecenas y escritor, apóstol infatigable y santo de Jesucristo”*.

Nacimiento, formación y juventud

Juan de Palafox nació el 24 de junio de 1600 en Fitero (Navarra). Fue hijo natural de Jaime de Palafox y

Rebolledo, más tarde segundo marqués de Ariza, y Ana de Casanate y Espés, viuda turiasonense de noble estirpe, que mantuvo oculto su embarazo y, llegado el momento del parto, se retiró a los Baños de Fitero. Nacido el niño, la madre encargó a una criada que se deshiciera de él. La criada se dirigió al río Alhama con la intención de arrojarlo a sus aguas cuando fue descubierta por el guardián de los Baños, Pedro Navarro, quien se hizo cargo de la criatura. Su madre, arrepentida, ingresó en el convento carmelita de Santa Ana de Tarazona, con el nombre de Ana de la Madre de Dios, llegó a fundar el convento de Santa Teresa de Zaragoza y, según parece, tuvo notables habilidades pictóricas y poéticas.



Retrato de don Jaime de Palafox, II Marqués de Ariza, s. XVII.
Colección del Duque del Infantado. Madrid

En 1609, Jaime de Palafox reconoció a Juan como hijo y pasó a vivir a su casa, donde recibió una esmerada instrucción. Sin duda fue un gran contraste para el niño el modo de vida pobre en el seno de la familia de Pedro Navarro, a la que siempre agradeció su acogida y le sirvió para su estima de la pobreza, y el refinamiento aristocrático del hogar del marqués. Juan fue enviado a estudiar al colegio de los jesuitas de San Gaudioso de Tarazona (1609-1612), a Huesca (1615-1617), a Alcalá y a Salamanca, ciudad en la que obtuvo, el 27 de abril de 1620, el grado de bachiller en cánones.

De regreso a Ariza, su padre le encomendó el gobierno del marquesado (1620-1626). En 1626 acudió a las Cortes de Aragón en representación del estamento nobiliario. Allí conoció al conde duque de Olivares, que le ofreció el cargo de fiscal del Consejo de Guerra (1627), por lo que se instaló en Madrid. En 1628 fue nombrado tesorero de la catedral de Tarazona y fiscal del Consejo de Indias. Fue también abad de Cintruéni. Estos años palaciegos los vivió Palafox, según propia confesión, inclinado *"al vicio, el entretenimiento y el des-*

enfreno de las pasiones". Estas palabras quizá deban entenderse en el contexto de las "exageraciones" barrocas, propias del ambiente del momento, y de una exigente autoinculpación. En realidad, quizá Palafox no llevara una vida tan disoluta como da a entender.

En 1628 experimentó una conversión radical. Al modo de Jorge Manrique, reflexionó sobre la caducidad de la vida y la vacuidad de las ambiciones mundanas. Entonces fue cuando Palafox comenzó la práctica de duros ejercicios de mortificación. Esta inclinación a la meditación sobre la caducidad y vacuidad de los bienes de este mundo concuerdan plenamente con el género pictórico de *vanitas* tan en boga en los momentos centrales del barroco español y europeo con pintores como Philippe de Champaigne, Pieter Claesz, Antonio de Pereda, Andrés Deleito o Valdés Leal.

En abril de 1629 fue ordenado sacerdote por Francisco de Mendoza, obispo de Plasencia y administrador de Toledo, renunciando a la fiscalía del Consejo de Guerra, por considerarla cargo poco apropiado para



Litografía de los Baños de Fitero, donde nació Palafox. Colección particular

un eclesiástico. Fue visitador del monasterio de las Descalzas Reales de Madrid. Entre diciembre de 1629 y septiembre de 1631, por encargo del rey Felipe IV, realizó un viaje por Europa en el que cumplió varias misiones diplomáticas, entre ellas acompañar a la infanta María de Austria (de quien era capellán y limosnero mayor por designación real) para casarse en Viena con el rey de Hungría, después emperador, Fernando III.

De este viaje, además del bagaje de experiencias cortesanas y diplomáticas que supuso para nuestro protagonista, nos quedan dos imágenes de las que Palafox no se separó nunca: el Cristo de Preten y el Niño Jesús llamado El Pastorcillo. El Cristo de Preten lo encontró Palafox en la ciudad alemana del mismo nombre. La imagen estaba ennegrecida, con los brazos y las piernas rotas y la cabeza lastimada, Palafox la mandó restaurar. La imagen del Niño Jesús, conocida como El Pastorcillo, fue un regalo que le hicieron en Flandes.

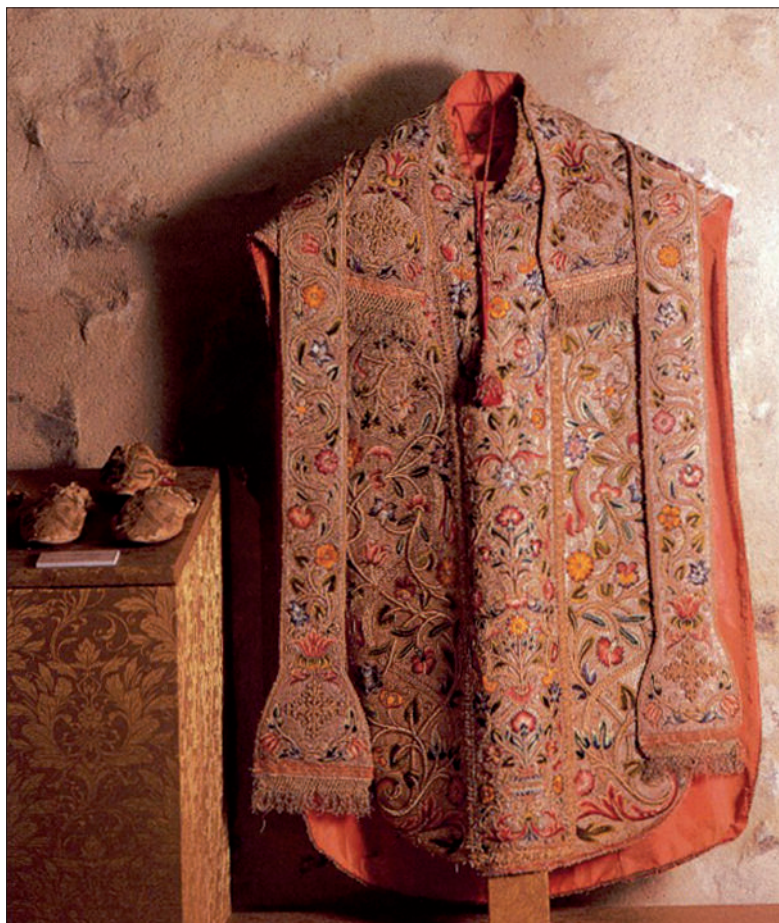
En 1632 fue nombrado consejero del Consejo de Indias. El día 3 de marzo de 1633 obtuvo en la Universidad de San Antonio de Portacoeli de Sigüenza, de forma consecutiva en una mañana, los grados de licenciado y doctor.

Palafox en América

En 1639, el Consejo de Indias, al que pertenecía Palafox, tuvo conocimiento *"de la relajación que había en materias de gobierno, justicia, hacienda y guerra"* en la América española, concluyendo que era necesario poner remedio a esos males. El rey determinó que la persona idónea para poner orden en América era Palafox, por lo que le nombró visitador de Nueva España y juez de residencia con el fin de que se *"enmendasen los muchos excesos"* que se estaban cometiendo. En ese momento estaba vacante la diócesis de Tlaxcala, con sede en la ciudad de Puebla de los Ángeles, en el virreinato de Nueva España (Méjico), para la que fue designado también Palafox. El papa Inocencio X escribió sobre Palafox: *"Conozco a Don Juan de Palafox y Mendoza desde que estuve de Nuncio en España, y le tengo por hombre de tanto valor y virtud, que si él no pone en orden el gobierno de su Iglesia en América, no habrá obispo que lo haga"*. Fue consagrado obispo el 27 de diciembre de 1639 en el convento de San Bernardo de Madrid por Agustín Spínola y Guzmán, arzobispo de Santiago. Su emblema episcopal fue un corazón que contenía en su interior un crucifijo con el lema *"Amor meus crucifixus est"*.

El 21 de abril de 1640 embarcó en Cádiz, junto al recién nombrado virrey de Nueva España, Diego López Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona, hacia su destino americano. Llegó al puerto de Veracruz el día en que cumplía 40 años.

Como obispo de Puebla su labor fue ingente. Visitó todos los rincones de la espaciosa diócesis, propició una profunda reforma del clero y de los conventos de monjas, veló por el decoro litúrgico, todo ello dentro de las prescripciones del Concilio de Trento, escribió numerosas cartas pastorales, destacó en su defensa de los derechos de los indios, desplegó una fecunda labor educativa y cultural (tan sólo la biblioteca palafoxiana de Puebla justificaría toda una vida), promovió la construcción de 44 templos y más de 100 retablos, amén de la propia catedral de Puebla que él mismo consagró el 18 de abril de 1649. La negativa de las órdenes religiosas, especialmente jesuitas, a pagar los diezmos necesarios para el sostenimiento del clero



Casulla del pontifical del Venerable Palafox. Catedral. El Burgo de Osmá. Soria

diocesano y a solicitar las correspondientes licencias episcopales para predicar y confesar, le supuso enorme quebraderos de cabeza en su defensa de la jurisdicción episcopal. En una carta remitida al papa Inocencio X el 8 de enero de 1649, Palafox informó sobre el comportamiento en estos asuntos de ciertos jesuitas. Palafox llegó a ser excomulgado por unos jueces usurpadores, lo que le obligó a esconderse durante más de cuatro meses en San José de Chiapas (*"Mejor es una honrosa fuga que una sangrienta victoria"*), para evitar que el pueblo hiciese daño a los religiosos o emisarios del virrey. Inocencio X dio la razón al obispo y pudo regresar a Puebla. También salió airoso del juicio de residencia.

Su labor civil pasó por poner orden en la penosa situación que se encontró: corrupción política, nepotismo administrativo, fuertes cargas impositivas que perjudicaban a indios y españoles pobres, contrabando, justicia plagada de falsos testimonios que se daban por buenos,... A cada uno de estos abusos se enfrentó enérgicamente Palafox. Con el aplauso general y el odio de los poderosos afectados, saneó la Hacienda, arrestó a muchos corruptos, limpió de parásitos la administración, liberó presos injustamente encarcelados y ordenó el pago de salarios dignos a maestros y empleados públicos. Se mostró especialmente beligerante contra el nepotismo y la corrupción política: *"Dios no ha de pedirme cuenta de lo que dejé de hacer para que mi sangre viviese con sobras, sino de lo que quité a los pobres para que en mis parientes sobresaliesen los excesos"*.

Satisfecho de su labor política, el rey Felipe IV le nombró virrey (cargo que desempeñó del 9 junio al 23 de noviembre de 1642), presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general de Nueva España. Su gestión al frente del virreinato en estos escasos seis meses fue espectacular: para hacer frente a los ataques de naves francesas y holandesas hizo proteger el puerto de Vera Cruz, revitalizó las milicias y construyó fortificaciones costeras y una armería; creó la Armada de Barlovento para disuadir a los portugueses de invadir México; su antecesor, el virrey Escalona, había dejado vacías las arcas reales, Palafox ingresó, en ese medio año, 700.000 pesos sin imponer nuevos tributos, controlando la recaudación y la rectitud de los funcionarios regios; la alhóndiga estaba vacía de grano de maíz por la carestía del producto, Palafox la llenó; los ricos acaparaban el agua para sus jardines de recreo dejando secos los campos, Palafox hizo que el agua fuera para todos; obligó a rebajar los precios de los productos de uso y consumo de las gentes del común, prohibiendo a los alcaldes enriquecerse con el género y mejoró la seguridad

y el orden público limpiando el país de salteadores y bandoleros. En 1643 fue nombrado arzobispo de Méjico (prelatura a la que renunció para quedarse en Puebla).

Su ideario político se basó en la integridad, el servicio a los administrados, la búsqueda de la justicia y la lealtad. Para Palafox, la religión y la política, la moral y la administración tenían una relación directa. Sus objetivos políticos eran llevar al máximo la efectividad del Estado en concordancia con la voluntad divina. Según él, España debía volver a su predominio en el mundo mediante la supresión del vicio, la organización del gobierno y de la administración de acuerdo con la ley divina. Algunas de sus reflexiones sobre la práctica del gobierno y sus ideas políticas tienen una vigencia que trascienden al contexto histórico que le tocó vivir: *"En las elecciones pueden errar los príncipes en tres maneras. La primera, dando las ocupaciones a los que no tienen experiencia y negándolas a quien la tiene; éste es un gran error. La segunda, dando los puestos a quien no tiene capacidad ni se ha experimentado en otros con aprobación, y éste es grandísimo error. La tercera, trocando los puestos y las inclinaciones a los magistrados y dando a los de armas los de letras y a los de letras los de armas; al inteligente en la pluma, la espada; al valeroso, la pluma, y éste es error"*; *"Las personas se han de buscar para los puestos y no los puestos para las personas, mirando qué sujeto conviene a aquel reino, no qué reino le conviene a aquel sujeto"*; *"Los reinos que se gobiernan por remedios y no por prevenciones van perdidos"*; *"No hay más diferencia entre el buen gobernante y el que no lo es, que ver el uno las desdichas"*



Rosario del Venerable Palafox. Catedral. El Burgo de Osma. Soria

antes que lleguen y el otro después de sucedidas, con que el uno las previene y el otro las padece sin remedio”; “La república que gastare en lo superfluo, le faltará para lo necesario, y llorará después en desdichas, cuanto gastó en deleites”; “Desdichada la república, en la cual el celo se tiene por inquietud y por quietud el dormir profundamente al ruido de los públicos escándalos”.

La popularidad, prestigio y exaltación de la figura de Palafox entre los poblanos fue tal que se hicieron miles de estampas con su imagen utilizadas como objetos de devoción, lo que obligó a la Inquisición a retirarlas (requisó más de 6.000) al no estar permitido rendir culto a personas vivas. En la Corte madrileña ocurría lo contrario: la caída en desgracia de su gran protector, Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares, y las intrigas de personajes perjudicados por sus decisiones consiguieron hacer declinar su estrella. Felipe IV, oyendo el consejo de sus detractores, ordenó entonces que Palafox regresara a la península. El obispo obedeció la orden con tristeza, apesadumbrado por tener que dejar Puebla, su *“primera esposa, su hermosa y querida Raquel”*. Para el viaje de regreso tuvo que pedir dinero prestado, porque todo lo había dado a los pobres y empleado en obras sagradas, cuando lo usual era volver de las Américas rico, y más tras el desempeño de cargos tan relevantes.

Regreso a Madrid

Zarpó el 10 de junio de 1649 y, tras un larguísimo periplo, regresó a la corte en marzo de 1650. Fue nombrado miembro del Consejo de Aragón en 1653. Ese año contribuyó decisivamente en la puesta en marcha de la Escuela de Cristo. Palafox ingresó en la Escuela de Cristo el 26 de abril de 1653 a instancias de un cofrade que le informó sobre la existencia de la institución, del día y hora en que se reunían los hermanos y del contenido de sus prácticas espirituales, convencido de que sería de su satisfacción. El propio Palafox confiesa al cardenal Moscoso que *“así como la primera vez fui como San Pedro llevado de San Andrés a estos santos ejercicios, a la segunda ya entré en ellos por parecerme que allí estaba el Señor enseñando luz y conocimiento de verdad, con que acudí más puntualmente el jueves siguiente y dejé mi manteo entrando, como los otros, pues debía dar ejemplo de humillación a los demás, cuanto mejor imitarlos, y me senté con ellos, juzgándome indigno de aquel santo lugar”*. El 26 de junio Palafox fue elegido *“obediencia”*, nombre que se daba a quien presidía la Escuela, siendo el primero en ocupar tal oficio.

El 16 de septiembre de 1653, el cardenal Baltasar de Moscoso y Sandoval, arzobispo de Toledo, aprobó el Instituto y sus Constituciones. Las Constituciones de 1653 se reformaron en 1659 por Juan de Palafox, cuando ya era obispo de Osma, con la colaboración de Guillén Ramón Moncada, IV marqués de Aitona, a quien nuestro beato cita en su testamento para pedirle, como gran amigo y señor, mandase decir algunas misas por su alma. Las Constituciones se imprimieron en Madrid en ese mismo año de 1659, con autorización del citado cardenal Moscoso. A Palafox y Moscoso les unía una gran amistad desde que en 1629 ambos formaron parte del séquito nombrado por Felipe IV para acompañar a la infanta María en su matrimonio con el rey de Bohemia y Hungría. En su testamento, Palafox suplicaba al cardenal Moscoso, *“que por su grande piedad y humildad me ha hecho siempre tanta merced y honra”*, que celebrara algunas misas por su alma y le encomendaba disponer de algunos *“tratados espirituales, unos acabados, y otros comenzados”* para hacerlos imprimir *“si hubiere en ellos alguna cosa que pueda promover al servicio de nuestro Señor”*. La implicación de Palafox en la Escuela de Cristo, como primer obediencia de la Escuela madre de Madrid, por sus buenos oficios ante el cardenal arzobispo de Toledo para su aprobación y como redactor de sus definitivas Constituciones, movieron a la institución a considerarlo y declararlo su cofundador.

Obispo de Osma

En agosto de 1653 fue nombrado obispo de Osma por el rey Felipe IV. El Cabildo conoció el nombramiento por una comunicación remitida por el propio Palafox leída en la sesión capitular del 6 de agosto. Las bulas papales por las que se hacía gracia del obispado de Osma a Palafox llegaron a la catedral el 26 de febrero de 1654. El Ayuntamiento conoció el nombramiento por una carta remitida por el propio Palafox que se leyó en la sesión del 25 de agosto. Como obispo de Osma, Palafox fue también señor temporal de la villa de El Burgo, en la que hizo su entrada el día 7 de marzo de 1654, tras jurar *“guardar en todo tiempo sus usos, derechos y loables costumbres según y como lo han jurado y guardado los demás señores obispos que han sido de este dicho obispado, sus antecesores”*, tras lo cual *“se le dio y entregó a Su Excelencia las llaves de esta dicha villa y su Excelencia las recibió”*. Como señor temporal, el obispo buscó *“hacer bien y merced a esta villa”*.

El asunto que mayor notoriedad alcanzó fuera de la diócesis y que Palafox afrontó siendo obispo de Osma fue, sin duda, su posición en relación con la defensa de la inmunidad eclesiástica ante la demanda de tributos por parte del rey Felipe IV. El 27 de noviembre de 1655, el Cabildo tuvo noticia que la Corona había acordado la carga de dos reales en cántara de vino, medida que resultaba gravosa a los eclesiásticos, así como la dispuesta por cédula real del 19 de julio de 1656, que el Cabildo conoció en sesión del 30 de junio, por la que se ponía *"nueva carga de cuatro maravedíes en cada libra de carnero y cuatro reales por cabeza que se mate, tanto en el Rastro como fuera de él"*. El Cabildo acordó oponerse a estas imposiciones y contó con el apoyo del obispo. Entonces Palafox escribió el *Defensorio de la inmunidad eclesiástica* en el que exponía las razones por las que se oponía a la carga impositiva. La respuesta del rey Felipe IV no pudo ser más clara: *"Habéis faltado a las obligaciones de Ministro y de Prelado. De Ministro, pues sin haber atendido a las necesidades presentes os proponéis al alivio de ellas. De Prelado, pues suponéis lo que no hay, diciendo que he mandado que no se embaracen con censuras. Y podíais haberme explicado vuestro dictamen en carta privada, sin imprimir papel conmoviendo los ánimos. Acordaos que cuando vinisteis a España hallasteis quieto el Estado Eclesiástico, y de lo que por vuestro proceder se inquietó en las Indias. Moderad lo ardiente de su celo; que, de no hacerlo, se pondrá el remedio conveniente"*.

En El Burgo tampoco pudo sustraerse Palafox de una constante que le acompañó en todos sus destinos: las agrias polémicas que sus decisiones y comportamientos generaron. *"Si las sátiras que se han escrito contra mí –dejó escrito Palafox– desde que comencé a defender la dignidad episcopal y las materias del servicio de Dios y del Rey se hubiesen de juntar, no cabrían en el salón del palacio"*. En su propio testamento, Palafox reconoció haber *"padecido y sustentado por la defensa y jurisdicción y Dignidad Episcopal algunas graves controversias y diferencias con Comunidades Religiosas"*. Y es que Palafox no dudó en hacer lo que creía justo hacer, aún a costa de disgustos e incomprendiones: *"Imposible es reformar y no padecer, como es imposible el curar y no dar que padecer"*, dejó escrito.

Pero más relevante que sus roces con autoridades civiles y eclesiásticas fue la indeleble huella que Palafox dejó en nuestra diócesis. Se preocupó por elevar el nivel espiritual de los diocesanos, realizó intensas y

extensas visitas pastorales, se volcó en el auxilio de los pobres, buscó ardientemente la justicia, mostrando una inusual capacidad de trabajo y una fecunda producción literaria. Entre sus escritos, tanto en su etapa americana como peninsular, destacan los de temática religiosa, como *Varón de deseos* (1641), *Historia real sagrada* (1642), *El pastor de Nochebuena* (1644), *Vida de San Juan Limosnero* (1649), *Año espiritual* (1655) o *La trompeta de Ezequiel* (1658). Cultivó también el ensayo, como *Naturaleza y virtudes del indio* (1650), la temática histórica, como *Vida de la infanta Sor Margarita de la Cruz* (1635), *Sitio y socorro de Fuenterrabía* (1638) o *Guerras civiles de la China* (1638) e, incluso, escribió un *Tratado de ortografía* (1654), por citar sólo unos pocos ejemplos. *"Son buenos amigos los libros –escribió Palafox–, entretienen y aprovechan, divierten y desenfadan. Si cansan, pueden dejarse. Si descansan, proseguirse. Siempre enseñan y, mudamente, sin injuria, reprenden"*. El interés de Palafox por dar a la imprenta sus pensamientos radicaba en que *"sabía perfectamente que la voz del prelado sólo se oye donde está, pero la pluma y la imprenta es oída en toda la diócesis, y suple este género de presencia los daños grandísimos de la ausencia... El predicar y persuadir en el púlpito dura poco porque no puede la humanidad del hombre durar mucho trabajando, ni los oyentes oyendo, ni los prelados predicando, pero lo escrito dura mucho y enseña, y en todas partes y siempre"*.

La vida interior de Palafox destacó por su intensidad y frecuencia en la oración y en la mortificación. Era usual que durante la celebración de la misa, Palafox llorara de piadosa emoción. Por eso, los fieles oxomenses le conocían como *"el obispo llorador"*. Fervoroso devoto de la Virgen, difundió el rezo del rosario, plegaria que solía rezar acompañado del Cabildo a los pies de la imagen de la Virgen del Espino, solía recogerse en conventos carmelitas y franciscanos dos veces al año. Pasaba grandes ratos de rodillas ante el Santísimo y se castigaba con ayunos y penitencias, se sometía a tres disciplinas diarias con flagelos y usaba cilicios, hasta durmiendo, se mortificaba con una cruz penitencial, se alimentaba básicamente de legumbres, dormía a menudo sobre una simple tabla, vestía de paño de bajo precio, los jueves daba de comer a doce pobres y los miércoles y los sábados les lavaba los pies y les daba de cenar de rodillas.

Proclive a la reclusión monástica, el convento del Carmen de la villa fue lugar de recogimiento frecuente. En sus visitas pastorales se hospedó en el convento

Domus Dei de franciscanos de La Aguilera, en el de Sancti Spiritus de dominicos de Aranda de Duero, en el de carmelitas de Peñaranda o el de San Jerónimo de Espeja, donde la noche del 3 al 4 de junio de 1659 tuvo una visión que le anunció su próxima muerte, para la que se dispuso expresando: "Vamos a Osma a tratar de morir".

Su vida de pobreza, a pesar de los altos cargos que ocupó y de los que hubiera podido lucrarse fácilmente, quedó patente en la redacción de su testamento: "me desapropio de todos cuantos bienes en esta vida me pueden pertenecer porque mi voluntad ha sido y es de vivir y morir pobre", "declaro que no tengo hecho inventario de bienes algunos temporales, ganados antes de ser Obispo, porque aunque tuve renta secular considerable antes y después de ser Prelado en los puestos que he servido de Consejero, Ministro de Su Majestad, pero ni hice, ni pude hacer inventario, ni lo quise hacer, porque estaba empeñado, y debía más de lo que tenía, con que faltaban bienes de que hacerlo; y así, cuanto poseyere al morir, es de mis acreedores (si no les hubiese pagado, como lo procuro) o de los pobres, de quien he sido y soy administrador, a quienes lo he dejado todo, sin que hasta el día de hoy, por la bondad divina, me haya visto con dinero alguno ahorrado en ningún tiempo, gastando lo que han re-dituado las rentas en pagar deudas y sustentar los pobres, fuera de los alimentos necesarios de mi persona, y casa", "Dios me perdone a mi el exceso y poco orden

con que he gastado con el ansia de dar y socorrer necesidades, y andar divertido en el cuidado del bien de las almas de mi cargo", "pido a los referidos capitulares que de limosna me entierren, pues soy pobre y como pobre deseo morir".

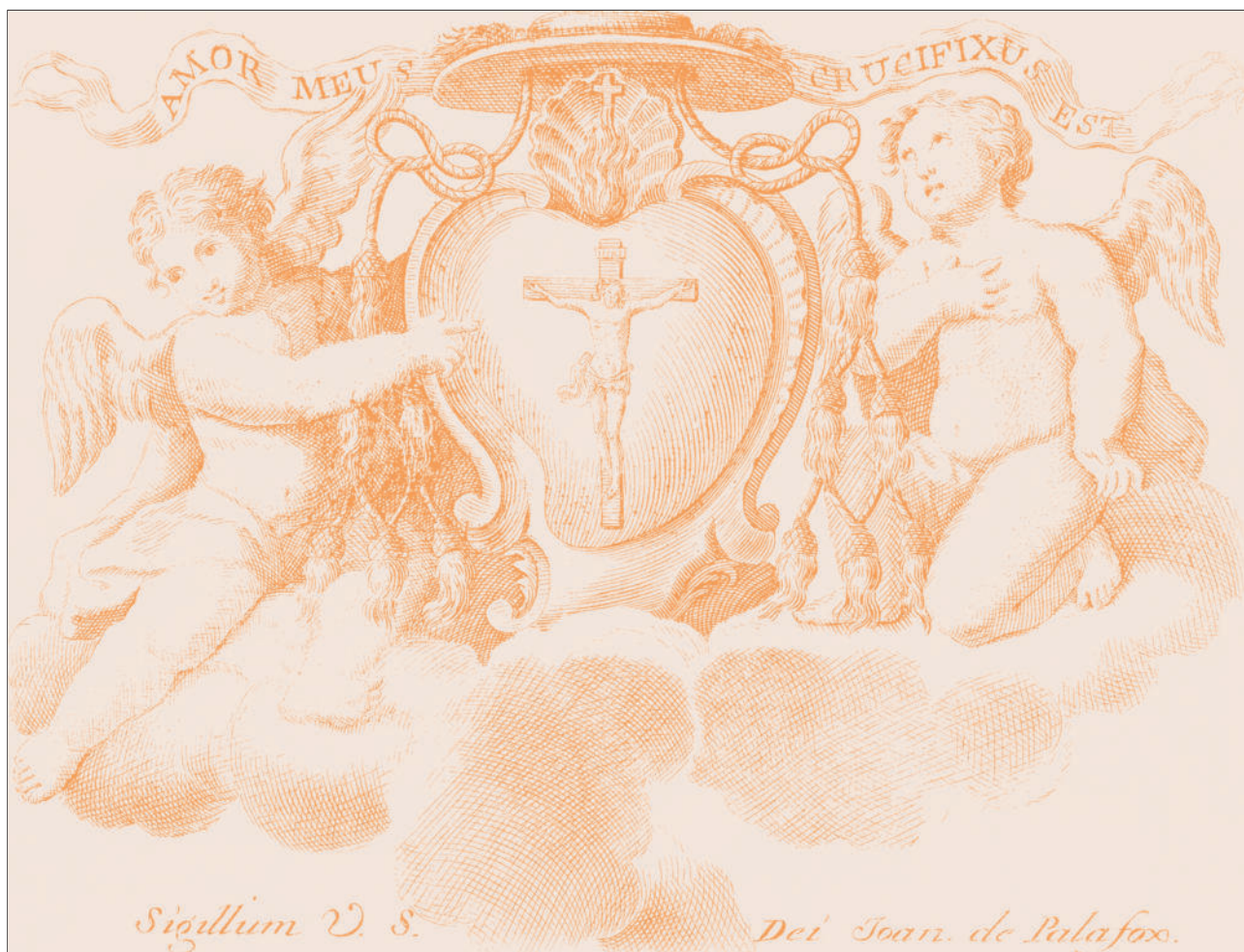
Murió en el palacio episcopal de El Burgo de Osma a las doce y media del 1 de octubre de 1659 con fama de santidad. En ese trance se hizo acompañar de dos pobres y de la cabeza relicario de San Pedro de Osma. Conforme a sus disposiciones testamentarias del 19 de junio de 1659, Palafox fue enterrado en la catedral de El Burgo: "Es mi voluntad que si muero en la Villa del Burgo, sea enterrado en la Catedral, que estoy sirviendo, y por hallarme indigno de ocupar lugar tan venerable por los muchos cuerpos santos que tiene, y principalmente entre tan ejemplares y venerables obispos a los que yo tan indignamente he sucedido, pido a los Señores Prior y Cabildo, mis amados Hijos y Hermanos, que no me entierren en la Capilla Mayor, pues no lo merezco, sino en el más humilde lugar de la Iglesia, como a pobre entre los demás pobres de ella, o a la entrada de la puerta principal de la plaza, donde todos me puedan pisar, como a sacerdote indignísimo, y allí se ponga una losa humilde, rasa, para que puedan encomendarme a Dios, con esta inscripción: HIC JACET PULVIS ET CINIS JOANNES INDIGNUS EPISCOPUS OXOMENSIS ROGATE PRO PATRE FILII". Inscrición, por cierto, semejante

*HIC IACET PULVIS, ET CINIS.
IOANNES INDIGNUS
EPISCOPUS OXOMENSIS.
ROGATE PRO PATRE, FILII.
OBIIT ANNO 1659. MENSIS OCTOBRIS.
DIE PRIMA*

(salvo en el cargo episcopal) a la que se puede leer en su vacía tumba de la catedral angelopolitana.

Al poco de morir, no pocas casas particulares de El Burgo tenían cuadros o estampas de Palafox que servían de objeto de culto personal. En su visita a España a los pocos meses del fallecimiento de Palafox, monseñor Pelicot, limosnero de la reina de Francia María Teresa de Austria, escribía: "Habiendo muerto tan gran varón el 1 de octubre del año pasado, no oíamos otra cosa, durante nuestro viaje, sino los gemidos y lamentaciones

con que toda España lloraba su pérdida. Hablábbase de esta como de la mayor desgracia que pudo acaecer a aquel reino, y monseñor el Arzobispo de Burgo, me aseguró que hacía mucho tiempo no se había visto un hombre tan apostólico, ni un Prelado tan perfecto". El patriarca de las Indias, Antonio Manrique de Guzmán, en su visita a la catedral el 28 de octubre de 1679 acompañando al rey Carlos II, arrodillado ante el sepulcro de Palafox exclamó: "Está aquí el mayor hombre del mundo".



Escudo episcopal del obispo Palafox que ilustra varios tomos de sus *Opera Omnia*

BIBLIOGRAFÍA:

LIBRO DE ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO. Archivo Municipal de El Burgo de Osma.

LIBRO DE ACTAS CAPITULARES. Archivo de la Catedral de El Burgo de Osma.

ARGAIZ, Fray Gregorio de: *Memorias ilustres de la Santa Iglesia de Osma...* 1660. Manuscrito del Archivo de la Catedral de El Burgo de Osma.

GONZÁLEZ DE ROSENDE, Antonio: *Vida y virtudes de don Juan de Palafox y Mendoza*. Julián de Paredes. Madrid, 1666.

LOPERRÁEZ CORVALAN, Juan Bautista: *Descripción histórica del Obispado de Osma*. Madrid, 1788.

- ROJAS GARCIDUEÑAS, José.: *Ideas políticas de Don Juan de Palafox y Mendoza*. UNAM. México, 1946.
- SÁNCHEZ CASTAÑER, Francisco: *Don Juan de Palafox, Virrey de Nueva España*. Zaragoza, 1964. Edición corregida y aumentado por FUE. Madrid, 1980.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Gregorio: "D. Juan de Palafox y Mendoza, un obispo-*virrey*, entre capotes y abarcas", en *XX Siglos. XIV siglos de cristianismo en Osma-Soria*. Año VIII, núm. 33, pp. 125-134. Madrid, 1977.
- VV. AA.: *El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza*. Semana de Estudios Histórico-pastorales y de Espiritualidad. Obispado de Osma-Soria. CGAPPS. Madrid, 1977.
- GARCÍA LAHIGUERA, José María: "El Venerable Juan de Palafox", en *Revista de Soria*, año XI, núm. 33, 1977.
- SOLADANA, Venancio.: *El Venerable Juan de Palafox y Mendoza. Obispo de Osma (1654-1659)*. Almazán, 1982.
- ARTEAGA Y FALGUERA, Sor Cristina de la Cruz de.: *Una mitra entre dos mundos. La del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza*. Gráficas Salesianas. Sevilla, 1985.
- PUEBLA GONZALO, Ambrosio: *Palafox y la espiritualidad de su tiempo*. Aldecoa. Burgos, 1987.
- PORTILLO CAPILLA, Teófilo: *El desierto y la celda en la vida y muerte del Obispo Juan de Palafox y Mendoza*. Javier Gómez Gómez. Almazán, 1989.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Gregorio: *Jaque mate al obispo virrey (Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza)*. FCE. Méjico, 1991.
- DE LA TORRE VILLAR, Ernesto: *Don Juan de Palafox y Mendoza, pensador político*. Universidad Nacional Autónoma de México. 1997.
- FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo: *Nacimiento e infancia del Venerable Palafox*. Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero. 1999.
- VV. AA.: *El Virrey Palafox*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Madrid, 2000.
- MORIONES, Ildelfonso: *Historia del proceso de beatificación y canonización del Venerable Juan de Palafox y Mendoza*. Universidad de Navarra. Pamplona, 2000.
- MELGAR VICIOSA, Gerardo: *Juan de Palafox y Mendoza. Un modelo de fe para el creyente del siglo XXI*. Carta pastoral. 2010.



Juan de Palafox y Mendoza, retrato anónimo s. XVIII (Colección Duques del Infantado)

LA CAUSA DE PALAFOX (Reanudación y fin del proceso) (1986-2010)

Teófilo Portillo Capilla
Vicepostulador de la Causa

1

DESPVÉS DE LOS AÑOS MIL...

Después de más de un siglo de olvidos humanos y silencios procesales (1852-1986), el año 1976 marca el comienzo de una nueva etapa en el largo y difícil proceso de beatificación del siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza⁽¹⁾. Nos refe-



Palafox rodeado de emblemas, según modelo del grabado de P. Villafranca. s. XVII. Catedral. El Burgo de Osma. Soria

rimos a la *Semana de Estudios histórico-pastorales y de espiritualidad sobre el Venerable Juan de Palafox y Mendoza*, que se celebró en El Burgo de Osma los días 2-7 de agosto de 1976⁽²⁾.

Impulsaron dicha celebración, entre otros, Mons. Teodoro Cardenal Fernández, obispo de Osma-Soria, Sor Cristina de la Cruz de Arteaga y Falguera, O. S. H., priora del Monasterio de Santa Paula de Sevilla, y el Dr. D. Francisco Sánchez Castañer, Decano de la Universidad Complutense de Madrid.

En dicha *Semana* no hubo, ciertamente, conclusiones de acción inmediata. Fueron estudios de valoración y actualización de la obra y personalidad de nuestro Venerable, insinuando al mismo tiempo un posicionamiento de futuro. Así lo manifestó Mons. Teodoro Cardenal en el acto de Clausura:

Sin prejuzgar en absoluto de su santidad, ni prevenir ningún juicio de la Iglesia, nosotros miramos a nuestro Venerable con ese afán sincero y honrado de descubrir y mostrar en candelero evangélico su testimonio escrito y vivido [...] La idea que ha privado en nuestra clausura debe hacernos pensar a todos un poco. No podemos dejar las cosas como están y reducirnos a levantar acta de lo que en estos días hemos dicho y hecho. Lo que haya de ser muy en concreto quizá sea prematuro, pero que nos hemos de mover en este sentido como primeros responsables de la herencia de este gran Obispo parece que debe quedar claro y terminado⁽³⁾.

(1) Paralizada la Causa de Palafox el año 1777 por el Papa Pío VI, hubo un nuevo intento de reanudación de la misma en tiempo del Pontífice Pío IX en 1852 sin que se llevara a la práctica.

(2) OBISPADO DE OSMÁ-SORIA, *El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza. Semana de Estudios histórico-pastorales y de espiritualidad (1654-1659), 2-7 de agosto de 1976*. Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria. Madrid 1977.

(3) *Ibid.*, TEODORO CARDENAL FERNÁNDEZ, Obispo de Osma-Soria, "Semana de Estudios palafoxianos". Homilía de clausura de la Semana, pp. 233-234.

SESIÓN CAPITULAR

Siete años después, el 20 de noviembre de 1983, el obispo Teodoro Cardenal Fernández, promotor y mecenas de la *Semana palafoxiana*, fue trasladado al arzobispado de Burgos y, pensando en el futuro, surgieron dudas sobre si el tiempo volvería a situar las cosas donde habían estado desde el 27 de enero de 1777. Pero apenas transcurrido un año de sede vacante, el Papa Juan Pablo II nombró obispo de Osma-Soria a Mons. José Diéguez Reboredo, quien tomó la posesión del Obispado el día 28 de octubre de 1984. Con él comenzaría el principio del fin providencial y glorioso de la causa de Palafox.

El principio de las cosas vino determinado por la actualidad cultural y eclesial de los tiempos, anunciada y signada por la cita hispanoamericana de la magna celebración del V centenario del descubrimiento y evangelización de América (1492-1992). Con este motivo, Mons. Diéguez Reboredo consultó al Cabildo catedralicio sobre la parte que correspondería aportar al Obispado a tan solemne celebración. Pocos días después, presidida por el propio Obispo, se celebró sesión capitular extraordinaria en el palacio episcopal en que se trató el tema monográfico del V centenario.

Convergencia de pareceres y unanimidad de criterios diseñaron un programa referido, en principio, a dos de nuestros grandes Obispos vinculados al Virreinato de Nueva España (México): el Visitador D. Francisco Tello de Sandoval, enviado por el emperador Carlos V para implantar las *Leyes Nuevas*, el Venerable D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de La Puebla de los Ángeles, Visitador y Virrey de México.

El Cabildo catedralicio, oído el parecer de todos los Capitulares, propuso por unanimidad la reanudación de la causa de Palafox aplazada desde el día 28 de enero de 1777. Fundamentaba el Cabildo su proposición en dos conclusiones derivadas de los hechos acaecidos en la referida Congregación General de 1777 presidida por el Papa Pío VI:

- a) El debate oficial sobre la heroicidad de las virtudes de Palafox concluyó con una votación adversa y discutida en la Congregación Gene-

ral, pero sin un Decreto decisorio que cerrara el caso ⁽⁴⁾.

- b) Aunque parezca extraordinario y fuera de la norma observada por la Sagrada Congregación de Ritos, es cierto que existió la decisión de celebrar una segunda Congregación General para reanudar el debate sobre la heroicidad de las virtudes ⁽⁵⁾.

La reanudación de la causa de Palafox en 1987 obedecía al mismo posicionamiento de 18 de septiembre de 1666, cuando "D. Fr. Pedro de Godoy, O. P., obispo de Osma, promulgó el decreto de nombramiento y constitución del Tribunal Diocesano para las Informaciones sobre la vida, muerte y virtudes del Excmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza a pedimento de los Sres. Prior y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Osma por su Procurador el Dr. D. Francisco Sáenz de Espiga, canónigo doctoral de dicha Santa Iglesia" ⁽⁶⁾.

III

CAMINO DE ROMA

Roma, jueves 23 de octubre de 1986. Comienzan a concretarse propósitos y sugerencias. Mons. Diéguez Reboredo, con motivo de su estancia en la Ciudad eterna para hacer la *Visita ad limina Apostolorum*, se entrevistó con el P. Benito Gangoiti Elorriaga, O. P., profesor de Derecho Canónico en la Universidad de Santo Tomás de Aquino de Roma y Consultor de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos.

En la entrevista, Mons. Diéguez Reboredo solicitó un informe sobre el estado y situación en que se hallaba la causa de Palafox. El Consultor Gangoiti, por su parte, adquirió el compromiso de remitir el resultado de su investigación y manifestar su opinión antes de Navidad, previa consulta del Archivo de la Sagrada Congregación de Ritos ⁽⁷⁾. El Consultor Gangoiti cumplió su palabra y el parecer emitido era favorable.

Bilbao, 2 de enero de 1987, viernes. Siguiendo instrucciones del obispo Diéguez Reboredo, me entrevisté en Bilbao con el P. Benito Gangoiti Elorriaga, O. P. Hablamos del proceso de Palafox y me informó detalladamente de su consulta-investigación en el Archivo de la Congregación para las Causas de los Santos. Se mos-

(4) AMBROSIO PUEBLA GONZALO, "El Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza", en *Semana de estudios palafoxianos de El Burgo de Osma*. Madrid 1977, p. 218.

(5) *Ibid.*, p. 219.

(6) ARCHIVO CATEDRAL DE EL BURGO DE OSMA, Proceso de Osma. *Informaciones auctoritate ordinaria*, T. I., Fols. 1r.-12v.

(7) TEÓFILO PORTILLO CAPILLA, *Diario de Vicepostulación*, fol. 2r.

tró optimista y partidario de la reanudación de dicha causa. Convinimos en que enviaría desde Roma instrucciones al Sr. Obispo a los efectos de nombrar Postulador.

El Burgo de Osma, 7 de enero de 1987, miércoles. Previa información por escrito de los distintos puntos tratados con el P. Benito Gangoiti en Bilbao sobre el proceso de Palafox, Mons. Diéguez Reboredo acepta y comparte los criterios expuestos y es del parecer que se informe de todo al Ilmo. Cabildo de la Catedral y al Consejo Presbiteral Diocesano, como se efectuó los días 12 y 31, respectivamente, de los corrientes mes y año.

El Burgo de Osma, 10 de febrero de 1987, martes. Ante el resultado favorable de las consultas al Ilmo. Cabildo de la Catedral y al Consejo Presbiteral de la Diócesis, el obispo Diéguez Reboredo comunicó oficialmente al Emmo. Cardenal Pietro Palazzini, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, el propósito de reanudar la causa de Palafox y el nombramiento de Postulador de la misma:

“Eminencia Reverendísima:

Por distintos caminos y en repetidas ocasiones nos llegan voces autorizadas pidiendo la reanudación del proceso de beatificación y canoniza-

ción del Venerable Siervo de Dios JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, obispo que fue de La Puebla de los Ángeles y de Osma (1640-1654 / 1654-1659).

Interpretamos esas peticiones “como signos de los tiempos”, voces eclesiales y ruegos de seguidores, que no puede ni debe ignorar nuestra conciencia episcopal, siempre en comunión con la Santa Sede Apostólica.

Nuestra conciencia, Eminencia Reverendísima, es transparente: el futuro del proceso lo ponemos en manos de Dios que hablará por medio de su Santa Iglesia.

De esta manera piensan las voces que nos llegan: miembros de los episcopados español y mexicano, religiosos y religiosas de diferentes Órdenes, Congregaciones e Institutos, así como los responsables –a nivel de Iglesia en España y México– de los actos conmemorativos del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América (1492-1992).

Con el fin de ir dando los primeros pasos – a que nos consideramos moralmente obligados– hemos nombrado Postulador de la Causa de beatifica-



Pedro García Ferrer, detalle de Juan de Palafox en el lienzo de la Adoración de los Pastores

ción y canonización del Venerable Obispo JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA al Rvdmo. P. Profesor Benito Gangoiti Elorriaga, O. P., en virtud del decreto que nos complace enviar adjunto a V. Eminencia reverendísima”⁽⁸⁾.

Ese mismo día, 10 de febrero de 1987, se remitió al P. Benito Gangoiti Elorriaga, O. P., el Decreto episcopal de Mons. José Diéguez Reboredo por el que se le nombraba *Postulador de la Causa de beatificación y canonización del Venerable obispo Juan de Palafox y Mendoza*, adjuntándole fotocopia de la Carta dirigida al Cardenal Pietro Palazzini, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos.

Finalmente, ultimando preliminares, requisitos y proyectos, el día 15 de marzo del año en curso, el Consejo Diocesano de Economía, presidido por el Sr. Obispo, acuerda por unanimidad la financiación de la Causa de Palafox con cargo a los presupuestos del Obispado. Y tres meses después, cuando apenas se habían iniciado los contactos y establecido los esquemas de trabajo, se hizo público el traslado de Mons. José Diéguez Reboredo al obispado de Orense. La brevedad de su

pontificado en Osma-Soria (1984. X. 28-27.VI. 1987) alertó infundadamente sobre una posible paralización o demora del proceso.

Pronto, sin embargo, quedaron desvanecidos los recelos. La Congregación para las Causas de los Santos comunicaba al Postulador Gangoiti, con fecha 31 de octubre de aquel mismo año 1987, el nombramiento del P. Ambrosio Eszer, O. P., para el cargo de *Relator* de la causa, al tiempo que le invitaba a presentar en breve un colaborador o Vicepostulador para el estudio de la misma.

Mons. José Diéguez Reboredo seguía de cerca desde Orense el curso de los acontecimientos. Y al enterarse del nombramiento de *Relator*, comentaba el 18 de diciembre de 1987:

“Es una buena noticia y significa que la Congregación de los Santos considera que existe la posibilidad de sacar adelante con éxito el Proceso de Palafox”⁽⁹⁾

IV

ANDANDO EL CAMINO...

Transcurridos seis meses de sede vacante, el Papa Juan Pablo II nombró obispo de Osma-Soria a Mons. Braulio Rodríguez Plaza, cuya ceremonia de ordenación episcopal y toma de posesión de la Diócesis tuvo lugar el día 20 de diciembre de 1987, IV domingo de Adviento en la S. I. Catedral de El Burgo de Osma.

Desde el comienzo de su pontificado, Mons. Rodríguez Plaza se mostró decidido impulsor de la causa de Palafox, concretando su actuación:

1º En imprimir 50.000 estampas con la oración para pedir a Dios la beatificación de Palafox, que fueron impresas en Talleres Gráficos CASTUERA. S. A., Burlada (Navarra) y distribuidas, principalmente, en Pamplona, Fitero, Soria, Zaragoza, El Burgo de Osma, Madrid y Sevilla.

2º Escribir a Mons. Rosendo Huesca Manrique, arzobispo de La Puebla de los Ángeles (México), comunicándole la reanudación de la causa de Palafox e invitándole *“a compartir en comunión fraterna de oración, sugerencias y consejos en este empeño diocesano con el Obispo, Clero y Pueblo de Dios de Osma-Soria”*.



Catedral de Puebla de los Ángeles. Interior de la catedral

(8) *Ibid.*, fol. 3v.
(9) *Ibid.*, fol. 11r.

3º Celebrar una Semana de Estudios sobre San Juan de La Cruz en el IV centenario de su muerte (1591-1991) y el Venerable Juan de Palafox y Mendoza, organizada por el Obispado de Osma-Soria y los PP. Carmelitas Descalzos, que tuvo lugar en El Burgo de Osma y en la ciudad de Soria.

Pronto comenzaron a llegar testimonios de apoyo procedentes del episcopado español y distintas Comunidades Religiosas. De entre todas ellas, citamos la carta del Cardenal D. Marcelo González Martín, arzobispo de Toledo y Primado de España, dirigida a Mons. Braulio Rodríguez Plaza:

"En respuesta a su comunicación, hace tiempo recibida, me es grato manifestar a V. E. que siento una particular y viva satisfacción ante el hecho de que se haya reanudado el proceso de beatificación del Venerable Siervo de Dios JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, obispo que fue de Puebla de los Ángeles y de Osma.

Affmº.

*Marcelo Cardenal González Martín
Arzobispo de Toledo
Primado de España*

Toledo, 22 de mayo de 1989.

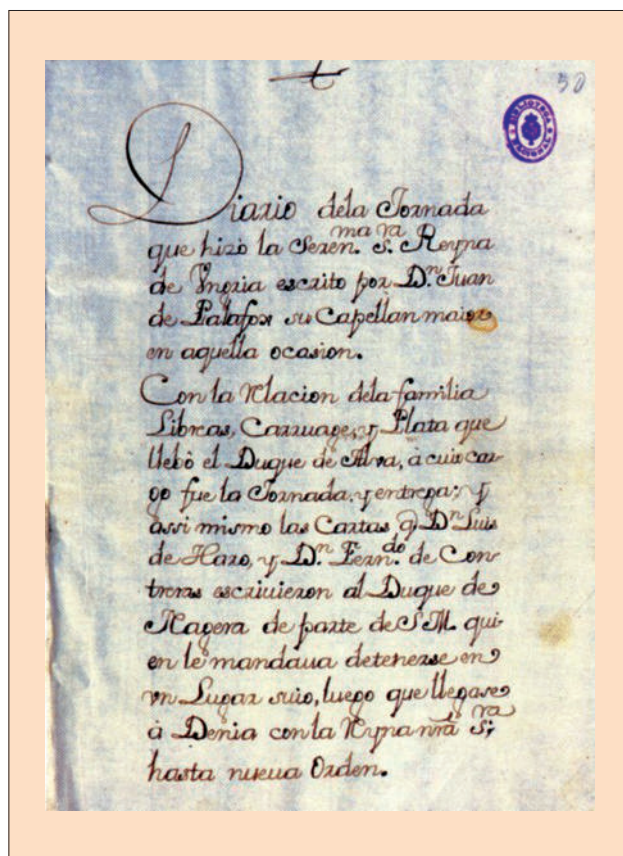
Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Osma-Soria"

V

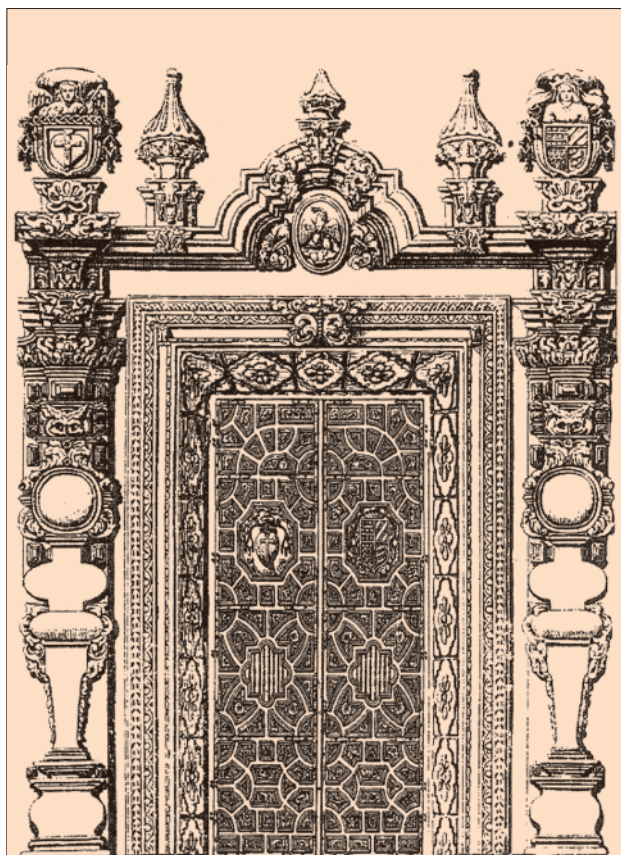
NUBES EN EL HORIZONTE

Por este tiempo (1992-1994) surgieron comentarios sobre dos circunstancias que podían diferir la travesía del proceso a buen puerto. Se referían, la primera, al traslado del Mons. Braulio Rodríguez Plaza a la sede episcopal de Salamanca, efectuado el día 9 de julio de 1995, y la segunda a la grave enfermedad que amenazaba la salud y la vida del Postulador Benito Gangoiti, O. P. y que se prolongó durante varios años, hasta su fallecimiento el 16 de noviembre de 2006.

En relación con el proceso de Palafox, ambas situaciones encontraron acertada y definitiva solución con el nombramiento de Mons. Francisco Pérez González, sucesor de Mons. Braulio Rodríguez Plaza desde el día 11 de febrero de 1996.



Juan de Palafox, *Diario del viaje a Alemania*. Biblioteca Nacional. Madrid



Portada de la Biblioteca Palafoxiana. Grabado de Salvador Salazar.

Informado de la situación ralentizada en que se hallaba el proceso, Mons. Francisco Pérez González, manifestó el firme y decidido propósito episcopal de activar y promocionar la causa de Palafox, y acudió a Roma en 1996. En esta visita estableció contactos con el Rvdo. P. Ildefonso Moriones, O. C. D., a quien encomendó el estudio de la causa de Palafox, habida cuenta de la enfermedad terminal que padecía el Postulador Gangoiti. La consecuencia fue el envío al P. Moriones de cuanta información, procedente de fuentes documentales impresas y manuscritas, disponíamos en El Burgo de Osma.

Tres años después, el 2 de enero de 1999, Mons. Pérez González promulgó el Decreto por el que nombraba Postulador de la causa de Palafox al Rvdo. P. Ildefonso Moriones, quien confirmó en el cargo de Vicepostulador al mismo que lo había sido con el Postulador Gangoiti. La causa de Palafox comenzaba a levar anclas para nuevas singladuras.

Fue en este tiempo cuando Mons. Pérez González asoció a Mons. Rosendo Huesca Manrique, arzobispo de Puebla, a la ardua tarea de llevar a buen puerto la causa de Palafox. En adelante, la colaboración fue propósito común y misión compartida de las diócesis de Osma-Soria y Puebla. El propósito de esta acción conjunta formaba parte de los propósitos iniciales cuando se reanudó la causa y quedó plasmada en la carta que con fecha 20 de febrero de 1989 Mons. Braulio Rodríguez Plaza remitió a Mons. Rosendo Huesca, arzobispo de Puebla.

La nueva situación de la causa exigía la celebración de un acto académico de proyección internacional, dando a conocer los grandes valores humanos, culturales, artísticos y espirituales del obispo Palafox. Con esa finalidad se celebró el *Congreso Internacional en el IV Centenario del Nacimiento de Don Juan de Palafox y Mendoza* en la Universidad de Navarra, Pamplona, los días 13-15 de abril del año 2000 con el temario "Palafox, Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII" (10).

Retomando la iniciativa consensuada y obligada, debemos inscribir la visita conjunta de Mons. Francisco Pérez y Mons. Rosendo Huesca a Roma en el mes de febrero del año 2001 a los efectos del seguimiento directo y personal que hacían de la situación procesal de la causa de Palafox. Regresaron de Roma con la impresión de hallarse ya en los preliminares del estudio, consulta y resolución por parte de la Congregación para las Causas de los Santos.

VI

ETAPA FINAL

Firme y decidido en su propósito, Mons. Francisco Pérez volvió a Roma en junio de 2002, esta vez acompañado de D. Vicente Jiménez Zamora, Vicario General del Obispado y obispo de Santander en la actualidad.

La entrevista con el Cardenal Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos estuvo presidida por la cordialidad y la confirmación de haberse dado ya los primeros pasos del nuevo proceso de Palafox.

En lo sucesivo, asistimos a un proceso ascendente del que enumeramos con satisfacción una selección de los datos y fechas más importantes del mismo:

Roma, 26 de abril de 2002. La Congregación para las Causas de los Santos comunica al Postulador que, en cumplimiento de lo dispuesto por la referida Congregación, en sesión celebrada el día 9 de marzo



Retrato de Juan de Palafox. Catedral de Puebla, 1649

(10) Palafox. *Iglesia, Cultura y Estado en el Siglo XVII*. Coordinador: Ricardo Fernández Gracia. Universidad de Navarra. Pamplona 2001.

de dicho año, solicite del Rvdmo. Sr. Obispo de Osma-Soria la debida licencia para proceder a una encuesta sobre la continuidad de la fama de santidad y signos de la misma del Venerable Siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza.

Roma, 19 de mayo de 2002. Fr. Ildefonso Moriones, O.C.D., Postulador de la causa, nombra Vicepostulador de la misma al M. I. Sr. Dr. D. Teófilo Portillo Capilla, para la Instrucción de la encuesta sobre la continuidad de la fama de santidad y signos de la misma del Siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza.

El Burgo de Osma, 3 de julio de 2002. Decreto de Mons. Francisco Pérez González, obispo de Osma-Soria, por el que constituye el Tribunal Diocesano para la instrucción de la encuesta sobre la continuidad de la fama de santidad y signos de la misma del Siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza.

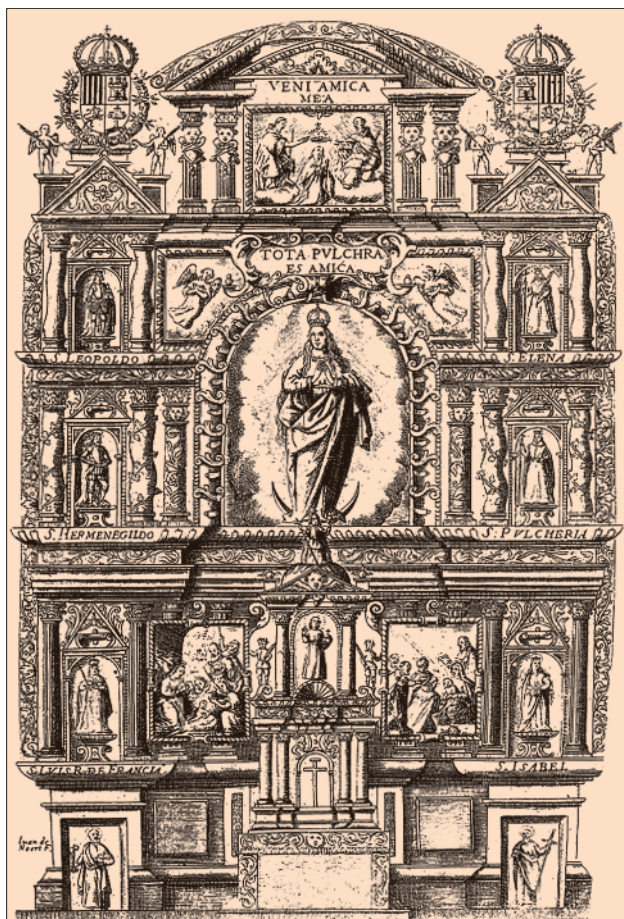
El Burgo de Osma, 10 de julio de 2002. Presentación por el Sr. Vicepostulador de los testigos que han de declarar ante el Tribunal Diocesano en la encuesta sobre la continuidad de la fama de santidad y signos de la misma del Siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza.

El Burgo de Osma, 27 de septiembre de 2003. Mons. Francisco Pérez González, obispo de Osma-Soria, comunica al Sr. Vicepostulador que ha recibido noticias del P. Postulador, diciendo que la encuesta sobre la continuidad de la fama de santidad y signos de la misma del Siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza, remitida a Roma, ha sido aprobada por la Comisión Histórica de la Congregación para las Causas de los Santos.

Roma, 6 de abril de 2008. La Comisión de Consultores Teólogos de la Congregación para las Causas de los Santos estudia, examina y aprueba la *Positio super vita, virtutibus et fama sanctitatis* del Venerable Juan de Palafox y Mendoza.

Roma, 17 de enero de 2009. Su Santidad el Papa Benedicto XVI firma el *Decreto sobre la heroicidad de las virtudes del obispo Juan de Palafox y Mendoza, nacido en Fitero el 24 de junio de 1600 y fallecido en Osma el día 1 de octubre de 1659*.

Roma, 2 de febrero de 2009. La Comisión Científica de la Congregación para las Causas de los Santos aprueba como válido y auténtico el milagro obrado por



Palafox rodeado de alegorías, por J. B. Palomino



Palafox rodeado de alegorías, por J. B. Palomino

Dios en el bachiller D. Lucas Fernández de Pinedo, cura de Fuentemolinos (Burgos) la noche del 29 de noviembre de 1766 por intercesión del Venerable Siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma.

Roma, 8 de febrero de 2010. La Comisión de Cardenales y Obispos aprueba *nemine discrepante* la curación milagrosa obrada por Dios en el bachiller D. Lucas Fernández de Pinedo, cura párroco de Fuentemolinos, provincia de Burgos y diócesis de Osma, en la noche del 29 de noviembre de 1766.

Asimismo, el Señor de la heredad, bueno y providente, ha concedido al vespertino igual que al mañanero el don de entonar la oración del atardecer: “*¡Fin de las labores...!*”⁽¹³⁾.

Roma, 27 de marzo de 2010. En el día de hoy, Su Santidad el Papa Benedicto XVI ha firmado el Decreto de beatificación del obispo Juan de Palafox y Mendoza para gloria y alabanza de Jesucristo y de Santa María, su Madre, la Virgen Gloriosa y Bendita.

VII

EL SALARIO DEL ATARDECER

En la lejanía del siglo XVII (1666) unos operarios mañaneros trabajaron con esfuerzo y esperanza en la heredad poblana-oxomense del obispo Palafox y Mendoza porque yacía en ella un tesoro de santidad escondido.

Comenzaron al rayar el alba y junto con otros “soportaron el peso del día y el calor” (Mt 20, 22), pero la jornada se vio entorpecida y paralizada una, otra y otra vez: “*porque las voluntades e los entendimientos de los omnes son departidos en muchas maneras, e por ende los fechos e las obras dellos no acuerdan en uno*”⁽¹¹⁾. Y lo que es más grave, manos interesadas, no todas sinceras, metieron la hoz en mies ajena y segaron la hierba bajo los pies, para que la semilla en crecimiento no llegara a su sazón y se agostara por falta del agua viva de la Iglesia.

Pero andando el final del siglo XX y el principio del XXI, “*apaciguada la tormenta en suave brisa y enmudecidas las olas del mar*”⁽¹²⁾ operarios vespertinos han visto y oído lo que no pudieron ver ni oír los mañaneros.



El Obispo Palafox con los indios mexicanos por Gabriel Juez, 1771. Ayuntamiento. El Burgo de Osma, Soria

(11) ALFONSO X EL SABIO, Prólogo a la Primera Partida.

(12) LITURGIA DE LAS HORAS, Sábado de la III Semana, Salmo 106, III.

(13) Ibid., Oración del atardecer, Lunes I, pp. 555-556.

JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, un hombre de Estado para la Hispanidad

Dr. Carlos de la Casa⁽¹⁾



Escudo personal del Obispo Juan de Palafox

*“gran espejo de prelados,
tan cultamente santo y
erudito”*

Baltasar Gracian⁽²⁾

El 24 de Junio de 1600, veía por primera vez la luz, en la localidad navarra de Fitero, don Juan de Palafox y Mendoza o quizás debiéramos decir Juan de Palafox y de Casanate⁽³⁾, hijo natural de Jaime de Palafox y Ana de Casanate.

Un nuevo siglo comenzaba cuando nuestro, recientemente nombrado Beato, venía al mundo. “El siglo de Oro”, así ha sido denominado por el mundo académico, al menos la mayor parte este decenio, y desde luego los cincuenta y nueve años que vivió Palafox.

En estos años, la civilización española brilla con vivo esplendor. El gobierno español continúa llevando una política imperialista o, al menos, como ha afirmado André Corvisier, se agota en la defensa de las posesiones exteriores, mientras que la despoblación y el estancamiento económico reducen sus recursos⁽⁴⁾. Esta crisis es un tema que ha pasado del dominio de la crítica estética a la historia política y económica⁽⁵⁾.

Los contemporáneos percibieron este declinar tardíamente. Las valoraciones más fiables nos dicen que la población descendió de ocho millones y medio de habitantes a seis y medio entre 1590 y 1650.

Las características particulares de la vida económica se acentuaron. La Mesta continuó haciendo estragos, a expensas de los cultivos de cereales. La producción vitivinícola continuó descendiendo tras la expulsión de los moriscos. La industria textil permaneció siendo fundamental, pero la exportación cada vez, con mayor frecuencia, era en bruto y no tejida. El comercio hasta 1640 siguió siendo floreciente. El año, según Domínguez Ortiz, más fatal de la Monarquía hispánica. Además se puede afirmar que esta decadencia no es sólo material, sino también, y esto es más grave, de los ideales⁽⁶⁾.

La sociedad española permaneció estando dominada por el alto clero⁽⁷⁾ y la alta nobleza. Esta última cada vez más reducida en número, aunque aumentaba su riqueza por el abuso de los mayorazgos, que concentraban las herencias en las manos de los primogénitos.

Junto con la espuma nobiliaria, los eclesiásticos, según Reglá Campistol, continúan siendo la clase social de más relieve en la España de estos momentos y nutren las filas de la minoría selecta que empuñó el cetro de la cultura. Sin embargo, la valía intelectual y moral del clero decayó bastante respecto a la centuria anterior.

(1) Prf. del Centro Asociado de la UNED. Soria. Miembro del Centro de Estudios Soriano (C.S.I.C.).

(2) GRACIAN, B. *El discreto*. Edición de Aurora Egido, Madrid 1977. Esta obra fue publicada en 1646 en Huesca, con el nombre de su hermano Lorenzo Gracian.

(3) CASA, C. de la C. (2000). *Miscelánea bibliográfica palafoxiana*. *Revista de Soria*, nº 29, pág. 41.

(4) CORVISIER, A. (1977). *Historia Moderna*. Barcelona.

(5) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1973). *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid, pág. 386.

(6) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1973). *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid, pág. 386.

(7) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1970). *La sociedad española en el siglo XVII. El estamento eclesiástico*. Madrid.

Mientras el alto clero, formado, en general, por segundones de la aristocracia, sigue de cerca la trayectoria de ésta, y gran parte del bajo clero, hijos de las clases populares, pierde arrestos con respecto al siglo XVI y acude a enrolarse en las filas eclesiásticas impelido por consideraciones que nada tiene que ver con la auténtica vocación religiosa⁽⁸⁾.

La vida económica se apoyaba en una burguesía que realizaba pocos progresos y en un campesinado donde el número de propietarios decrecía mientras aumentaba el de los jornaleros. Y como han demostrado los escritores del momento asistimos, como consecuencia de todo esto, al apogeo del pícaro. Frecuentemente de origen nobiliario, hombre que desprecia el trabajo manual y dado a una vida de aventuras y mendicidad.

España empieza a perder hegemonía en Europa, los denominados Autrias menores Felipe III (1589-1621) y Felipe IV (1621-1665), pese a mantener el sentido de la dignidad monárquica, dejaron el poder en manos de sus validos, duque de Lerma y conde duque de Olivares⁽⁹⁾.

En esos momentos, como en los anteriores, España era la sostenedora indudable del papado. Sin embargo, son también tiempos de frecuentes tensiones con los papas, veáanse las reflejadas en el Memorial de Zapata de 1607 o las protestas públicas de Chumacera y Pimentel, en su embajada romana ante Urbano VIII (1623-1624), o los problemas por la francófila realidad del pontífice Barberini ante la guerra de los Treinta Años⁽¹⁰⁾.

La confusión entre lo divino y lo humano arrastrará a muchos gobernantes del presente siglo a servirse de lo religioso y convertirse en un instrumento al servicio de sus intereses políticos, para dar lugar al absolutismo del rey.

El caso más clamoroso lo encontramos en la monarquía francesa, que con el nombre de **Galicismo** representa el prototipo del absolutismo regio aplicado a los asuntos religiosos para subyugar a la Iglesia y dominar como soberano absoluto los asuntos de competencia eclesiástica. Es el sometimiento de derecho y de hecho de la Iglesia al poder temporal de los reyes⁽¹¹⁾.

Pero, como muy bien nos dice Fray Juan Ángel Nieto, los ámbitos eclesiásticos tampoco fueron ajenos a estos aires absolutistas del poder temporal. El centralismo romano, ejercido por los papas en este siglo, se deja sentir tanto en la persona de los papas, que encarnan la *Plenitudo potestatis* como el papel creciente y el protagonismo de las Congregaciones romanas, unas ya existentes y otras de reciente creación⁽¹²⁾.

Pero no todo fueron tensiones, hay también signos de vitalidad en la Iglesia. Baste observar el aumento de sacerdotes y sobretodo de religiosos que se consagran a Dios y se ponen al servicio de la Iglesia en las tareas evangelizadoras. A este respecto, Serrera habla de la existencia en esta centuria de la presencia en el Nuevo Mundo de entre 11.000 y 13.000 eclesiásticos y sólo 2000 pertenecientes al clero secular⁽¹³⁾.

No obstante y pese al retroceso demográfico, a la crisis económica y a la decadencia política, la cultura y el arte español continúan a la cabeza de Europa. Teatro, poesía, novela, conocen una floración exuberante: Lope de Vega (+1635), Tirso de Molina (+1648), Guillén de Castro (+1631), Alarcón (+1639), Calderón (+1681), Góngora (+1627), Cervantes (+1616), Quevedo (+1645). En arte son los momentos de Ribera (+1656), Zurbarán (+1663), Murillo (+1682), Velázquez (+1660).

Esta es la España que vivió don Juan de Palafox, unos momentos interesantes en todos los aspectos, ricos en unos, decadentes en otros, pero merecedores de ser analizados.

La comisión encargada de organizar los actos conmemorativos de la beatificación nos ha solicitado una breve colaboración sobre el hombre de gobierno y el pensador político, de ahí que no entremos, al menos en profundidad en otros campos, igualmente apasionantes de su vida, para ello se puede acudir a los diferentes trabajos biográficos⁽¹⁴⁾ y especialmente al del Prf- Dr. Fernández Gracia⁽¹⁵⁾.

Dentro de su densa y profunda vida, pese a lo breve en el tiempo, consagrada fundamentalmente a los demás, no podía faltar su dedicación a la denominada *res pública*. Marcada en dos líneas, que veremos en estas sucintas notas, por una parte su labor como hom-

(8) VV.AA. (1974). *Introducción a la Historia de España*. Barcelona, 10ª Edición, pág. 391.

(9) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1974). *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid.

(10) TELLECHEA J. I. (1977). *Coordenadas históricas, políticas y religiosas del siglo XVII en que vivió el Obispo don Juan de Palafox*. El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza. Madrid, pág. 30.

(11) PRADO GARCÍA, N. (2004). *Cardenal Aguirre (1630-1699). De la Celda a la Púrpura*. Madrid, pág. 13.

(12) PRADO GARCÍA, N. (2004). *Cardenal Aguirre (1630-1699). De la Celda a la Púrpura*. Madrid, págs. 13.14.

(13) SERRERA, R. M. (1990). *Las indias españolas en el siglo XVII. Historia de España. Descubrimiento y colonización y emancipación de América*. Barcelona, Vol. 8, pág. 400.

(14) ARTEAGA Y FALGUERA, C. (1985). *Una mitra sobre dos mundos. La del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza*. Sevilla. GARCÍA, G. (1918). *D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla y Osmá, visitador y virrey de Nueva España*. México.

SÁNCHEZ-CASTAÑER, F. (1988). *D. Juan de Palafox. Virrey de Nueva España*. Madrid.

(15) FERNÁNDEZ GRACIA, R. (1999). *Nacimiento e infancia del Venerable Palafox*. Navarra. FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). *El Venerable Juan de Palafox. (Fitero, 1600- Burgo de Osmá, 1659). Semblanza biográfica*. Navarra.

bre de estado o de gobierno, ejerciendo las cargos para los que fue nombrado, y por otra la de político, mejor pensador político, baste como sencilla prueba de esta afirmación la recopilación de textos de José Rojas⁽¹⁶⁾, o los emanados de sus obras completas⁽¹⁷⁾ y como no, sus Virtudes del Indio⁽¹⁸⁾.

Don Juan de Palafox, pese a ser hijo natural, no fue un hijo abandonado, al menos desde que su padre le reconoció en 1609⁽¹⁹⁾, y recibió una completa formación: primero con los jesuitas en Tarazona, para posteriormente pasar por las universidades de Huesca, Alcalá de Henares y Salamanca. Siendo clave por diversos aspectos la ciudad salmantina, donde se formó como universitario, coincidiendo con compañeros que llegarían a formar parte de la élite española, especialmente en leyes y cánones⁽²⁰⁾.

De allí marcharía a Ariza como gobernador de los estados de Ariza y tutor del niño, su hermano de padre, que habría de heredarlo y que en esos momentos contaba con cinco años⁽²¹⁾. Ejerciendo esta labor, gran formación de gestor entre los años 1620 y 1625, como puede observarse en la obra de Sor Cristina de la Cruz Arteaga⁽²²⁾.

Su asistencia a las Cortes de Monzón cambiaría su vida; allí conoció al conde-duque de Olivares, que pronto lo atraería a la Corte. Son los momentos en que el valido proponía al monarca que se rodease de nobles de los reinos periféricos⁽²³⁾.

En 1626 accede al Consejo de Guerra, siendo el primer Fiscal del mismo⁽²⁴⁾. Su actitud no cambió, continuó con sus cauces de rectitud y activismo del que hasta ese momento y los posteriores haría gala. Siendo sus dictámenes pulcros, completos y de una claridad evidentes, hasta el punto de ser leídos y despachados con gran gusto⁽²⁵⁾.

Precisamente, el cargo de Fiscal del Consejo de Guerra le familiarizaría con la política bélica europea. El recuerdo de esos años nunca se alejaría de él y le serviría de experiencia tanto en su labor en el Consejo de Indias, como en el Nuevo Mundo⁽²⁶⁾.

Motivos personales y familiares, así como razones humanas y especialmente espirituales le llevaron a ordenarse sacerdote en 1629. Ese mismo año sería nombrado Tesorero de la Catedral de Tarazona. Por todo ello solicita al Monarca su cese en el Consejo de Guerra, pero este no queriendo prescindir de tan eficaz colaborador, le nombra en ese mismo año, 26 de octubre de 1629⁽²⁷⁾, fiscal en el Consejo de Indias.

El 22 de diciembre, Felipe IV le nombra capellán y limosnero mayor de su hermana María, que debería partir a Hungría para contraer matrimonio con el rey de Hungría. El propio texto del nombramiento refiere la opinión que el monarca tenía de nuestro Beato: *Siendo necesario nombrar persona que vaya sirviendo a la Serenísima Reina de Hungría mi muy cara y muy amada hermana su Capellán y Limosnero mayor que sea de calidad,..... . Concurriendo éstas y otras muy buenas partes en la de Don Juan de Palafox y Mendoza, mi fiscal en el Consejo de Indias y de mi Consejo, y teniendo consideración a la satisfacción con que me ha servido en los puestos que ha ocupado, he resuelto de elegirle y nombrarle, como en virtud de la presente le elijo y nombro por tal Capellán y Limosnero mayor de la dicha.....* (28).



Escudo de armas del marquesado de Ariza

(16) PALAFOX Y MENDOZA, J. (1994). *Ideas políticas*. México. Prólogo y selección de José Rojas Garcidueñas.

(17) FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). Op. cit. pág. 61.

(18) PALAFOX Y MENDOZA, J. (1893). *Virtudes del Indio*. Madrid. Edición Facsímil de Quirón ediciones. Valladolid, 1998.

(19) FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). Op. cit. pág. 32.

(20) ARGALZ, G. (2000). *Vida de don Juan de Palafox*. Navarra. Introducción, transcripción y notas de Ricardo Fernández Gracia., págs. 65-70. BARTOLOMÉ, B. (2001). *Educación y formación intelectual de Palafox. Palafox. Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*. Pamplona, 84-91. FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). Op. cit. pág. 31 y RODRIGUEZ CRUZ, A. M. (1960). *Don Juan de Palafox y Mendoza, escolar salmantino*. *Revista del seminario de Estudios Americanistas de la Universidad de Madrid*, III, 4, págs. 177-184.

(21) ARTEAGA Y FALGUERA, C. (1985). Op. cit. pág. 39.

(22) ARTEAGA Y FALGUERA, C. (1985). Op. cit. págs. 40-45.

(23) ELLIOT, J. H/PEÑA, J. F. de la (1978). *Memoriales y cartas del conde-duque de Olivares*. Madrid, Vol. I.

(24) SÁNCHEZ-CASTAÑER.F. (1988). Op. cit. págs. 27-28.

(25) SÁNCHEZ-CASTAÑER.F. (1988). Op. cit. pág.-28.

(26) TORRE VILLAR, E. de la. (2001). *El pensamiento político de don Juan de Palafox y Mendoza. Palafox. Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*. Pamplona, pág. 264.

(27) ARTEAGA Y FALGUERA, C. (1985). Op. cit. pág. 62.

(28) ARTEAGA Y FALGUERA, C. (1985). Op. cit. pág. 63.

Este nuevo destino, durante catorce meses, le llevó por diferentes países de Europa; siendo momentos de adquirir un importante bagaje de experiencia y conocimientos, de los que dejaría un interesante texto ⁽²⁹⁾.

Nuestro personaje realizó un auténtico diario ⁽³⁰⁾; tomaba nota de todo, países, costumbres, problemas, amén de prestar a la todavía Infanta todo el apoyo moral, religioso y humano que necesitó durante el tiempo que permaneció junto a ella ⁽³¹⁾.

María de Austria, reina de Hungría, se dirigía al conde-duque el dos de marzo de 1631 en los siguientes términos: *Conde. Las buenas partes y virtudes que he conocido en don Juan de Palafox el tiempo que ha durado mi jornada, son de tanta estimación, y el cuidado con que en ella me ha servido, que no he querido excusar encomendaros mucho su persona, en todas ocasiones, particularmente en la que ahora se le podrá ofrecer de servir a mi hermano el cardenal infante, que como vos sabréis es la que él más desea y cierto yo me holgaré mucho de ver a mi hermano un tan buen criado, así lo fío de vos con la confianza que debo a lo acostumbrada que estoy a recibir gustos de vuestra mano. Dios os dé muchos y os guarde como deseo. De Viena a 2 de marzo de 1631.*

F. María ⁽³²⁾

De nuevo en España, continúa sus trabajos, sus estudios, alcanzando el grado de licenciado y doctor por el Colegio-Universidad de Sigüenza, 1633.

El Prf. Jover afirma que Palafox a la hora de realizar sus escritos se *sitúa conscientemente ante un impero en decadencia*. En sus dictámenes se marca la rectificación que se debe hacer desde el Gobierno de la Monarquía para evitar esa realidad y no lo hace, como se acostumbraba, con remedios momentáneos, apresurados y puntuales. Pretende hallar nuevos cauces, desbrozar y renovar los procesos históricos, para llegar al empuje español. Hay una clara preocupación por lo natural, por lo espontáneo y ello se puede encontrar a lo largo de sus extensos documentos.

Si buscamos un rasgo común a los diez dictámenes (de su Juicio Interior y Secreto...), a los diez puntos

necesitados de rectificación en el Gobierno de la Monarquía, lo encontramos en el viril empeño de vivificarla ⁽³³⁾.

Y sigue diciendo el mismo historiador que Palafox y Mendoza *era una excepción, todo lo original y aún genial que quiera, pero al fin y al cabo, una excepción entre los hombres de su generación, que sienten las cosas de Europa de muy distinta forma* ⁽³⁴⁾.

Era primero un **defensivista**, veía en la Monarquía un cuerpo inmerso universal, que no había de pensar en incorporar a su dominio nuevas tierras, sino en impedir que los enemigos le arrebatasen plazas. En segundo lugar un **catastrofista**, Europa, enemiga nuestra, estaba perdida para la causa de la Religión y de las buenas normas de antaño y tercero, un **hispanista integral**, como aseveraría y profundizaría en México ⁽³⁵⁾.

En 1633 alcanzaba el cargo de Consejero de Indias. Un puesto deseado por numerosas personas, pues a decir de los estudiosos del momento: *un imperio vastísimo dependía de esta grave junta de gobierno que dictaba leyes, recibía quejas, fallaba en grado de apelación, velaba por los fueros del siempre discutido patronato real y gobernaba, en suma, con serenidad y acierto, las Indias lejanas* ⁽³⁶⁾. Este era presidido por el conde de Castrillo, siempre fiel protector y amigo de Palafox.

Es curioso observar como los Consejos de Castilla y de Indias ejercían, en nombre del Rey, un patronato eclesiástico que los audaces teóricos regalistas quisieron transformarlo nada menos que en *Vicariato regio* y manejaban todos los hilos del cuerpo eclesial en España y América: *erigían catedrales, cabildos y parroquias allende el Océano, e intervenían en muchedumbre de presentaciones para cargos y prebendas. A su vez, la Iglesia estaba presente en las más altas sillas del poder civil, no sólo por obra y gracia de confesores y predicadores áulicos, sino por la presencia de Obispos en los supremos Consejos y Juntas, o en los Virreinos de Valencia, Nápoles o Méjico. El Rey aparece en la cúspide de esta ancha pirámide, investido de carácter sacro y de conciencia mesiánica* ⁽³⁷⁾.

(29) PALAFOX Y MENDOZA, J. (2000). *Diario del viaje a Alemania*. Navarra. Prólogo, transcripción y notas de Cristina de Arteaga.

(30) USUNÁRIZ, J. M^º. (2010). *Una visión de la corte imperial y de Alemania: Palafox (1629-1631)*. En FERNÁNDEZ GRACIA, R. (Coord) (2010). *Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza*. Navarra, págs. 305-330.

(31) ARTEAGA Y FALGUERA, C. (1985). Op. cit. pág. 62-71.

(32) PALAFOX Y MENDOZA, J. (2000). Op. cit. Apéndice I. Facsímil en el Diario del Viaje a Alemania.

(33) JOVER ZAMORA, J. M^º. (1950). *Sobre los conceptos de Monarquía y Nación en el pensamiento político español del XVII*. Cuadernos de Historia de España, 13. Buenos Aires, págs.128.-130.

(34) JOVER ZAMORA, J. M^º. (1950). Op. cit. págs. 134 y ss.

(35) JOVER ZAMORA, J. M^º. (1950). Op. cit. págs. 134 y ss. SÁNCHEZ-CASTAÑER, F. (1988). Op. cit. pág. 36

(36) ARTEAGA Y FALGUERA, C. (1985). Op. cit. pág. 79.

(37) TELLECHEA J. I. (1977). *Coordenadas históricas, políticas y religiosas del siglo XVII en que vivió el Obispo don Juan de Palafox*. El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza. Madrid, págs. 24-38.

Su labor queda definida en una, acostumbrada, exclamación de Felipe IV: *estas consultas son de don Juan de Palafox*⁽³⁸⁾.

Es parte importante en la recopilación de las leyes de Indias; es el autor de las replicas en castellano, latín e italiano a manifiestos que se escribieron en razón de las guerras con Francia e Italia.

Igualmente, fue encargado por Su Majestad de la visita extraordinaria al monasterio de las Descalzas Reales y a las obras pías del mismo.

Al margen de su labor oficial, llevaba una vida sencilla e interior de oración y penitencia y sentimientos de amor y dolor. En definitiva, una vida de numerosas horas de trabajo, estudio, que dieron al traste con su salud, a lo que se debe unir las arduas penitencias con que castigaba su cuerpo.



Grabado por P. de Villafraña en Madrid, 1691. Biblioteca Nacional

Cómo se vería que llegó a componer las siguientes redondillas: *"Por el pebete que ves, ante del Crucificado, será olor participado, de aquellos, benditos pies"; De tal mal tan bien recibo, que en pensar no me detengo, si muero ochenta años tengo, y treinta y nueve si vivo"*⁽³⁹⁾.

En el monasterio madrileño de la Encarnación, el día de la Ascensión, se entera de que el rey le había propuesto para obispo de Puebla de los Ángeles.

Pero él, juzgándose indigno para tan grave cargo, lo rehusó y solamente ante la insistencia de que fue objeto por parte de personas de mucha consideración y respeto, convino acatar la real determinación. **Ya le tenemos como hombre de la Hispanidad.**

¡Qué bien lo define Rojas Garcidueñas: *Como Balbuena, como Cervantes de Salazar, como tantos otros ingenios que distribuyeron su tiempo y su labor entre la vieja y la Nueva España, don Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659) es tan español como mexicano!*⁽⁴⁰⁾.

Acepta el nombramiento y se le ratifica como Consejero de Indias. Su consagración episcopal tuvo lugar el 27 de diciembre de 1639 en la Iglesia madrileña de San Bernardo. Partiendo para Puebla, también con el designio de Visitador, el 21 de Abril de 1640 y llegando a San Juan de Ulúa el 24 de Junio del mismo año⁽⁴¹⁾.

La labor de don Juan de Palafox, como gestor y hombre de estado en España, como hemos visto, fue de un alto valor. Había alcanzado una madurez personal y contaba con una gran capacidad de gobierno, ello le convertía en un candidato ideal para un puesto de la delicadeza, diplomacia y trascendencia que requería la urgente y difícil labor a desarrollar en Nueva España.

Se necesitaba un Visitador General, eficiente y leal, cualidades que había demostrado en España, para poner en orden y sentido de eficacia tanto en la administración civil como en la eclesiástica.

Momentos complicados eclesiásticamente hicieron que Palafox se encargase, aunque muy transitoriamente, del arzobispado de México. Uno de sus primeros mandatos fue hacer obligatorio el estudio de la lengua mexicana para los seminaristas en trance de ordenarse, por considerarla indispensable para la confesión y predicación, por la crecida población indígena que no com-

(38) ARTEAGA Y FALGUERA, C. (1985). Op. cit. pág. 79.

(39) FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). Op. cit. págs. 40-41.

(40) PALAFOX Y MENDOZA, J. (1994). Comentario que hace la editorial: Universidad Nacional Autónoma de México, en la contraportada de este libro.

(41) Como biografía de su etapa poblana se aconseja fundamentalmente: CASTRO RAMÍREZ, J. E. *Don Juan de Palafox y Mendoza, Pastor de Almas, Pontificado en Puebla (1640-1649)*. Tesis Doctoral. Inédita. ISRAEL, J. L. (1996). *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. México. SALAZAR ANDREU, J. P. (2000). *Palafox, funcionario indiano. Manuscritos e impresos del Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza*. León, págs. 10-22.

prendía o sabía mal el castellano⁽⁴²⁾, demostrando, una vez más, su capacidad y habilidad como buen gestor en todos los ámbitos. Pronto se volvería a su sede de Puebla.

La situación era caótica, a decir del propio Rey, por la nefasta labor del Virrey Cercedilla que había desterrado a casi todos los oidores⁽⁴³⁾. De hecho en la misma flota que viajaba Palafox, lo hizo don Diego López Pacheco, Marqués de Villena y Moya, séptimo duque de Escalona, para ocupar el cargo de Virrey⁽⁴⁴⁾. Pero este no dio el nivel esperado, sino todo lo contrario y el enfrentamiento entre ambos personajes fue importante, como se observa en la obra de la jerónima Arteaga⁽⁴⁵⁾.

Buscando sustituto, nuevamente para virrey, se pensó designar, al que había sido fiscal y Ministro de los Consejos de Guerra e Indias y el 8 Febrero de 1642 se expidió Real Cédula designando a Palafox Virrey de México.

Y así tenemos a don Juan de Palafox recibiendo, en 1649, el nombramiento de los cargos de Virrey, Gobernador, Capitán General y presidente de la Audiencia de México⁽⁴⁶⁾.

Como hombre de estado, y buen pensador político, tenía muy claro lo que requería el cargo de virrey: *todo él se reduce a conservar estas provincias en paz y en justicia, mirar con amor la hacienda del rey, amparar a los indios, dar bueno y breve despacho a las flotas y armadas, defender las costas del mar de invasión de enemigos, excusar dentro de estos reinos discordias públicas o tumultos y finalmente, encaminar todas las materias al mayor servicio de Dios y de S. M.*⁽⁴⁷⁾

Durante sus breves meses como Virrey, junio-noviembre de 1642, centró sus objetivos en tres aspectos: la paz exterior, en donde no sólo protegió la costa, fundamentalmente la atlántica y en concreto el puerto de Veracruz, principal entrada por el oriente al virreinato, sino que también acudió en auxilio de La Habana, que se encontraba bloqueada.

Al poseer el virreinato una considerable extensión de costa, todo el peligro exterior venía por vía marítima, Pacífico –Mar del Sur– y Atlántico –Mar del Norte–. El mismo Palafox dice: *todo el cuidado viene a consistir en el que gobierna estos reinos en las invasiones e infestaciones de los holandeses, franceses y otros enemigos de la Corona*⁽⁴⁸⁾.

Construyó una armería en el Palacio Real y formó un batallón compuesto por doce compañías⁽⁴⁹⁾. Respecto a la paz interior, su primera mediada fue expulsar a los portugueses de Veracruz y de toda la costa atlántica. Y trató de parar los enfrentamientos, en Nuevo México, territorio colonizado enteramente por los franciscanos.

La fricción del Venerable Palafox con motivo de la aplicación de las cédulas reales en materia de doctrina es con un sector poderoso de los franciscanos y no con la orden en general. Lo anterior queda corroborado con las misivas de Fray Juan de la Fuente a Fray Juan Palma y con las cartas de apoyo a la labor de Don Juan, escritas por Fray Buenaventura Salinas a distintos personajes, entre ellos el Rey⁽⁵⁰⁾.

Su segundo objetivo fue la protección del indio⁽⁵¹⁾, su predilección por estos ciudadanos le llevó a tratar de mejorar sus condiciones de vida, cuyos males, según el Virrey, eran motivados por los alcaldes mayores, que además causaban serios perjuicios a la hacienda real⁽⁵²⁾.

No vamos a entrar en su labor, trabajo y lucha por los indígenas, ha sido tratado, en otras ocasiones, para profundizar en ello es suficiente con la bibliografía que hemos reseñado y con la obra de Salcedo Izu⁽⁵³⁾.

Recopiló una legislación casuística, ineficaz, muchas veces contradictoria que dificultaba el gobierno y la acción administrativa y preparó una documentación nueva y más procedente, para ello contó con la colaboración de Juan de Solórzano Pereyra y Antonio de León Pinelo⁽⁵⁴⁾.

Todo ello se vería recompensado, ya muerto nuestro Beato, en 1680 con *La Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias*.

(42)- PALAFOX Y MENDOZA, J. (1994). Op. cit. XIV.

(43) PUEBLA GONZALO, A. (1987). *Palafox y la espiritualidad de su tiempo*. Burgos, pág. 12.

(44) SAMPER, C. (1991). *Juan de Palafox. Virrey de Nueva España. VI Semana de estudios históricos y de espiritualidad*. Soria, pág. 45.

(45) ARTEAGA Y FALGUERA, C. (1985). Op. cit. págs. 105-169.

(46) RUBIO MAÑÉ, J. I. (1955). *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746*. México. Esta obra ofrece un claro estudio de las competencias que corresponden a los virreyes como titulares de las citadas jurisdicciones.

(47) SAMPER, C. (1991). Op. cit. pág.46.

(48) SAMPER, C. (1991). Op. cit. pág.48.

(49) GARCÍA PÉREZ, R. D. (2000). *Palafox, hombre de gobierno. El virrey Palafox*. Madrid, pág. 28.

(50) SALAZAR ANDREU, J. P. (2000). Op. cit. pág. 24.

(51) SAMPER, C. (1991). Op. cit. pág.65-67.

(52) GARCÍA PÉREZ, R. D. (2000). Op. cit. pág. 30.

(53) SALCEDO IZU, J. (2000). *Palafox, defensor de los indios. Palafox. Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*. Pamplona, págs.271-281.

(54) TORRE VILLAR, E. de la. (2001). Op. cit. pág. 264.

Palafox, fue a decir de Rojas Garcidueñas, mucho más político y estadista que historiador o historiógrafo⁽⁵⁵⁾. Era uno de los más destacados representantes de la escuela político-moralista. Un político con clara meta apostólica y jurídica de primera línea⁽⁵⁶⁾.

Y en tercer lugar, la hacienda real. A Palafox le preocupaba especialmente el escaso interés mostrado hasta entonces por los ministros de hacienda en velar por los derechos económicos del rey⁽⁵⁷⁾. Su labor fue evidente, recibió las arcas vacías y al cabo de seis meses las dejó con 600.000 pesos. En definitiva, saneó la hacienda real, acabando con el contrabando, el nepotismo y la corrupción administrativa.

El 4 de octubre de 1642 había en las cajas reales más de 700.000 pesos, en fin, dispuso que se manejase la hacienda del rey con tal pureza, que sin haber gravado al público con pensión alguna o con otro donativo, y sin embargo de los grandes gastos que ocurrieron y de haber recibido sin caudal alguno las cajas reales, al cabo de cinco meses, las dejó opulentas y llenas de un gran tesoro⁽⁵⁸⁾.

Igualmente, y tras su visita a la Real Audiencia, logró poner orden en el ejercicio de la justicia. El Consejo de Indias aprueba sus medidas y aún aumenta las penas impuestas por él⁽⁵⁹⁾. Desbloqueó más de un centena de pleitos y encargó la elaboración de las Ordenanzas para la Audiencia, el Tribunal de Cuentas, la Caja Real y sus oficiales, la Contaduría de tributos y azogues y la de alcabalas⁽⁶⁰⁾.

Modificó los derechos que se pagaban en los oficios de la Audiencia por considerarlos inmoderados y dice: para que los ministros obran con el celo que deben es necesario pagarles lo que se debe. Es más recompuso la Audiencia, pues muchos de los ministros, tanto los de la sala civil como de lo criminal, estaban desterrados⁽⁶¹⁾.

No se conoce que Palafox tuviera problema alguno de competencias con el Tribunal de la Santa Inquisición durante su gobierno, es más, él mismo llega a afirmar: en dos o tras casos que me pareció



Estampa descrita en la página 75. Juan de Palomino en Madrid, 1762. Biblioteca Nacional

(55.) PALAFOX Y MENDOZA, J. (1994). Op. cit. XLIV-XLVI.

(56) MALAGÓ-BARCELÓ, J. (1959). *La literatura jurídica española del siglo de oro en la Nueva España*. México, pág. 52. GALÁN LORDA, M. (2010). *La contribución de don Juan de Palafox a la recopilación de las leyes de Indias*. En FERNÁNDEZ GRACIA, R. (Coor) (2010). *Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza*. Navarra, págs. 135-168.

(57) GARCÍA PÉREZ, R. D. (2000). Op. cit. pág. 32.

(58) GARCÍA, G. (1974). *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*. México., pág. 528.

(59) PUEBLA GONZALO, A. (1987). Op. cit. pág. 24.

(60) ARREGI ZAMORANO, P. (1981). *La audiencia de México según los visitantes. Siglos XVI-XVIII*. México, págs. 97 y ss. FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). Op. cit. pág. 49.

SANCHEZ BELLA, I. (1973). *Ordenanzas para los Tribunales de México del Visitador Palafox (1646)*. III. *Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*. Madrid, págs. 193-230.

(61) SAMPER, C. (1991). Op. cit. págs. 68-69.

se excedía, con advertirlas al más antiguo de sus ministros se remediaron ⁽⁶²⁾.

En definitiva, su labor fue coherente, rígida, generosa, especialmente con los indios y los criollos, eficiente y su único problema según algunos autores ⁽⁶³⁾, con los que nosotros no coincidimos, fue su pleito con la Compañía de Jesús.

Quizás este tema fuese de los más importante, dificultoso y vidriosos del XVII. Además de consecuencias incomprensibles y llenas de rencores.

Los antecedentes del problema son de orden canónico, concretamente los diezmos de los que debía gozar la Diócesis. Surgen a raíz de una donación, 1639, de Fernando de la Serna a la Compañía de Jesús, sin hacer la reserva correspondiente a los diezmos. Iniciándose en esos momentos un pleito entre la catedral poblana que lo reclamaba y la Compañía que disfrutaba la donación y se negaba a entregarlas.

Cuando Palafox asume la cátedra intenta un arreglo con cesiones por ambas partes, acuerdo que no se logró por negativa de los padres jesuitas.

Resolviendo en su momento el juez eclesiástico contra la Compañía. Los jesuitas no encajaron el tema y surge uno de los casos más escandalosos y trascendentales de ese siglo en Nueva España.

Según el Prf. Salazar el responsable fue el Provincial Velasco, quien desobedeció tanto las ordenes reales como los mandamientos del General de la Compañía, Vincenzo Carafa ⁽⁶⁴⁾.

Debemos recordar que Felipe IV, entre otras instrucciones, ordenó a Palafox que se ejecutasen las cédulas en materia de doctrina, esto unido a la acumulación de cargos y ejecución de órdenes tanto en materia espiritual, como temporal y el afán de nuestro obispo por servir al monarca, contribuyeron a desgastar su imagen política ⁽⁶⁵⁾.

En Octubre de 1642 llegaba a Veracruz don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra y Marqués de Sobroso, ante quien Palafox, en marzo de 1643, le entregó solemnemente el virreinato.

Israel ha dicho: *puede afirmarse con justicia que el periodo virreinal de Palafox señaló una breve época de predominio de las fuerzas políticas de los colonizadores y del clero secular, y de desgracia, que no por haber sido temporal tuvo poca significación, de las burocracias española, indígena y de las órdenes mendicantes* ⁽⁶⁶⁾.

Este mismo autor ha asegurado: *Palafox es probablemente la figura más interesante y tal vez la de mayor importancia de toda la historia de México del siglo XVII* ⁽⁶⁷⁾.

Además, las fundaciones palafoxianas en Puebla reformaron la presencia del clero secular angelopolitano y aliviaron muchas carencias espirituales y corporales de los habitantes de la Puebla del siglo XVII ⁽⁶⁸⁾.

En 1649, por mandato real y de la corte española, regresa a España. Su arribada coincide con una costa lastimada por el azote de la peste, que había causado grandes bajas, como afirma Arteaga ⁽⁶⁹⁾.

Nada más llegar a Madrid fue recibido por el monarca, audiencia de más de una hora, en donde se dice que tras entregarle las llaves de oro de su catedral, con las armas reales, junto con una salvilla de oro, expuso a Felipe IV con su habitual elocuencia los temas de actualidad. El Rey al concluir esta entrevista dijo al Secretario de Despacho Universal: *"Hame hablado don Juan de Palafox cual no me ha hablado hombre en mi vida.."* ⁽⁷⁰⁾.

Desde su llegada, su vida se centró en temas religiosos. Durante más de tres años residió en la Villa y Corte, continuando en calidad de titular de la diócesis poblana, especialmente como congregante de entidades pías madrileñas, teniendo puesto en el Consejo de Aragón.

En 1645 fue nombrado para la cátedra de Osma, sede en la que permanecería hasta su muerte acaecida el 1 de octubre de 1659. Precisamente, el mismo año que fue designado para este nuevo destino religioso, Roma resolvió el enfrentamiento entre el obispado de Puebla de los Ángeles y la Compañía de Jesús, fallando a favor del primero ⁽⁷¹⁾.

En el Burgo de Osma, llevaría una labor pastoral y ministerial, dedicándose intensa y fervorosamente a

(62) SAMPER, C. (1991). Op. cit. pág. 72.

(63) IRVING, J. (2000). *Juan de Palafox en Puebla de los Ángeles (México). El virrey Palafox*. Madrid, pág.169.

(64) SALAZAR ANDREU, J. P. (2000). Op. cit. pág. 25.

(65) SALAZAR ANDREU, J. P. (2000). Op. cit. págs. 24-25.

(66) ISRAEL, J. I. (1980). Op. cit. págs 203-259.

(67) ISRAEL, J. I. Op. cit. pág. 203

(68) SALAZAR ANDREU, J. P. (2000). Op. cit. pág. 26.

(69) ARTEAGA Y FALGUERA, C. (1985). Op. cit. pág. 417.

(70) ARTEAGA Y FALGUERA, C. (1985). Op. cit. pág. 417. FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). Op. cit. pág. 56.

(71) PALAFOX Y MENDOZA, J. (1994). Op. cit. XXX.

sus virtuosas prácticas de caridad y ascetismo y a realizar escritos de diversos géneros, alejado ya de su labor como hombre de gobierno y de altas responsabilidades institucionales y políticas⁽⁷²⁾.

Pero, pese a sus propósitos de retiro espiritual, tuvo, una vez más, que luchar por la justicia, en esta ocasión por los derechos de la Iglesia y, lógicamente, sufrir las consecuencias.

El Sumo Pontífice había autorizado al rey de España para cobrar ciertos tributos al estado eclesiástico durante un tiempo fijo y determinado. El tiempo había pasado y Palafox, el nuevo obispo, observando que había transcurrido el plazo de la autorización y que el poder civil continuaba exigiendo el pago de los que ya no le correspondía se negó a obedecer, dirigiendo al monarca en 1656 un Memorial que hizo público. De nuevo, su vena de hombre de estado justo y coherente. La replica y represión de Felipe IV, no se hizo esperar:

Don Juan de Palafox: En un papel o manifiesto que había impreso, habéis faltado a las obligaciones de ministro y prelado; de ministro, pues sin haber atendido a las necesidades presente os oponéis al alivio de ellas; de prelado, pues suponéis lo que no hay, diciendo que Yo he mandado no se embaracen con censuras, y podíais haberme explicado vuestro dictamen en carta privada, sin imprimir papel, conmoviendo los ánimos. Acordaos que cuando vinisteis a España hallasteis quieto el estado eclesiástico y de lo que por vuestro proceder se inquietó en las Indias. Moderad lo ardiente de vuestro celo, que de no hacerlo, se pondrá el remedio conveniente. - Yo el Rey⁽⁷³⁾.

Su labor como hombre de estado, como alto funcionario⁽⁷⁴⁾ y como político creemos que ha quedado evidenciada⁽⁷⁵⁾ y en positivo en el recorrido realizado hasta ahora. Pero nos gustaría reforzar algo más sobre sus tareas políticas. Aunque somos conscientes que muchas veces cuesta separar una de otra.

Cualquiera que se adentre en la vida de Juan de Palafox y lea sus obras tendrá que sacar la conclusión de que en él había siempre una "sana" obsesión política⁽⁷⁶⁾. No olvidemos que era un gran conocedor no sólo de la práctica, sino también de la teoría de gobierno.

Ernesto de la Torre ha tratado el tema en profundidad en uno de sus trabajos sobre Palafox⁽⁷⁷⁾ e igualmente González Casanova⁽⁷⁸⁾. Pero, sin duda, en donde mejor se le ve como político, como hombre de ideas políticas, es en su propia obra, en ella apreciamos un derroche de erudición canónica, jurídica y de todo orden. Era un perfecto conocedor de los textos de los más ilustres estadistas de la **antigüedad y del renacimiento**.

Una parte importante son algunos de los memoriales emitidos durante su estancia en tierras de Nueva España, destacando los relacionados con los diezmos y primicias de 1646, el de los acontecimientos acaecidos en 1657 y, por supuesto, su obra maestra *Naturaleza y virtudes del indio*, de 1650. Respecto a esta obra nos dice Bartolomé: *si bien no se muestra tan radical como se podía esperar en algunos aspectos, que quedan distantes de la vibrante apuesta casi metafísica de Fray Bartolomé de las Casas⁽⁷⁹⁾.*

Tampoco se deben obviar sus *Dictámenes Espirituales, Políticos y Morales*, en donde tiene frases con las que concluiremos nuestro texto y que se podrían aplicar a la política de hoy día. Pero lo importante de la lectura de estos Dictámenes es que se pueden encontrar textos, frases, comentarios, más o menos extensos, que hablan por sí sólo de cómo entendía las tareas de gobierno y cuales eran sus ideas políticas⁽⁸⁰⁾.

Veamos un par de párrafos de su **Historia Real Sagrada**, una primera sobre como debe ser un buen rey: *El príncipe perfecto ha de ser en la religión pío, en el pensar generoso, en el hablar templado, en el resolver prudente, grato al oír, recto al juzgar, largo al premiar, justo al castigar por mano de sus ministros, clemente al perdonar las suya. En los consejos atento, pronto en las*

(72) Al margen de la bibliografía ya mencionada, para esta etapa se puede consultar también. ARRANZ ARRANZ, J. (1977). *El Venerable Palafox, Obispo de Osma, a través de la documentación del archivo de la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma. El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza*. Madrid, págs. 82-113. BARTOLOMÉ, G. (2001). *Don Juan de Palafox y Mendoza. Obispo de la Puebla de los Ángeles, y de Osma*. Soria.

BARTOLOMÉ, G. (2010). *A Juan de Palafox. Más de 2000 versos, del abate Tommaso Campestre, capellán de Carlos IV, a favor de la beatificación del Venerable, sacados de un manuscrito de la Real Biblioteca*. Madrid. LOPERRAEZ CORVALAN, J. (1978). *Descripción Histórica del Obispado de Osma con el Catálogo de sus preladados*. Madrid. Edición facsimil de la obra editada por la imprenta real en 1788. Tomo I, págs. 501-531. PORTILLO, T. (1977). *El Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza en sus visitas pastorales del Obispado de Osma. El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza*. Madrid, págs. 143-204. PORTILLO, T. (1989). *El desierto y la celda en la vida y muerte del Obispo Juan de Palafox y Mendoza*. Soria. Soria. SOLADANA, V. (1983). *El Venerable don Juan de Palafox y Mendoza. Obispo de Osma (1654-1659)*. Soria.

(73) GARCÍA, G. (1918). Op. cit. 235-236.

(74) Denominación que se da en México a los miembros del ejecutivo de un gobierno.

(75) Para una profundización en el tema pueden verse: PALAFOX Y MENDOZA, J. (1762). *Obras Completas*. Madrid y GONZÁLEZ DE ROSENDE, A. (1671). *Vida del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza*. Madrid.

(76) SÁNCHEZ CASTAÑER, F. (1988). Op. cit. pág. 24.

(77) TORRE VILLAR, E. de la. (1997). *Don Juan de Palafox y Mendoza, pensador político*. México.

(78) GONZÁLEZ CASANOVA, P. (1944). *Aspectos Políticos de Palafox y Mendoza*. *Revista de Historia de América*, nº 17. México, págs. 27-67.

(79) BARTOLOMÉ, G. (2001). Op. cit. pág. 27

(80) Para ver la bibliografía del Venerable Juan de Palafox, recomendamos ARTEAGA, C. (1985). Op. cit. págs. 637-640 y FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). Op. cit. págs 133-134.

ejecuciones, en las felicidades igual y en las adversidades constante⁽⁸¹⁾.

En el mismo estudio al hablar de la justicia dice: *Desdichado es el tiempo en que no se puede hacer justicia, porque siendo esta virtud la que contiene los reinos en paz, reprime facinerosos, asegura a los buenos, sosiega las ciudades y provincias, enfrena los poderosos, ampara los pobres y validos.....*⁽⁸²⁾.

Dentro de sus virtudes podemos destacar la lealtad, y no sólo al Rey, al que siempre respetó, aconsejó, apoyó y defendió, sino a todo aquel que él consideraba su amigo o persona que en algún momento contó con él. El ejemplo, más evidente, lo tenemos en el propio conde-duque de Olivares. Alejado de sus ideas y de él y, por supuesto, de la figura del valido así se nota en la ya citada *Historia Real Sagrada* y reflejado, una vez más, de forma magistral por Fernández Gracia⁽⁸³⁾.

Religión, moral, sociedad, justicia, eran elementos claves para poder gobernar bien y sacar a España, la España del Siglo de Oro en la cultura, de su decadencia europea.

Toda su vida, si exceptuamos su infancia, transcurrió en un vínculo estrecho con la política a través de sus cargos, dos Reales Consejos, Virrey⁽⁸⁴⁾ y los ya citados de Visitador, Capitán General, etc., teniendo que velar tanto por los intereses de la sociedad como por los del Estado. Sin olvidarnos de sus dos Obispados en dos continentes de la Hispanidad y el breve Arzobispado de México.

Queremos concluir esta colaboración con unos textos del propio Palafox⁽⁸⁵⁾: ***Las personas se han de buscar para los puestos y no los puestos para las personas, mirando que sujeto conviene a aquel Reyno, no que Reyno le conviene aquel***⁽⁸⁶⁾.

Los Ministros en los puestos de la República no habían de tener más duración que lo que acertase a servir⁽⁸⁷⁾.

En castellano a los castellanos, en aragonés a los aragoneses, en catalán a los catalanes, en portugués a los portugueses... La reina doña Isabel mudaba los trajes, según las naciones donde entraba, para mayor consuelo suyo y que supiesen que en Castilla era cas-

tellana, en Aragón aragonesa y en Cataluña catalana, porque esto es necesario y mucho más en naciones belicosas y que necesitan más de maña que de fuerza para su conservación⁽⁸⁸⁾.

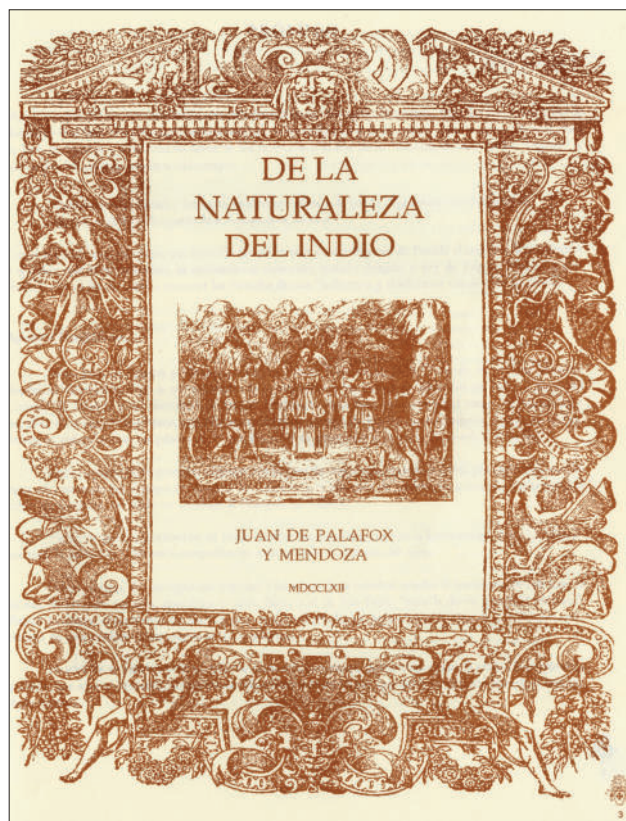
Juan de Palafox muere en el Burgo de Osma el 1 de Octubre de 1659. El 18 de Septiembre de 1666 se nombró el Tribunal Diocesano para la información sobre la vida, muerte y virtudes de D. Juan. Documentación que sería remitida a Roma en 1690.

Su acto de Beatificación tendrá lugar el próximo 5 de Junio de 2011 en la Catedral de El Burgo de Osma, 352 años después de su muerte⁽⁸⁹⁾.

Cualquier persona que lea los tres últimos párrafos ¿diría que estamos ante un hombre que conoce la España del momento? Nosotros creemos que sí.

Soria, 2 de Enero de 2011

SANTOS BASILIO Y GREGORIO



(81) FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). Op. cit. pág. 63. TORRES VILLAR, E. (1997). Op. cit. pág. 68.

(82) FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). Op. cit. pág. 64. TORRES VILLAR, E. (1997). Op. cit. págs. 94-95.

(83) FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). Op. cit. pág. 67.

(84) HANKE, L. (1977). *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*, Madrid, vol. III.

(85) Ambos han sido comentados por el Prf. Dr. D. Ricardo Fernández Gracia. Sin duda una de las personas que más y mejor ha trabajado sobre la figura del nuevo Beato Juan de Palafox y no sólo como investigador, sino también como gestor. Su labor en la Asociación de amigos del Monasterio de Fitero y su dirección editorial en esta, así como su labor de responsable de Congresos y Comisario de Exposiciones nos permite colocarle en primera línea a la hora de hablar de nuestro personaje.

(86) FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). Op. cit. pág. 62.

(87) FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). Op. cit. pág. 62.

(88) FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). Op. cit. págs. 65-66.

(89) Para seguir la Causa de Beatificación recomendamos la lectura de MORIONES, I. (2000). *La Causa de Beatificación de Juan de Palafox. Historia de un proceso contrastado*. Roma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARGAIZ, G. (2000). **Vida de don Juan de Palafox**. Navarra. Introducción, transcripción y notas de Ricardo Fernández Gracia.
- ARRANZ ARRANZ, J. (1977). *El Venerable Palafox, Obispo de Osma, a través de la documentación del archivo de la Santa Iglesia Catedral del Burgo de Osma. El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza*. Madrid, págs. 82-113.
- ARREGI ZAMORANO, P. (1981). **La audiencia de México según los visitantes. Siglos XVI-XVIII**. México.
- ARTEAGA Y FALGUERA, C. (1985). **Una mitra sobre dos mundos. La del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza**. Sevilla.
- BARTOLOMÉ, B. (2001). *Educación y formación intelectual de Palafox. Palafox. Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*. Pamplona, 84-91.
- BARTOLOMÉ, G. (2001). **Don Juan de Palafox y Mendoza. Obispo de la Puebla de los Ángeles y de Osma**. Soria.
- BARTOLOMÉ, G. (2010). **A Juan de Palafox. Más de 2000 versos, del abate Tommaso Campestre, capellán de Carlos IV, a favor de la beatificación del Venerable, sacados de un manuscrito de la Real Biblioteca**. Madrid.
- CASA, C. de la C. (2000). *Miscelánea bibliográfica palafoxiana. Revista de Soria*, nº 29, pág. 41-50.
- CASTRO RAMIREZ, J. E. **Don Juan de Palafox y Mendoza, Pastor de Almas, Pontificado en Puebla (1640-1649)**. Tesis Doctoral. Inédita.
- CORVISIER, A. (1977). **Historia Moderna**. Barcelona.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1970). **La sociedad española en el siglo XVII. El estamento eclesiástico**. Madrid.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1973). **El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias**. Madrid.
- ELLIOT, J. H/PEÑA, J. F. de la (1978). **Memoriales y cartas del conde-duque de Olivares**. Madrid, vol I.
- FERNÁNDEZ GRACIA, R. (1999). **Nacimiento e infancia del Venerable Palafox**. Navarra.
- FERNÁNDEZ GRACIA, R. (2000). **El Venerable Juan de Palafox. (Fitero, 1600- Burgo de Osma, 1659). Semblanza biográfica**. Navarra.
- FERNÁNDEZ GRACIA, R. (Coor) (2010). **Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza**. Navarra.
- GALÁN LORDA, M. (2010). *La contribución de don Juan de Palafox a la recopilación de las leyes de Indias*. En FERNÁNDEZ GRACIA, R. (Coor) (2010). **Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza**. Navarra, págs. 135-168.
- GALÍ BOADELLA, M. (2010). *Juan de Palafox y la consagración de la catedral de Puebla a la luz de nuevos textos (1649)*. En FERNÁNDEZ GRACIA, R. (Coor) (2010). **Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza**. Navarra, págs. 169-191.
- GARCÍA, G. (1918). **D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla y Osma, visitador y virrey de Nueva España**. México.
- GARCÍA, G. (1974). **Documentos inéditos o muy raros para la historia de México**. México.
- GARCÍA PÉREZ, R. D. (2000). *Palafox, hombre de gobierno. El virrey Palafox*. Madrid, págs. 19-35.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P. (1944). *Aspectos Políticos de Palafox y Mendoza. Revista de Historia de América*, nº 17. México, págs. 27-67.
- GONZÁLEZ DE ROSENDE, A. (1671). **Vida del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza**. Madrid.
- GRACIÁN, B. **El discreto**. Edición de Aurora Egido, Madrid 1977.
- HANKE, L. (1977). **Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria**, Madrid, vol, III.
- IRVING, J. (2000). *Juan de Palafox en Puebla de los Ángeles (México). El virrey Palafox*. Madrid, págs. 165-170.
- ISRAEL, J. L. (1996). **Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670**. México.
- JOVER ZAMORA, J. M^º. (1950). *Sobre los conceptos de Monarquía y Nación en el pensamiento político español del XVII. Cuadernos de Historia de España*, 13. Buenos Aires, págs. 101-150.
- LOPERRAEZ CORVALAN, J. (1978). **Descripción Histórica del Obispado de Osma con el Catálogo de sus preladados**. Madrid. Edición facsímil de la obra editada por la imprenta real en 1788. Tomo I, págs. 501-531.

- MALAGÓ-BARCELÓ, J. (1959). **La literatura jurídica española del siglo de oro en la Nueva España**. México.
- MORIONES. I. (2000). **La Causa de Beatificación de Juan de Palafox**. *Historia de un proceso contrastado*. Roma.
- PALAFox Y MENDOZA, J. (1762). **Obras Completas**. 14 vol. Madrid
- PALAFox Y MENDOZA, J. (1893). **Virtudes del Indio**. Madrid. Edición Facsímil de Quirón ediciones. Valladolid, 1998.
- PALAFox Y MENDOZA, J. (1994). **Ideas políticas**. México. Prólogo y selección de José Rojas Garcidueñas.
- PALAFox Y MENDOZA, J. (2000). **Diario del viaje a Alemania**. Navarra. Prólogo, transcripción y notas de Cristina de Artega.
- PORTILLO, T. (1977). *El Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza en sus visitas pastorales del Obispado de Osma*. **El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza**. Madrid, págs. 143-204.
- PORTILLO, T. (1989). **El desierto y la celda en la vida y muerte del Obispo Juan de Palafox y Mendoza**. Soria.
- PRADO GARCÍA, N. (2004). **Cardenal Aguirre (1630-1699)**. *De la Celda a la Púrpura*. Madrid.
- PUEBLA GONZALO, A. (1987). **Palafox y la espiritualidad de su tiempo**. Burgos.
- RODRÍGUEZ CRUZ, A. M. (1960). *Don Juan de Palafox y Mendoza, escolar salmantino*. **Revista del seminario de Estudios Americanistas de la Universidad de Madrid**, III, 4, págs. 177-184.
- RUBIO MAÑÉ, J. I. (1955). **Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746**. México.
- SALAZAR ANDREU, J. P. (2000). **Palafox, funcionario indiano**. *Manuscritos e impresos del Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza*. León, págs. 10-22.
- SALCEDO IZU, J. (2000). *Palafox, defensor de los indios*. **Palafox. Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII**. Pamplona, págs. 271-281.
- SAMPER, C. (1991). *Juan de Palafox. Virrey de Nueva España*. **VI Semana de estudios históricos y de espiritualidad**. Soria, págs. 43-76.
- SÁNCHEZ BELLA, I. (1973). *Ordenanzas para los Tribunales de México del Visitador Palafox (1646)*. **III. Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano**. Madrid, págs. 193-230.
- SÁNCHEZ-CASTAÑER, F. (1988). **D. Juan de Palafox. Virrey de Nueva España**. Madrid.
- SERRERA, R. M^a. (1990). *Las indias españolas en el siglo XVII*. **Historia de España. Descubrimiento y colonización y emancipación de América**. Barcelona, Vol. 8, págs. 311-455.
- SOLADANA, V. (1983). **El Venerable don Juan de Palafox y Mendoza. Obispo de Osma (1654-1659)**. Soria.
- TELLECHEA J. I. (1977). *Coordenadas históricas, políticas y religiosas del siglo XVII en que vivió el Obispo don Juan de Palafox*. **El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza**. Madrid, págs. 24-38.
- TORRE VILLAR, E. de la. (1997). **Don Juan de Palafox y Mendoza, pensador político**. México.
- TORRE VILLAR, E. de la. (2001). *El pensamiento político de don Juan de Palafox y Mendoza*. **Palafox. Iglesia, Cultural y Estado en el siglo XVII**. Pamplona, págs. 261-272.
- USUNÁRIZ, J. M^a. (2010). *Una visión de la corte imperial y de Alemania: Palafox (1629-1631)*. En FERNÁNDEZ GRACIA, R. (Coor) (2010). **Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza**. Navarra, págs. 305-330.
- VV.AA. (1974). **Introducción a la Historia de España**. Barcelona, 10^a Edición.

JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Y LOS CARMELITAS DESCALZOS

Fr. Pedro Ortega, ocd

1.-INTRODUCCIÓN:

Comienzo cediendo la palabra a tres eruditos: Silverio de Santa Teresa, Cristina de la Cruz de Arteaga y Gregorio Bartolomé:

“El ilustre escritor D. Juan de Palafox, obispo de Puebla de los Ángeles, en Nueva España y luego obispo de Burgo de Osma, había sido siempre muy devoto de la Reforma de Santa Teresa (Carmelo Descalzo), como lo evidencian harto claramente las notas que puso al primer tomo del Epistolario de la Santa. A medida que iba adelantando en años, adelantaba también este amor. Al morir (1659), dejó en depósito al Definitorio general de los Carmelitas Descalzos este doctor Prelado un libro manuscrito de su vida interior, con una carta (14 de septiembre de 1659) en que decía al General de la Orden: “este libro, a Vuestra Paternidad Reverendísima le suplico que le mande ver en su Definitorio, por ser a mis ojos y a mi corazón de las más venerables juntas que hay en la Iglesia de Dios...” (1).

*“Hijo de la pasión, sufrió toda la vida ese impacto, como su madre, la domó con la penitencia y con esa oración perseverante, afectiva, sumergida en lágrimas, no exenta de gracias del cielo, de visiones imaginarias y aún de más altos dones. ¿Quién sino ella pudo infundirle ese amor apasionado a la que llama “Santa Teresa de mi alma?”
¿Y esa veneración por su reforma, que caldea sus escritos? Nunca contendió con la Orden del Carmen descalzo, fue espiritualmente hablando, su*

discípulo, la hizo heredera de sus obras. Ella se las editó, con agradecido amor, como quien le tuvo por “tan privativamente suyo” (2).

“Se puede hablar del Carmelo como su refugio y escudo en medio de tanta tribulación. De ahí que no extrañe en él la respuesta a todo lo que suene a carmelitano... Sus relaciones con la Orden Carmelitana fueron excelentes. Excelentes por la intensidad, por la confianza mutua y por el apoyo que siempre encontraron entre los frailes descalzos su persona y su obra, de la cual fueron, primeros custodios y, luego, defensores y propagadores...” (3).

2.-ETAPAS EN LA VIDA DE JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA

2.1.-Niñez y juventud (1600-1625): Juan de Palafox y Mendoza nació en los Baños Viejos de la villa de Fitero (Navarra), el día 24 de junio del año 1.600. Era hijo natural de D. Jaime de Palafox y Rebolledo, más tarde 2º Marqués de Ariza, y de Dª. Ana de Casanate y Espés, viuda de N. de Mendieta. La madre llegó a los Baños para así ocultar su falta y conservar en lo posible la honra. Pedro Navarro, conocido de la casa de Ariza, se quedó con el niño. Palafox tuvo a éste como padre adoptivo.

Aquí estuvo el niño Juan de Palafox hasta los 9 años de edad en que fue reconocido y legitimado por su padre biológico, quien se lo lleva al castillo solariego de Ariza. Aquí acaba los estudios primarios y al año si-

(1) SILVERIO DE SANTA TERESA, *HCD* 9, 89-90.

(2) CRISTINA DE LA CRUZ DE ARTEAGA, *La Personalidad Humana de Don Juan de Palafox y Mendoza a través de sus relaciones familiares*, en *El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza. Semana de Estudios Históricos-Pastorales y de Espiritualidad (1654-1659)* 2-7 Agosto 1976, El Burgo de Osma, 1977, p. 60.

(3) GREGORIO BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, *Don Juan de Palafox y Mendoza Obispo de la Puebla de los Angeles, y de Osma*, Soria, 2001, p. 65.

guiente pasa a Tarazona para realizar los estudios secundarios en el Seminario de San Gaudioso y en los PP. Jesuitas. Es en esta época de su estancia en Tarazona cuando conoce el Carmelo Teresiano y a su fundadora Teresa de Jesús⁽⁴⁾. Razones de esta afirmación son las siguientes:

1º.-Su madre D^{ra}. Ana de Casanate y Espés.

Había nacido en esta ciudad el 17 de noviembre de 1570 y aquí fue bautizada el 27 de noviembre en la Iglesia Catedral. Hija de D. Francisco de Casanate y de D^{ra}. Isabel Espés. De los doce hijos que tuvieron cinco se consagraron a Dios, dos religiosos y tres religiosas en la Orden del Carmen Descalzo. De estos tíos hablaré más abajo.

Ana, mujer hermosa y con cualidades artísticas y poéticas sintió vagos deseos de consagrarse a Dios desde muy joven, pero se casó con un abogado de apellido Mendieta. Joven todavía perdió a su marido y quedó con dos niñas. Con cerca de treinta años tiene de D. Jaime de Palafox, un hijo natural, el futuro D. Juan de Palafox y Mendoza. Ana es una de las siete postulantes que ingresaron en el monasterio de Santa Ana de Tarazona por el mes de junio del año 1601, después de un tiempo de postulantado y noviciado emitió sus votos religiosos el 4 de enero del año 1603, con el nombre de Ana de la Madre de Dios.

Ya se indicó que hacia los diez años, Juan de Palafox, va a estudiar a Tarazona. Su madre vive aquí hasta que los Superiores de la Orden la envían de priora al monasterio de San José de Zaragoza en septiembre del año 1617 y estará en dicho cargo y monasterio hasta octubre de 1622. De nuevo volverá a Zaragoza en el año 1624 para fundar el monasterio de Santa Teresa. Durante la estancia de Juan en Tarazona tiene una relación con su madre. Cristina de la Cruz, escribe: *"Ya don Jaime de Palafox, queriendo apartar a su hijo de las predilecciones del tío y de los mismos de su madrecita⁽⁵⁾ había decidido que el muchacho se prepararía para el estado eclesiástico con una educación viril. ¿Qué mejor que enviarlo a Tarazona, bajo la protección del obispo Fr. Diego de Yepes y a la sombra de su madre? Podría incorporarse allí al colegio de San Gaudioso y estudiar gramática en el colegio de la Compañía de Jesús. Así lo apartaba también de la discordia familia, entre el señor de Ariza y sus hermanos"*.⁽⁶⁾

Murió la Madre Ana de la Madre de Dios en el monasterio de Santa Teresa de Zaragoza el 25 de febrero de 1638, después de varias enfermedades que sufrió con admirable paciencia. Había sido prelada diversas veces en dicho monasterio. Sor Cristina, hablando de las influencias recibidas por Juan Palafox de su madre, dice: *"No cabe duda que él tuvo mucho de su madre. La hermosura del rostro, el buen porte, el ingenio, las facultades literarias, ese amor a los pobres, ese ánimo tan liberal en el reparto de la hacienda que tuvo que acusarse de hijo pródigo..."*⁽⁷⁾. Juan de Palafox en una carta a su padre le dice: *"... y la madre Ana me dijo que besaba a V. S^{ra}. las manos, que, por hallarse algo indispuesta y por la brevedad no ha respondido a V. S^{ra}., pero que lo hará lo más presto que pudiere"*.⁽⁸⁾

Durante sus estudios de cánones en Huesca, años 1615 al 1617, en sus viajes de idas y venidas desde la ciudad oscense a Ariza, quedaba muy cerca Tarazona y es justo que un fiel hijo visitará a su madre. Igualmente durante sus estudios en Salamanca. Cristina de la Cruz lo recoge al decir: *"Una influencia más suave, más sutil, la de su madre, seguiría posándose, sin duda, sobre su vida. Desde el mes de mayo de 1624 la madre Ana de la Madre de Dios había salido nuevamente de Tarazona para un destino que la situaría al alcance de su hijo: la fundación del convento de Santa Teresa de Zaragoza, obra del "amigo Diego Fecet", que lo era de los Ariza"*⁽⁹⁾.

No olvidemos que por este tiempo (1625-1626) Juan de Palafox y Mendoza está residiendo en Zaragoza. Las Cortes de Valencia y de Aragón, convocadas por Felipe IV para este año 1625 en Barbastro y Monzón cambiarán la vida de Juan. El conde-duque de Olivares le propondrá ir a la Corte junto a su hermano el marqués. Palafox es nombrando Fiscal del Consejo de Guerra, y sus hermanos paternos (Jaime y Lucrecia), menino y dama respectivamente de la Reina, D^{ra}. Isabel de Borbón. Su padre había fallecido este mismo año, antes de las Cortes.

2º.-Tíos de Palafox en el Carmelo Descalzo, todos ellos hermanos:

- *Elías de Jesús María*: Jerónimo Casanate Espés, nació en Tarazona el 1 de abril de 1569. Hijo del Doctor Francisco de Casanate y de Isabel Espés. Ingresó en el Carmelo Teresiano en el convento noviciado de Pas-

(4) El Monasterio OCD de Santa Ana de Tarazona había sido fundado por Fr. Diego de Yepes. Se comienza la fundación en el año 1600.

(5) Se refiere a la esposa de su padre, D^{ra} Ana de Palafox Doris Blanes, señora de Cortes, que a la vez era sobrina de D. Jaime.

(6) CRISTINA DE LA CRUZ DE ARTEAGA, *La Personalidad Humana de Don Juan de Palafox...*, o. c., p. 56.

(7) *Ibidem.*, o. c., p. 59.

(8) CRISTINA DE LA CRUZ DE ARTEAGA, *Una Mitra sobre dos Mundos. La de don Juan de Palafox y Mendoza. Obispo de Puebla de los Ángeles y de Osmá*. Sevilla 1985, p. 27.

(9) *Ibidem.*, p. 46.

trana (Guadalajara) el año 1588. Emite sus votos en dicho convento el 19 de mayo de 1589, con el nombre religioso de Elías de Jesús María. Prosigue sus estudios en el colegio de Alcalá de Henares. El año 1598 llega al convento de Zaragoza con el oficio de Maestro de Novicios. De él se dice que era fervoroso, contemplativo y humilde. Murió en el convento zaragozano en el año 1609.

- *Eliseo del Santísimo Sacramento*: Francisco Casanate Espés, nació en Tarazona el 1 de enero de 1573. Después de haber pasado un año estudiando en Madrid, donde vivía, viendo como ingresaban en el Carmelo su hermano Fr. Elías y su primo Fr. Melchor de la Madre de Dios, se decidió a seguirlos. Ingresó en el convento de Pastrana el mismo año 1588. Recibió el hábito de la

Orden el 24 de junio de 1588, con el nombre de Eliseo del Santísimo Sacramento. Emite sus votos en dicho convento, el 29 de junio de 1589. Prosiguió los estudios eclesiásticos en Alcalá de Henares. Estuvo un tiempo de ermitaño en el Desierto de Bolarque (Guadalajara). Desde aquí parte para Italia, en 1598, para ayudar a la nueva Congregación italiana de los Carmelitas Descalzos. Murió en el convento de Santa María de la Escala de Roma el 7 de diciembre de 1601.

- *Paula de San Alberto*: De esta religiosa y de su hermana Inés nos da cumplida información D. Miguel Batista de Lanuza en la vida que escribió de la Madre Isabel de Santo Domingo. Nacida en Tarazona, al igual que sus hermanos. Desde joven muestra deseos de hacerse religiosa y sus padres manifestaron el deseo de que ingresara en las Concepcionistas Franciscanas de su misma ciudad. Sin embargo, ella desea ser Carmelita Descalza, donde tenía ya dos hermanos y dos hermanas. Va superando las dificultades y después de una grave enfermedad, ingresa en el Carmelo de San José de Zaragoza. Aquí vivió siempre con un espíritu penitente y pobre. Fue priora, ya que se la da el título de madre. Murió relativamente joven.

- *Inés de Jesús*, hermana de los anteriores, nacida igualmente en Tarazona. Ve cómo sus hermanos y hermanas van desfilando e ingresando en el Carmelo de Teresa; ella albergaba los mismos deseos, pero sus padres la querían con ellos y se resisten a que siga a sus hermanas en el claustro descalzo. Consigue el permiso de sus progenitores e ingresa en el Monasterio de San José de Zaragoza; aquí emite sus votos como carmelita descalza con el nombre de Inés de Jesús. Llegó a ser Maestra de Novicias; según las religiosas que vivieron con ella, tenía dones especiales para la dirección y acompañamiento espiritual de dichas novicias. Vivió heroicamente las virtudes, tuvo gracias especiales. Muere en el Monasterio de San José de Zaragoza el 18 de junio de 1620, era priora su hermana Ana de la Madre de Dios.

- *Melchor de la Madre de Dios* (Primo, por parte de padre, de los hermanos Casanate Espés). Nació en la ciudad de Tarazona en 1575. Hijo de Juan de Casanate y de D^{ra}. Isabel de Rojas. Vistió el



Palafox con Virgen Carmen

hábito carmelitano en Madrid, de donde pasó al noviciado de Pastrana (Guadalajara). Aquí emite sus votos en el Carmen Descalzo el 29 de julio de 1590. Todavía joven es enviado a Italia, por el mismo tiempo que su primo Eliseo del Santísimo. Fue profesor de Filosofía y Teología en el Colegio que la Orden tenía en Génova. El año 1605 fue nombrado Definidor General de la nueva Congregación Carmelitana, y en este mismo año fallecía, a los 30 años, en el convento romano de Santa María de la Escala, el día 17 de mayo. Dejó escritas algunas obras: Una Retórica; una Dialéctica y un libro de oraciones sagradas.

3º.-Fr. Diego de Yepes nació en la villa toledana de Yepes (25.09.1529). A los 21 años ingresó en el monasterio Jerónimo de la Sislea (Toledo) (29.09.1550). Concluidos sus estudios fue elegido vicario de su monasterio y maestro de novicios. Fue prior de varios los monasterios, entre otros de San Lorenzo del Escorial (1591-1594). Aquí fue Bibliotecario de la biblioteca esculiarensis y confesor de Felipe II hasta la muerte de éste en 1598. Después fue enviado a Zamora.

El encuentro decisivo con Santa Teresa tuvo lugar en Toledo, en el verano de 1576. Diego de Yepes es uno de los grandes admiradores de la Santa e incansable propagandista de sus virtudes y de su obra fundadora. Él mismo escribirá: *"Yo conocí y traté por espacio de más de catorce años la bienaventurada madre Teresa de Jesús, cosa que he estimado por singular merced de Dios y medio muy eficaz de mi salvación, porque siempre que de ella me acuerdo o veo las paredes de sus Monasterios y Orden que fundó, se renueva en mí el deseo de servir a Dios y mejorar mis costumbres... Yo quedé desde que la conocí tan satisfecho de su virtud, tan prendado de su humildad y prudencia, que desde entonces me hice pregonero de sus virtudes, esclavo de sus Monasterios..."* (Carta dedicatoria a Paulo V, en su biografía de la Santa, Zaragoza, 1606).

En el proceso de beatificación de Santa Teresa declaró: *"que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, siendo viva, como 16 años en Valladolid, Medina del Campo, Toledo, Ávila y otras partes..."* (BMC 18, 276). Nombrado Obispo de Tarazona el 1599. Al año si-



Palafox en el Monte Carmelo acompañado de su familia materna y los fundadores carmelitas, s. XVIII. Convento de Nuestra Señora del Carmen. Puebla, México

guiente ya está construyendo el monasterio de Santa Ana. Fr. Diego lleva a Tarazona a las Carmelitas Descalzas el día 15 de diciembre del año 1600. De él dirá el P. Silverio que *"fue uno de los admiradores más sinceros que tuvo Santa Teresa en vida y en muerte, y uno de los mejores amigos que en todo tiempo ha tenido el Carmelo Teresiano"*.

Cuando Juan de Palafox llega a Tarazona, el obispo es un viejo conocido de su familia y por eso no es extraño lo que dice Sor Cristina: *"Tan encariñado estaba el prelado con ese chiquillo, cuya historia le era tan conocida y cuyos primeros pasos guiaba, que visitando un día el seminario, viéndolo con otros estudiantes "le apartó y entró en un aposento y le dijo que había de ser dichoso, con una gran exclamación: ¡Oh que buena ventura tendrás, niño" (10)*. Si en la dedicatoria a Paulo V, nos ha dicho que desde entonces (desde que la conocí) me hice pregonero de sus virtudes, esclavo de sus Monasterios..." es de suponer que varias veces hablaría al joven Juan de Palafox de aquella excelsa mujer.

2.2.-En la Corte (1626-1639): Una vez en la Corte, la vanidad y el deseo de honras eran ahora el mayor peligro para D. Juan de Palafox y Mendoza. Junto con el honor, crecían "la estimación, comodidades y riquezas". Esto le exigirá un autocontrol en sus actuaciones. Después de unos años de cierta disipación espiritual retoma la vida cristiana con exigencia. Llevado del fervor religioso y recordando los deseos que había manifestado en vida su padre y las órdenes menores que le había impartido, a los doce años, Fr. Diego en Tarazona, Juan de Palafox abraza definitivamente el estado eclesiástico en el año 1629. En este año fue ordenado de subdiácono, diácono y presbítero.

Será la misma Sor Cristina quien nos diga que *"Cada año se purificaba con una confesión general, preparada en sus retiros de Navidad y de Semana Santa cuando aprovechaba las vacaciones para recogerse en conventos de su devoción, de los descalzos del Carmen y de San Francisco. Allí avivaba la penitencia y la oración y pasaba noches enteras en piadosas vigili-
lias, adorando al Santísimo (11)*. Y Gregorio Bartolomé, recuerda: *"que durante su estancia en Alcalá de Henares, frecuentaba el convento de los Carmelitas Descalzos, donde vivía Fr. Juan de San José, y allí se ejercitaba en ejercicios de penitencia y de oración. Este padre sería destinado a Nueva España en los años en que vivió*

allí Palafox y el mismo recuerda al obispo como asiduo al "Santo Desierto de la Indias", que está a cuatro leguas de México" (12).

De nuevo encontramos a este religioso de conventual del Burgo de Osma, y será él quien aporte el primer testimonio, declarando como testigo en el Proceso ordinario para la Información sobre las virtudes del Siervo de Dios, el Obispo Juan de Palafox y Mendoza, en 1667. Por los informes testimoniales de Juan de San José nos enteramos de las amistades de Palafox, en Alcalá de Henares con los Carmelitas Descalzos. Allí encontramos a Juan de Palafox y Mendoza los fines de semana, fiestas y vacaciones.

2.3.-Estancia en Nueva España (México) (1640-1649): Palafox llegó a Nueva España (México) en 1640. Su fama de intelectual, así como sus virtudes y sus méritos fueron motivos para que Felipe IV lo enviara a América con el fin de poner en orden la situación de México. Además de obispo de Puebla de los Ángeles, fue gobernador del arzobispado de México, juez de residencia de tres virreyes y virrey interino, etc. Como obispo de Puebla (1640-1649) defendió los intereses del clero secular e hizo lo posible para que las "doctrinas de indios" (parroquias) fueran pasando de los religiosos a los seculares.

El Historiador Manuel Ramos Medina al hablar de *Las Relaciones de los Carmelitas con el poder: El caso del obispo Palafox*, escribe: *"Juan de Palafox y Mendoza estuvo muy cerca de los carmelitas descalzos desde su nacimiento. Cuando fue nombrado visitador general en la Nueva España, la Orden del Carmen fue su gran aliada y en quien depositó su confianza en momentos difíciles para el prelado. Por ello es necesario revisar, en la medida en que los documentos nos ayudan, a este gran personaje desde el Carmelo" (13)*.

El 17º virrey de Nueva España Diego López Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona (1640-1642), primo hermano del recién proclamado rey de Portugal Juan IV (1641), en vez de cumplir con las ordenanzas de Felipe IV que prohibían la entrada de más portugueses en Indias, hizo vista gorda a las normas del rey de Madrid. Su propio secretario era portugués. Esto es lo que llevó a Palafox a cumplir las órdenes de Madrid de destituir a dicho virrey. En esta grave situación, fue ayudado, como era costumbre, por los Carmelitas Descalzos: *"Estando un día para ir a los oficios divinos,*

(10) CRISTINA DE LA CRUZ DE ARTEAGA, *La Personalidad Humana de Don Juan de Palafox...*, o. c., p. 56.

(11) CRISTINA DE LA CRUZ DE ARTEAGA, *Una Mitra...*, o. c., p. 60.

(12) GREGORIO BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, *Don Juan de Palafox y Mendoza Obispo de la Puebla de los Ángeles, y de Osma*, o. c., p. 66.

(13) MANUEL RAMOS MEDINA, *El Carmelo Novohispano*, Centro de Estudios de Historia de México, México, 2008, p. 55.

llegó un propio con una carta del padre provincial de los carmelitas descalzos, Fray Juan de los Reyes, religioso de la mayor solvencia, advirtiéndole al señor obispo que se veía en la precisión de comunicarle un negocio muy grave y del servicio de su Majestad que le había confiado otro prior de la Orden”⁽¹⁴⁾.

Después de informarse de algunos priores optó Palafox por viajar a México para aconsejar al duque de Escalona. Se encontraron en el convento-colegio carmelitano de San Ángel. Nada se consiguió y el obispo visitante preparó un expediente para enviarlo a España. Como portador de él enviaba al carmelita descalzo Pedro de San José. Éste fue apresado en Veracruz, por orden del virrey, lo desnudaron y lo sometieron a un interrogatorio que se conoció de inmediato en la sociedad y se volvió escándalo en Nueva España.

La admiración del obispo virrey por los Carmelitas Descalzos era patente. Cuando necesitó su ayuda acudió a ellos, a los que más confianza le despertaban. El mismo Palafox escribirá: *“Con los padres carmelitas no he tenido diferencia alguna”*⁽¹⁵⁾. Por eso cuando escribe su obra *Varón de deseos* pidió su opinión y censura a los carmelitas descalzos, particularmente a Fr. Juan de Jesús María “el Viejo”. También conocemos varias cartas a Juan de los Reyes pidiéndole consejo.

Palafox volvió a encontrarse con Juan de San José en Puebla. Éste recordando al venerable obispo dirá: *“Este Venerable Prelado fue raro exemplar de varones contemplativos, dedicado a una continua asistencia a la unión íntima con Dios, buscando, entre sus muchas ocupaciones, los lugares más solitarios, para vacar a este santo ejercicio... y así se iba a retirar muchas veces a los Conventos de Carmelitas Descalzos... y al desierto que la Orden de este testigo tiene y se llama Santo Desierto de las Indias, que está a cuatro leguas de México...”*⁽¹⁶⁾.

Cuando los Carmelitas Descalzos fueron prácticamente forzados a firmar cartas contra el obispo Palafox, después de llevar a cabo su política de traspaso de las Doctrinas del clero regular al secular, no aceptaron: *“Y a los descalzos franciscanos y carmelitas, a quien no pudieron torcer a que firmasen cosas terribles, han hecho muchas y varias mortificaciones”*⁽¹⁷⁾. En su peregrinar por los montes y escondites (junio de 1647), en-

viará cartas para diversas personas a repartir por medio de los Carmelitas Descalzos⁽¹⁸⁾. Regresó a su Sede en noviembre.

La admiración del Bto. Palafox por la Orden le llevó a hacerla depositaria de todos sus papeles en esta controversia de él con los Jesuitas. Lo recoge como sigue Cristina de la Cruz: *“Años después, hallándose el obispo, que entonces lo era de Osma, “ya cerca de los sesenta años y cada día aguardando la muerte y previéndose para ella”, decidió mandar todos los papeles de sus controversias con la Compañía de Jesús al muy reverendo padre fray Diego de la Presentación, general de los carmelitas descalzos, para que religión tan grave los custodiase y sólo se usasen para mayor servicio de Dios y de su Iglesia”*⁽¹⁹⁾.

2.4.-Incomprendido, desterrado y obispo de Osma (1649-1659): Es seguro que Juan de Palafox estaba en Madrid a comienzo del año 1650, aquí vivirá durante cuatro años hasta que le nombran obispo de Osma en el 1653. Durante estos años de pruebas e incomprendimientos Palafox sigue viviendo profundamente las *nadas* y el desasimiento, la sobriedad y la renuncia... Dentro de esta espiritual batalla era su costumbre retirarse siempre, en Navidad y en Semana Santa, a algún



Cruz de penitencia del Venerable Palafox. Carmelitas Descalzos.
El Burgo de Osma, Soria

(14) CRISTINA DE LA CRUZ DE ARTEAGA, *Una Mitra...*, o. c., p. 126.

(15) Cf. MANUEL RAMOS MEDINA, *El Carmelo Novohispano*, o. c., p. 62.

(16) TEÓFILO PORTILLO CAPILLA, *El Desierto y la Celda...*, o. c. p. 30.

(17) *Ibidem*.

(18) “Entretanto los padres carmelitas [descalzos] reparten numerosas cartas que el Obispo ha enviado a sus incondicionales desde el exilio” (Cf. GREGORIO BARTOLOMÉ, *Jaque mate al Obispo virrey*, o. c., p. 29).

(19) Cf. CRISTINA DE LA CRUZ DE ARTEAGA, *Una Mitra...*, o. c., p. 469.

convento muy recoleto, de Descalzos Carmelitas o de Franciscanos Descalzos, donde se daba a la oración y a la penitencia.

Nombrado obispo de Osma por Inocencio (24.11.1653), llega a la diócesis el 7 de marzo de 1654. En su diócesis tenía dos conventos de Carmelitas Descalzos (Burgo de Osma y Peñaranda de Duero) y uno de monjas en Soria, fundado por Santa Teresa de Jesús. Las relaciones del obispo con los frailes del Carmen, fueron cercanas y afectuosas y, como de costumbre, tenía su confesor entre ellos y se acercaba con frecuencia, sobre todo, al convento del Burgo de Osma, tan cercano a su Catedral y Palacio.

En la tormenta que se levantó contra él en el año 1656 sobre el "impuesto de los millones" y su postura contra él y contra la defensa de la impunidad eclesiástica nos costa que iba al convento de la Villa episcopal a desahogarse. Los recoge así sor Cristina: *"Hasta corrieron voces de que le extrañaban de estos reinos y tratando el tema con los carmelitas descalzos de Osma, sus confidentes, les dijo don Juan de Palafox, con gran paz y resolución: "Padres míos, si eso sucediese, con un báculo y un criado, me iré a echar a los pies del Sumo Pontífice para que, como vicario de Cristo, me proteja y me dé su bendición"* (20). Prosigue la escritora: *"Si salía del Burgo alguna tarde de fiesta era para llegar, en las afueras, al convento de los carmelitas descalzos, donde paseaba por la huerta, tratando de espíritu con su confesor o reuniendo a la comunidad en coloquios espirituales. Allí podían encontrarle si le buscaban"* (21).

Exigencias de su vida interior conducían al obispo a la soledad, para darse a Dios en la oración contemplativa. Todos los días pedía a Santa Teresa de Jesús la gracia de la continua presencia de Dios, consiguiéndolo con tal intensidad, que se veía reflejada en todas sus actuaciones. Eso es lo que declararían Juan de San José en los procesos: *"Este Venerable Prelado fue raro ejemplar de varones contemplativos, dedicado a una continua asistencia a la unión íntima con Dios, buscando, entre sus muchas ocupaciones, los lugares más solitarios, para vacar a este santo ejercicio..."* (22).

El Bto., en este tiempo, llevaba con él una reliquia de Santa Teresa, que le había dado o prestado el General de la Orden, P. Diego de la Presentación, y que man-

tuvo hasta su muerte. Durante su estancia en Osma, y a petición del citado P. General, amigo íntimo de Palafox, le escribe una carta suplicándole el respaldo de su persona, de su prestigio y de su pluma, para ofrecer al público un manojo de *Cartas teresianas*. Palafox aceptó la oferta con agrado y entusiasmo. Hizo que le enviasen cuanto antes el lote de las cartas. A manos de Palafox llegará poco más de medio centenar. Con el texto de las *Cartas* a la vista, decidió anotarlas una a una. Puso manos a la obra en febrero del año 1656, y en un mes justo daba cima a su tarea. Lo consignaba el mismo al firmar la última nota del que sería volumen II, escribe: *"Hasta aquí... he escrito lo que tumultuosamente se me ha ofrecido a la consideración, entre la mucha ocupación del ministerio que sirvo, y tan aprisa, que ello mismo está diciendo con sus imperfecciones y defectos, que ha obrado al escribirlo mi pluma "sicut calamus velociter scribentis"... Osma, 28 de marzo de 1656"* (23).

Ya antes había insinuado: *"A Instancias de los padres de este santo convento [del Burgo de Osma]..., y particularmente del P. Fr. Antonio de San Ángelo, mi confesor, he escrito sobre cada carta algunas notas... Las ocupaciones de esta peligrosa Dignidad son tales, que apenas me han dejado libres 30 días, y no del todo..."* (24). Publicadas en Zaragoza el año 1658. Un solo tomo en dos volúmenes. El teresianista Silverio de Santa Teresa, escribe: *"... las notas y comentarios son por lo regular devotos, fáciles, esmaltados de máximas morales y ascéticas de buena ley, con que entrevera sentencias de la Escritura y de la Patrística sobrias y oportunas. Rara vez alardea de erudición profana, y son contados los textos filosóficos gentiles que trae a colación, defecto de que estaban contagiados casi todos los escritos de aquel tiempo..."* (25).

El trato con Santa Teresa le va introduciendo más en la querencia carmelitana y esta le llevará a afirmar más su amor a la Iglesia como lo expresa, ya moribundo, plagiando a Santa Teresa: *"... De todo mi corazón me abrazo con la Fe que profesé en el Bautismo, y en que vivo y muero, y quiero morir siendo hijo de la Iglesia Católica Romana..."* (26). Sigue diciendo Teófilo Portillo: Este proceder palafoxiano se inspira también en el sentido profundo y práctico de la espiritualidad teresiana [y sanjuanista]. Oigamos las palabras de Palafox en su testamento de 19 de junio de 1659: *"Y quiero y es*

(20) Cfr. *Ibidem*, p. 516.

(21) Cfr. *Ibidem*, p. 539.

(22) TEÓFILO PORTILLO CAPILLA, *El Desierto y la Celda...*, o. c. pp. 30-32.

(23) Final de sus *Notas*, volumen II, p. 376.

(24) Edición de Zaragoza de 1658, 2 vol. Páginas preliminares: *Carta* de Palafox al P. Diego.

(25) SILVERIO DE SANTA TERESA, *BMC* 7, LXXVIII, Burgos, 1922.

(26) TEÓFILO PORTILLO CAPILLA, *El Desierto y la Celda...*, o. c. p. 78.

mi voluntad, y suplicó a Jesucristo y Redentor mío, que arranque, quite y aparte de mi corazón todo afecto temporal, y otra cosa alguna que no sea muy agradable a sus divinos ojos, muriendo y viviendo desnudo y solo asido a su amor y Santísima Cruz, porque mi voluntad ha sido y es de vivir y morir pobre, sin poseer cosa criada que no sea y haya sido para el necesario uso de la Dignidad, y en lo que en esto, como flaco y miserable, he faltado y excedido, pido a Su Divina Majestad humildemente perdón...” (27).

Los últimos días pide le acompañen dos pobres y cuatro o seis sacerdotes, entre ellos dos padres Carmelitas Descalzos... El día 30 [de septiembre]... a las cinco de la tarde mandó a llamar al padre prior de los Carmelitas Descalzos para que le trajese unas devotas palabras, atribuidas a San Jerónimo, hablando con la muerte, y las recitó con su ayuda. Tomó luego una cruz de Madera, con la efigie de Cristo pintada a pincel, con la que había muerto Santa Teresa, y alzando la ropa, se la aplicaba al pecho. Incluso la Santa se le hace presente en los últimos días; así lo cuenta el licenciado Francisco de Santibáñez: “En otra ocasión llegó a hablarle el licenciado Francisco de Santibáñez, capellán de la catedral y sacerdote muy ejemplar, con quien tenía particular Amistad, y preguntándole a solas que cómo había pasado la noche le dijo: “Muy bien por cierto: porque me ha hecho favor Santa Teresa de venir a verme y me ha estado asistiendo” (28).

Entre los albaceas de su testamento deja al prior del Carmen: “En primero de octubre del mil seiscientos cincuenta y nueve murió el Ilustrísimo Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo que fue de este Obispado. Recibió los Santos Sacramentos de la Sagrada Eucaristía por mano del Sr. Prior del Cabildo y el de la Extrema Unción por mano del Cura. Hizo testamento ante Pedro de Escalante. Dexó por albaceas a los Señores Dr. D. Francisco Valer, abad de Santa Cruz, Dr. D. Francisco Martínez Castro, y Dr. D. Juan Magano, canónigos, a D. Francisco Gracián, y al Padre Prior del Carmen. Y por verdad lo firmé dicho día, mes y año ut supra. Juan Rubio” (29).

El día 2 de octubre se oficiaron las honras fúnebres y el sepelio. Presidió la celebración el Prior del Cabildo, y predicó la homilía Francisco de los Santos, predicador de la Orden de Nuestra Señora del Carmen [de

los descalzos], conventual de Palencia, venido expresamente para este fin.

Con lo expuesto creo queda claro la cercanía y el amor que siempre demostró Palafox hacia la Orden del Carmen Descalzo. La admiración de la Orden del Carmen Descalzo por Palafox, al que veía como perteneciente a la familia del Carmelo, como podemos ver en el cuadro titulado *Palafox en el Monte Carmelo acompañado de su familia materna y los fundadores carmelitas* (s. XVIII y que se encuentra en el Convento de Nuestra Señora del Carmen de Puebla (México) (30).

3.-ESPIRITUALIDAD:

Eulogio Pachó presenta una interesante síntesis sobre el ambiente y la espiritualidad del Bto. Juan de Palafox y Mendoza, escribe:

“Ninguna figura más indicada para cerrar esta galería de maestro espirituales [del siglo XVII] que Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659). No tanto por su aportación original, bastante reducida, cuanto por lo que su figura representó en el panorama político, religioso y espiritual de la época... Su perfil espiritual es suficientemente destacado para merecer consideración particular... Tampoco es posible dudar de su prestancia espiritual, refrendada por el reconocimiento de sus virtudes heroicas, y [su pronta beatificación]. Dos rasgos caracterizan inconfundiblemente su talante de pastor y hombre interior: la laboriosidad y la pobreza. Resulta arduo configurar su fisonomía espiritual y penetrar en las profundidades de su espíritu. Es verdad que muchas de sus páginas transmiten ecos autobiográficos inconfundibles, pero no ha dejado un relato fiel y completo de su peripecia íntima... Independiente y ecléctico en sus posturas, mantuvo siempre fresca la impronta de lo teresiano asumida en los años juveniles pasados en Tarazona; revivida con vigor al ocaso de su vida, quedó plasmada en testamento espiritual a través de la monumental edición de las cartas de santa Teresa de Jesús” (31).

Sor Cristina hablando de la obra *Varón de deseos*, escribe: “Algunos grandes maestros se divisan a través de las líneas inspiradas: San Agustín, San Bernardo, Susón, Taulero, Fr. Luis de Granada, “caudaloso río de doctrina santísima que regó y fecundó las almas, el P. Nieremberg. En lo substancial de la doctrina mística

(27) Ibidem, p. 80.

(28) Cf. CRISTINA DE LA CRUZ DE ARTEAGA, *Una Mitra...*, o. c., p. 578.

(29) Ibidem, p. 84. Era prior del Carmen el P. Tomás de la Madre de Dios.

(30) Este cuadro estuvo en la exposición sobre Palafox tenida en la Catedral del Burgo de Osma (2000) y que se colocó como portada del Catálogo de dicha exposición.

(31) EULOGIO PACHO, *El apogeo de la Mística Cristiana. Historia de la Espiritualidad Clásica Española*, Burgos 2008, pp. 1243-1246.

del obispo es, desde luego, un discípulo de la escuela carmelitana. El entonces “venerable padre Fr. Juan de la Cruz” le fascina con sus *nadas*, no tiene palabras para alabar “los libros celestiales de Santa Teresa”. Sus hijos son para él “maestros de espíritu... que con profesión muy particular siguen un camino tan alto” (32).

Y Ambrosio Puebla al hablar de Varón de deseos y Guía y aliento, escribe: “Varón de deseos, en su tercera parte o vía unitiva, está escrito sobre el comentario que a la canción Llama de amor viva de San Juan de la Cruz hiciera Fr. Agustín Antolínez. Y las Notas a las Carta de Santa Teresa de Jesús están compuestas directamente sobre el texto de la Santa. Es lógico, por tanto, que estas obras reproduzcan el pensamiento y la experiencia de estos grandes maestros de la contemplación, y que en ellas no aparezca terminología que ellos no usaron y sin las exigencias y servidumbres del tratado doctrinal, a que ellos no se sometieron. La experiencia contemplativa de San Juan de la Cruz y Santa Teresa, mística y eminentemente afectiva, se refleja en estas obras de Palafox. Por su parte, Guía y aliento es un tratado completo de oración, más didáctico y sistematizado, que sigue el esquema de la escuela carmelitana...” (33).

Él supo acudir a buenas fuentes y aprovecharse del agua viva de la experiencia y de la contemplación que le brindaba la Escuela Carmelitana. Así lo entendió su gran biógrafa Cristina de la Cruz: “... Nunca contendió con la Orden del Carmen descalzo, fue espiritualmente hablando, su discípulo, la hizo heredera de sus obras. Ella se las editó, con agradecido amor, como quien le tuvo por “tan privativamente suyo” (34).

4.-LOS CARMELITAS DESCALZOS Y LA DEFENSA DE PALAFOX A LO LARGO DE LA HISTORIA (1660-2010)

Santa Teresa: “*La verdad padece, mas no perece, y así lo ha de declarar más el Señor*” (35).

Cristina de la Cruz recoge aquellas palabras de Palafox al obispo Juan Bautista de Morales OP: “*Conozco por experiencia que los padres de la Compañía son tan poderosos en el mundo que saldrán con todo,*

aunque no tengan la razón, si bien es verdad que a ellos siempre les parece que la tiene, pero su cautela es tanta, que si no es en las ocasiones en que se ven forzados, nunca dan a entender lo hacen ellos y procuran siempre sacar la brasa con mano ajena” (36). Eduardo Merlo, sintetiza: “Aquí [en México] se quedaron el odio, la envidia, el falso regocijo por su ausencia, la libertad para encarnizarse con sus colaboradores. Políticos, militares y clérigos, entre ellos los jesuitas, se dieron vuelo difamando y escribiendo en su contra. Junto a ellos, pero sin revolverse, el pueblo entero que lo amaba... Cada pueblo, cada templo, muchos particulares, mandaron hacer retratos del obispo, los carmelitas descalzos que siempre le fueron fieles y obedientes, mandaron imprimir estampas..., sobre todo a partir de su muerte se inició la causa de beatificación, la misma que ha sido atacada y obstaculizada -hasta nuestros días- por las huestes de San Ignacio de Loyola” (37).

Entre los que más lucharon por defender a Palafox y su causa están los Carmelitas Descalzos, que son quienes la han sacado a flote, y por ello creo que es de justicia que se conozca, a grandes rasgos, qué precio tuvieron que pagar por ello. Acababan de salir, los hijos de Santa Teresa, de una fuerte polémica con los Jesuitas sobre los orígenes elianos del Carmelo. Había acabado con la intervención del Papa Inocencio XII (20.11.1698) por medio de la Bula *Redemptoris* (38). Los jesuitas se propusieron amargar la vida a los Carmelitas Descalzos y no había libro que publicaran estos que aquellos no denunciarán a la Inquisición. Este mismo año (1698) comenzará otra polémica que durará siglos y que gracias a Dios ha concluido al aprobar el Papa Benedicto XVI la beatificación de Juan de Palafox y Mendoza.

Voy a espigar los hitos más importantes; quien quiera mayor información la puede encontrar en la obra de Gregorio Bartolomé, *Jaque Mate al obispo Virrey* (39). Una vez empezado el proceso de beatificación y cuando vieron que iba en serio el complot jesuítico era pararle como fuese. En este tira y afloja de pareceres encontrados el jesuita Pablo Segneri saca a luz una “Censura” (1694) del libro *Vida interior* de Palafox. Tildándola de obra que “*respira de los pies a la cabeza gran vanidad en la substancia y gran artificio en el modo*”, y sosteniendo que “*lo que quería Palafox era ser tenido por iluminado sin llegar nunca a distinguir si lo que ve o se le*

(32) CRISTINA DE LA CRUZ DE ARTEAGA, *Una Mitra...*, o. c., p. 178.

(33) AMBROSIO PUEBLA GONZALO, *Palafox y la Espiritualidad de su tiempo*, Burgos 1987, pp.231-233.

(34) CRISTINA DE LA CRUZ DE ARTEAGA, *La Personalidad Humana de Don Juan de Palafox...*, o. c., p. 60.

(35) Carta del 3 de mayo de 1579, n° 19.

(36) CRISTINA DE LA CRUZ DE ARTEAGA, *Una Mitra...*, o. c., pp. 302-303.

(37) EDUARDO MERLO JUÁREZ, *Palafox, un hombre santo y una devoción popular en El Virrey Palafox*, catálogo de la exposición del Burgo de Osma, 2000, pp. 90-91.

(38) En esta Bula se mandaba callar a ambas partes (Cfr. HCD 9, 76-120).

(39) GREGORIO BARTOLOMÉ, *Jaque mate al Obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*, México, 1991.

presenta es fruto de la imaginación o del entendimiento”⁽⁴⁰⁾. Juan de la Anunciación OCD, sale pronto en desagravio del obispo con su obra *La Inocencia vindicada* (1698), pero la polémica ya estaba lanzada y habría nuevas respuestas a cargo de los Jesuitas: Ambrosio Ortiz, Irigoyen, Andrés de Rada, Isla, pero especialmente Matías Martín que escribe una *Apología a favor de Segneri* y Butrón y Múxica. Siguieron incontables libelos firmados y anónimos que sin la mínima caridad.

A tal extremo llega la persecución que el General del Carmelo Descalzo, Pablo de la Concepción (Samaniego) escribe un Memorial al Papa Clemente XIII el 1759, titulado “*Lamento Teresiano*”: “hablando de Palafox, dice: tomó el negocio [causa de beatificación] a su cargo el año 1724, lo promovió cuanto pudo, prosiguió en las diligencias y proseguirá con todo esfuerzo mientras vuestra Santidad, cuya decisión espera, no signifique no serle grato o conveniente; que en tal caso lo dejará todo, porque mejor es obedecerle que incensar. Bien sabe aquel Señor Omnipotente que todo lo ve, que mi Religión no tiene en esto otro interés ni fin que el honrar la virtud y corresponder a la estrecha obligación contraída por tantos beneficios recibidos”⁽⁴¹⁾. Personas ajenas a la contienda escribirán: “De hecho las delaciones y sumarias abiertas afectaron fundamentalmente a religiosos, especialmente a una Orden ferozmente perseguida en esta etapa, los carmelitas descalzos”⁽⁴²⁾. A pesar de todas las persecuciones se sigue adelante con el proceso y una vez aprobados sus escritos por la Sede Apostólica (1760) se prepara la edición de sus Obras por los Carmelitas Descalzos, en Madrid. A esta edición se la llama “Carolina” porque fue patrocinada por Carlos III, y también “Carmelitana” ya que la preparó y editó El Carmelo Descalzo, consta de 12 tomos y 14 volúmenes. Se imprimió en Madrid en 1762. En esta edición trabajaron dos grandes teólogos OCD: Antonio de los Reyes y José Antonio de San Alberto.

Los editores carmelitas descalzos aseguran, como conocedores del caso y unidos a él por repetidos lazos de religión, después de ponderar lo mucho que le debió El Carmelo Descalzo: “El Venerable obispo tuvo en los claustros de la reforma de Santa Teresa a su madre, que se llamó en la religión Ana de la Madre de Dios, carmelita descalza en el convento de santa Ana de Tarazona, después fundadora del de Santa Teresa de Zارا-

goza, y otros tres hermanos y dos hermanas de su madre, prendas que precisamente habían de robar su afecto, más que por la unión de la sangre, por lo ejemplar de sus virtudes” (Prólogo, núm., VIII).

Esta edición también fue difamada por los Jesuita acusándola de ser manipulada por los editores. A esto responde el malogrado estudioso de Palafox Ambrosio Puebla Gonzalo: “Por lo demás gracias a la ingente tarea que nos impusimos de contrastar unas ediciones con otras, prácticamente en todas las citas que haremos, estamos en la disposición de afirmar que las acusaciones de la tan traída y llevada interpolación, lanzada contra la edición de 1762, carecen de base y fundamento”⁽⁴³⁾.

La historia del Proceso de beatificación la ha descrito maravillosamente Ildelfonso Moriones OCD en su libro *La Causa de Beatificación de Juan de Palafox*⁽⁴⁴⁾. En el año 1727, Francisco de San Lorenzo OCD, es en-



Retrato de Palafox en el convento de los Padres Carmelitas Descalzos de Celeya

(40) Cf. GREGORIO BAROLOMÉ, *Jaque mate...* o. c., pp. 129-132.

(41) Cf. HCD 9, 91-92.

(42) MARINA TORRES ARCE, *Un Tribunal de la Fe en el Reinado de Felipe V. Reos, Delitos y procesos en el Santo Oficio de Logroño (1700-1740)*, Logroño, 2002, p. 167.

(43) AMBROSIO PUEBLA GONZALO, *Palafox y la Espiritualidad de su tiempo*, o. c., p. 5. Y Prosigue la nota 7 de la p. 5: “Tales acusaciones las escuchamos en una entrevista personal de labios de un eminente profesor de Historia de la Universidad Gregoriana, que, sin duda, mecánicamente y dándola por buena, repetía la especie elaborada y vertida por los últimos editores de la Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España...”.

(44) ILDEFONSO MORIONES, *La Causa de Beatificación de Juan de Palafox. Historia de un proceso contrastado*, Roma 2000, 182 pp.

viado como portador del *trasunto* de la causa del venerable Juan de Palafox, llevándola a Roma y entregándola en la Sagrada Congregación de Ritos (21.06.1727). Y desde el año 1757 nos encontramos con postuladores Carmelitas Descalzos para la causa, estos son: Miguel de Cristo (1726 ?), Alejandro de la Concepción (1757-1764), Agustín de San Antonio (10.11.1764 septiembre a 1765), Juan Evangelista de Jesús María (1765-1772), Antonio de San José (1772-1786) y Antonio de los Reyes (1776-1788). Tras un silencio de años llegamos a mediados del siglo XIX; se pide a la Congregación italiana de los Carmelitas Descalzos (la española estaba aniquilada por la Desamortización del año 1835) que prosiga la causa. Será el P. Hipólito de San Calcedonio, Procurador General desde 1847, quien suplica la prosecución de la Causa el 29 de julio de 1852. Fue acogida la súplica favorablemente⁽⁴⁵⁾. No se conocen, por ahora, más datos sobre este tema hasta la reiniciación en tiempo del P. Ildefonso Moriones en 1997.

5.-CONCLUYENDO

En la antigua Congregación española de los Carmelitas Descalzos se tuvo a Juan de Palafox como a un miembro de la familia, como se ha intentado exponer. Por ello, se ha visto, cómo una serie de eminentes religiosos defendieron y trabajaron por la beatificación de Palafox y por su recuperación histórica y por la edición de sus "Obras Completas".

Con la extinción de la Congregación española OCD (primera mitad del s. XIX) y la reimplantación de la Orden en la segunda mitad del s. XIX y a lo largo del XX, los frailes se dedicaron a restaurar conventos y a ex-

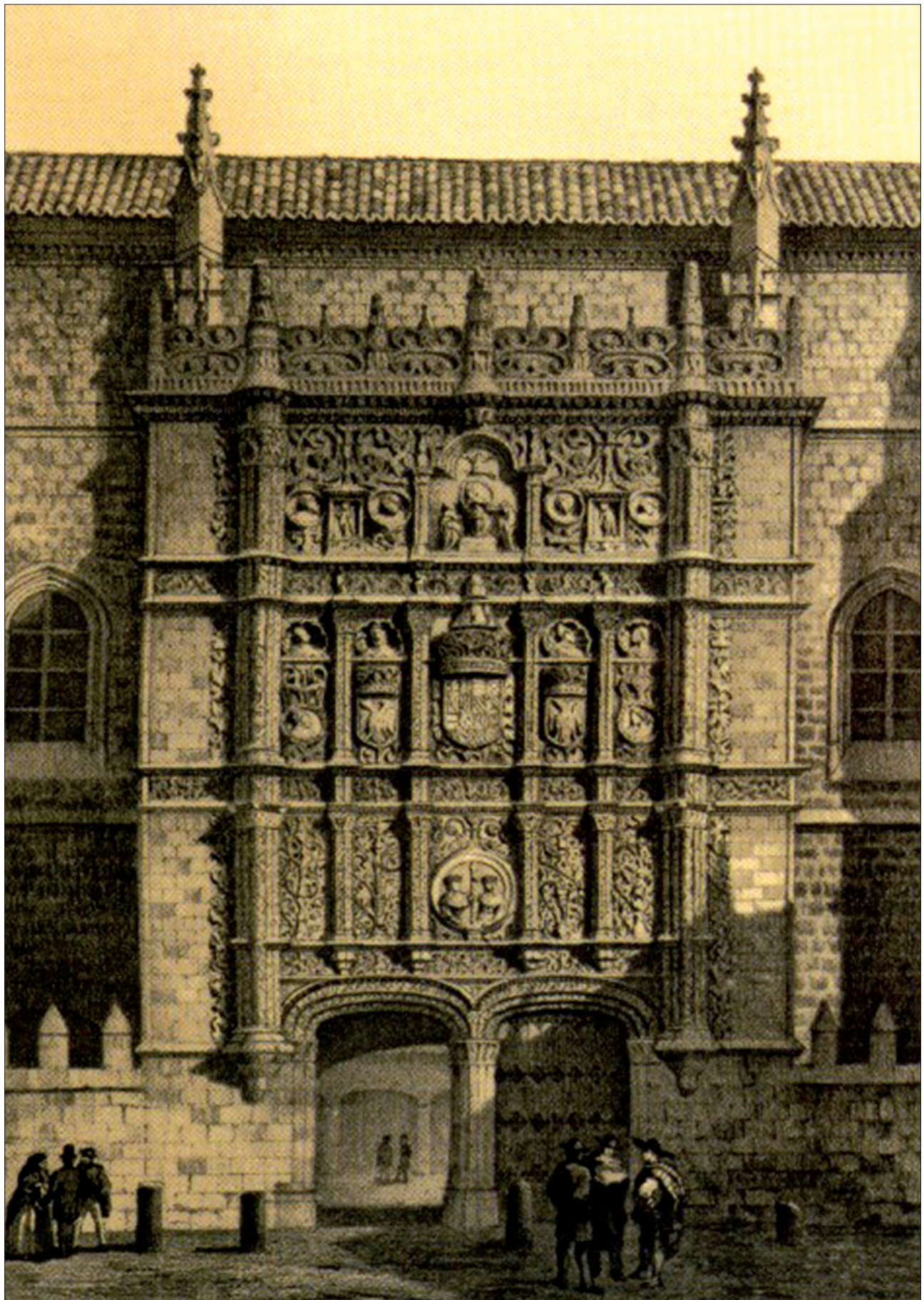
pandir la Orden en Hispanoamérica e India. Y otro grupo a los estudios sobre figuras Carmelitanas que iban emergiendo con fuerza: San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, Santa Teresa del Niño Jesús, Isabel de la Trinidad, etc. Esto, según mi parecer, hizo que se fuera olvidando esta gran figura de Juan de Palafox y Mendoza. Algo parecido, creo pasó en la Diócesis de Osma, no conozco la de Puebla de los Ángeles.

No obstante en los conventos se mantuvieron las "reliquias palafoxianas" con cariño: Encontramos documentación en los Archivos carmelitanos de Burgos (Archivo Silveriano), Burgo de Osma, Corella... En el Desierto OCD de Tenancingo (México) se encuentra el Cristo de la "siete suertes". Además en los conventos mexicanos hay abundante iconografía y recuerdos sobre él. Reliquias encontramos en el convento del Burgo de Osma (cruz penitencial y corporales) y en las Carmelitas Descalzas de Corella. En la Iglesia conventual de los frailes OCD de Toledo, en el retablo mayor, encontramos el Cristo de Preten (s. XVI), ante él Palafox tuvo notables experiencias. En el testamento se le dejó a su gran amigo el cardenal de Toledo D. Baltasar Moscoso y Sandoval y éste se la entregó, antes de morir, a los Carmelitas Descalzos de la Ciudad Imperial.

ABREVIATURAS

- BMC Biblioteca Mística Carmelitana.
- Fr. Fray.
- HCD Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América.
- OCD Orden de los Carmelitas Descalzos.

(45) ILDEFONSO MORIONES, *La causa de Beatificación de Juan de Palafox...*, o. c., p. 76.



Litografía de la Universidad de Salamanca en la obra de F.J. Parcerosa, *Recuerdos y Belleza de España*. Biblioteca Nacional. Madrid

TIPOLOGÍAS DE PALAFOX. SINERGIAS ANGELOPOLITANAS Y UXAMENSES DE SU MEMORIA

Salvador Andrés Ordax

Catedrático de Historia del Arte, Universidad de Valladolid

Amodo de *captatio benevolentiae* me permito dar razón ante el lector de esta breve contribución previa a la inmediata exaltación religiosa de Juan de Palafox y Mendoza. Cuando hace un cuarto de siglo me incorporé a las Universidades de Salamanca y Valladolid como Catedrático de Historia del Arte orienté los estudios hacia todo el territorio de la Comunidad, con estudios fundamentalmente del patrimonio y de la iconografía. Uno de los personajes a los que prestamos atención era Juan de Palafox, quien ya me había cautivado en varios viajes de representación académica a Puebla de los Ángeles⁽¹⁾ y su entorno. Las conmemoraciones americanistas de 1992 renovaron la atención por referencias de estas tierras, entre ellas Palafox, al que en el año 2000 dedicamos un Simposio en la Universidad de Valladolid, contando con Proyectos I+D. Pero gran parte de los estudios personales y de otros investigadores del GIR que coordinó quedaron sin publicar al no encontrar el adecuado eco extrauniversitario. Desistimos en el empeño palafoxiano, aunque hicimos públicas algunas aportaciones. Después de nuestro retiro práctico mucho se ha escrito sobre él, en gran parte con notable provecho por especial impulso de la Comunidad Foral de Navarra. Pero en nuestra síntesis de ideas no podremos citar todo lo que hemos leído, menos lo que me falta o lo que ignoro, pues abordamos una serie de consideraciones para las que remitimos a breves estudios nuestros, salvando así alguna omisión ajena, y advirtiendo que no pretendemos erudición, aparte de que habrán sido hechas parecidas consideraciones por otros autores, a los que también remito.

Por lo indicado, y puesto que se trata de un personaje aludido habitualmente en nuestras clases univer-

sitarias, agradezco la invitación que se me ha ofrecido para así poder dar pública razón personal y universitaria sobre Palafox.



San Bernardo

(1) En los ya lejanos cuatro viajes que realizamos a México, Veracruz, Tlaxcala, San José de Chiapa, Jalapa, Puebla y otras ciudades recibimos especiales deferencias por muchas personas, entre las que recordamos al Maestro Desiderio Xochiatlin, y al Vicerrector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla Francisco Álvarez Arango, que nos acompañó a San José de Chiapa. También fuimos atendidos por el antropólogo Eduardo Merlo Juárez, a la sazón Director de los Museos de Puebla. Agradezco las atenciones recibidas del cabildo catedralicio de Puebla de Zaragoza, y fui atendido en el de 1998 por Don Rosendo Huesca, arzobispo angelopolitano. Por supuesto agradecemos las habituales atenciones en El Burgo de Osma y en concreto las de su antiguo prelado don Vicente Jiménez Zamora, Don José Arranz, Don Julián Gorostiza, y Don Juan Carlos Atienza.

Vamos a destacar específicamente la **tipología** de Palafox que le asociará hagiográficamente y por tanto plásticamente con distintos personajes y obras de arte. Por otra parte desatacaremos las **sinergias** que se producen en el siglo XVIII para proclamar la relevancia de Palafox en Puebla y en Burgo de Osma.

TIPOLOGÍAS RELIGIOSAS DE PALAFOX

Uno de los aspectos que deseamos resaltar previamente es la identificación de la personalidad de Palafox y su principal biógrafo, González Rosende, con una serie de modelos religiosos que a modo de tipologías parecen surgir a lo largo de su vida. Así se evoca a Moisés a propósito de la intención de abandonar al niño tras su nacimiento deshonoroso en las aguas de Fitero, o la mención a una serie de santos de su devoción. Por ello no puede extrañar que cuando en abril de 1734 se dirige el Senado Regio mexicano al papa Clemente XII solicitando la canonización de Palafox se considera que el venerado prelado había sido un dechado de virtudes, concurriendo en él –según indica Gregorio Bartolomé– “el fervor evangelizador de San Pablo, la sabiduría de San Francisco de Sales, la generosidad de Santo Tomás de Villanueva, la elocuencia de San Ambrosio, la entrega en la defensa de la libertad de la Iglesia de San Carlos Borromeo, la magnificencia en la edificación de San Dámaso, la tenacidad de San Anselmo y la prudencia –en su huida– de San Juan Crisóstomo” (2).

Aparte de ello a nosotros nos resulta singular la especial preocupación por el arte en la obra y en la biografía de Palafox. Por supuesto tenía entonces este prelado habitual interés por el arte y los artistas, y cuando va a América le acompañaba medio centenar de personas indicando el obispo “Certifico que todos los contenidos en esta Memoria van conmigo y son mis criados y ninguno dellos es de los prohibidos de pasar a las Indias excepto Diego de Burclab, flamenco, él se pasa en mi servicio, con licencia de su Magestad. Fecho en Sevilla a quince de marzo de mil y seiscientos y quarenta” (3). Este Diego de Borgraf, curioso tardomanierista flamenco, pintará en el retablo mayor de la catedral de Puebla, pero también en otros lugares, como en San Francisco de Tlaxcala, donde deja una curiosa pintura sobre San Pedro de Alcántara.

De las obras de arte recordamos la gran importancia que tenían los grabados, que eran estampados produciendo una densificación iconográfica extraordinaria. Así se podía fijar la imagen de los personajes y difundirlos, aunque también denostarles. Pues bien, Palafox fue habitual recopilador de grabados, incluso deja pruebas de ello en Osma, y en su testamento. Pero queremos recordar aquí inicialmente tan sólo un par de grabados que menciona en los inicios de su vida como prelado de Puebla de los Ángeles.

González Rosende narra la advertencia artística que se le hizo acerca de los padecimientos que había tenido el prelado de Milán San Carlos Borromeo por querer implantar las normas conciliares tridentinas y los mandatos papales, en forma de pasquín injurioso que se permitió remitirle un amigo suyo, el escritor Luis



SPA 1620 Ciamberlanus escritor escalera

(2) BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Gregorio: *Jaque mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, 1991, p. 14. Se refiere a la “Carta del Senado Regio Mexicano (abril 1734) al Papa Clemente XII” solicitando la canonización de Palafox, AEER, leg. 347, 4 fs. Es un valioso estudio sobre el personaje y su historia, además de sólido es atractivo.

(3) GALÍ BOADELLA, Montserrat: *Pedro García Ferrer, un artista aragonés del siglo XVII en la Nueva España*, Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1996, p. 260 ss., cita Archivo de Indias de Sevilla, *despacho y memoria del paso de las Indias de Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Ángeles*, 1640.

Muñoz: "Antes que en Indias se excitasen los pleitos tan ruidosos contra su Dignidad que tanto dieron que hazer, i que entender en el Mundo, le enbió desde España un Varon muy Espiritual, que a lo que puede presumirse, seria el Licenciado Luis Muñoz, Sujeto Venerable, por su notoria Virtud, i bien lograda Pluma, i Erudicion, en tantas Vidas de Personas Insignes, i Señaladas en Santidad, como estampó, el qual tenia con él mucha intimidad, i correspondencia, un Cartel, ó Paquin, de horribles oprobios, i baldones injuriosisimos, que se publicó en Milan contra la Intencion rectisima, i abrasado Zelo del Eminentisimo en todo San Carlos Borromeo: Estrella de Primera Magnitud en el Firmamento de la Iglesia, quando trató de reformar los abusos, i costumbres estragadas de la Ciudad, i poner en orden relajaciones de los Eclesiasticos, i reducirlos á los Establecimientos del Santo Concilio de Trento, que con su solicitud, i medios se avia terminado felicisimamente: siendo él de los primeros Prelados que se desvelaron en dar ejecucion a las Resoluciones Altisimas que en él se tomaron, i establecieron, para que el Clero se restituyese á la debida forma de su Primitivo Instituto: no siendo solamente afrentas por es-

crita, ni palabras arrojadas al aire, como veneno, sino obras, con que intentaron matarle los sediciosos, las que el Infierno fabricó en sus obstinados Yunque, contra el Espiritu encendidisimo deste Santo; que no menos que esto cuesta la Reformation de lo que una vez se corrompió en los naturales humanos, i que envejeció, o canzeró en ellos la mala costumbre. Pero qué mucho es esto, si al lusto de los lustos, i Santo de los Santos, aviendole costado solamente seis dias el formar el Mundo en toda su Perfeccion, pudiendo averlo concluido en un instante, el reformarle, hecho Honbre, le ocupó treinta i tres Años, con tantas fatigas, sudores, persecuciones, è injurias, hasta ponerle en una Cruz, cargado primero de martirios, i dolores..." (4).

Otro grabado figura en las referencias a las dificultades que se cernían sobre la trayectoria de Palafox por la oposición de sus detractores, cuando un loco le entrega una estampa con San Bernardo abrazado a los instrumentos de la Pasión: "Caminaba un día en su coche, no solo antes que las Persecuciones enpeçasen, sino quando se hallaba mas aplaudido de los que se conjuraron despues, á visitar una Imagen muy Devota



Puebla Cat Sacrist Patrocinio detalle

(4) GONZÁLEZ ROSENDE, A., *Vida del Ilmo. i Excmo. Señor D. Ivan de Palafox i Mendoza, de los Consejos de sv Magestad en el Real de las Indias, i svpremo de Aragon, Obispo de la Pvebla de los Angeles, i Arzobispo electo de Mexico, virey que fye, lugarteniente del rey N. S. sv governador i capitan general de la Nveva España, Presidente de la audiencia, i Chancilleria Real que en ella se reside, visitador general de svv tribunales, i iuez de residencia de tres vireyes: i vltimamente obispo de la Santa Iglesia de Osma. Segvnda vez reconocida, i ajystada por sv avtor El Padre Antonio González de Rosende, de los Clerigos Menores. Que la dedica al Ilmo. i Nobilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral (sic) de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, Madrid, en la oficina de Lucas de Bedmar, 1671, pp. 410-411.*

que estaba fuera de la Ciudad, a la saçon que un Loco, atravesando el canpo a carrera abierta, se llegó al estrivo, i le puso un Papel en las manos: i sin hablar palabra ni esperar mas respuesta, bolvió a partir con la misma çeleridad. Estrañó mucho el Obispo esta demostracion del Loco, i mirando el papel, halló que era una Imagen de San Bernardo, abraçado con todos los Instrumentos dolorosos de la Pasion de Cristo Nuestro bien. Causólo al principio confusión: i celebraron él i los que iban en el coche, la accion tan inpensada, i repentina, i que sin hablar palabra, se huviere buuelto a deshazer su carrera. Pero el obispo, en lo interior de su Animo, bien reconoció que no avia sido casual, ni desalunbrada aquella visita, enterado en su Coraçon, que Dios acostunbra a poner muchas Verdades en la boca de los Locos, i de los Niños: i que aunque alli el Loco no avia hablado palabra, las articulaba misteriosissimas el papel que le avia dejado en las manos: pues el Dulcissimo Bernardo, con aquella Haz de tanta Myrra, que regalaba a los Pechos, le enseñaba a recibir con ternura, i cariño, las persecuciones, i penalidades, significadas tan al vivo en lo que padeció en el Mundo Nuestro Redentor. Con que preparando su animo con estos Antidotos no le cojieron despues desapercibido las calamidades, hallandose deudor a Dios de tantos Beneficios por medio de San bernardo: pues en Casa suya recibió la Agua del Bautismo, i en Casa suya le consagraron de Obispo, i aora con su Imagen le armaba Dios el Pecho, para resistir con constancia i valor las adversidades que se conjuraban contra su Dignidad..." (Rosende, pp. 411-412).

La estampa a que se refiere esta anécdota quizás fue

una de las que entonces difunden el tema de "San Bernardo abrazando las *arma Christi*", como el grabado en 1576 por el holandés Cornelio Cort, a partir de una composición de Paolo dei Franceschi "el Flamenco" (1540-1596), que edita Lorenzo Viccari. Es todo un anuncio a Palafox de la serie de tremendos sufrimientos



Puebla Cat. retrato Fabián y Fuero gral. 53

que habría de padecer en el período poblano que iniciaba. La estampa se convertía casi en un pasquín.

Uno de los detalles que me llaman la atención es su afinidad con la Orden de los franciscanos Descalzos, cuyo santo específico principal era San Pedro de Alcántara, a la sazón beato desde 1622 pues no fue canonizado hasta 1669. Sus relaciones con los frailes alcantarinos tuvieron lugar pronto pues ya antes de ser ordenado sacerdote tenía como confesor a un descalzo del Convento de San Gil de Madrid, junto al Palacio Real. El biógrafo menciona expresamente a "San Pedro de Alcántara, de quien fue muy especial devoto, i de su Reforma". No extraña por ello que el conocimiento de su vida llevara a imitar algunas de sus prácticas religiosas e incluso sus penitencias pues Palafox "durmió mucho tiempo en estos primeros años debajo de una escalera

secreta de su quarto, en el hueco estrechísimo que ella hazia, sobre una tabla desnuda: i el abrigo, i prevención que se ponía para entrar al reposo desta cama tan blanda, i regalada, era un Abito de Capuchino, sin otra cubierta, ni manta, siendo los frios que padecía en este desabrigo tan intensos, i rigurosos, que solía dezir a las personas que comunicaban su Espiritu, que era lo mismo que si toda la noche le estuviesen remudando camisas de yelo" (Rosende, pp. 30, 34, 323, 325-329, 385, pássim). Cuando leemos estos párrafos parece que estamos ante la hagiografía de San Pedro de Alcántara, y la imagen del alcantarino ya fue fijada en unos grabados⁽⁵⁾ preparatorios para su beatificación, los cuales sin duda llegarían a manos de Palafox y de su biógrafo, por ejemplo el de Luca Ciamberlanus, de 1620, que muestra al santo escribiendo en el hueco en que dormía bajo la escalera.

Un detalle interesante de su estancia en los conventos de alcantarinos es la visión que tuvo lugar en un convento de alcantarinos en que la Virgen le entrega al Niño Jesús, según recoge Rosende: "... hallandose una



Puebla Bibl. Palafox imagen Palafox



Puebla Bibl. Palafox interior

(5) ANDRÉS ORDAX, Salvador: *Arte e Iconografía de San Pedro de Alcántara*. Ávila, 2002, pássim.

noche en un convento de Religiosos Franciscos Descalços, i pasandola en la Iglesia, o en el Coro en oracion, como acostumbaba, delante de una Imagen de MARIA Santisima, le ofreció esta Señora su Preciosísimo Hijo, diciendole estas palabras regaladas u amorosas: *Toma, i recibe a mi Hijo en tus brazos*; i de hecho parece que aquel Señor, dejando el regaço i los cariños de su Dulcísima Madre, se le vino a las manos, i él se regaló i estrechó en tierna comunicacion con tan divina prenda" (6).

Otro detalle de las devociones de Palafox que cabe relacionar con su vinculación con los franciscanos alcantarinos fue la de la Inmaculada Concepción. Es sabido que la entonces doctrina de la Inmaculada reanudaba la difusión y para ello tuvieron la fortuna de fijar la iconografía de modo sintético. Universidades, ciudades, Cabildos y prelados fueron afirmando votos de defensa de la Doctrina, pero lo más importante para su difusión fue el fijar la iconografía bajo la forma de María sin el Niño, lógicamente, según modelos andaluz o castellano, siendo el de Gregorio Fernández un tipo extendido por el norte peninsular durante el siglo XVII, preci-

samente porque los franciscanos de la provincia de la Concepción se lo encargaron al escultor vallisoletano (7)

Rosende (p. 308) indica que Palafox era devoto de la Inmaculada Concepción, sobre la que escribió "un papel eloquentísimo... probando... a instancias devotísimas del Rey que el culto que daba la Iglesia a la Fiesta de la Concepción era a la santidad del Primer Infante", aun antes de que el papa Alejandro VII expidiese un Breve sobre el tema (se referiría al Breve de 8 de diciembre de 1661), y a la Inmaculada dedicó la catedral de Puebla que sería consagrada por él, 18 de abril de 1649, poco antes de regresar a España. Incluso cita Rosende (p. 228) una "Imagen de la Concepcion de Marfil, q. llevaba siempre consigo". Además en la capilla del Sagrario de la catedral angelopolitana se produjo el portento del coloquio de Palafox con la de la "Virgen Santísima de Cosa Malvapa", que era una Inmaculada, tema que serviría en el siglo XVIII para proclamar los merecimientos del prelado.

Sobre esta ponderación de la devoción inmaculista de Palafox cuenta Rosende (p. 308) que "aviendole



San José Chiapa

(6) GONZÁLEZ ROSENDE, A., *Vida del Ilmo. i Excmo. Señor D. Ivan de Palafox i Mendoza...*, p. 309. Este asunto del coloquio o la entrega del Niño Jesús por su Madre a Palafox era tema de especial predilección en torno a la iconografía de varios santos, en especial del franciscano San Antonio de Padua y de la terciaria dominica Santa Rosa de Lima. Aparte de otros muchos, como San Diego, San Francisco de Asís, San Cayetano Thiene, San Félix de Cantalicio, San Estanislao de Kostka, Santa Clara, Santa Inés de Montepulciano, Santa Catalina de Siena, etc. Quizás si hubiera prosperado en su día la causa de canonización de Palafox se hubiera elegido como tema singular el del coloquio con el Niño en sus brazos.

(7) JIMÉNEZ ZAMORA, V., ATIENZA BALLANO, J. C. y otros: *Llena de gracia. Iconografía de la Inmaculada en la Diócesis de Osma-Soria*. Soria, 2005. ANDRÉS ORDAX, S., "Ante el sesquicentenario de la Inmaculada: El Misterio desde la devoción y la iconografía hasta la Academia de la Purísima Concepción". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, nº 40. Valladolid, 2005, pp. 9-36.

hecho un Indio Gentil, que profesaba el Arte de la Escultura, una imagen de la Concepción de marfil, aun no de la grandeza de media vara, la sacó tan hermosa i tan perfecta, que en viéndola acabada se convirtió i pidió el Bautismo”.

En Castilla encontró Palafox un ambiente immaculista, pues de modo especial sobresalieron franciscanos como el obispo de Osma Francisco de Sosa (1613-1617) y en tierras del Duero había instado Fray Antonio Daza a las celebraciones en 1617-1618 encargando una imagen al escultor Gregorio Fernández, cuyo tipo iconográfico tendría fortuna en gran parte de las tierras norteñas peninsulares.

En la catedral de Osma dispuso Palafox sobre la reja del coro una pequeña imagen policromada de la Inmaculada.

SINERGIAS ANGELOPOLITANAS Y UXAMENSES DE FINES DEL XVIII: FUERO Y ELETA.

Otro aspecto que nos interesa destacar son las circunstancias que se producen durante la vida del Santo conformando su personalidad, que de algún modo se convierten a fines del siglo XVIII en sinergias que actúan en defensa de las excelencias de Juan de Palafox y Mendoza⁽⁸⁾. Fueron muchos los esfuerzos, muchas las personas que intervinieron, pero limito estas consideraciones a las diócesis de Puebla y de Osma, siendo sus respectivos prelados eminentes Fabián y Eleta.

FUERO

Francisco Fabián y Fuero⁽⁹⁾ nacido en 1719 en Terzaga, obispado de Sigüenza, inició sus estudios en Calatayud, y después Artes y Teología en Alcalá, y en la Universidad San Antonio o Portacœli de Sigüenza, de la que llegaría más tarde a ser Rector, pudiendo recordar que en ese centro había superado las pruebas de licenciado y doctor Juan Palafox y Mendoza el 3 de marzo de 1633.

Fue también Colegial del Santa Cruz en Valladolid unos meses entre 1747 y 1748, cuando fue como

Magistral a Sigüenza, canónigo en Toledo en 1755, y desde 1765 Arzobispo de Puebla, al tiempo que Lorenzana estaba en México.

En Puebla no se podía sustraer al ascendiente del prelado Juan de Palafox y Mendoza, quien un siglo antes había desarrollado una gran labor dejando una profunda impronta en toda la diócesis, con singular repercusión artística y cultural. Le correspondió aplicar en la diócesis poblana la expulsión de los jesuitas decretada por Carlos III, evocándole este decreto todo lo que había padecido Palafox, con quien tenía tanta empatía.

Fabián y Fuero desplegó una gran labor pastoral y disciplinar. Pero a nosotros nos interesa especialmente su preocupación monumental y artística asociada a la afirmación de la memoria de Palafox, sobre todo en la Biblioteca Palafoxiana y en la iglesia de San José de



San José Chiapa

(8) No hemos seguido bien la literatura publicada con posterioridad a nuestras pesquisas palafoxianas, lamentando no dar cuenta de lo publicado, pero sobresale la obra ingente del prof. Fernández Gracia, que como natural de Fitero aprovecha la trayectoria de su conterráneo, publicando obras cuya meticulosidad cuida cualquier omisión. Aparte del Catálogo de la *Exposición de Burgo de Osma* (Madrid, 2000), destaco de su bibliografía, sin consultar, *Iconografía de don Juan de Palafox* (Navarra, 2002), y el *Congreso Palafox. Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII* (Universidad de Navarra, 2001).

(9) ANDRÉS ORDAX, Salvador: “Un coetáneo de Lorenzana: preocupación artística y patrimonial de don Francisco Fabián y Fuero, colegial del Santa Cruz, y prelado en Puebla de los Ángeles y Valencia”, *Entre el Barroco y la Ilustración. La época del Cardenal Lorenzana en España y América, 1722-1802. Congreso Internacional del II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana*, Universidad de León, setiembre de 2004, pp. 289-327.

Chiapa. Con esa aportación monumental Fabián y Fuero seguía unos comportamientos propios de un hombre con su formación de Colegial de un centro histórico como era el Santa Cruz, y también con una orientación regalista, tomista y palafoxiana. Esta devoción al Venerable Palafox llegaba hasta el punto de recaudar limosnas para la causa de canonización, de la que fue Fabián el principal impulsor en América, publicando en Puebla los procesos incoados en Osma, algunas obras palafoxianas, así como la *Breve descripción de los festejos con que Puebla recibió la noticia de los decretos* (1768).

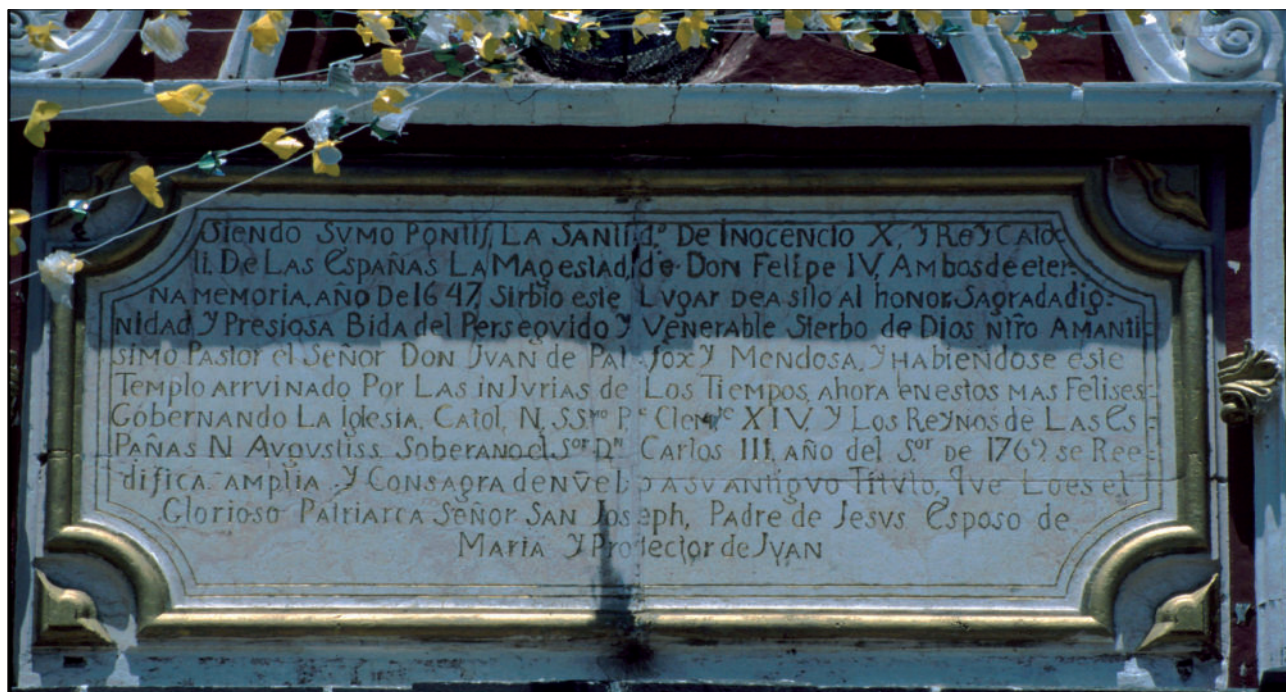
Fabián y Fuero dejó buena memoria de su paso por Puebla, como evocan algunos retratos en la catedral, la Biblioteca Palafoxiana, y San José de Chiapa en los que hace constar su formación académica como “Coleg.º del de S.º Ant.º de Sigüenza, y del mayor de S.ª Cruz de Valladolid”, alguno de ellos realizado por Miguel Jerónimo de Zendejas, artista prolífico que reproduce en pintura la portada de la obra teresiana con el retrato de Palafox, que se encuentra en el Palacio del Estado de Puebla.

Se conservaba firme la memoria de Palafox, nunca era olvidado, como refleja el gran lienzo de la Sacristía de la Catedral sobre el “Patrocinio de la Inmaculada Concepción al Obispo y Cabildo de Puebla”, que

había realizado el artista Luis Berruecos en 1750, época del obispo Álvarez de Abreu, disponiendo a todos los capitulares angelopolitanos del momento bajo la protección del manto mariano⁽¹⁰⁾, sostenido con ayuda de Santiago, San Pedro y San Miguel a un lado, y por San José, San Pablo y Santa Rosa de Lima en el otro, estando destacados los preladados inicial y último –entonces– Garcés y Abreu, así como Juan de Palafox como consagrante de la catedral.

Pero con Fabián y Fuero el impulso palafoxiano fue extraordinario⁽¹¹⁾. Una gran aportación a la memoria de Palafox que supuso la construcción del edificio de la Biblioteca Palafoxiana, cuyos fondos se habían formado con la importante donación personal del obispo don Juan de Palafox estimada en unos 6.000 volúmenes. Fabián y Fuero tenía experiencia sobre bibliotecas pues era hombre culto, y conocía las de Toledo y Sigüenza donde había trabajado con interesantes fondos, que en parte acrecentó con sus donaciones, así como la Biblioteca del Colegio de Santa Cruz que aún tenía reciente la nueva disposición y mobiliario.

Fabián y Fuero incorporó a la Biblioteca los fondos de Puebla de los Ángeles que pertenecían a varios centros de la Compañía de Jesús extrañada por Orden de Carlos III en 1767. Además de aportar Fabián y



San José Chiapa. Lápida

(10) MERLO JUÁREZ, Eduardo, PAVÓN RIVERO, Miguel, y QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio: *La basílica catedral de la Puebla de los Ángeles*. Puebla, 1991, pp. 303-305.

(11) En estas limitadas referencias simplificamos la cuestión. Por ello no mencionamos las numerosas obras sobre Palafox en América o en España, así como los grabados, documentados en su momento en el *Teresianum*, el Gabinete N. de la Estampa de Roma, o la Biblioteca Nacional de España personalmente o por nuestro colega Fernando Moreno Cuadro, catedrático de la Universidad de Córdoba.



Burgo de Osma Ayunt. Eleia de Beratón

Fuero una serie de libros de su propiedad en 1772, se debe a este prelado la construcción del local de la biblioteca con la destacada estantería de madera, inspirada en algún ejemplo conocido como el del Colegio de Santa Cruz. Construyó Fabián y Fuero en 1773 una amplia Sala de planta rectangular, de casi medio centenar de metros de largo y una docena de ancho, cuyo espacio tiene una cubierta abovedada de cinco tramos, formando una bóveda de cañón con lunetos, en los que se alojan las ventanas. Tras una amplia escalera, se accede por amplia puerta de marco barroco, con estípites, molduras y la heráldica de Palafox.

La rica estantería original patrocinada por Fabián y Fuero con dos grandes cuerpos superpuestos se inauguró en el año 1773. Hoy la vemos aumentada con un tercer cuerpo del siglo XIX, pero sabemos bien del estado inicial por un par de grabados sobre el interior general, con vistas a cada extremo de la sala. En la parte inferior indican que se trata del "... mapa de la Biblioteca del Seminario Palafoxiano... sale a la luz a expensas del referido seminario, quien para perpetua memoria de su Ilmo. benefactor el S.^r D.^r D. Francisco Fabian y Fuero, se lo dedica y consagra". Firman las dos estampas "Miguel Jerónimo Zendejas, del." y "Josephus Nava sc. Angelopoli".

Deseamos destacar otra aportación singular a la memoria palafoxiana, la **construcción de la iglesia de San José de Chiapa**, a medio centenar de kilómetros de la ciudad, también en memoria del Venerable Palafox.

Mediado el siglo XVII era una pequeña capilla en la que se escondió el obispo Don Juan de Palafox en junio del año 1647, porque era perseguido por un grupo de religiosos enemigos suyos con amenaza de ser apuñalado en la procesión del Corpus Christi.

Lo que hoy vemos es el monumento erigido a la memoria de Palafox en el último tercio del siglo XVIII, cuando se reanudan las expectativas de canonización del prelado. La personalidad y trayectoria vital de don Francisco Fabián y Fuero se asemejaba en cierto modo con el perfil de Palafox, inmerso en las tensiones del regalismo, el reformismo ilustrado y su propia postura episcopalista, y coincidiendo con la problemática de la Compañía de Jesús, así como en las tensiones frente a las órdenes religiosas, excepto –también él– con los carmelitas y los alcantarinos. La cupo asimismo la defensa de la memoria palafoxiana, y acabó como su admirado prelado con nuevo destino en la península, en la sede de Valencia, de la que fue desposeído al final de su vida.

La antigua capilla discreta de la hacienda de Chiapa fue obsequiada el año 1768 al obispado de Puebla, y Fabián la convirtió en santuario religioso consagrado el 25 de marzo de 1772 tuvo lugar la consagración del altar mayor y la bendición de la reedificación de la capilla por Don Francisco Lorenzana, arzobispo hasta entonces de México, con cuyo motivo predicó desde el presbiterio el que a la sazón era prelado de Puebla Don Francisco Fabián y Fuero. Someramente ilustrada con algunos trazos y unas aves, propios de la época, así pormenoriza la lápida en la que destacan con letras doradas los nombres de los tres prelados que se evocan, Palafox, Lorenzana y Fabián:

"MIERCOLES / VEINTE Y CINCO DE / MARZO DE 1772 DIA DE LA / ANUNCIACION DE NUESTRA SE/ÑORA, EL ILL. EXC. S.^R D.^N FRANCISCO / ANTONIO LORENZANA, ARZOBISPO DE / LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE / MEXICO, Y ELECTO DE LA DE TOLEDO, PRI/MADA DE LAS ESPAÑAS, DEL CONSEJO DE ES/TADO DE SU MAGESTAD, Y SU CHANCILLER MA/YOR DE CASTILLA, AL PASO POR ESTE LUGAR / CON EL FIN DE EMBARCARSE PARA SU DESTINO, CON/SAGRO EL ALTAR MAYOR, Y BENDIJO ESTA CAPILLA / REEDIFICADA AL PATRIARCA S.^R S.^N JOSEF, CELEBRÓ / DESPUES DE PONTIFICAL, HACIENDO DONACION / DE CALIZ, PATENA, CUCHARITA, CAMPANILLA, PLA/TILLO, Y VINAGERAS, TODO DE PLATA SOBREDORADA / Y DE EXQUISITA HECHURA. PREDICO DESDE EL PRES/BYTERIO SU EXC. ILL. Y EL ILL.^O S. D. FRANCISCO FABIAN / Y FUERO DEL CONSEJO DE S. M. OBISPO DE ESTE / OBISPADO, EN UNA CA-



Burgo de Osma catedral, reja Inmaculada Palafox

TEDRA QUE SE PUSO DE/BAJO DE LA PALMA QUE ESTA EN EL CEMEN/TERIO, Y ES LA QUE SIRVIO DE SOMBRA AL / ILL.º EX. Y V.º S.º D.º N.º JUAN DE PALAFOX I MEN/DOZA PARA REZAR MUCHAS VECES EL / OFICIO DIVINO EN EL TIEMPO DE / SUS MAYORES PERSECUCIO/NES, EN QUE ESTUVO / AQUÍ OCULTO”.

San José Chiapa ⁽¹²⁾ responde al tipo de templo barroco, destacando la morfología de su exterior, con las torres y una serie de estípites, con el aspecto propio de la arquitectura religiosa poblana.

El espacio interior, de tres naves con tres tramos, con predominio del tramo central cubierto por una cúpula, amplía ligeramente el centro de la cabecera para disponer el presbiterio. Destaca el retablo mayor, en piedra de ónix y alabastro, obra tardobarroca de dos cuerpos, cada uno con cuatro columnas salomónicas, evocando una estética anterior pero realizada cuando ya los aires neoclásicos empezaban a afirmarse en otros lugares más adelantados. Interesa la iconografía del lienzo de la Sagrada Familia, esculturas de San Pedro y San Pablo, grupo de la Crucifixión, y las de Santa Ana y Santa Teresa, más una estatua de la Inmaculada, ante una ventana cumpliendo función de transparente barroco, sobre la que está representado el grupo de la Trinidad.

La iconografía de Santa Ana y Santa Teresa se asocia a la memoria y devociones de Palafox, así como a los religiosos que cuidaban específicamente de su canonización, los carmelitas, por lo que figura Santa Teresa de cuyas obra se ocupó Palafox, y Santa Ana recuerda el nombre de la madre de Palafox, que ingresó en la Orden de las Carmelitas. Ambas devociones le eran próximas a Fabián y Fuero también, en el caso teresiano por las mismas razones de coincidencia, y en el de Santa Ana pues era asimismo el nombre de la madre del prelado molinés. La Inmaculada tiene interés porque en aquellos tiempos había una amplia devoción en tierras hispánicas, siendo de especial devoción para la metrópoli y ultramar, y en concreto era patrona de la Diócesis de Puebla, y con Carlos III patrona de España y Ultramar.

Aparte de esos aspectos más monumentales interesa el sitio donde se escondió el prelado Juan Palafox cuando pretendía una mayor seguridad durante los meses de junio y noviembre de 1647 que duró su retiro forzoso, es decir una ventana que era tapada con un

lienzo de San Pablo. Así lo contó Rosende (pp.442-443): “Mas de quatro meses estuvo escondido en esta Casa, siendo su estancia un Aposento muy humedo, dende tambien dezia Misa, porque fuese mayor el secreto. Entrábase en él, no por puerta, sino por una ventana, i para disimularla, reparó, que casualmente la cubrían con un Lienço de Pintura del Doctor de las Gentes San Pablo: siendo él quien le defendía i guardaba la vida, pues desde los primeros lançes de su conversion i llamamiento, le avia continuado una Devocion muy intensa: i aora, en los pasos de sus Persecuciones...”.

Una inscripción indica el sitio concreto de la ventana por donde se escondía Palafox, destacada por una inscripción: “El sitio señalado aqui / con Azulexos es el mismo / que ocupaba la Recamara, ó / Retrete adonde se retiraba / de noche el Venerable / Señor, Para que estuviera mas / disimulado el retiro no le / quedo otra Entrada que / una Ventana, i para que / hallara el retirado mas bien / oculto i defendido se cubria / despues la Ventana con un / quadro de S.º Pablo como / que este Grande Apostol / estaba defendiendo la / Entrada espada en la mano”.

En la Sacristía de este templo de San José de Chiapa se guardan algunos testimonios de Palafox y las personas que contribuyeron a renovar su memoria, como un Capelo y una pequeña imagen de “San Palafox” como se le denomina en aquellas tierras.

ELETA

Bien conocido en estas tierras, las suyas, está el uxamense Joaquín Domingo de Eleta y la Piedra (1707-1788) ⁽¹³⁾. Nace en una familia devota de San Pedro de Alcántara y profesa en el convento descalzo de Alcalá, tomando como Patrona y Protectora a la Virgen en el misterio de su Purísima Concepción. Tras una amplia etapa de formación académica en filosofía y teología, sigue otra como Profesor en distintas Cátedras de Almagro, Cuenca o Madrid a lo largo de una década. A partir de 1744 se hizo más notoria su facultad de orador pues la tarea de predicador y misionero se desarrolla en el Colegio de San Bernardino de Madrid, en el arzobispado toledano y en la Corte.

Otra etapa, entre los años 1753 y 1759, tiene lugar en Italia cuando el franciscano padre Bolaños, a la

(12) MAZA, Francisco de la: *La Capilla de San José de Chiapa*. México, INAH: Dirección de Monumentos Coloniales (Monografía, 10), 1960. MELO JUÁREZ, Eduardo: *La Sierra Mágica. The Magic Sierra*. Puebla, 1995, pp. 72-75. Estas notas corresponden a nuestro viaje realizado en marzo de 1998, con el Vicerrector de la Universidad de Puebla (UPAEP) Don Francisco Álvarez.

(13) En el 2007 se celebró el tercer centenario de su nacimiento, con una exposición interesante de la que fue comisario don Juan Carlos Atienza, pero no se publicó su catálogo. Tampoco la serie de conferencias que entonces se presentaron. De la nuestra hicimos un resumen reciente al que remitimos ANDRÉS ORDAX, Salvador: *Innovaciones en la iconografía de fines del siglo XVIII: El caso de Joaquín de Eleta en Burgo de Osmá*. BSAA Arte, tomo LXXVI, Valladolid, 2010, pp. 239-260. AGUIRRE MARTÍN, Carlos: *Fray Joaquín de Eleta y La Piedra. patricio y benefactor de el Burgo de Osmá, en el tercer centenario de su nacimiento (1707-2007)*. Celtiberia, nº 101, 2007, pp. 199-272.

sazón confesor del rey de Nápoles Carlos VII solicita, en palabras de Loperráez (p. 640), la ayuda de un "religioso que sea de madura edad, Lector de Teología, prudente, virtuoso, docto, y qual conviene para que supla sus ausencias y enfermedades, y que le pueda suceder en el ministerio". Sería destinado Eleta, que además fue nombrado Comisario Visitador General de la Provincia Descalza de San Pedro de Alcántara en el Reino de Nápoles por el Ministro General de los Franciscanos Fr. Pedro Juan de Molina.

Al acceder el rey napolitano a la corona hispánica, el padre Eleta vino a España, a fines de 1759, en el séquito de Carlos III, y a la muerte de Bolaños en 1761 adquiere protagonismo fr. Joaquín, que será hasta su muerte el Confesor del monarca, quien tan sólo le sobreviviría unos días.

El ascenso de Eleta fue extraordinario, Inquisidor de la Suprema, de la que sería Decano, y a fines de 1769 se le concedió la mitra de Arzobispo de Tebas, "in partibus infidelium", y en 1786, vacante la sede de Osma, accedió a ella por razones afectivas aunque le retuvo el monarca a su lado con dispensa de residencia, encomendando las tareas inmediatas como auxiliar y gobernador de Osma al prelado Francisco Castro Royo. Hombre austero, "fray alpargata" le llamaban sus detractores, aumentó su sobrio aspecto, a juzgar por los retratos⁽¹⁴⁾. Desde su atalaya cortesana pudo llevar a

cabo gestiones para ayudar a su religión y el obispado de su patria chica. Se animaría a seguir las transformaciones de la plaza principal y la Casa Consistorial. Potenció establecimientos asistenciales, como la ampliación del Hospital de San Agustín, favoreció los estudios mediante el restablecimiento del Colegio-Universidad de Santa Catalina o la formación eclesiástica en el Seminario, y la transformación de aspectos importantes de la catedral, especialmente en su cabecera con la espectacular Capilla del Venerable Palafox. También llevó a cabo obras asistenciales en el territorio del Obispado de Osma, como un Hospital en Roa.

Pero en la segunda mitad del siglo XVIII, la autoridad de Eleta se advierte en la iconografía, en la que destacamos a Santo Domingo, patronímico de Joaquín Domingo Eleta, San Pedro de Alcántara, santo principal de los Descalzos, a la que pertenecía, San José, titular de su provincia religiosa de Eleta, la Inmaculada patrona de profesión religiosa, y al Venerable Palafox cuya causa de canonización impulsa Eleta.

Dada la trayectoria de Palafox estos planteamientos iconográficos coinciden con sus devociones, pero las manifestaciones se adecuan a las nuevas circunstancias históricas.

Las circunstancias conocidas de la segunda mitad del siglo XVIII, consideradas al tratar del obispado de Puebla son las mismas que afectan a la metrópoli, siendo



Burgo de Osma catedral, sacristía techo pintado

(14) ANDRÉS ORDAX, Salvador, *Imagen del descalzo Eleta: Un retrato de Beratón y réplicas por Torrijos y Loperráez*, Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar, nº 84, 2001, pp. 5-16.



Burgo de Osma catedral Palafox Zendejas

uno de los característicos representantes Eleta. La ascensión de los descalzos, la emergencia de los carmelitas y la extinción de los jesuitas determinará una nueva expectativa para la memoria de Palafox, y de modo específico en la sede de Osma.

Nunca se perdió el recuerdo, teniendo como elemento iconográfico significativo y público la pequeña imagen de la Inmaculada dispuesta sobre la reja del coro, siguiendo el modelo castellano de Gregorio Fernández. No era poco, aunque no compitiera con la magnificencia de prelados recedentes como el administrador Cardenal Mendoza, que dispone su heráldica y obra de arte en el parteluz de la entrada y en el púlpito, o Pedro Álvarez Acosta, promotor del retablo mayor y la Universidad de Santa Catalina.

También sabían, sobre todo los capitulares, de distintos testimonios personales (su propio ajuar, ornamentos, casulla, rosario, y demás piezas litúrgicas) de Palafox en la catedral y edificios de El Burgo, siendo uno de los más significativos el Cáliz de San José Chiapa, utilizado por el prelado en su confinamiento, con la inscripción: "ESTE CALIZ SE HALLABA EN LA CAPILLA DE S. IOSEPH DE CHIAPA QUANDO EN ELLA ESTUBO OCULTO EL VEN. SOR. EN SUS MAYORES TRIBULACIONES" (15).

Pero la euforia del Burgo de Osma (16), prelado, cabildo y habitantes en general, determinó que se renovara la catedral con la autoridad adecuada mediante una Sacristía y sobre todo con una Capilla para la esperada canonización de Palafox. Pero aquí deseamos solamente recordar los nuevos aspectos iconográficos ligados a Palafox en la capital de su diócesis, aunque son bien conocidos. Para ello se recurriría a la "auctoritas" que proporcionan las estampas relatando pasajes del Palafox angelopolitano, o encargando copias "autorizadas" realizadas por artistas de Puebla.

Un par de composiciones son realizadas por el pintor Gabriel Juez, artista activo en aquí por aquellas fechas. Un asunto relacionado quizás con la estancia de San José de Chiapa, es el de **Palafox predicando a los indios** (17), pintura sobre lienzo conservada en el Ayuntamiento de El Burgo de Osma realizada en 1771. El mismo Gabriel Juez pinta en la bóveda de la nueva Sa-

crístia de la catedral tres escenas de sendos santos de esta catedral, San Pedro de Osma, Santo Domingo de Guzmán y el prelado Juan Palafox, este último representando a **Juan Palafox escapando del peligro de la violencia**, que quizás se refiera a las amenazas físicas que tenía Palafox en Puebla, que pudo conjurar apartándose de ellos, gracias al concurso celestial.

Pero era necesario un retrato de Palafox. No faltaba representaciones suyas, tanto impresas, o réplicas de la "vanitas" famosa del libro de Rosende.

No obstante se consideraría con mayor "auctoritas", según hemos indicado, el reproducir un retrato original realizado a Palafox en América, bien en su tiempo, o cuando en el siglo XVIII se reproducen en torno a Puebla nuevamente los retratos, que es lo que se hace en estas tierras castellanas. Se trae de América una **copia realizada en 1768 por Miguel Jerónimo de Zendejas (1724-1815)**, y como garantía de autoridad se indica que "Esta es copia de el original de los Reales i Pontificios Colegios... de la Ciudad de Puebla de los Ángeles", retrato que se le había hecho a Palafox en 1643. Es un modelo convencional del prelado, con los detalles personales, la leyenda con el nombre, la heráldica familiar y de su condición episcopal, así como un Niño Jesús al que tenía especial aprecio, e incluso se les asigna portentos como cuando necesitando luz para dictar a su secretario y se acababa el aceite de la lámpara "tomando en la mano su Santo Niño, que sienpre le tenia a la vista sobre el Bufete, replicó con gran resolucion: *Escriva Don Diego, que aquí está quien nos le puede dar*. Resignose el Secretario i prosiguió en escribir lo que su Amo mandaba; : i a poco rato, caso prodijioso, ... el azeite creció en el Belon" (Rosende, p. 303).

Otras obras del tiempo de Eleta reavivan iconografía original, a modo de "auctoritas", como es el caso de la **alegoría emblemática**, que había sido **publicada como grabado en la obra de Rosende**, según una composición de este biógrafo, con dibujo del pintor Francisco Camilo y grabada por el "escultor real" Pedro de Villafranca (18). En el siglo XVIII se reitera esta composición, como grabado en distintas obras de Palafox, e incluso en alguna copia pintada o bordada en la catedral

(15) CORTÉS ARRESE, Miguel: *En torno al mecenazgo del Venerable don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma*. Simposio Hispano-Portugués de Historia del Arte. Valladolid, 1992, pp. 67-73. HERRERO GÓMEZ, Javier: *Platería americana en la provincia de Soria*. Celtiberia, Año XLII, Vol. XLII, Nº 83, Soria, enero-junio, 1992, p. 13.

(16) Son numerosas las publicaciones que lo recogen. Recordamos ahora ALONSO ROMERO, Jesús: *La Capilla de Palafox, Virrey de México*, en la Catedral de Burgo de Osma. Celtiberia, Año XLII, Vol. XLII, Nº 83, Soria, enero-junio, 1992. ALONSO ROMERO, Jesús: *El Burgo de Osma (Soria)*. Guía turística. Soria, 1997. ALMAZÁN DE GRACIA, Ángel: *El Burgo de Osma y su Catedral*. Bilbao, 1996. JIMÉNEZ, Inmaculada y MONTES SERRANO, Carlos: *Francisco Sabatini y las obras de El Burgo de Osma*, "Anales de Arquitectura", nº 3, 1991, pp. 50-63.

(17) Hay un lienzo con ese tema en la localidad mexicana de Tonantzinxtla, según nos informó el antropólogo Dr. Eduardo Merlo en Puebla, en abril de 1998.

(18) De modo monográfico, seguido después por otros, fue estudiada en ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia: "Empresas i ieroglíficos" en un retrato de Juan de Palafox. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, Valladolid, 1998, tomo LXIV, pp. 419-442. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando: *Era melancólica: figuras del imaginario barroco*. Barcelona, 2007, p. 369, nota 77. ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia: "Haec materia armorum incitat arma": en torno al arte y al heráldica de Juan de Palafox", *Revista de Soria*, nº 29, verano del 2000, pp. 3-15. ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia: *Retrato del venerable Palafox. Catálogo de la exposición de las Edades del Hombre*. Soria, 2009, 311-313.



Burgo de Osma catedral, Virgen y Palafox

de El Burgo de Osma, según uso que simultáneamente vemos en Puebla.

Para terminar queremos destacar la importancia artística con que se representa un portentoso suceso a Palafox, cuando tiene un coloquio con la Virgen Inmaculada que hemos titulado en ocasiones como *La Inmaculada de Cosamaloapan irradiando luz de sus manos a las del venerable Palafox*⁽¹⁹⁾, pintura de Osma fechable hacia 1780, que se entiende dentro de la devoción inmaculista de Palafox.

La imagen de la Virgen de Nuestra Señora del pueblo de Cosa Malvapa había sido trasladada a la catedral de Puebla con motivo de un novenario, y colocada en la capilla entonces habilitada pues el templo estaba a la sazón en fábrica. Mediado junio de 1643, la Virgen se dirigió a Palafox en coloquio. Ante escribano público el testigo Pedro Fernández Terán manifiesta que vio, en compañía del licenciado José de Montenegro, presbítero, y de su esclavo el mulato Cristóbal de Córdoba a "Don Iuan de Palafox i Mendoza, Obispo deste Obispado de los Angeles, que puesto de rodillas en su sitial, estaba orando tiernamente ante la Imagen de Nuestra Señora del Pueblo de Cosa Malvapa, ... de la Advocacion de la Linpia Concepcion, que estaba vestida con su saya i manto... I... vió que el dicho señor Excelentísimo Obispo se levantó de su sitial y se llegó al dicho altar mayor, donde estaba colocada la dicha imagen sobre una peana de altor de poco más de una vara, y, estando en pie, comensó el dicho señor Excelentísimo Obispo á hacer muchos actos de humildad y reverencia; y en este tiempo vió este declarante distintamente que de las

manos de la dicha imagen descendió á las del dicho Señor Excelentísimo Obispo una luz en forma de fuego, del tamaño del que parece en el cielo una de sus estrellas, nombradas planetas..." (Rosende, pp. 309-311).

Este tema de la comunicación de Palafox con la efigie de la Virgen Inmaculada fue representado originalmente por el pintor Carlo Maratta del que existen réplicas en grabado que se reproduciría en pinturas, por supuesto en Burgo de Osma, donde nació a la santidad, pero también en otros lugares, como localidad navarra de Fitero⁽²⁰⁾, en que naciera a este mundo. También aparece en otros sitios más alejados, como la iglesia parroquial de Melgar de Fernamental (Burgos)⁽²¹⁾, donde curiosamente está emparejado compartiendo espacio con un Superior General de la Compañía de Jesús, el P. Luis Martín, natural de esta localidad.

La de Osma⁽²²⁾ es de gran corrección que sigue bastante fielmente la composición de Maratta, pero le falta el rayo luminoso que da personalidad al asunto narrado, quedando a los ojos del espectador más como si se tratara de una aparición mariana. Se creía obra del pintor cortesano Mariano Salvador Maella, que trabajó en las pinturas murales del ábside de la Capilla Palafox en los años 1781-1782. En 1997 Arias lo considera como "anónimo cortesano", y Fernández Gracia lo asignó en su catálogo de 2000 a Gabriel Juez. En nuestro estudio de 2004, en el que hacemos precisiones iconográficas, aceptamos la autorizada opinión del catálogo de Morales y Marín de la obra de Maella, que la excluye, y queda la incertidumbre de algún colaborador áulico del momento.

(19) ANDRÉS ORDAX, S.: "La Inmaculada de Cosamaloapan irradiando luz de sus manos a las del venerable Palafox, anónimo c. 1780, en el museo de la Catedral de Burgo de Osma". *Testigos. Las Edades del Hombre*. Salamanca, 2004, pp. 457-459.

(20) GARCÍA GAINZA, M. C. y otros, *Catálogo Monumental de Navarra. I. Merindad de Tudela*. Pamplona, 1980, p. 175. FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Para la Iconografía del Obispo-Virrey Don Juan de Palafox*. Lecturas de Historia del Arte. nº IV. Vitoria, 1994, pp. 326-332. FERNÁNDEZ GRACIA, R., *El Monasterio de Fitero. Arte y Arquitectura*. Pamplona, 1997, p. 52. En numerosas ocasiones se ha referido a los aspectos iconográficos el prof. Fernández Gracia, habitualmente con precisiones objetivas.

(21) ANDRÉS ORDAX, S.: *La provincia de Burgos*. Ediciones Lancia. Madrid, 1991, p. 67. ANDRÉS ORDAX, S.: *Arte Americanista en Castilla y León*. Valladolid, 1992, pp. 114-115. Curiosamente está emparejado con el retrato de un Superior de la Compañía de Jesús, P. Luis Martín, natural del Melgar, lienzo posterior obra de E. Núñez Peñasco en 1905.

(22) ARRANZ ARRANZ, José: Catedral de Burgo de Osma, Navarra, 1991, p. 133. ARIAS MARTÍNEZ, Manuel: Ficha 219 de *La ciudad de seis pisos. Las Edades del Hombre*. Burgo de Osma, Soria, 1997. Valladolid, 1997, pp. 341-342. FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo: Catálogo El virrey Palafox, Madrid, 2000, pp. 171 y 214. ANDRÉS ORDAX, Salvador, "La Inmaculada de Cosamaloapan irradiando luz de sus manos a las del venerable Palafox, anónimo c. 1780, en el museo de la Catedral de Burgo de Osma", *Testigos. Las Edades del Hombre (Catedral de Ávila, 2004)*. Salamanca, 2004, pp. 457-459.

ACTUALIDAD DEL MENSAJE DEL OBISPO PALAFOX

Gerardo Melgar Viciosa

Obispo de Osma-Soria

Hay muchos aspectos de la vida y de la doctrina de D. Juan de Palafox y Mendoza que saltan a la vista y llaman la atención de cualquier ser humano del siglo XXI cuando nos acercamos a este personaje rico en mensaje y vida. Una de las cosas que más impresiona es precisamente la plena actualidad tanto de su mensaje como de su estilo de vida, tanto su vida personal como política y religiosa. Es D. Juan de Palafox y Mendoza alguien que realmente engancha a quien se acerca a sus escritos, a su manera de ser y a su experiencia de vida y de fe.

En el contexto de esa gran actualidad de nuestro Obispo, hay algo que llama mucho la atención de él y de su vivencia personal en el ejercicio de su tarea pastoral y que no podemos pasar por alto sino que hemos de recalcar, porque puede ser especialmente importante para nosotros hoy: su actualidad como Obispo y pastor; o lo que es lo mismo, la actualidad de su mensaje y de su vida como Obispo, encarnada en su persona y en la vivencia de su ministerio.

El Obispo Palafox vive de tal forma su ministerio episcopal y desarrolla tales actitudes pastorales que cualquier prelado actual las suscribiría para sí y para su Diócesis. La actualidad del mensaje de Palafox aparece con verdadera claridad cuando uno examina su estilo de vida especialmente en el ejercicio de su ministerio episcopal. Desempeña su ministerio episcopal desde unas claves tan fundamentales que en su talante y vivir episcopal va dibujando un talante que cuestiona e interpela ciertamente al hombre de hoy y al creyente del siglo XXI. Entre las claves sobre las que construyó su vida y ministerio episcopales podemos citar como las más importantes y sobresalientes por su actualidad e interpelación al hombre actual las siguientes:

a) SU OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES

La opción preferencial por los pobres no fue en ningún momento de su vida una opción teórica sino vital: los marginados, los indígenas, los pobres del tipo que fuera, entraron a formar parte de su vida, de la lucha por sus derechos y por su promoción. Los pobres de este mundo fueron objeto de sus atenciones y desvelos, y un compromiso que le lleva a encarnar personalmente un estilo de vida de identificación con los pobres y marginados, siendo un pobre por los pobres, con los pobres y para los pobres.

En su casa episcopal había un cargo de una relevancia especial que demuestra claramente que los po-



Palafox y Mendoza

bres tenían un puesto de privilegio en el corazón y en la vida de D. Juan de Palafox: el limosnero. Éste tenía una triple variante: limosnero mayor, limosnero de cámara y limosnero para casos especiales:

“Las limosnas ordinarias (dejando a parte las obras pías y fundaciones), podrán dividirse en tres distribuciones: la primera es la limosna que se da cada día a los pobres a la puerta; la segunda es la que da el Obispo por su cámara, que es por la mano de un criado que ande siempre cerca de sí, porque a cualquiera parte que fuere, halle y tenga que dar, señalando cierta cantidad cada día; la tercera, a pobres vergonzantes, socorros secretos, religiosas de conventos necesitados, raciones ordinarias, pobres honrados y otros de esta calidad. Y de estas tres funciones pide mayor persona la tercera, tanto porque han de ser más gruesos los socorros, como por la confidencia y secreto de darlos, pues muchas veces sucederá que no lo habrá de saber sino el mismo que los da y quien los recibe; y así éste podrá ser el Limosnero mayor y que vele



Palafox mano escorzo

sobre todos los demás [...] Y la limosna ha de ser tal, si lo permitiere el caudal del obispo, que por lo menos se les dé en especie o dinero lo que hubieren menester para comprar pan para comer aquel día” (1).

Palafox lo da todo por caridad cristiana, sin reservarse nada para sí, porque su vida y su muerte, su presente y su futuro los ha puesto en manos de Dios. Su amor por los pobres lo vive como exigencia y consecuencia de su fe. Su amor a los desheredados de este mundo no es fruto de la filantropía, sino exigencia y compromiso que nace, se alimenta y consolida en el mensaje de Jesús, para quien los pobres tuvieron siempre un lugar privilegiado en su corazón. Por eso, en los últimos días de su vida y en el momento de la muerte podría decir:

“En esto y con estar continuamente dando limosna y socorriendo necesidades de pobres y vergonzantes, mendigos, religiosas, clérigos seculares y regulares y con estar dispuesto si fuera necesario a dar su vida no sólo por todas sino por cada una de sus ovejas, espere en la Misericordia de Dios que le dará gracias, para obrar agradablemente a sus divinos ojos y que no le sea el ministerio o dignidad lazo y confusión en el juicio de la cuenta, sino corona y misericordia” (2).

La devoción y el fervor de Palafox por los pobres nació en él de aquellos primeros años de su vida que pasó en la familia de Pedro Navarro, sastre y alcalde del pueblo y padre de familia numerosa y muy devoto de la Virgen de la Soledad, que le crió en la localidad navarra de Fitero:

“Va a guardar cuatro o cinco ovejas de su padre putativo, aprendiendo también los primeros rudimentos de las letras y de la fe” (3).

La experiencia de su niñez configuraría definitivamente su persona y le convertiría en un acérrimo defensor de los pobres y desfavorecidos, de los marginados y los indios. Nunca olvidará aquella familia que le crió en su infancia, ni a su padre putativo Pedro Navarro, ni a los hijos y nietos de éste, a quienes buscó empleos de acuerdo con sus capacidades y aptitudes.

(1) JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Direcciones pastorales*, parte II, cap. 2º, nn. 19-20.

(2) Id., *Instrucciones*, fol. 41 r.

(3) RICARDO FERNÁNDEZ GRACIA, *Nacimiento e infancia del Venerable Palafox*, Pamplona pag. 71.

Tal era su amor a los pobres que cuando no tenía dinero les daba a los que acudían a pedir a su casa de las alhajas que le quedaban, e incluso libros de su biblioteca, que era lo que más estimaba, por no dejarles sin consuelo.

De tal manera fue creciendo su afán y deseo de socorrer a los pobres con sus limosnas que fue capaz de empeñarse por socorrerlos a ellos, siendo su deuda cada día mayor por este motivo. No fueron la causa de sus empeños los gastos para su familia ni los gastos propios, pues cuando de él se trataba o de los suyos, procedía con total sobriedad y austeridad, hasta el punto de que sus mismos vestidos y los de sus pajes no tenían lujo ninguno, sino que vestían siempre lo que resultaba más económico.

Nunca como en el momento actual se ha escrito y se ha hablado tanto de la necesidad de que la Iglesia debe hacer una "opción preferencial por los pobres", como signo de su talante evangélico, como signo de una Iglesia pobre que está al lado de los pobres, como talante de una Iglesia creíble. Por eso el mensaje y el estilo de vida de nuestro Obispo Palafox llaman tanto la atención hoy. Él encarnó lo que hoy se pide a la Iglesia y a cada uno de los que la componemos: ser capaces de compartir lo nuestro con los más desfavorecidos, ya que éste es hoy uno de los signos más creíbles de la Iglesia y de cada uno de los cristianos, mucho más que muchos discursos y teorías.

Este amor, esta entrega, este estilo de vida y esta opción total por los pobres y desheredados de Juan de Palafox y Mendoza llaman también especialmente la atención de los que formamos la sociedad actual en la que continuamente utilizamos palabras rimbombantes: hablamos de justicia, de solidaridad, de bien común, de lucha contra la pobreza, de compartir, de la cultura del bienestar para todos, etc. Palabras no siempre llenas de contenido sino muchas veces totalmente huecas porque cuando nos encontramos con algún necesitado, y hoy son muchos los que viven en una situación real de auténtica penuria económica, muchas veces miramos para otro lado y les despachamos de vacío, pues en nuestra vida es el egoísmo quien manda, el que nos inunda y ciega.

Esta forma de situarse de Palafox respecto a la realidad de la pobreza y de los pobres contrasta y cuestiona las actitudes del hombre actual con respecto a los mismos.

Palafox pudo haber vivido como un verdadero magnate, rodeado de lujos y nadando en la abundancia, pero su fe le llevaba por otro camino totalmente opuesto a lo que le ofrecía el mundo. Así, sintió que

debía poner en primer y casi único lugar de sus desvelos a los pobres y necesitados, y atenderlos entregando todo cuanto tenía para que ellos pudieran vivir una vida digna.

Su caridad, además, no fue puramente asistencial sino que procuró buscarles un trabajo que dignificase sus personas, ofrecerles una formación y una fe que les hicieran salir adelante y les ayudara a encontrar sentido a todo cuanto les sucedía.

Palafox se preocupó siempre, junto a su socorro, de su formación humana y cristiana, de tal manera que su amor y entrega fructificara también en el renacimiento en ellos de los valores humanos y cristianos que les ayudaran a dignificar sus personas y a encaminar sus vidas a Dios.

"No consienta a esta causa muchos muchachos ociosos ni pobres mendigos que pueden trabajar, haciendo para eso casas donde vivan zapateros, sastres y otros oficiales que cuiden de los muchachos que se llevaren a ellas, y que aprendan oficios y vivan con virtud. Y tenga para esto muy buenos administradores sacerdotes y seglares de la limosna que, de conformidad con sana intención, acudan a repartirla y lo mismo haga con el recogimiento de niñas, para que críen con honestidad y virtud.



Palafox breviario escritor

Tenga grandísima atención a promover la buena educación de la juventud exhortando a esto a los seglares, y ayudándoles con su cuidado y limosna promoviendo las escuelas de niños, y haciendo que los maestros cuiden mucho de que no sean traviesos, ni anden perdidos por las calles y dando alguna forma en esto como se suele hacer en las ciudades de Italia y Alemania, y tenga este punto por uno de los más esenciales” (4).

Todo un testimonio que cuestiona, interroga e interpela a los creyentes y a las instituciones caritativas de la Iglesia, pues tal vez nos estamos preocupando y poniendo todos los esfuerzos en la “acción social” con los necesitados pero muy pocos en la “acción caritativa” con los mismos, que lleva necesariamente pareja la tarea de su evangelización.

Entre nosotros se están produciendo muchas pobreza materiales que echan sus raíces en personas y fa-

milias que no tienen medios para llegar a fin de mes; que no pueden permitirse gastar nada más que lo imprescindible para subsistir. Además de esta pobreza, fruto y resultado de la crisis económica, percibimos también una pobreza más importante: la espiritual. Se trata de la crisis de valores y actitudes morales, la crisis de la dignidad del ser humano en la que la persona ha dejado de ser el centro de la vida social y en la que el dinero se convierte no en un medio al servicio de la persona sino en un fin en sí mismo. Detrás de la crisis financiera asoma el fracaso de esta sociedad llamada “del bienestar” y de un modelo de desarrollo que no ha logrado disminuir las desigualdades, cada vez mayores, ni reducir la pobreza.

El testimonio de D. Juan de Palafox y Mendoza es una invitación a fundamentar nuestra convivencia social en los valores de la comunión y de la participación solidaria, y nos urge especialmente a los creyentes cristianos, que formamos un mismo cuerpo en el Señor, a cooperar al bien común compartiendo nuestros bienes con los hermanos que pasan necesidad.



Palafox grabado arrodillado

b. SU AUSTERIDAD DE VIDA, AYUNO Y SACRIFICIO COTIDIANO

Su austeridad personal es otro de los aspectos que saltan a la vista en la vida de D. Juan de Palafox y Mendoza y que llaman la atención al hombre de hoy.

Él tenía conciencia de su misión en la Diócesis: era el Obispo y hacia él veía continuamente dirigidas las miradas de sus diocesanos, de tal manera que se sabía responsable del impulso espiritual y humano que ellos esperaban de él, para lo cual debía ser ejemplo y modelo de virtud:

“Con este presupuesto, lo primero que se ofrece a la vista, para quien propone buena dirección al gobierno universal de la familia y del Obispado, es la persona del Obispo, cuyo ejemplo y virtud así ha de influir en sus familiares y ovejas como la cabeza natural en el cuerpo humano, que es la que gobierna y dirige sus operaciones” (5).

Para lograr ser ese testimonio ante Dios y los hombres propone Palafox para el Obispo la sobriedad, la austeridad y la mortificación como medios para “que vaya en él cobrando fuerzas la voluntad de Dios y des-

(4) JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Direcciones pastorales*, parte I, cap. 7º, nn. 14 y 10.

(5) JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Direcciones pastorales*, Introducción, p. 10.

truyendo y deshaciendo la propia, para adquirir y conservar la gracia, corregir y sujetar la naturaleza” (6).

Su vida austera y mortificada comienza por la comida, que debía ser ordinaria y frugal, sin dulces ni platos regalados y con ayuno no sólo los días que están mandados por la Iglesia sino también otros que voluntariamente se imponía. Palafox fue, pues, austero, sacrificado y mortificado en la comida. Ayunaba todo el año, a excepción de los domingos, en Cuaresma y todos los viernes y sábados del año y las vísperas de las fiestas de nuestra Señora.

Austeridad igualmente en su forma de vestir. En medio de una sociedad indiana y virreinal que vestía trajes de seda decorados de adornos y lujos, él opta por una forma de vestir interpretada e inspirada en clave evangélica, buscando no lo permitido sino lo más perfecto.

Hoy llama especialmente la atención esta austeridad, sacrificio y mortificación en alguien que lo podría haber tenido todo, y llama especialmente la atención

porque el hombre actual ha borrado del diccionario de su vida el sacrificio, la renuncia y la mortificación. Esto hace que, precisamente por chocar tan frontalmente con nuestra mentalidad actual, dichas actitudes llamen la atención de una forma más especial.

Su estilo de vida sacrificada y austera es una interpelación fuerte para el hombre actual que aspira –cada vez más– a una vida cuanto más cómoda mejor; que no acepta que, para vivir y sacar adelante los ideales más profundos como son la entrega, la generosidad y la vivencia de una vida cristiana, sea necesaria la mortificación, el sacrificio y la renuncia.

D. Juan de Palafox es para el hombre actual un verdadero modelo de vida ascética, absolutamente necesaria hoy para vivir las exigencias del Evangelio en los tiempos que corremos, como lo ha sido siempre en la vida cristiana.

c. LA IMPORTANCIA DE LA ORACIÓN Y DE LOS SACRAMENTOS, ESPECIALMETE LA EUCARISTÍA

Hasta tal punto consideraba Palafox importante la oración para cualquier cristiano que llegaba a decir que sin ella no podría conservarse el alma segura. La oración ocupaba un tiempo muy importante de su vida. Cada día después del desayuno, cuando estaba en su casa, se retiraba a rezar el oficio divino y dedicaba largo rato a la oración. Las tardes de los días de fiesta que no tenía alguna actividad pastoral las empleaba en estar en algún convento orando e hincado de rodillas por espacio de más de tres horas.

La Eucaristía ocupaba el centro de su vida. Todos los días la celebraba con gran devoción y con lágrimas, lleno de emoción y devoción. En las Eucaristías “ordinarias” se detenía poco más de media hora; pero en las Pascuas y festividades grandes, y lo mismo en vacaciones, cuando celebraba en casa o en alguna capilla de religiosos, dedicaba a la celebración más de tres horas.

En la Iglesia se ha dicho siempre que la Eucaristía en la vida de los sacerdotes y de los Obispos ha de ocupar una verdadera centralidad. Palafox vivió esta centralidad con creces.

Su vida de oración sigue siendo llamada e interpelación hoy para todo cristiano, para los sacerdotes y Obispos prisioneros muchas veces de la hiperactividad, rodeados por un mundo de prisas, en el que se valora la acción y poco la oración y el reposo. La vida de oración de Juan de Palafox urge a todo cristiano a valorarla y vi-



Inocencio X Velázquez

(6) Ibid., parte I, cap. 2º, n. 1.

virla mucho más en la propia vida, sabiendo que ella es el alimento del espíritu, la fuente de la que dimana todo cuanto va a necesitar para ser fiel a las exigencias de su identidad cristiana.

d. EL AMOR Y PREOCUPACIÓN POR LOS SACERDOTES

El amor y la preocupación por los sacerdotes fue una de sus obsesiones pastorales. Le preocupan dos aspectos importantes y complementarios de los sacerdotes: lo que deben ser y lo que deben hacer.

En lo que deben ser destaca su preocupación y esfuerzo porque los sacerdotes sean personas bien formadas, valorando a los más doctos para encargarles tareas diocesanas importantes, sobre todo las referidas al gobierno de la Diócesis. Tenía muy claro que el Obispo debe cuidar la formación de sus sacerdotes, pues al ser maestros y pastores del pueblo, si son ignorantes pueden llevar a los demás a la ruina y a la perdición.

Vivió casi con obsesión la preocupación por el cultivo espiritual y cultural de los sacerdotes diocesanos, convencido de que un sacerdote espiritual y bueno puede hacer mucho bien a los fieles, pero un sacerdote que no lo sea puede hacer muchísimo daño a los mismos:

“La principal parte del aprovechamiento de los seglares es el buen ejemplo de los eclesiásticos, así como el escándalo y la relajación del clero la mayor ruina de lo secular [...] Por eso, el mayor cuidado del Obispo ha de consistir en la reforma del clero y en contenerlo en buena disciplina, asentando en su corazón que hace un sacerdote perfecto cien seglares virtuosos y un clérigo escandaloso mil seglares perdidos” (7).

En esta doble preocupación por la espiritualidad y formación de sus sacerdotes, que aparece casi como una obsesión en Palafox, encuentran total resonancia la preocupación de los últimos documentos de la Iglesia del siglo XXI que piden como aptitudes fundamentales del sacerdote actual la formación permanente y una espiritualidad más profunda. Una formación permanente tanto cultural como filosófica, teológica, moral y pastoral, que capacite a los sacerdotes para dar respuesta a los grandes interrogantes que el hombre de hoy tiene planteados y que el sacerdote debe conocer e iluminar con su

palabra autorizada. Una espiritualidad profunda pues el hombre actual busca en el sacerdote al hombre de Dios que le ayude a encontrarle, a conocerle y amarle; una espiritualidad que viene exigida desde la responsabilidad de su magisterio pastoral.

En cuanto a lo que deben hacer los sacerdotes, D. Juan de Palafox escribió una obra pequeña en extensión pero riquísima en contenido titulada, a modo de carta pastoral a los sacerdotes de Osma, *“La trompeta de Ezequiel”*.

En esta pequeña obra expresa con gran claridad y acierto las actitudes que deben desarrollar los sacerdotes en el trato pastoral con sus fieles. Habla del talante humano y pastoral; de la manera de situarse el sacerdote con sus feligreses con los que siempre ha de tener amabilidad, cercanía, trato paciente, comprensión y sobre todo debe quererlos y manifestar amor hacia ellos, respeto, cuidado de sus almas; de ser madres antes que padres y nunca señores; de lo importante que es que los sacerdotes luchen por la salvación de sus feligreses y les adviertan del peligro que corren cuando les ven por malos caminos; del trabajo de los sacerdotes, pues deben ser laboriosos y nunca ociosos, porque la ociosidad del sacerdote es muy peligrosa y madre de todos los vicios y males; de la importancia que deben dar los pastores a la oración y no sólo la verbal sino también la mental como algo absolutamente necesario para su vida y su ministerio:



Palafox bendiciendo

(7) JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Direcciones pastorales*, parte I, cap. 4º, n. 2.

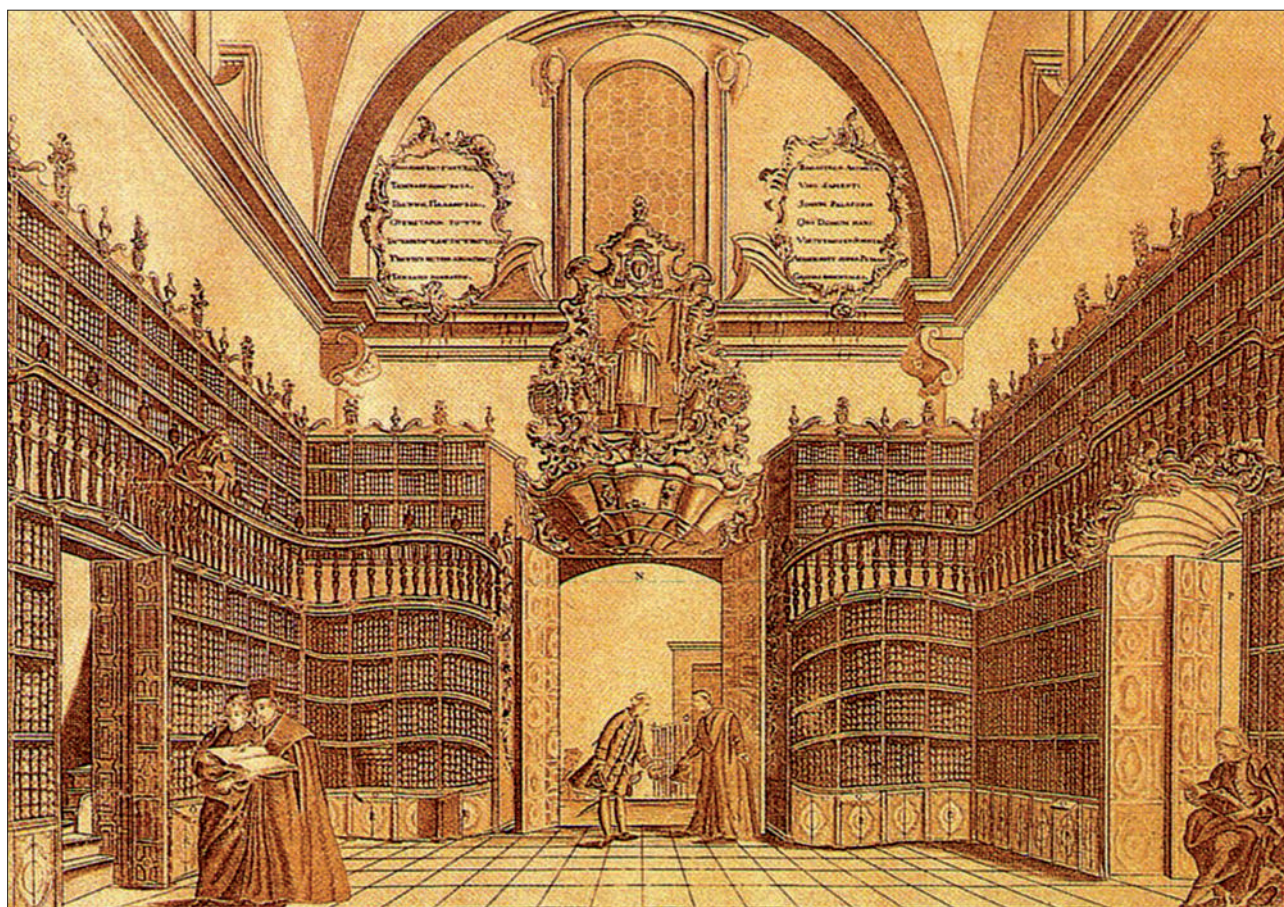
(8) Cf. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *La trompeta de Ezequiel*, punto 1º.

- Los sacerdotes deben ser humanos, agradables y cariñosos con sus feligreses ⁽⁸⁾.
- La aspereza por parte de los sacerdotes con los feligreses es muy dañosa ⁽⁹⁾.
- La fuerza mayor de los curas para gobernar a los feligreses es el amor a los mismos ⁽¹⁰⁾.
- Los buenos pastores han de ser madres más que padres y en ningún caso señores ⁽¹¹⁾.
- Un buen cura ha de hablar y persuadir continuamente a los fieles de la importancia de su salvación ⁽¹²⁾.
- *“Veréis a un pastor de almas todo el día cazando y reventando, o jugando o parlando, murmurando, y entre tanto pierde infinitos tesoros eternos, que podría granjear con la honesta ocupación, con la oración, con la exhortación y obras loables, desperdiciando muchas coronas de gloria, que podría adquirir en aquel tiempo ocioso, perezoso y dañoso”* ⁽¹³⁾.
- La importancia que tiene que el Pastor escuche primero a Dios para que luego él pueda hablar de Dios a su pueblo ⁽¹⁴⁾.
- La importancia que deben dar los Pastores a la oración de tal manera que estén convencidos de que su falta trae consigo la ruina espiritual ⁽¹⁵⁾.

Así habla Palafox del estilo peculiar del pastor, del sacerdote, expresando toda una serie de recomendaciones que le hagan vivir con un talante peculiar su relación con sus fieles y su trabajo pastoral.

Son recomendaciones y actitudes todas ellas que sirven tal cual las expresa para recomendarlas a cualquier Obispo y a los sacerdotes del siglo XXI.

Para lograr ese talante de acogida, cercanía, amor y entrega a sus feligreses, Palafox, como lo haría cualquier Obispo hoy, recalca la oración como algo ab-



Biblioteca Palafoxiana de Puebla, según grabado de José de Nava. Colección particular.

(9) Cf. Ibid., punto 2°.
(10) Cf. Ibid., punto 3°.
(11) Cf. Ibid., punto 7°.
(12) Cf. Ibid., punto 8°.
(13) Ibid., punto 23°.
(14) Cf. Ibid., punto 26°.
(15) Cf. Ibid., punto 27°.

solamente necesario para vivir el ministerio sacerdotal. El Papa Benedicto XVI repite sin cansarse, al referirse a los sacerdotes, la necesidad de cultivar la oración pues vivir en la presencia de Dios es una verdadera prioridad pastoral; en definitiva, lo más importante.

e. SUS PRIORIDADES PASTORALES COMO OBISPO

Otra de las facetas importantes de su vida que llaman especialmente la atención en la actualidad es su manera de entender y vivir el ministerio episcopal y, por lo mismo, sus prioridades pastorales.

En su obra *Diversos dictámenes espirituales, morales y políticos*, hace D. Juan de Palafox y Mendoza un resumen de sus prioridades pastorales, de sus principales tareas como Obispo y, en definitiva, de su concepción del ministerio episcopal.

“El buen Obispo ha de poner los ojos en su obispado, en lo que más necesita y socorrerlo de aquello, prefiriendo los socorros espirituales a los temporales. Falta predicación, proveerlo de ministros. Falta educación, proveerlo de seminarios. Sobran necesidades, proveerlo de socorros. Corre riesgo con la necesidad la honestidad y está despoblada la tierra, casar huérfanas. Hay pocos que confiesen y prediquen, fundar conventos. De estos hay copia, pero el clero está deslucido, lucir y amparar al clero y enseñarlo y ocu-



Obispo de Puebla

parlo y socorrerlo. Porque darle a su obispado lo que no ha menester y le falte lo que ha menester, no es buena administración. Y así ha de guardarse el prelado de hacer fundaciones que miren más a la autoridad de su persona que a la necesidad de su Diócesis” (16).

Esto se llamaría hoy análisis y conocer la realidad de la Diócesis para que la acción pastoral de la misma vaya encaminada a responder a las necesidades pastorales que ésta tiene y no sólo a ganarse el prestigio el Obispo, o lo que es lo mismo: que el Obispo lo primero que tiene hacer –antes de emprender una determinada línea de actuación pastoral– es conocer lo que sucede en su Diócesis, las necesidades más importantes, los caminos recorridos, etc., para no equivocarse, y responder así a las auténticas necesidades de la misma.

En otro de sus dictámenes apunta que el buen prelado debe utilizar todos los medios a su alcance para cumplir bien con la misión y la tarea que el Señor le ha confiado como prelado diocesano:

“El buen prelado, cuando le impiden por una calle el servicio de Nuestro Señor, ha de intentar andar por otra y no parar. No le dejan reformar con la jurisdicción y religión, informe con la voz. No puede predicar, escriba. No puede escribir, ore. No puede conseguir, llore. Siempre ha de estar velando y obrando en el servicio de Dios, bien de las almas a su cargo y lucimiento del culto divino y de su Iglesia, hasta la última respiración” (17).

En todos estos dictámenes espirituales, morales y políticos va desarrollando Palafox las auténticas prioridades pastorales que debe tener un Obispo y que, dicho con palabras actuales, podríamos enunciar de la siguiente forma:

- Lo primero en lo que debe ocuparse un Obispo en su tarea pastoral es en conocer bien las auténticas necesidades de su Diócesis, estableciendo unas prioridades y ofreciendo caminos de solución a las mismas, prefiriendo las soluciones espirituales a las materiales.
- Poner el mayor esfuerzo pastoral en aquellas necesidades que sean más urgentes e importantes y no gastar energías pastorales en lo que no sea realmente necesario.

(16) JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Diversos dictámenes espirituales, morales y políticos*, Dictamen XXXIV, p. 10.

(17) *Ibid.*, Dictamen LXXX, p. 17.



Palafox rodeado de alegorías y emblemas, según grabado de F.R. Goetz. Biblioteca Nacional. Madrid

- No buscar en la acción pastoral el lucimiento personal en deterioro de la Diócesis o de sus diocesanos.
- Cuidar con un esmero especial las tres grandes funciones del ministerio episcopal: enseñar, santificar y gobernar.
- Ser creativo a la hora de realizar la misión evangelizadora, de tal manera que cuando encuentre excesivas dificultades o compruebe su total ausencia de frutos, sea capaz de emprender otros caminos de evangelización, logrando así estar al servicio del Señor y de las almas encomendadas a él.

Todas estas prioridades pastorales que él destaca hablando del prelado, no necesitan ser actualizadas; sólo es suficiente con tomarlas tal como él las expresa para darnos cuenta de que estamos ante un Obispo cuya

visión hace tres siglos es perfectamente válida para el estilo y el talante que debe tener el Obispo en la actualidad.

El mensaje de Palafox, como Obispo del siglo XVII, tiene, pues, una gran actualidad para el hombre y para el creyente de hoy, sobre todo y de manera especial porque cuanto inculca en sus escritos no es algo teórico sino algo que él vivió personalmente; es su experiencia propia lo que le concede autoridad auténtica para proponer un determinado estilo de vida pues, como decía el Papa Pablo VI, "el hombre actual cree más a los testigos que a los profetas y si cree a los profetas es por lo que tienen de testigos". Palafox cumple ambas cosas. Es profeta y a la vez es testigo. Es profeta que anuncia y denuncia determinados estilos de vida, pero lo hace al mismo tiempo encarnando en su propia vida lo que predica con su palabra.



Obispo de Puebla

APUNTES DEL ENTERRAMIENTO Y TRASLADO DE LOS RESTOS DE PALAFOX EN LA CATEDRAL DE EL BURGO DE OSMA 1659-1964

Fernando Seves

El día 5 de Junio de 2011 quedará cerrado para siempre el paréntesis histórico que la Comisión Vaticana de 28 de enero de 1777 dejó abierto. Con gozo y alegría del pueblo cristiano Don Juan de Palafox y Mendoza, después de casi 400 años, será proclamado Beato para ejemplo y veneración pública.

Como es sabido, el día 1 de Octubre de 1659 fallece santamente en su sede episcopal de El Burgo de Osma nuestro Venerable. Ya en esas fechas dejó por disposición testamentaria el 19 de Julio de 1659 y en papel cerrado que entregó en sus últimos días de vida al Prior

de la Iglesia, Don Francisco Malo, todos los detalles de su entierro para que se ejecutasen puntualmente. Disponía *"que en muriendo, se le abriese el pecho y sacándole el corazón, se le introdujese una tarjeta de plata con los nombres de JESÚS, MARÍA y JOSEPH y S. Juan Bautista, San Pedro y San Juan Evangelista y se le enterrase en un rincón de la Iglesia o en su entrada principal, donde todos lo pisasen"*.

Tal era la fama de santidad y la veneración que el Cabildo profesaba a Palafox que no cumplió su segunda disposición y resolvió darle sepultura en la Capilla Mayor de la Catedral, en el centro del Presbiterio muy



Sepultura

cerca del altar entre los enterramientos de los Obispos Don Alonso Enríquez y Don Pedro de Roxas, cubierta por una sencilla losa de granito rojo enmarcada en mármol blanco con la inscripción que él mismo redactó: HIC JACET PULVIS ET CINIS JOANNES INDIGNUS EPISCOPUS OXOMENSIS. ROGATE PRO PATRE, FILI. OBIT ANNO 1659. MENSIS OCTOBRIS DIE PRIMA.

El 18 de septiembre de 1666 el Obispo Don Pedro de Godoy inicia el Proceso Ordinario para recoger las Informaciones sobre la vida, muerte y virtudes de Don Juan de Palafox pero el Obispo que le sucede en la diócesis. Don Antonio Isla [1672-1681], no prosigue con la elaboración del Proceso, y es años más tarde, en 1688, cuando a instancias de Don Antonio Ibáñez de la Ripa, antiguo Canónigo Magistral de Osma y Málaga y a la sazón Arzobispo de Zaragoza, y también del sobrino del Venerable, el Arzobispo de Sevilla Don Jaime de Palafox y Cardona se urge al Cabildo oxomense la reactivación del Proceso.

Una vez reiniciado y dentro de las diligencias del mismo, se señala la fecha del 17 de Septiembre de 1688 a las 4 de la tarde para "realizar la primera visita y descripción externa del sepulcro" que se practica por el Sr.

Obispo Don Sebastián de Arévalo, juez del proceso "non cultu" y con asistencia del Fiscal y demás testigos.

Así, el 19 de Octubre de 1688 el Sr. Obispo emite la sentencia definitiva que por su meticulosidad y aspectos que recoge reproducimos:

Nos Don Fray Sebastián de Arévalo y Torres, Obispo de Osma, juez en la Causa de la Información de "non cultu" para la Beatificación y Canonización del Venerable siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo que fue de este obispado, FALLAMOS que debemos declarar, decidir, determinar y pronunciar que por los autos y méritos del Proceso consta y está legítimamente probado que al dicho siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza, ni en su sepulcro, ni junto a él, ni en nuestra Santa Iglesia, donde está, no se le ha dado culto ni veneración alguna, ni hay cirios, lámparas, imágenes u otras memorias de dicho Siervo de Dios, ni otra cosa alguna que indique o pueda indicar CULTO PUBLICO o VENERACIÓN y que no se ha contravenido a la forma de los decretos de SS. Urbano VIH.



Grabado que ilustra la primera parte del tomo II, en las Excelencias de San Pedro

Prosigue durante estos años el Proceso de Osma y con la incorporación de las datos y testificaciones del Proceso y averiguaciones que se realizan en Puebla de los Ángeles y ya junto con la complicada y discutida aprobación de los escritos del Venerable realizada en 1760, se ordena que habiendo transcurrido 72 años de la última visita realizada en 1688, era preciso dentro del proceso "non cuitu", realizar una nueva descripción externa del sepulcro situado en la Capilla Mayor y así el 18 de abril de 1761 el Vicario Capitular junto con los Obispos de Falencia y Tarazona certifican que no se ha rendido culto alguno ni se han movido sus restos.

Mientras se completaba el Proceso de Virtudes y habiendo finalizado el examen de testigos, como final del mismo Proceso de Virtudes, una vez realizada la información necesaria sobre el enterramiento y resultando que el lugar en que estaba era muy húmedo por pasar cerca un cauce de agua y hallarse su pavimento bastante profundo y otros justos motivos, el Prelado de Osma remitió a Roma el asunto a la espera de instrucciones. A instancias del Cardenal Ganganeli con la aprobación de Su Santidad dada el 30 de Agosto de 1768, se concede la facultad al Obispo de Osma para que pudiera trasladar el cuerpo del Venerable a un lugar mas oportuno, con la condición de que no se le diese culto, mandando se informase no sólo de la identidad del cuerpo, sino también de su integridad.

Esta visita con la apertura del sepulcro, reconocimiento y examen del cuerpo de Don Juan de Palafox se realiza a las 6 de la mañana del 12 de Septiembre de 1768 en presencia del Sr. Obispo y a puertas cerradas con todas las formalidades y la asistencia de los 4 Jueces Delegados, los dos sub Promotores de la Fe, los Canónigos de la Catedral, el Obispo de Tebas Fr. Joaquín de Eleta (confesor del Rey) y 5 peritos Médicos Cirujanos y 4 albañiles y oficiales para mover y levantar la lápida sepulcral. Reconocido el cuerpo por los peritos y facultativos para emitir sus dictámenes, el Sr. Obispo hizo una peroración a los presentes acerca de las obligaciones inherentes a este acto y la rigurosa prohibición de que no se hiciera ni la más mínima extracción del cuerpo ni del sepulcro en conformidad con las disposiciones dictadas. A la vista y parecer de los asistentes mientras se tomaba una definitiva determinación, interinamente con la debida reverencia y cuidado se trasladó el cuerpo a la Capilla del Tesoro [junto a la actual Capilla del Cristo del Milagro) y depositó en un armario, asegurando sus puertas con barras de hierro y dos candados.

No fue ésta, sin embargo, la primera ocasión en que se abrió el sepulcro de Don Juan de Palafox. Un papel suelto que se conserva en el Archivo Catedral contiene copia de la declaración firmada el 20 de septiembre de 1666, dos días después de que se iniciara el Proceso Ordinario, por el licenciado Andrés del Río, racionero de la Santa Iglesia de Osma, en la que afirma que,



Grabado de Palafox disponiéndose a escribir en el tomo III, ilustra sus *Direcciones Pastorales*

con motivo de haberse abierto la sepultura para reparar la lápida, que estaba hundida, cogió "el guante y los huesos de la mano y dedos del cuerpo del Sr. Don Juan de Palafox". En el mismo papel, una carta fechada en 1741 informa de que el "guante y dos artejos" [nudos de la mano), custodiados en un cofrecito, se encuentran por entonces en la parroquia de Valdeavellano.

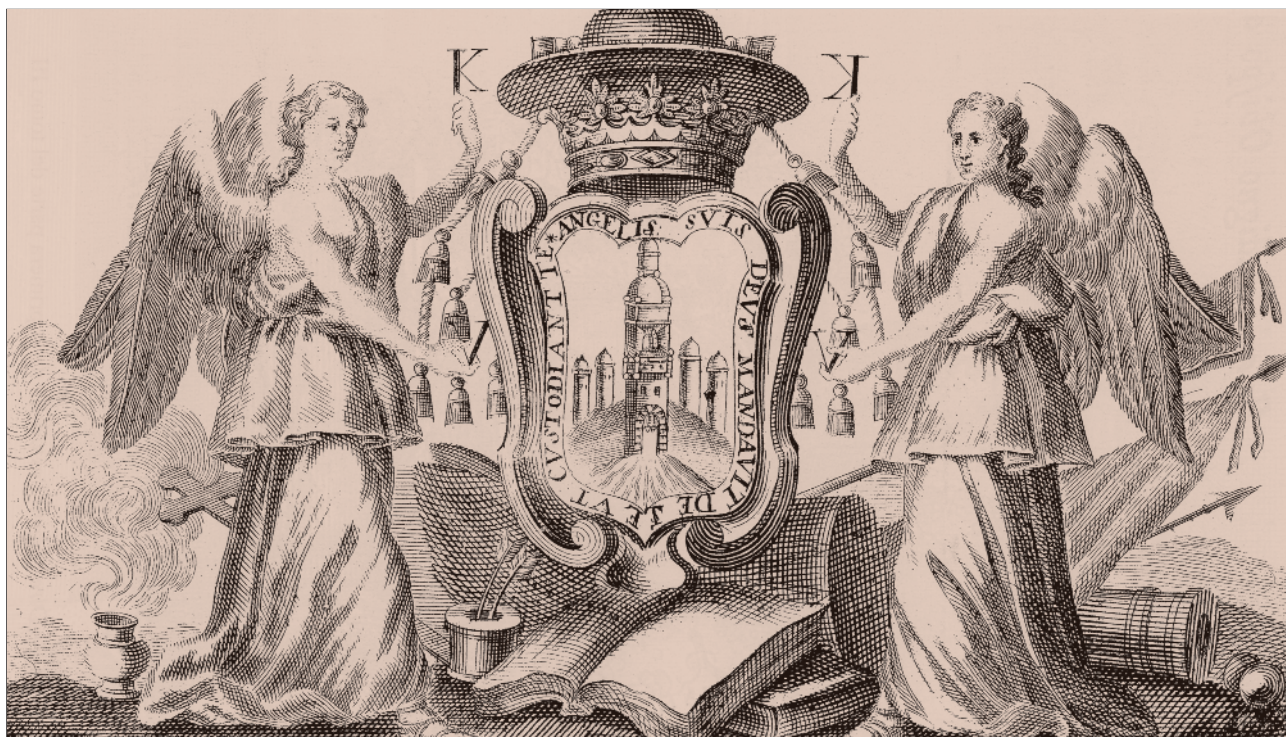
La extracción de estas reliquias de Palafox y el cuidado con que fueron conservadas manifiestan la gran veneración en que se le tenía incluso antes de que comenzara el Proceso Ordinario. Más adelante, en los años en que se esperaba la pronta beatificación del Venerable, su fama hacía recortar tanto en España como en Méjico las firmas de Palafox de cualquier documento para tratar de obtener mediante su contacto y veneración milagros y favores por su intercesión y cualquier objeto que hubiese tenido contacto con nuestro Venerable era codiciado y no digamos si se trataba de reliquias de su cuerpo.

Una vez conocido por el Tribunal la desaparición y paradero de aquellas reliquias, el 20 de Septiembre de 1768 se comisiona a Don Francisco Antonio de Gamarra para que se persone en Valdeavellano de Ucero y recoja los restos sustraídos y *"traslade el cofre donde se conservan los dos dedos del Venerable Sr. junto con la cartera, guantes y papeles y documentos que contiene y que una vez examinados por el Tribunal se cierre con llave el cofre entregándose a la custodia del Sr. Obispo,*

depositándose en su archivo privado para que en su momento se unan a los restos".

En 1769 es elegido Papa el Ponente de la Causa, el Cardenal Ganganeli, que tomó el nombre de Clemente XIV, reservándose la condición de Ponente y pidiendo que se le mandasen los autos de la exhumación y traslado del cuerpo por si en ésta hubiera ocurrido algún defecto, y ordenó que el cuerpo se colocase en el mismo sepulcro en que estuvo y en arca de piedra para preservarlo de las humedades. En virtud de estas disposiciones, una vez realizada el arca de piedra de jaspe a medio pulir y plomo bajo la dirección del maestro arquitecto D. Vicente Ubón y junto con el maestro en plomos D. Juan Pío Nevado, vecinos de Osma, se procedió con la rigurosidad y celo correspondientes a poner dentro de un arca de nogal los restos envueltos tal como se hallaron en paño de tisú y separados en cuatro paquetes los huesos del Venerable, cerrándose con llave y atándose con unas cintas de seda cuyo nudo fue sellado con el sello mayor y armas del Obispo y colocados en el interior de la caja de jaspe, al pie del arca de nogal, y en el espacio sobrante se pusieron los residuos del pontifical y mortaja con que fue enterrado en un envoltorio atado igualmente con cintas de seda y sellado. Se cubrió todo con la misma lápida que tenía colocada en el antiguo lugar de la Capilla Mayor.

En el pontificado del Obispo Guisasola [1897] se construyó un nuevo altar mayor con expositor, elevando



Escudo heráldico de Puebla que ilustra la Carta Pastoral I

la nobleza y dignidad del anterior, adquiriendo el presbiterio alto una mayor amplitud y configuración; esto llevó consigo la ocultación de un tercio de la lápida de Palafox por las nuevas gradas de acceso, y de esta forma siguió hasta 1964 en que se trasladan los restos a la Capilla de la Inmaculada.

Las Constituciones del Concilio Vaticano II traían una nueva orientación en la colocación del altar con vistas a facilitar la mejor participación de todos en la celebración de la Eucaristía. Después de atenta y madura reflexión quedaba claro que el emplazamiento nuevo del altar debería estar exactamente en el mismo lugar en que yacían los restos de Palafox y como la legislación de la Iglesia no autoriza la colocación de altares encima de sepulturas, debía por tanto precederse a trasladar los restos del Venerable a otro lugar y se estimó como providencial la oportunidad de trasladarlos a la Capilla Real erigida en su honor (1774) en expectativa de lo que se estimaba en aquella fecha como pronta beatificación.

Solicitado por el Sr. Obispo, Don Saturnino Rubio Montiel, a la Sagrada Congregación la autorización pertinente, ésta dio su placet, dando instrucciones precisas para su ejecución. Se señaló la fecha para su realización y se nombró una Comisión para ejecutar el traslado de los restos el día 21 de enero de 1964 a las 13 horas. La Comisión estaba formada por los siguientes señores:

Presidente: Don Raimundo Rubio Peñalva, Vicario general y Deán

Notario: Don Bartolomé Marina Arranz, Arcediano

Promotor de la Fe y Fiscal: Don José Núñez de Pedro

Testigos instrumentales:

Don Jacinto Ransanz Ortega, Canónigo Prefecto de Ceremonias

Don José Arranz Arranz, Canónigo Archivero

Don Tomás Leal Duque, Capellán Mayor

Médicos peritos:

Don José M^a Villanueva Alonso

Don David Martínez Izquierdo

Albañiles operarios: los hermanos Emiliano, Julio; Ricardo y Nicanor Oñín Díez

Procedemos a recoger el testimonio de uno de los asistentes a este histórico acto, Don Jacinto Ransanz Ortega:

En la fecha señalada, previo cierre de las puertas del Templo, dio inicio el acto con una breve oración y la lectura de las normas recibidas de la Sagrada Congregación, realizando los presentes el preceptivo juramento de fidelidad a las mismas y en particular la prohibición de introducir o retirar nada sobre lo contenido en el sepulcro.

Procedieron los albañiles a retirar la lápida y en estos trabajos se rompió la parte central⁽¹⁾ decidiéndose hacer otra nueva y trasladar las cuatro piezas de mármol con sus inscripciones que enmarcan desde 1659 la sepultura. La obra de descubrir y trasladar la caja de jaspe con los restos, resultó por su profundidad y peso más laboriosa de lo esperado y una vez extraída se trasladó a la Sacristía Mayor donde se procedió a su apertura. Una vez retirada su cubierta de piedra, apareció a la vista otra caja de plomo igualmente cerrada y dentro de ella el arca de madera de nogal donde estaban los restos.

El Sr. Presidente dirigió el rezo de un responso por el eterno descanso de nuestro Venerable y se inició la actuación y reconocimiento de los restos por los médicos peritos que procedieron a su identificación y, según sus anotaciones manuscritas que figuran en los archivos catedralicios, totalizan 106 huesos identificados.

Al apreciarse que el arca de nogal estaba notablemente deteriorada a causa del tiempo y la humedad, se juzgó conveniente sustituirla a la mayor brevedad y a tal efecto se encargó a una carpintería la confección inmediata de una nueva, que se hizo utilizando madera de guinea.

Realizada limpieza de los restos con unos delicados pinceles y al estar deteriorado por la humedad y el tiempo, se substituyó el lienzo de seda que los envolvía por otros nuevos de hilo finísimo que se distribuyeron en cuatro envoltorios que guardan lo siguiente:

1°. Colocada en la parte inferior de la caja los huesos pulverizados que no pudieron identificarse por los peritos y las materias que se desprendieron de los mismos en su minuciosa y reverente limpieza.

2°. Colocado en la parte inferior (lado de la Epístola) los huesos de la región coxígea y los de las plantas de los pies y ambas manos.

(1) Losa primitiva que en la actualidad se encuentra en el suelo de la capilla que guarda el sarcófago de San Pedro de Osma.

3º. Así mismo, en el fondo de la caja de madera, otro envoltorio que contiene los huesos más largos de las piernas y brazos.

4º. Situado encima del anterior y cubriendo parte de los anteriores, hay un envoltorio mayor que mira hacia los fieles y que contiene el cráneo, mandíbula inferior separada, numerosas piezas molares unidas con hilo de oro y otros huesos de la región pectoral.

Estos cuatro envoltorios están atados con cintas de seda y estampado el sello episcopal en sus nudos y se introdujeron en la nueva arca en la misma disposición en que fueron encontrados. También en esta arca se introdujo una pequeña cajita de plástico que contiene un papel blanco con el sello episcopal cerrada y lacrada. En una pequeña botella de vidrio [de unos 12cm.] se contiene el acta en latín del Acto de Reconocimiento y está firmada por los cinco designados por el Sr. Obispo. Fuera del arca, en la parte vacía de la caja de plomo, todo el resto del ajuar y mortaja del entierro inicial y una

cajita que contiene en dos piezas la chapita de plata que Palafox dispuso que se introdujese en su corazón.

Finalmente, se cerró la caja de plomo y jaspe que contienen los restos de nuestro Venerable y se trasladó al hoyo que previamente se había abierto entre las columnas de la Capilla de la Inmaculada, también llamada del Venerable Palafox, y que le rey Carlos III costeó y dotó y que esperamos que sean exhumados en este histórico año para veneración definitiva de Osma, Puebla y Fitero a las que sin duda llegarán como corresponde las Reliquias Insignes.

Agradezco vivamente a Don Jacinto Ransanz Ortega la información que, como uno de los cuatro testigos vivos del último traslado, me ha facilitado y que ha hecho posible la elaboración de esta reseña para muchos en gran parte desconocida. Agradezco también a Don Teófilo Portillo Capilla, Vicepostulador de la Causa, que al facilitarme su trabajo "Cronología del Proceso de Beatificación de Don Juan de Palafox" me ha permitido plasmar los datos de su primer enterramiento.



Ilustración para la Carta Pastoral VIII dirigida a los sacerdotes de Osma

EL BEATO JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Y LOS LÍMITES DE LA LITERATURA*

Miguel Zugasti

Universidad de Navarra-GRISO

1. DIMENSIÓN LITERARIA DEL BEATO PALAFOX

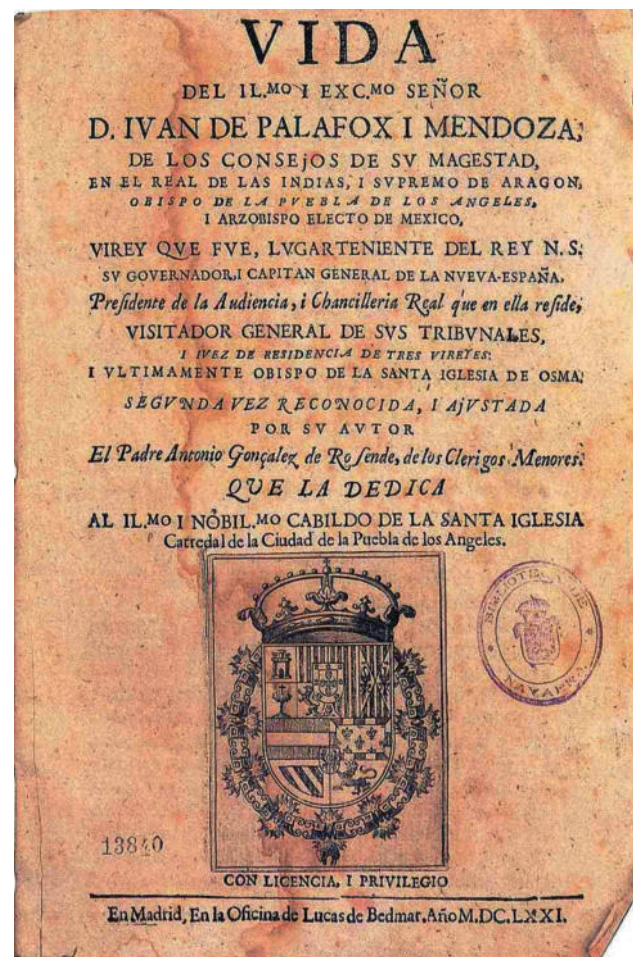
La aportación del beato Palafox a las bellas letras se rige por tres vectores mayores que atraviesan su producción de principio a fin. A saber: los márgenes de la literariedad, el didactismo o catequesis y la declarada voluntad de imitación/ampliación de textos ajenos.

1. 1. LITERARIEDAD.

Los estudiosos de la teoría literaria entienden que para que un texto sea literario debe haber creación artística, uso connotativo de la palabra que trascienda la mera denotación, voluntad de crear belleza, elevación del racionalismo hacia una ficcionalidad –palabra clave– polisémica. En torno a estos pocos rasgos básicos los formalistas rusos acuñaron el concepto de *literariedad*, gracias al cual sería posible determinar la esencia de lo literario y marcar los límites entre lo que sí es literatura y lo que no es literatura. Un texto literario presupone la intención de crear arte en el escritor, cosa que no siempre se da: tratados de medicina, matemáticas, botánica... Desde este punto de vista quiero dejar bien asentado que los numerosos escritos de Palafox del tipo *Reglas, Instrucciones, Ordenanzas, Constituciones, Edictos, Memoriales*... los considero ajenos del todo al territorio literario, y por razones obvias no me detendré a examinarlos.

De todos modos lo sí literario tampoco es algo uniforme ni fácilmente determinable. Alfonso Reyes, por

ejemplo, distingue entre *literatura pura* y *literatura ancilar*: «En el primer caso –drama, novela o poema– la expresión agota en sí misma su objeto. En el segundo –historia con aderezo retórico, ciencia en forma amena, filosofía en bombonera, sermón u homilía religiosa– la expresión literaria sirve de vehículo a un contenido y a un fin no literarios»⁽¹⁾. Obras palafoxianas de literatura



* Este artículo surge a modo de síntesis, revisión y actualización de trabajos previos míos publicados en la década 2000-2010, los cuales se consignan en la bibliografía. Creo que la actual coyuntura de la reciente beatificación de Palafox justifica por sí sola que tracemos una nueva mirada sobre su dimensión literaria. El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación «Autoridad y poder en la España del Siglo de Oro: la representación del Imperio, la imagen de una política exterior» (Ministerio de Ciencia e Innovación: HAR2009-09987).

(1) A. Reyes, *El deslinde. Prolegómenos a la teoría literaria*, México, El Colegio de México, 1944, p. 26.

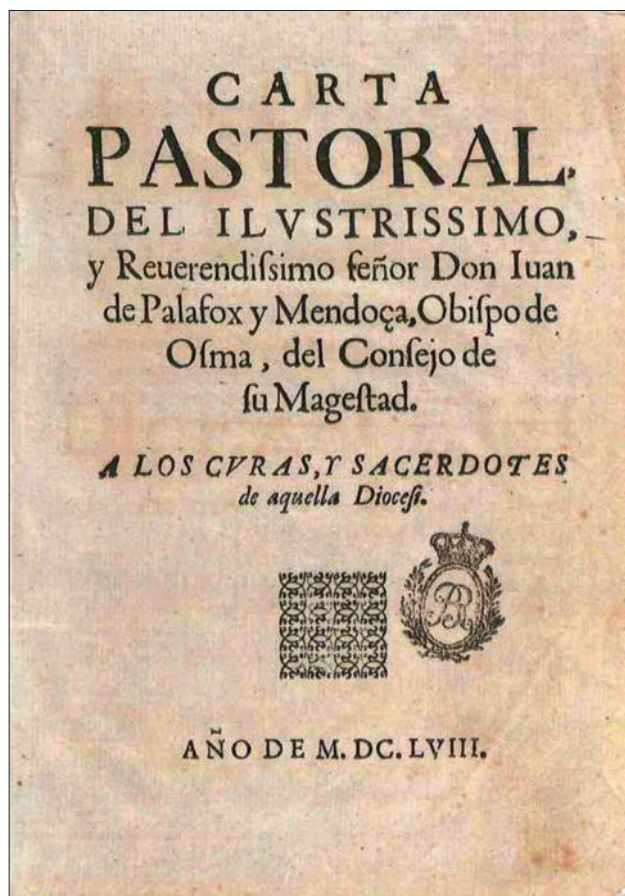
pura no hay muchas, y serían la *Vida interior*, *El Pastor de Nochebuena* o la *Peregrinación de Filotea*, y en menor medida los *Bocados espirituales*, los *Ejercicios devotos* y el *Diario del viaje a Alemania*. En un sentido estricto la literatura ancilar de que habla Alfonso Reyes no es, en sí, literatura, aunque forzando un poco su propia cita habría que decir que sí son obras literarias en cuanto que propenden a la manera y el uso literarios; nos moveríamos, claro, en el espacio de una literatura secundaria (pero literatura al fin y al cabo) afecta a temas doctrinales, ascéticos, políticos, históricos... que con tanta profusión cultivó Palafox. Es el territorio de libros tan importantes como *Varón de deseos*, *Historia real sagrada*, *Luz a los vivos y escarmiento en los muertos*, *Notas a las Cartas y Avisos de Santa Teresa*, *Excelencias de San Pedro* y un largo etcétera. Por razones de espacio, en este trabajo apenas nos limitaremos a su simple mención, dando preferencia a los textos que más se aproximan al concepto de literatura pura.

1. 2. DIDACTISMO Y CATEQVESIS.

El segundo vector que actúa sobre la obra del beato es su marcado didactismo: la finalidad catequética, pastoral, ejemplarizante, aleccionadora, admonitoria o moral se observa como causa primera de todas y cada una de sus obras principales. En la introducción a *Varón de deseos* precisa que: «la primera y mayor de nuestras obligaciones es dar pasto espiritual a las almas de nuestro cargo y exhortarlas a lo más agradable a su Criador»⁽²⁾. De este objetivo didáctico, que nunca abandonará, deriva un importante aspecto estilístico: el lenguaje que habrá de emplear, el tono del discurso al que el obispo quiere ceñirse ha de ser claro, preciso, nada ambiguo, tendente más hacia la economía expresiva que hacia un ornato huerro en donde el lector podría enredarse, olvidándose del fin provechoso de la lectura⁽³⁾.

Palafox concibe los libros como herramientas imprescindibles de aprendizaje para un cristiano culto, y más para un clérigo, pues atesoran todo el saber. No escatima elogios del libro: en la *Carta pastoral VIII. Y dictámenes de curas de almas*, dice de ellos: «Son buenos amigos los libros: entretienen y aprovechan, divierten y desenfadan; si cansan pueden dejarse, si descansan proseguirse; siempre enseñan y, mudamente y sin injuria,

reprehenden»⁽⁴⁾; asimismo en la *Carta a los curas y beneficiados de Puebla* los llama «maestros mudos y sin costa», recomendando vivamente su manejo, pues con ello «podrían formarse varones doctísimos y eruditísimos, como ha sucedido a muchos». Claro está que él habla principalmente del terreno particular de los libros devotos, pero sin dar de mano a los demás: «No sólo libros de su facultad, sino de historias eclesiásticas y aun políticas aconsejaría que tuviesen para divertir y recrear la soledad»⁽⁵⁾. La clásica mezcla de lo útil y lo dulce, el enseñar y el recrear a la vez, aparece también a veces como un *desideratum* palafoxiano: en el prólogo a la *Peregrinación de Filotea* confiesa haberse fijado en el modelo que estaba imitando (la *Via Regia Crucis* del P. Aesteno) porque lo leyó «con particular atención y gusto, porque sin duda se compone de las dos circunstancias que hacen amable la lección, que son dulzura y utilidad»⁽⁶⁾. No obstante, tales afirmaciones deben más al peso del tópico que a la realidad (nótese la cercana



Carta pastoral, 1658

(2) *Varón de deseos*, t. VI, p. 3. Modernizo la ortografía y puntuación de las citas según las reglas modernas, pero respetando siempre sus peculiaridades fonéticas. Salvo que se especifique otra cosa, tanto en este caso como en los venideros cito por la monumental edición en folio de sus obras patrocinada por los carmelitas descalzos: *Obras del Ilustrísimo, Excelentísimo y Venerable Siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, XIII tomos en 15 volúmenes.

(3) Para esta idea y su posterior desarrollo ver Sánchez-Castañer, *D. Juan de Palafox, Virrey de Nueva España*, Madrid, FUE, 1988, pp. 207-211, con quien coincido en líneas generales, aunque procuro entresacar algunas citas de Palafox diferentes de las aducidas por él, a fin de ampliar el panorama que se describe a continuación.

(4) *Carta pastoral VIII. Y dictámenes de curas de almas*, t. III, vol. 1, p. 459.

(5) Las citas en la *Carta a los curas y beneficiados de Puebla*, t. III, vol. 1, p. 175.

(6) *Peregrinación de Filotea*, t. VI, p. 333.

deuda con los conocidos versos de Horacio en la *Epístola a los Pisones*: «Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci, / lectorem delectando pariterque monendo», vv. 343-344), pues es palpable que para el autor la carga moral y doctrinal será prioritaria, sustantiva, quedando lo dulce y grato en un plano secundario o adjetivo. Es más, muchas veces renuncia de modo expreso a la ornamentación y el preciosismo barrocos en aras de un mayor aprovechamiento, pues la desnudez del estilo hará que el lector preste más atención al fondo que a la forma. Vemos así un decidido alejamiento del tópico *enseñar deleitando* para inclinar la balanza hacia lo doctrinal y moralizante.

Hay múltiples ejemplos donde puede comprobarse esta tendencia palafoxiana. En el «Prólogo» a las *Excelencias de San Pedro* dice que quiere «referir sencillamente a los fieles sus soberanas excelencias», de ahí que algunos «podrán echar menos la exornación que falta», pero tal sobriedad es precisamente lo que él persigue, pues «no ha sido nuestro intento el lucir con un tratado de insigne erudición y trabajo». Contención y sobriedad, junto a brevedad («este recelo de no fatigar con lo dilatado a los lectores se debe al acierto de cualquiera asunto que elegimos entre manos»), son las armas que esgrime para que sus escritos interesen por lo que dicen y no por cómo lo dicen. Sacrifica el prurito del lucimiento estilístico –tan barroco– a la causa mayor del contenido:

Tiene también su hermosura el desaliño, y tal vez es elocuente artificio el no guardar artificio. De suyo el Santo y sus alabanzas enamoran y persuaden: sobra cuanto se añadiere. El afeite que se da a la relación tal vez la desacredita. Lo que es poco han menester engrandecer las palabras, mas a lo que es excelente basta el correrle la cortina y manifestar su asunto, para que así vea el mundo su inmensidad y grandeza⁽⁷⁾.

En la advertencia que precede a *Luz a los vivos y escarmiento en los muertos* se insiste en que «no busque aquí el que lo leyere curiosidad ni afectada erudición, porque no la hallará»⁽⁸⁾, y en el prólogo a las *Semanas espirituales* se repite la misma idea, rogando al lector que:

No mire tanto al modo como a la sustancia ni al sujeto que lo ha dictado, sino al objeto para cuyas alabanzas y servicio se escribió, considerando que en las materias espirituales no se ha de re-

parar en la censura del entendimiento, sino en el buen deseo de la voluntad; y como ésta sea de obrar lo mejor, fácilmente se debe perdonar lo imperfecto⁽⁹⁾.

Con meridiana transparencia se expresa también sobre este particular al dirigirse «Al lector» en los preliminares de *Varón de deseos*:

He procurado en la disposición y en el estilo conservar claridad y precisión. Claridad, porque materias interiores necesitan de términos fáciles y llanos; precisión, por contener en moderado volumen un discurso sumamente copioso y abundante, cual es el que incluye las alabanzas de Dios y los medios por donde ha de ser amado y servido de las almas⁽¹⁰⁾.

El último ejemplo que citaré –podrían aducirse muchos más– procede de los *Ejercicios devotos*, antes de cuya lectura el obispo avisa que «no se ha de buscar la delgadeza de los conceptos ni la suma perfección y aliño en el modo, sino el jugo y espíritu de la devoción y de la sustancia; porque no lo ofrecemos a la curiosidad sino a la utilidad, no a la recreación sino al aprovechamiento»⁽¹¹⁾.

1. 3. Intertextualidad: la técnica del «comento» y la «amplificatio».

El tercer vector a que me refería arriba es el permanente ámbito libresco de su obra: casi todo en Palafox es glosa, nota, paráfrasis, *contrafactum*, comentario, traducción, apostilla... de textos anteriores, imitación de modelos previos. Es un infatigable re-hacedor o re-escritor de obras ajenas que, sin ocultamientos, saca a colación ante su público a fin de que éste conozca el origen real de cada escrito. Ya que su objetivo último, siempre, es el didáctico-catequético, a él se someterá para ser correa de transmisión entre la pieza original y el lector: su función consiste en explicar, glosar, acercar más y mejor la obra primigenia a la sensibilidad del lector contemporáneo (lector barroco, lector del siglo XVII, no lo olvidemos). En última instancia Palafox es un moderno exégeta muy preocupado por la idea de la recepción, ya que cuanto más seguro esté de ser bien entendido, mejor se cumplirá su finalidad didáctica.

(7) Esta cita y las anteriores proceden del «Prólogo» (sin paginar) a las *Excelencias de San Pedro*, Madrid, Pablo de Val, 1659. Manejo ejemplar de la Universidad de Navarra, signatura AA 116.881.

(8) *Luz a los vivos y escarmiento en los muertos*, t. VIII, «Advertencia» inicial, sin paginación.

(9) *Semanas espirituales*, t. V, p. 351.

(10) *Varón de deseos*, «Al lector», Madrid, Imprenta Real, 1652, sin paginación. Manejo ejemplar de la Universidad de Navarra, signatura AA 119.271. Estas palabras «Al lector» no se incluyen en la edición de *Obras*, t. VI, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762.

(11) *Ejercicios devotos*, t. V, p. 430.

Algunos ejemplos destacados son:

- Vida de San Enrique Susón*: traducción del alemán tomada del libro autobiográfico de Enrique Susón. Palafox la realizó hacia 1622 en Ariza, por encargo de unas dominicas del lugar.
- Vida de la serenísima infanta Sor Margarita de la Cruz*: la vida de esta infanta, nieta de Carlos V, fue escrita a instancias de Felipe IV, dado su gran interés en promocionar una especie de hagiografía de la casa de Austria⁽¹²⁾ (impulsó también de forma decidida la canonización en 1625 de Santa Isabel de Aragón, reina de Portugal, con quien le unían lejanos lazos de sangre). Al parecer Palafox escribió esta biografía «habiéndole dado materiales y noticias el Reverendísimo Padre Maestro fray Juan de la Palma, como quien más individuales las tenía, por hallarse confesor de la señora infanta al tiempo de su santa muerte»⁽¹³⁾. A tanto llegó la intervención de fray Juan de la Palma que, al parecer bajo el dictado del propio Palafox, la edición príncipe de la *Vida* salió a su nombre, aunque ya desde la primera recopilación de las obras completas del obispo se imprime como de este último (t. IV, 1664).
- Vida de San Juan el Limosnero*: la primera biografía de este santo, en griego, se debe a Leoncio, obispo de Nicópolis; después el Papa Nicolás Magno mandó a Anastasio Bibliotecario verterla al latín (año 858). De aquí la toma Palafox para la versión castellana, la cual, al decir de los editores generales en la «Advertencia» preliminar: «más parece original que copia»⁽¹⁴⁾.
- Varón de deseos*: el antecedente de esta obra es el libro del P. Hermano Hugón (Herman Hugo, jesuita alemán) titulado *Pia desideria, emblematis illustrata*, donde se analizan los sentimientos del «varón de deseos» bajo la forma de «afecto». De aquí parte el obispo para componer su mejor tratado místico sobre el camino interior que sigue el alma hasta su unión con Dios, pero con el añadido de que todos los sentimientos y deseos se desarrollan bajo cuatro aspectos distintos: estado, afectos, efectos y documentos. (Cuatro años antes

Pedro de Salas había traducido al castellano el libro de H. Hugo bajo el nombre de *Afectos divinos con emblemas sagrados*, Valladolid, Gregorio Bedoya, 1638, con reedición en 1658. Pero Palafox no maneja la traducción sino el original latino). En el caso de H. Hugo las ilustraciones de emblemas con imágenes devotas, así como los motes extraídos de la Escritura o la tradición cristiana, forman parte fundamental del libro. Parece que a Palafox le hubiese gustado hacer algo parecido con su propio texto, pero quizás por no hallar grabadores a mano en Puebla no llegó a realizarlo⁽¹⁵⁾, de ahí que confiese que del modelo «sólo nos valemos de la disposición de las imágenes —que no dejan de representar muy vivamente estos afectos— y de los lugares de la Sagrada Escritura. Y en lo demás seguimos nuestro primer intento diversamente, advirtiendo cuanto juzgamos que conviene a él»⁽¹⁶⁾. Es un buen ejemplo para ver cómo Palafox combina el apego a la fuente con los añadidos de su propio numen.

- Historia real sagrada. Luz de príncipes y súbditos*: tratado de política y buen gobierno, al puro estilo de los clásicos espejos de príncipes o el más moderno *Gobernador cristiano* de fray Juan Márquez. La fuente bíblica está bien delimitada por el autor: «Reconociendo los libros sagrados [...] llegué a los cuatro de los Reyes y dos del Paralipómemon [nótese que Palafox maneja la Vulgata: se refiere a los libros de Samuel, I y II; Reyes, I y II; y Crónicas, I y II], y vi que despedían de sí tanta luz aquellas santas líneas, tales palabras, sentencias y sucesos, direcciones, consejos, advertencias, amonestaciones... para encaminar los príncipes y los súbditos por esta vida atribulada y congojosa a la patria celestial y eterna, que me pareció utilísimo al bien común formar del cuerpo de los sucesos el sujeto (y como dicen los griegos el *ergon*), y de las sentencias y sentidos el ornamento o *parergon*, y proponerla explicada a la discreta consideración de los fieles»⁽¹⁷⁾.
- Peregrinación de Filotea*: los modelos de este libro son la *Via Regia Crucis* del P. Benito Aesteno y la *Filotea* de S. Francisco de Sales. La intención ini-

(12) Para esta cuestión concreta me permito remitir a mi propio ensayo «El alma (pura) del rey. Visiones preternaturales de los Austrias en el tránsito del purgatorio al cielo», en *Sor María de Jesús de Ágreda y la literatura conventual femenina en el Siglo de Oro*, ed. M. Zugasti, Soria, Cátedra Internacional Alfonso VIII, 2008, pp. 169-216.

(13) José de Palafox, «Advertencia» a la *Vida de la serenísima infanta Sor Margarita de la Cruz*, t. IX, p. 157.

(14) *Vida de San Juan el Limosnero*, «Advertencia» inicial, t. IX, sin paginar.

(15) Sobre este particular tema ver el trabajo de J. J. Azanza, «El valor doctrinal de la imagen ausente: *Varón de deseos* como espejo de *Pia Desideria*», en *Juan de Palafox y Mendoza. Imagen y discurso de la cultura novohispana*, ed. J. P. Buxó, México, UNAM, 2002, pp. 221-277.

(16) *Varón de deseos*, t. VI, p. 4.

(17) *Historia real sagrada. Luz de príncipes y súbditos*, «Prólogo», t. I, p. 291. Para el ideario político palafoxiano remito a J. Rojas Garcidueñas, «Prólogo» a su edición de Palafox, *Ideas políticas*, México, UNAM, 1946, así como a Torre Villar, *Don Juan de Palafox y Mendoza. Pensador político*, México, UNAM, 1997.

cial fue hacer una traducción al castellano del primero de ellos, pero «me pareció que no sería traducir sino deslucir esta obra; así [...] resolví hacer otra obra a la vista de su imitación»⁽¹⁸⁾. El resultado es un tratado místico en forma de diálogo entre Cristo y Filotea, con amplias concesiones al tono y estilo literarios.

—*Luz a los vivos y escarmiento en los muertos*: el texto base es una «Relación» anónima de una religiosa en la que, a instancias de su priora, refiere las apariciones que a lo largo de su vida ha tenido de almas del purgatorio pidiéndole su ayuda e intercesión. Palafox, tras una segunda lectura de tales apariciones, expresa que «me pareció afianzarlas con algunas notas —si ya no son comentario— que sirvan de manuducción al que las leyere»⁽¹⁹⁾. Todo el libro se ordena a base de alternar fragmentos de la «Relación» de la monja, con sus correspondientes «Notas» y comentarios (o comentarios, como él los llama) del obispo.

—*Notas a las Cartas y Avisos de Santa Teresa de Jesús*: nuevo ejemplo de Palafox metido a comentarista, esta vez a instancias de los carmelitas descalzos de Osma, y para uso de sus noviciados. Es obra de 1656, donde se transcriben 65 cartas de la santa de Ávila, cada una con su correspondiente «nota» o «comentario» explicativo⁽²⁰⁾.

—*Excelencias de San Pedro*: la base textual del libro son los *Evangelios* y los *Hechos de los Apóstoles*, los cuales «explicaré por puntos lo que mira a sus méritos, y por deducciones lo que pertenece a nuestro aprovechamiento, y también explicaré aquellos lugares de la Escritura que hacen contextura con los sucesos del santo»⁽²¹⁾. El libro salió póstumo en 1659, aunque Palafox lo dejó completo y corregido poco antes de morir.

—*Ejercicios devotos en que se pide a la Virgen María, madre de Dios, su amparo para la hora de la muerte*: en las postrimerías de su vida escribió Palafox esta obra, a imitación de S. Buenaventura, quien «compuso en latín una forma breve y devota pidiendo socorro a la Virgen en la hora temerosa de la muerte»; la única objeción es que

«quédanse sin este tesoro cuantos ignoran la lengua latina, que no es la menor parte ni la peor de la república cristiana»⁽²²⁾, por lo cual nuestro obispo decide verterlo al castellano, aunque no es una traducción pura: «No se ha traducido el *Devocionario* de San Buenaventura a la letra ni con sucintos términos, porque el traducir de esa manera —en mi dictamen— más es deslucir que traducir; pero se ha seguido el mismo asunto de alabar a la Virgen y a su Hijo, e inclinarlos con repetidos afectos y suspiros a nuestro amparo en la formidable hora de la muerte»⁽²³⁾.

La lista podría prolongarse con varios *items* más, pero creo que con los aquí señalados queda demostrado el modo de trabajar de nuestro autor, más preocupado por la selección de textos útiles a su objetivo pastoral y catequético, que por la idea de originalidad.

2. PRINCIPALES HITOS LITERARIOS DE PALAFOX

Como he dicho más arriba, en este apartado sólo me ocuparé de trazar algunos rasgos de la obra palafoxiana inserta en los márgenes de lo literario, dejando aparte sus tratados de historia, política, mística, etc.⁽²⁴⁾

2. 1. PALAFOX VERSIFICADOR.

Herrero García, en una aproximación a la literatura religiosa del Siglo de Oro, establece la existencia de tres grandes corrientes: la catequística, la ascética y la mística. En general, esta literatura tiende a ocuparse de los tres estados sobrenaturales que puede experimentar todo cristiano: vida con el don de la gracia recibida tras el bautismo, vida en lucha por la vía ascética y vida que goza de una gracia extraordinaria (mística)⁽²⁵⁾. Cabe encuadrar los versos de Palafox en las dos primeras modalidades, pero sin embargo queda muy lejos de la poesía mística, a cuyas cumbres no asciende jamás.

Una declarada intención catequética anima el espíritu de obras palafoxianas como los *Bocados espirituales*, la *Guía y aliento del alma viadora* y los *Ejercicios*

(18) «Prólogo» a *Peregrinación de Filotea*, t. VI, p. 334.

(19) *Luz a los vivos y escarmiento en los muertos*, «Introducción», t. VIII, p. 2.

(20) Ver sobre esta obra Sánchez-Castañer, «Don Juan de Palafox y Mendoza y sus *Comentarios a las cartas de Santa Teresa de Jesús*», en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, t. III, Madrid, FUE, 1986, pp. 635-643.

(21) *Excelencias de San Pedro*, Madrid, Pablo de Val, 1659, «Introducción», p. 1.

(22) Ambas citas en los *Ejercicios devotos*, t. V, p. 427.

(23) *Ejercicios devotos*, t. V, p. 429.

(24) Sobre el Palafox literato ha escrito profusamente Sánchez-Castañer en *D. Juan de Palafox, Virrey de Nueva España*, Madrid, FUE, 1988.

(25) Herrero García, «La literatura religiosa», en *Historia general de las literaturas hispánicas*, dir. G. Díaz-Plaja, t. III, Barcelona, Vergara, 1968, p. 3.

devotos a la Virgen. En los tres casos el obispo metido a versificador se despreocupa de los primores del estilo y pone el acento en su utilidad para una recta práctica de la vida cristiana. Los *Bocados espirituales* salieron como pieza aneja a la decimocuarta carta pastoral oxomense, con este subapartado: *Catecismo o instrucción de los artículos y mandamientos divinos, con algunos adagios, jaculatorias y avisos morales, místicos y políticos, con tal modo que la gente sencilla fácilmente los pueda entender y conservar en la memoria*. Salvo la parte inicial que se sirve de la prosa, y que está dedicada al amor entre padres e hijos (tanto biológicos como –sobre todo– espirituales), el resto de la obra se escribe en verso, y de ahí su particularidad, pues estamos ante un catecismo metrificado, donde los *Bocados espirituales* son un ramillete de dísticos octosilábicos dirigidos a aquellos feligreses que carecen de una mínima instrucción religiosa. El libro va repasando aspectos varios como las virtudes teologales y cardinales, los diez mandamientos, el poder de la oración, los pecados capitales, los siete sacramentos... y otros conceptos básicos de la religión católica tomados de los catecismos de Astete y Ripalda. Estos *Bocados* se organizan a la manera de frases sentenciosas o aforismos de fácil retentiva nemotécnica, y a menudo incurren en fallas como la presencia de flagrantes prosaísmos o el abuso de la rima oxitona. Pero son defectos poéticos carentes aquí de peso en tanto en cuanto su autor se ha despreocupado del pulimento y el detalle formal para dejar el cauce abierto a la catequesis⁽²⁶⁾.

Otra composición escrita con parámetros similares es el conjunto de dísticos encadenados titulado *Guía y aliento del alma viadora*, no incluida en serie alguna de las *Obras completas* de Palafox, pero que sí cita Méndez Plancarte en su recorrido por la poesía novohispana⁽²⁷⁾. Los versos tienen la misma sencillez que los ya aludidos, sacrificando de nuevo los rasgos de estilo a la utilidad de los poemas, que se conciben como auténticas oraciones para el rezo; detalle este último que consta en el largo título, pues se indica que sirve para guiar y alentar el alma «a que camine a la Ciudad de Dios y patria celestial por el camino real de oración y perfección cris-

tiana». El libro contiene 41 avisos, escritos todos ellos «en metro de versitos de ovillejo, y en forma de coloquio con el alma, y en metáfora de camino y caminantes, que todos lo somos, y por eso nos llamamos viadores»⁽²⁸⁾. Y más abajo apunta que esta *Guía* sigue «el modo de hablar de muchos escritores espirituales, y así se inclina el estilo deste tratado a imitar el orden que San Buenaventura y otros han observado en escribir sus itinerarios y viajes de perfección, repartiéndolos en aquellas tres vías: purgativa, iluminativa y unitiva»⁽²⁹⁾.

El tercer texto en examinar se intitula *Ejercicios devotos en que se pide a la Virgen María, madre de Dios, su amparo para la hora de la muerte*. Según detalla el propio obispo en los preliminares, lo escribió muy al final de su vida, en el año 1659: «en la convalecencia de unas tercianas que –en mi dictamen– me las quitó la intercesión de la Virgen». Y prosigue así: «Paso gustoso por la censura de escribir versos un obispo, y viejo, que no tuvo habilidad para escribirlos mozo, y darle a la ancianidad las travesuras propias de la juventud»⁽³⁰⁾. Son versos que se sitúan en una órbita muy próxima a los *Ejercicios* de San Ignacio de Loyola o, más concretamente, a cualquier *ars bene moriendi* de la época, en una nueva muestra del Palafox metido a romancista o versificador. Según detalla su largo subtítulo, fueron escritos «a semejanza de los del seráfico doctor San Buenaventura»⁽³¹⁾, que pocos años atrás había publicado en latín el P. Juan Eusebio Nieremberg. Él los reescribe de nuevo para el «aprovechamiento de las almas»⁽³²⁾, y lo hace en lengua castellana a fin de aumentar el espectro de posibles lectores, ya que el latín reduce mucho su número.

Se estructuran en siete partes, dedicando una a cada día de la semana. La división interna de cada día o parte (también en siete segmentos) es muy regular: (1) al principio vienen un rezo del Ave María y un himno a Jesús; (2, 3, 4, 5 y 6) a continuación encontramos cinco antifonas seguidas de sus consiguientes salmos, todos los cuales empiezan invariablemente por la M de María; (7) como remate se colocan unas preces, una oración en

(26) Una visión más pormenorizada de este texto se hallará en A. Bartolomé, «El catecismo novohispano y el catecismo en verso de Palafox», en *Juan de Palafox y Mendoza. Imagen y discurso de la cultura novohispana*, ed. J. P. Buxó, México, UNAM, 2002, pp. 369-394.

(27) Méndez Plancarte, *Poetas novohispanos. Segundo siglo (1621-1721). Parte primera*, México, UNAM, 1945, pp. 83-86 y 91. La primera edición de la *Guía y aliento del alma viadora* salió en Bruselas, en la imprenta de Juan Baptista Verdussen, sin año, aunque en los preliminares figuran aprobación y licencia sevillanas de 1682. Estamos por tanto ante una edición póstuma, con las lógicas prevenciones que afloran sobre su autoría real, pues ni el obispo en vida ni luego sus recopiladores de las obras completas (tanto en la serie del siglo XVII como en la del siglo XVIII) tuvieron a bien editar este texto entre los demás suyos. Hasta donde conozco, no hay alternativa alguna de otro autor al que podamos adscribir esta *Guía y aliento del alma viadora*. Si por un acaso no fuera obra de Palafox, sí lo es de alguien muy próximo a él, que lo imita en el estilo (tan semejante al de los *Bocados espirituales*) y hasta busca paralelismos con otros textos suyos como *El Pastor de Nochebuena*, la *Peregrinación de Filotea* o el *Varón de deseos*. Esta *Guía y aliento del alma viadora* no aparece en el primer *Decretum* oxomense (1761) que fija la producción real de Palafox con miras a su causa de beatificación y canonización (lo cual explica su ausencia en la serie de las *Obras completas* de 1762), pero sí aparece luego en el segundo *Decretum* oxomense (1766), en la p. XVI, número 250, donde se consigna como otro título más de los suyos.

(28) Palafox, *Guía y aliento del alma viadora*, «Proloquio», p. 2.

(29) Palafox, *Guía y aliento del alma viadora*, «Proloquio», p. 3.

(30) Ambas citas de los *Ejercicios devotos* se hallan en el *Tomo sexto* de las obras de Palafox, Madrid, Melchor Alegre, 1667, p. 466. Gregorio Argáiz, en su *Vida de don Juan de Palafox*, p. 210, añade al respecto: «Quiso él también ocupar su ingenio en canciones que alabasen las excelencias de la Virgen. Acabolas y las leía, estando yo presente, con singular espíritu y dulzura. Estas fueron las postreras ocupaciones y trabajos de su pluma y de su ingenio, que envió luego a imprimir a Madrid, y antes de morir se dieron a la estampa».

(31) *Ejercicios devotos*, en *Tomo sexto*, p. 466. Nótese cómo se repite el modelo invocado para la *Guía y aliento del alma viadora*.

(32) *Ejercicios devotos*, en *Tomo sexto*, p. 466.

prosa y unos versos finales pidiendo protección a la Virgen. Como buen ejercicio de oración mental que es, hay partes invariables del rezo (1 y 7) que se alternan con otras que sí varían (2-6). Al final del séptimo día (el sábado) se agrega un «Cántico a la Virgen: silva y selva de diversas flores de sus alabanzas», que como su nombre indica es un conjunto de silvas –cinco en total– honrando a María, con el significativo subtítulo de «Te Virginem laudamus», hecho a imitación del himno «Te Deum laudamus».

Tras estas muestras de Palafox como simple versificador, es preciso ascender un peldaño para dar con el poeta ascético, algo más preocupado por armonizar el fondo con la forma. Aunque nuestro autor nunca publicó

un poemario concebido como tal, fray José de Palafox, su sobrino y primer compilador, agrupó bajo el título de *Poesías espirituales varias* los poemas sueltos que encontró entre los papeles del obispo. La edición príncipe de estos textos vio la luz pocos años después de su muerte, en la primera recopilación que se hizo de su obra completa, en concreto en el *Tomo sexto de las obras del ilustrísimo y reverendísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, del Consejo del rey nuestro señor*, Madrid, Melchor Alegre, a costa de la viuda de Juan de Valdés, 1667, pp. 564-720. En la edición de 1762 (Madrid, Gabriel Ramírez), que es la segunda serie de sus obras completas, estos poemas ocupan la última parte del tomo VII, ahora con el título de *Varias poesías espirituales*. Del global de este variado conjunto de textos, hoy estamos en condiciones de asegurar que sólo son suyos los 51 cánticos iniciales escritos en versos de pie quebrado. Todos siguen una estructura uniforme: se transcribe un versículo de la Vulgata (casi siempre tomado de los Salmos, pero también de otros libros sagrados) y a continuación llega su correspondiente glosa o *explanatio* palafoxiana, la cual empieza girando alrededor del eje temático que marca cada versículo seleccionado, para extenderse después por otros derroteros.

Restan todavía veinte poemas incluidos en las *Poesías espirituales*, entre ellos los excelentes *Diez grados del amor divino*, que a la luz de nuestras últimas investigaciones textuales estamos en condiciones de asegurar que en su mayor parte, si no en su totalidad, son apócrifos; esto es, no los escribió Palafox, aunque se editaron póstumamente a su nombre, sino que pertenecen a otros autores de principios del siglo XVII⁽³³⁾.

2. 2. PEREGRINACIÓN DE FILOTEA.

Dejando la poesía para saltar a la prosa, hay que citar la *Peregrinación de Filotea al santo templo y monte de la Cruz* (1659), en cuya carta-prólogo apunta el autor que su materia «se reduce a exhortar a que padecemos por Dios y lloremos nuestras culpas»⁽³⁴⁾, siendo su intento específico «ensalzar la cruz formal y espiritual de padecer por el Señor, y seguirlo con santa y perfecta vida, pureza de conciencia y de intención; y para eso sujetarnos y rendirnos y humillarnos a llevar la cruz de los preceptos divinos y consejos, y conocer cuánto vale y cuánto aprovecha el imitarlo»⁽³⁵⁾. Esta Pe-



Palafox rodeado de alegorías

(33) Desarrollo la cuestión por extenso en mi artículo «Realidad textual y falsas atribuciones en la poesía de Juan de Palafox y Mendoza (I)», *Prolija memoria*, III, 1-2, 2007, pp. 43-71.

(34) *Peregrinación de Filotea*, «Prólogo y carta pastoral a los fieles del obispado de Osma», t. VI, p. 335.

(35) *Peregrinación de Filotea*, «Prólogo y carta pastoral a los fieles del obispado de Osma», t. VI, p. 337.

regiración de Filotea se divide en dos libros, con 32 capítulos cada uno:

En el primero [libro] se dibuja (así fuera con proporcionadas líneas) el alma que, asida a la naturaleza, desconfiada de la gracia, no quiere entrar en el camino útil y excelente, suave y fuerte, misterioso de la Cruz [...]. En el segundo libro explicamos su dulzura y suavidad prácticamente, y los pasos, tribulaciones, medios y remedios, efectos y afectos por donde se llega en este último camino del trabajo a la corona. En él proponemos también las luces y socorros admirables de la gracia y de la misericordia, y la suavidad y facilidad con que se vence con ella lo que parece tan arduo a nuestra naturaleza ⁽³⁶⁾.

Estamos, pues, ante un verdadero tratado místico donde se describe el camino que ha de recorrer el alma (personificada en Filotea) hasta llegar a la comunión con Dios: nótese que *Filotea* significa 'amante de Dios'. Concebido el libro como una vida de Filotea de Tarsis, el elemento literaturizante cobra cuerpo en el tratamiento narrativo aplicado: sobre la débil base de un narrador en tercera persona que presenta a Filotea, el grueso del libro lo constituyen los diálogos en estilo directo que mantiene Filotea con Dios. El obispo, aun usando del tópico de modestia, nos da la clave de esta novedad: «Para hacer más sabroso este tratado y que fuese tolerable a la rusticidad y desaliño del discurso y del estilo –al fin como de pastor–, usamos del antiguo de los diálogos entre el alma y Dios, acreditado en todos tiempos» ⁽³⁷⁾. Estos diálogos se fundamentan sobre el esquema escolástico de preguntas y respuestas, de argumentos y contraargumentos. Filotea, que simboliza el alma humana adornada de buenos propósitos, quiere peregrinar al santo templo de la Cruz, y Dios le ayuda mostrándole el camino. Pero es un camino repleto de dudas, vacilaciones y dificultades, con lo que Filotea flaquea, hasta que comprende que tales penalidades son necesarias si ha de llegar a su ansiada meta. En el libro segundo ya va cargada con la cruz que le ha asignado el Señor y aprende a ir despojándose de las galas mundanas. Iniciado el ascenso al monte de la Cruz, nuevas tormentas, tribulaciones y tentaciones del diablo vencen por momentos a Filotea, pero Dios le da remedios (virtudes) para superarlas. Poco a poco, conforme va subiendo, empieza a bene-

ficiarse de la caridad divina, con lo que ya dialoga con Dios traspasada por el amor. Nos aproximamos al éxtasis con la petición de Filotea de morir en la Cruz, goce supremo que Dios le concede pues su alma ya está limpia de todo apego a lo mundano y vanal. Filotea es crucificada por el Amor divino y acaba entregando su alma al Señor a base de repetir (y glosar) las siete palabras dichas por Cristo en la Cruz. La peregrinación, pues, ha culminado con el deseado éxtasis:

Apenas acabó de pronunciar esta última palabra de Jesús, cuando de la llaga del costado del Amor divino fue derecho un rayo de amor y luz al de Filotea, y abriéndolo por medio le penetró el corazón, y por la herida salió su alma victoriosa, causando en aquel dilatado y gran teatro una clarísima luz ⁽³⁸⁾.

El tratado, concebido a partir de los textos del P. Benito Aesteno (*Via Regia Crucis*) y San Francisco de Sales (*Filotea*), parece buscar un difícil equilibrio entre



Palafox, Sitio de Fuenterrabía, 1639

(36) *Peregrinación de Filotea*, «Prólogo y carta pastoral a los fieles del obispado de Osma», t. VI, pp. 341-342.

(37) *Peregrinación de Filotea*, «Prólogo y carta pastoral a los fieles del obispado de Osma», t. VI, p. 342.

(38) *Peregrinación de Filotea*, t. VI, p. 525.

lo que es la tradición textual tomada en clave verídica (habría existido, pues, una Filotea de Tarsis en la antigüedad), y la dimensión simbólica y literaria que acaba dominándolo todo. El autor fue consciente de este balanceo entre ambos polos, de ahí que al final de la obra se viese obligado a redactar una breve «Advertencia sobre el crédito que se debe dar a la relación de la vida y muerte de Filotea», donde apunta las diferentes posturas sobre el caso: mientras que para unos es una biografía real, para otros «esto no fue sucedido, sino sólo imaginado». Tal cosa, no obstante, no le quita valor didáctico al libro: «pues cuanto a la verdad y puntualidad del caso y sus circunstancias, si no pasa por suceso, podrá pasar por utilísimo sueño o por devota y dulce meditación»⁽³⁹⁾.



Palafox, Imago mortis, grabado de Pedro Villafranca, 1665

Cumple añadir algunas palabras sobre el proceso compositivo del libro; si más arriba hablamos de la técnica palafoxiana del comento, la traducción, la paráfrasis, la glosa... de obras previas, podría resultar útil aproximarnos al texto latino de la *Regia Via Crucis*, de Aesteno, publicado en Amberes, ex Officina Plantiniana Balthasaris Moreti, 1635. En el prólogo o carta pastoral que Palafox dirige «A los fieles del obispado de Osma», detalla cómo se le pidió «con mucho encarecimiento que lo diese a nuestra lengua por la utilidad grande que de ello podía resultar»⁽⁴⁰⁾. Obligaciones pastorales le hicieron postergar la tarea hasta el año 1657, momento en el cual aprovechó una visita a su obispado oxomense para releer el libro por las madrugadas y «trasladarlo a nuestro idioma; mas hallé en mí tanta repugnancia o, para decirlo con mayor conocimiento, tan poca habilidad, que me pareció que no sería traducir sino deslucir esta obra; así [...] resolví hacer otra obra a vista de su imitación, tomando de ésta algo de los nombres y de la idea que formó para sí aquel erudito ingenio, pareciéndome que en esto hacía buenos oficios al autor, a los lectores y a las almas de mi cargo»⁽⁴¹⁾. El resultado de tal operación es evidente: en el primer capítulo y, con esfuerzo, también en el segundo, se percibe cómo Palafox hace una libre traducción o versión de Aesteno, pero poco a poco se separa cada vez más del texto base, hasta que al final obtenemos un tratado nuevo, diferente, más original de lo que *a priori* cabría esperar, pues en realidad sólo comparte con el primigenio la intención doctrinal y la idea motriz de la subida al monte de la Cruz para salvar el alma en unión mística con Dios. Así lo percibieron los lectores del momento, como dos obras distintas, y prueba de ello es que en el siglo XVIII fray Martín de Herce acometerá la verdadera traducción, con este resultado: *Camino real de la Cruz que compuso en latín el P. D. Benedicto Haesteno*, Valladolid, Juan Godínez, sin año [pero con preliminares de 1721].

Si cotejamos en paralelo el texto de Aesteno con la traducción de Herce y la *Filotea* de Palafox, apreciaremos mejor sus semejanzas y diferencias. Razones de espacio impiden aquí ejecutar la operación por extenso, así que me limitaré a dejar constancia del hecho en unos pocos párrafos iniciales, recordando otra vez al lector que Palafox sólo se apega al modelo latino en las primeras páginas, optando después por la libre versión personal.

(39) *Peregrinación de Filotea*, «Advertencia», t. VI, p. 526.

(40) *Peregrinación de Filotea*, «Prólogo y carta pastoral a los fieles del obispado de Osma», t. VI, p. 333.

(41) *Peregrinación de Filotea*, «Prólogo y carta pastoral a los fieles del obispado de Osma», t. VI, p. 334.

<p>Benito Aesteno, <i>Regiae Viae Crucis</i> (1635)</p> <p>Lacrymarum illa spatiosa vallis, quae specioso Cosmopolitani Regni exornatur titulo, vetus Adamidum sedes et habitatio fuit. In hac, Deo paternum ulciscente scelus, destinati prius quam nati, aerumnosam hactenus vitam trahunt. Postquam enim a divinis legibus primus ille generis huius parens sponte recessit; patriam et dulce hospitium, in exilium; paradysum voluptatis, in terram desertam, absynthio et felle repletam, commutavit. Miseranda profecto, et omnium saeculorum luctu deploranda catastrophe, quae amoenissimum ver in hiemen, Zephyros in Aquilonem, rosas in spinas, lilia in zizania, serenitatem in procelam, libertatem in captiuitatem, ianuas caeli in portas conuertit inferorum. Hinc scilicet ialle lacrymae, quibus omnium maxillae et ora mudent, quasi non pomum, sed allium Adamus olim momordisset.</p>	<p>Camino real de la Cruz (trad. de Martín de Herce, 1721)</p> <p>Aquel valle espacioso de lágrimas que se exorna con el título espacioso de Reino pequeño, fue antiguo asiento y habitación de los adamitas. Aquí, vengando Dios aquel primer delito, pasan vida trabajosa, destinados a la pena antes de salir a la luz. Después, en fin, que el primer padre de esta gente atropelló voluntariamente las divinas leyes, conmutó infeliz la patria y dulce hospedaje en destierro, el paraíso del deleite en tierra desierta llena de hiel y amargura. ¡Miserable, por cierto, y en todos los siglos deplorable transformación lastimosa que pasó a convertir la amenísima primavera en invierno, en aquilón los céfiros, las rosas en espinas, las azucenas en cizaña, la serenidad en tormenta, la libertad en cautiverio, las puertas de la gloria en puertas del infierno! De aquí nacen aquellos llantos que humedecen las mejillas de todos, como si no hubiese comido Adán la manzana, sino otra picante fruta cuya mordacidad hiciese salir las lagrimas a los ojos de sus descendientes.</p>	<p>Palafox, <i>Peregrinación de Filotea</i> (1659)</p> <p>En una de las regiones que habitan los adamitas, cierta nación poderosamente flaca que de su padre heredó una herencia universal de lágrimas y desdichas, florecía la antigua ciudad de Tarsis, ilustre no tanto por la grandeza y opulencia del comercio que enriquece aquellos reinos, cuanto por la delgadez y ansia más que mortal con que buscan sus habitadores por diferentes caminos el alivio de sus penas y el procurar reducir el destierro a patria, la calamidad a gozo, y hacer premio y honor del castigo y del afrenta.</p>
<p>Sed posterī primaeuam illam, a qua exciderant, felicitatem memoria identidem repetentes, vehementissimo studio illius, qua liceret, resarcire iacturam conati sunt. Magna enim animi consensione, magnisque impendiis aedificauerunt sibi ciuitatem illam, quam vocauerunt Tharsis, quasi dicas, 'gaudii explorationem'. Quidquid enim hic moliuntur, quidquid ardentissimo desideriorum impetus ambiunt, eo fere spectat, ut fugitiuam postliminio reuocent voluptatem, et umbra falltem amissorum bonorum suam quoquomodo solentur miseriam.</p>	<p>Pero repitiendo éstos en su memoria aquella primera felicidad perdida, intentaron con todas las ansias posibles resarcir aquella quiebra; para lo cual, con universal gusto, a expensas de sus fatigas, edificaron aquella ciudad que llamaron Tarsis, que es lo mismo, en sentir de San Jerónimo, que 'exploración del gozo', siendo en ella todo el anhelo de sus ansias restaurar aquel fugitivo gusto, o a lo menos templar con la sombra y recuerdo de los bienes perdidos las grandes miserias y calamidades que padecían.</p>	
<p>Ciuis hic fuit Philetas nomine, stirpe nobilis, et a fortunis copiosus: ternas ei uxor, iam pridem vita functa, reliquerat filias; quarum senior, quae formae venustate, animique solertia, ceteras facile anteibat, Staurophila dicebatur, quod festo Crucis lucem hanc primum aspexisset. Quae huic aetate erat proxima, Hilaria; tertia natu minima, Honoria a parentibus appellata est. Conueniebant rebus nomina: haec enim honores, et magna nomina, illa voluptates mundique delicias audissime consecrabatur. Non</p>	<p>Vecino de esta ciudad fue Fileto, varón noble y poderoso a quien de su ya difunta esposa quedaron tres hijas, de las cuales la mayor, que en discreción y hermosura excedía superiormente a las otras, se llamaba Staurofila, nombre que la dio el haber nacido el día que celebra la Iglesia el misterio inefable de la Cruz. La segunda hermana se nombraba Hilaria, y la tercera y menor de todas Honoria. Sin duda convenían y se conformaban con los genios de las tres sus nombres: ésta anhelaba a las honras,</p>	<p>Vivía en ella Filomeno, un varón noble y respetado de toda aquella región, poderoso de los bienes de fortuna y acreditado en los de naturaleza. De su ya difunta mujer Hierotea heredó con la soledad tres hijas, que en la flor de su edad y con la de su hermosura arrebatában los ojos de la juventud lozana de aquella ilustrísima ciudad. La mayor destos tres engaños de los mozos y envidia de las doncellas de Tarsis se llamaba Filotea, la cual nació el día que celebra la Iglesia el misterio inefable de la Cruz, y por el ingenio, juicio,</p>

raro autem tres hae sorores laxandi animi gratia rus adibant paternum, atque ibi uno alterove die moram trahebant. Venum iam appulerat tempus, quo incipit [cita de unos versos de Cicerón, *Tusculanas*, y de Virgilio, *Geórgicas*].

riquezas y felicidades, arrebatado su corazón de la apariencia de las mentidas glorias; aquélla aspiraba y suspiraba por los deleites del mundo, por las diversiones y pasatiempos, atraída su voluntad de los engañosos gustos del siglo. No pocas veces con motivo del recreo salían las tres hermanas a una huerta de su padre, que era de las más deleitosas y agradables que ocupaban toda la campaña, haciendo su estancia más deliciosa ser el tiempo de primavera, cuando [cita de unos versos de Cicerón, *Tusculanas*, y de Virgilio, *Geórgicas*].

prudencia y capacidad fue siempre el gozo, consuelo y alegría de sus padres. La segunda hermana se llamaba Honoria, y conveníale el nombre a la condición por la propensión con que aspiraba a las honras, grandezas, riquezas y felicidades temporales, puesto su corazón en esta vana ostentación y apariencia de las cosas. La tercera se llamaba Hilaria, y muy propiamente, porque todo su deseo aspiraba a los deleites humanos, holgarse, entretenerse, divertirse, teniendo por la suma y la mayor de sus felicidades estos ligeros y breves contentamientos. De las tres hizo Dios a la primera, sin duda alguna en todo la primera (que no siempre han de llevarse la gracia ni las gracias las segundas), más generosa en los dictámenes, más delgada en los discursos, superior en la hermosura del cuerpo y con más soberanas inclinaciones en la principal del alma. Habíala dado Dios algunas luces para que lo siguiese, pero ella o no lo entendía o se resistía, y ya la verdura de los años, ya los lazos de oro de la hermosura, felicidad y riquezas, la tenían cautiva y aprisionada. Finalmente, era esta discreta doncella sobre muchos llamamientos en lo exterior virtuosa, y sin luz y engañada en lo interior.

Temporis huius amoenitas, eique accedens inventae Crucis festum, virgens hae in villam velut inuitabat. Copiam benignior facit pater. Ecce autem in ipso itinere Staurophilam incessit cupido visendi sacellum in proxima silva salutiferae Cruci sacrum. Hortari igitur germanas occoeperit, religionis causa comitari ne negligent. Illae contra niti, et importunam dicere hanc pietatem; eundem potius, quo patris destinarentur voluntate. Staurophila tam nominis quam solemnitatis minor, multis illas in suam pertrahere nitentur sententiam: minari etiam se patri delaturam, quod in re pia, nec admodum difficili, tam praeefracte seniori resistissent. Verum frustra omnino fuit. Coeptum illae urgebant iter, et hoc illi dumtaxat permittebant, ut si ire prorsus decrevisset, sola, quo animus et devotio ferebant, abiret: non ingrati eus fore absentiam, quae pro recreatione intempestivam hanc ingereret pietatem.

Día, pues, de la invención de la Cruz, cuando la amenidad del tiempo convidaba a las tres doncellas al campo. Concediendo el padre gustoso la licencia, salieron muy de mañana a gozar de sus verdores, pero en medio del camino le vino a Staurophila el deseo de pasar a visitar en la vecina selva una capilla dedicada a la Santa Cruz. Empezó a exortar a sus hermanas para que, como iguales en la sangre, fuesen también en la devoción compañeras, pero se resistieron a su propuesta con el pretexto de que era mejor obedecer a su padre en el honesto recreo que las permitía, que pasar a ejecutar una devoción que, por contravenir en ella a aquel orden, la creían importuna. Insistió Staurophila (con la memoria de la solemnidad que la había dado el nombre), alegando varias razones que persuadían la devoción y desvanecían al mismo tiempo sus excusas, hasta acordarlas el respeto que como a hermana mayor la debían, y aun amenazarlas con la indignación del padre cuando llegase a entender en materia tan piadosa y

Acostumbraba el padre destas tres doncellas permitirles la honesta recreación de que fuesen algunos días a una huerta suya que comprendía diversidad de jardines, y era de las más deleitosas y agradables que había en aquella hermosísima campaña; en cuyas márgenes se extendían unos prados amenísimos que hacían plaza espaciosa y especiosa a una selva espesa de alamedas repetidas por grande trecho de tierra, recreación y ornamento de aquella populosísima ciudad. Era el día de la Cruz santa de mayo, tiempo en que parece que produce flores la primavera sólo para coronarla, cuando con moderada familia salieron las tres doncellas de casa muy de mañana y después de haber dado algunos paseos por las calles y jardines de su huerta, les obligó una travesura permitida y natural (¡oh la humana condición, que tiene por pena cualquiera clausura, por muy amena que sea!) a salir a los prados que miraban a aquel dilatado bosque.

nada difícil su resistencia. Pero se fatigó en vano, porque sin dejar el empezado paseo la permitieron que pudiese ir sola a cumplir con su devoción, no teniendo por ingrata a su gusto y a su genio la ausencia de una hermana tan devota, que intentó trocarlas la recreación en una piedad intempestiva.

2. 3. EL PASTOR DE NOCHEBUENA.

En la Navidad de 1643, durante unos días de quietud y recogimiento en Puebla de los Ángeles, escribió Palafox *El Pastor de Nochebuena* (México, Viuda de Bernardo Calderón, 1644). El libro saltó en seguida a España y se reeditó con profusión (1645, 1646, 1655...), pero en los últimos meses de su vida (1659), cuando ya había dejado el obispado de Puebla y residía en el de Burgo de Osma (Soria, España), volvió sobre él para pulirlo y retocarlo en determinados pasajes. Habían transcurrido dieciséis años desde su primera redacción y el resultado es que nace una segunda y definitiva versión de *El Pastor de Nochebuena*, versión cuyo texto aparece ahora «corregido, añadido y enmendado» y que, de la mano de fray José de Palafox, sobrino del autor, verá la luz de las prensas de forma póstuma (Madrid, Pablo de Val, 1661). En la *Vida interior*, también corregida por el obispo muy al final de sus días, nos refiere el modo particular con que fue escrito:

Una vez hizo un tratado de la práctica de las virtudes y vicios, poniéndolo y suponiéndolo de suerte —y con tal modo— que pudiese abrir el apetito y voluntad para practicar lo bueno y huir lo malo, como si se instruyera un Pastor de almas en el servicio de Dios. Y él mismo no sabía cómo lo hacía, porque vistiéndose, despachando, y otras veces divertido (aunque algunas recogido), hacía e hizo una cosa tan dificultosa a su juicio, ignorancia y falta de espíritu, luz, conocimiento y erudición; y con tan grande brevedad que no ocupó en ello treinta horas, que decía que otros tratados le parecía que él los había hecho, pero aquél, otro por él, porque no le parecía posible que si él quisiese trabajar en hacerlo y recogerse para ello, y que sudase en esto y meditase, podría volverlo a hacer ⁽⁴²⁾.

Con *El Pastor de Nochebuena* estamos ante un puro tratado ascético, cuyo fin esencial es advertir, enseñar, dar a conocer los peligros que acechan al lector

y apartarlo de la senda del mal, tal y como se especifica en el subtítulo: *Práctica breve de las virtudes, conocimiento fácil de los vicios*. Frente a otros textos suyos, la singularidad de este *Pastor* reside en el giro literaturizante que supo darle, sin menoscabo del contenido dogmático. De ahí sus declaraciones de que lo escribió «con mayor suavidad» que otros tratados suyos, «suavidad de la narración e invención» que se plasma por ejemplo en el «modo de explicarse por figuras que la Escritura llama parabólico» ⁽⁴³⁾. Esto es, el obispo se esmera en

EL PASTOR DE Noche Buena.

DEDICALO

A

LA REYNA NUESTRA
Señora,

EL

ILLVSTRISMO. Y REVERMO.
Obispo de la Puebla de los Angeles
Don Juan de Palafox, y Mendoza,
del Consejo de su Magestad en el
Real de las Indias, y Visitador
General desta Nueva
España

(:)

CON LICENCIA.

En Mexico, Por la Viuda de Bernardo Calderon.

Palafox, *El Pastor de Nochebuena*, México, 1644

(42) *Vida interior*, t. I, cap. LIII, pp. 230-231.

(43) *El Pastor de Nochebuena*, pp. 121, 128 y 126 respectivamente. Las citas proceden de mi propia edición, publicada en Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2001.

adoptar un tono deleitable que ayude a asimilar mejor lo útil y práctico del contenido. Con este nuevo enfoque (y sus consiguientes cambios estilísticos) se busca una mayor eficacia en la recepción del mensaje ascético, apoyándose para ello en recursos tomados de la escolástica o la oratoria sagrada (sermonarios); tal por ejemplo el hecho de presentar la materia a base de contraponer elementos opuestos (virtudes/vicios, bien/mal, perfección/imperfección), siguiendo la vieja práctica de las sicomaquias medievales (44): «No sólo es necesario obrar lo bueno, sino desviarse en lo bueno de lo malo e imperfecto [...], nos pareció tocar también brevemente en las imperfecciones y miserias que acompañan a la vida relajada, para que se recate dellas la perfecta» (45).

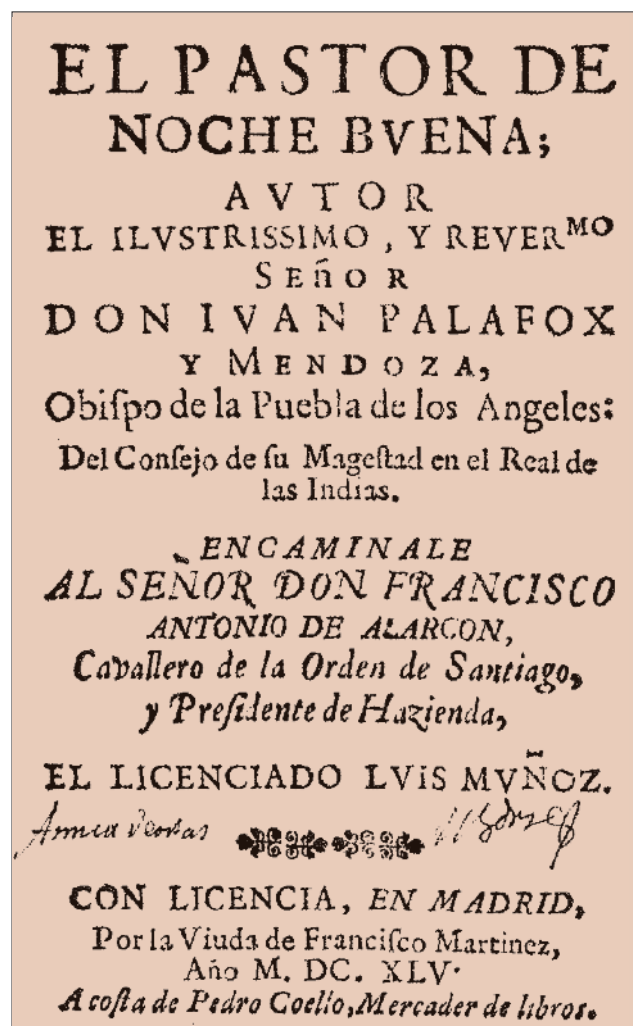
La acción del libro, tal y como se anticipa desde el título, se concentra en la noche de la Natividad: un Pastor medita sobre el misterio del nacimiento de Dios hecho hombre; se siente atribulado por la responsabilidad de conducir a los demás por el camino recto (es un Pastor de almas) y busca en el portal de Belén la luz que guíe sus pasos. Cae en una especie de arrebató místico y se le aparece un ángel que quiere mostrarle las cosas mundanas (peligros, tentaciones, pasiones...) tal y como son en realidad, no tal y como se ven a primera vista.

Partiendo de esta base, Palafox nos ofrece un texto donde el marcado didactismo se conjuga con el elemento literaturizante, que cobra entidad gracias a una fuerte presencia de la imaginación y el estilo alegórico. Así, *El Pastor de Nochebuena* es un libro de iniciación, de viaje mental que realiza el Pastor por el mundo, de la mano de entidades alegóricas que le enseñan a discernir lo verdadero de lo falso, lo bueno de lo malo. El ángel, que es su primer cicerone (46), le propone al Pastor visitar la casa del *Desengaño* (alegoría sobre la cual girarán todas las demás) para poder penetrar en el alto conocimiento de las pasiones humanas. La luz que irradia de la Nochebuena les alumbrará en tan peculiar peregrinaje («cobrarás luz para muchos siglos entre las tinieblas de una breve noche», p. 134), contando además con la ayuda de otros personajes alegóricos como son *Deseo Santo* y *Fervor* (a partir del cap. III), *Claridad* (a partir del cap. V) y *Recato* (a partir del cap. XIII). El objetivo es desarrollar las capacidades para contemplar la verdadera cara del *Desengaño* y aprender de los errores y virtudes del hombre, de sus debilidades y grandezas. En definitiva estamos ante el relato de un viaje espiritual que el Pastor elabora en primera persona, aun-

que alternando el estilo directo con el indirecto según conveniencia:

Apenas acabó de decir esto el ángel cuando el Pastor le fue siguiendo en espíritu, del cuerpo enajenado, como dijimos, mas obrando las potencias; y cuando volvió de su jornada me rifirió todo el suceso con las siguientes palabras (I, 9, p. 134).

El viaje en sí empieza en el capítulo segundo, con un confiado Pastor que rápidamente pone rumbo hacia la región del *Desengaño*. Pero su peregrinaje no estará exento de problemas o sorpresas: «Pasé montañas llenas de nieve, iba por pasos inciertos, cuevas ásperas, desnudo y padeciendo» (II, 1, p. 135), desembocando después en «unos campos frescos y espaciosos» con «calles muy apacibles y hermosas» (II, 3, p. 136). En seguida encuentra la ayuda de un agradable mozuelo que lo conduce hacia su supuesto destino, hasta dar con «un



El Pastor de Nochebuena, Madrid, 1645

(44) De hecho el autor no duda en citar la *Psychomachia* (o *De pugna animi* o *Combate del alma*) de Prudencio como una de las fuentes de su texto (ver p. 125).

(45) *El Pastor de Nochebuena*, «Carta pastoral a las madres abadesas», p. 121.

(46) En realidad este ángel acompaña al Pastor sólo en el tramo inicial (caps. I-II) y en el final (caps. XV-XX). No le asiste durante la visita a la región del *Desengaño* (caps. III-XIV) porque ahí el Pastor no corre riesgo de perderse, pero vuelve a su lado cuando éste penetra en la zona del *Engaño*.

palacio de hermosísimo edificio, de altas torres y chapiteles, balcones y rejas en correspondencia, y una portada hermosísima con un rótulo que decía: "Gloria, Alegría, Descanso"» (II, 4, p. 136). El Pastor, alegre, cree haber llegado a la meta, pero un aviso del ángel le advierte de su error: el mozuelo por el que se ha dejado guiar es el *Amor propio* y no le ha llevado al palacio del *Desengaño*, como decía, sino justo al contrario, al del *Engaño*. Es la primera lección –de las muchas que le quedan– que aprende el Pastor en su viaje: a partir de ahora sabrá que no hay que fiarse de las apariencias.

Tras este percance el ángel reconduce la marcha del Pastor y juntos se encaminan hacia la auténtica casa del *Desengaño*. Su visita se prolonga desde el capítulo III hasta el XIV, consistiendo ésta en la contemplación y valoración de las virtudes que deben adornar a todo buen cristiano. Pero el subtítulo del libro habla también del «conocimiento fácil de los vicios», esto es, aprendizaje por la vía del ejemplo negativo que habrá de evitarse a toda costa, vicios cuya naturaleza es prudente conocer a

fondo para no caer en ellos. Así, los capítulos XV a XX refieren la visita al palacio del *Engaño* y sus dependencias. De esta forma la oposición de contrarios (bien/mal) o la dualidad barroca (virtudes/vicios) es a la vez camino de ida y vuelta (*Desengaño/Engaño*) que se refleja estructuralmente en la distribución de los capítulos (III-XIV/XV-XX). Cabe sostener, por tanto, que *El Pastor de Nochebuena* se articula según el concepto clásico del *bivium*⁽⁴⁷⁾, esto es, los dos caminos que se ofrecen al hombre, el cual debe elegir entre aquel que le lleva a la salvación o a la perdición. Palafox parte de este motivo y lo reelabora a su gusto, haciendo que el protagonista recorra ambos caminos y, en el futuro, no se equivoque cuando tenga que optar por el correcto.

A lo largo de estos veinte capítulos nuestro Pastor (y con él el lector) habrá concluido su viaje iniciático por las sendas del *Desengaño* y del *Engaño*; ya puede conducir a su ganado (Pastor de almas) con garantías, pues está suficientemente instruido para conocer la realidad de las cosas y no sucumbir ante lo aparente:

«Todo es contrario a lo que parece: parece consejo y es engaño, parece diamante y es vidrio, parece hermosura y es corrupción, parece vida y es muerte».

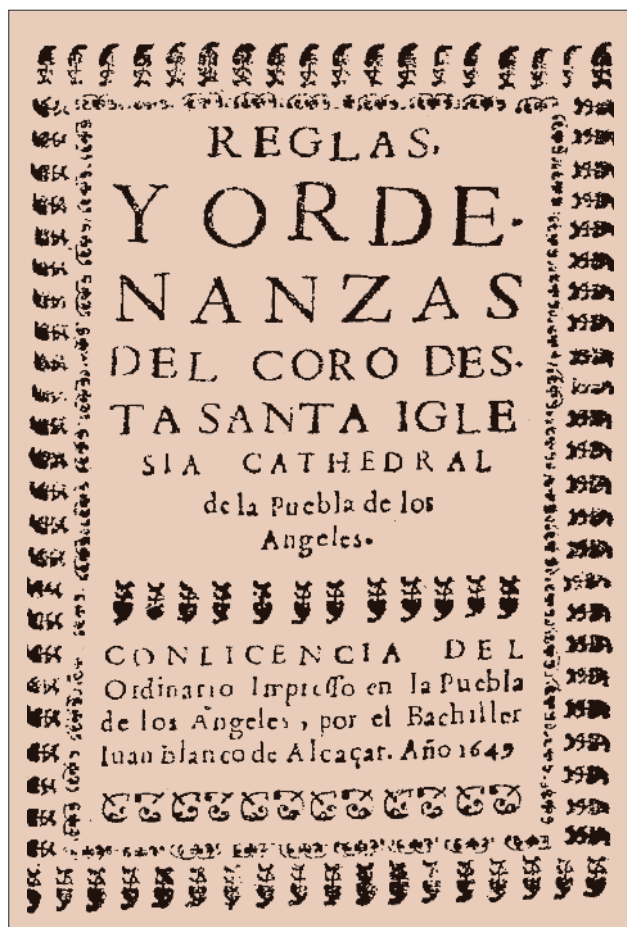
«Ángel santo, harto he visto; si esto no basta a darme luz sobre aquella que nació esta noche en Belén, nada bastará a mi engaño». «Volvámonos al pesebre –respondió el ángel–, volvamos, que ya la luz del día comienza y, siendo Pastor, es justo que vuelvas a tu ganado, no sea que lo halles por tu ausencia perdido» (XX, 11-12, p. 234).

2. 4. LOS DIARIOS: DIARIO DEL VIAJE A ALEMANIA Y VIDA INTERIOR.

De muy distinta entidad son estos dos textos palafoxianos. El primero es escrito de juventud y el segundo de madurez, el uno habla de hechos externos y el otro sólo de pensamientos interiores.

2. 4. 1. DIARIO DEL VIAJE A ALEMANIA.

El *Diario del viaje a Alemania* nació del encargo que hizo Felipe IV al joven clérigo Palafox de acompañar a su hermana, la infanta María de Austria, a Viena, donde iba a casarse con el futuro emperador Fernando



Reglas y ordenanzas- 1649

(47) Simbolizado en la Y pitagórica, aparece con cierta insistencia en la Biblia; ver Mateo, 7, 13-14: «Entrad por la entrada estrecha; porque ancha es la entrada y espacioso el camino que lleva a la perdición, y son muchos los que entran por ella; mas ¡qué estrecha la entrada y qué angosto el camino que lleva a la Vida!; y pocos son los que lo encuentran»; Lucas, 13, 24: «Luchad por entrar por la puerta estrecha, porque, os digo, muchos pretenderán entrar y no podrán»; ver también Deuteronomio, 30, 15-20 y Salmos, 1, 1.

III. El viaje de la comitiva real se inició el 29 de diciembre de 1629, llegando a Viena el 26 de febrero de 1631. Palafox regresaría a España dando un pequeño rodeo y ya estaría en Madrid para el verano de 1631; a continuación redacta el manuscrito del *Diario*, que entrega al Conde-Duque de Olivares en la segunda mitad de ese año. Se trata de una relación histórica de lo que ha ido sucediendo día a día a lo largo del viaje: salida de Madrid, paso de la raya Castilla-Aragón, Zaragoza, Lérida, visita a Monserrat, Barcelona, navegación hasta Mónaco, Génova, Florencia, Nápoles, visita a Loreto, Ancona, navegación hasta Trieste, entrega de la infanta a la comitiva austro-húngara con el archiduque Leopoldo a la cabeza, llegada final a Viena. La relación de festejos de recepción o despedida por las ciudades de paso, los protocolos, banquetes y detalles de este tenor ocupan la mayor parte del *Diario*. El autor adopta un tono impersonal de mera descripción de sucesos o listado de nombres de los concurrentes, llegando a citarse a sí mismo en tercera persona. Raras veces recurre a la narración en primera persona, y lo que son ideas o pareceres suyos se desgranar de modo un tanto indefinido: así por ejemplo su opinión sobre los catalanes (bastante mala, por cierto), impresiones de los santuarios de Monserrat y Loreto o la alabanza del emperador Fernando II.

El *Diario*, extrañamente, no llegó a publicarse en el siglo XVII, permaneciendo inédito (hay dos copias manuscritas: una en la Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 8176, y otra en el Archivo de la casa de Sessa) hasta 1935, cuando lo saca a luz Cristina de Arteaga (Madrid, Blass). Si se publicaron en cambio numerosas relaciones de sucesos dando cuenta de episodios puntuales del viaje: recepciones de ciudades, festejos conmemorativos, torneos y otros regocijos organizados con el fin de agasajar el paso de tan ilustre comitiva: recuérdese que se invirtieron catorce meses en ir de Madrid a Viena, y eso da para mucho. Datos bibliográficos precisos de estas relaciones ofrecen Alenda y Mira y, tras él, Aldea Vaquero⁽⁴⁸⁾. Cabe añadir todavía un *item* más, localizado en la autobiografía del Duque de Estrada, *Comentarios del desengañado de sí mismo*, cuya «Parte decimaquinta» refiere la entrada de la infanta María en Viena y los fastos de su boda con Fernando III, incluyendo asimismo un «Romance a la venida de la infanta»⁽⁴⁹⁾.

2. 4. 2. VIDA INTERIOR O CONFESIONES Y CONFUSIONES, CARGOS Y LÁGRIMAS DE UN PECADOR ENORMÍSIMO POR SUS GRANDÍSIMAS CULPAS.

He aquí el verdadero testamento literario y autobiográfico de Palafox, origen de polémicas encendidas y lecturas divergentes sin cuento. Ya en su periodo angelopolitano el obispo empezó a escribir un diario personal e íntimo, que sólo concluyó al final de sus días. A la altura de 1659, año de su muerte, había en Osma un manuscrito autógrafo del diario que llevaba el título de *Confesión y confusión de un pobre y miserable pecador*. Parece que en los últimos meses de su vida Palafox decide introducir diversas enmiendas al texto original, y como los achaques de salud le impiden hacerlo por su propia mano opta por dictar los cambios a un amanuense: surge de aquí una segunda versión de la obra con el título *Confesiones y confusiones, cargos y lágrimas de un pecador enormísimo por sus grandísimas culpas*.

Aunque su voluntad fue quemar la primera versión, no llegó a hacerse tal cosa, antes al contrario se le tomaron otras copias manuscritas que a la larga servirían de pauta a algunas impresiones: dos en Sevilla, año 1682 (aunque con portadas falsas que rezan Bruselas, Francisco Foppens, 1682) y otra en Barcelona, Antonio Ferrer, 1687. El manuscrito de la segunda versión lo remitió el autor al General de los carmelitas, fray Diego de la Presentación, el 14 de septiembre de 1659 (apenas dos semanas antes de su muerte), instándole a que lo quemase si juzga que no es obra de honra o a que, si es de su agrado, lo publique pasados veinte años de su fallecimiento. De aquí deriva la edición de Sevilla, Lucas Martín, 1691, que fue seguida por una bilingüe (español e italiano) en Roma, Juan Jaime Komarek, 1694, y por fin la de *Obras*, t. I, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, que vengo citando⁽⁵⁰⁾. La más reciente edición que conozco corre a cargo del P. Tomás Álvarez, Burgos, Monte Carmelo, 2003. Apuntaré por último que el título de *Vida interior* con que se publicó en todos los casos procede de González de Rosende, su biógrafo, que fue el primero en llamar así a esta obra.

La *Vida interior* se divide en 56 capítulos, dedicando los 21 primeros a su nacimiento, juventud y ordenación sacerdotal. El periodo novohispano comprende

(48) Alenda y Mira, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903, pp. 265-272; Aldea Vaquero, *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*, t. I: 1631-1633, Madrid, CSIC, 1986, pp. 483-489.

(49) Duque de Estrada, *Comentarios del desengañado de sí mismo*, pp. 382-400.

(50) En el «Prólogo» a la *Vida interior* de la edición de *Obras*, t. I, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, se habla de otra edición sevillana de Lucas Martín, supuestamente de 1691, que va junto a *El Pastor de Nochebuena*: puede verse un ejemplar de la misma en Pamplona, Biblioteca General de Navarra, signatura 109-2-2/59. (La portada, en efecto, no expresa el año de edición, aunque en los preliminares se repite la fecha de 1691). Noticias de ediciones posteriores a 1762 (Valencia, 1771; Madrid, 1772; Madrid, 1782; Madrid, 1893) se hallan en Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, t. XVI, p. 448.

los capítulos 22-26, el regreso a España y estancia madrileña los capítulos 27-33, y los restantes se ocupan de la época oxomense. En la edición de *Obras* que manejo se añaden al final unos «Apuntamientos posteriores a estas *Confesiones*». Aun así la obra no es una relación de hechos externos y actividades desplegadas por el obispo, sino que, muy al contrario, es un diario espiritual de compunción y vida recogida. Los datos biográficos quedan subsumidos en el flujo de sus reflexiones sobre el poder de la Gracia, la oración, el sacrificio de la Misa, la devoción de los santos, la piedad divina, la penitencia voluntaria, etc. El autor se sirve constantemente de la tercera persona narrativa para presentarse como un gran pecador que ha ofendido a Dios y que va dando cuenta de sus miserias, las cuales alternan con los beneficios que el Señor le ha procurado a lo largo de los años. El impulso de redacción de la obra es glorificar la misericordia divina, a la vez que obedecer a sus confesores:

Habiendo pedido a Dios luz sobre si lo escribiría y, dudándolo, ha sentido siempre en su corazón repetidas veces y voces con claras locuciones –en cuanto alcanza– que le decían por vía de inspiración estas palabras: «¿Por qué no escribes mis misericordias y tus miserias?». Y otras veces: «No las dejes de escribir, que me enojaré». Y comunicando esto a los confesores han sido de parecer que las escribiese⁽⁵¹⁾.

Este dato de escribir su vida por petición expresa de los confesores le relaciona con los ejemplos eminentes de San Agustín de Hipona y Santa Teresa de Jesús, en cuyas autobiografías dicen acatar un encargo semejante⁽⁵²⁾. Además Palafox conocía bien ambos textos, y su deseo de imitación venía de muy antiguo: al tratar de sus años mozos declara que: «Le dio deseo de leer libros devotos y comenzó a leer los *Opúsculos* del docto y espiri-

tual Belarmino, las *Confesiones* de San Agustín, de que sacó gran provecho, y la *Vida* de Santa Teresa, y con esto se comenzó a inclinar a hacer una confesión bien hecha»⁽⁵³⁾.

La obra puede y debe entenderse como el personal camino de ascetismo y santificación que siguió el autor durante su vida, el cual desnuda su alma confesando con toda humildad sus pecados y tribulaciones, a la vez que da cuenta de las gracias extraordinarias, visiones y sueños de que Dios le hizo beneficiario. Pero no ha de olvidarse la dura polémica mantenida con los jesuitas en Puebla y la inquina de estos últimos contra Palafox, de ahí su oposición radical al hecho de que ya desde 1666 Roma fuese pidiendo informaciones sobre la fama de santidad del obispo, con el objeto de abrir las causas de beatificación y canonización que se solicitaron desde el cabildo de Burgo de Osma⁽⁵⁴⁾. En este tira y afloja de pareceres encontrados el jesuita Paolo Segneri saca a luz una «Censura» (1694) de la *Vida interior* tildándola de obra que «respira de los pies a la cabeza gran vanidad en la sustancia y gran artificio en el modo», y sosteniendo que «lo que quería Palafox era ser tenido por iluminado sin llegar nunca a distinguir si lo que ve o se le presenta es fruto de la imaginación o del entendimiento»⁽⁵⁵⁾. El carmelita fray Juan de la Anunciación sale pronto en desagravio del obispo con *La inocencia vindicada* (1698), pero la polémica ya estaba lanzada y habría nuevas respuestas a cargo de otros jesuitas: tales las de Matías Martín (*Apología en favor del P. Segneri*) y Butrón y Múxica (autor de varios textos satíricos de tono entremesil y paródico). Le siguieron incontables libelos firmados y anónimos que hostigaron con crueldad la memoria del obispo durante todo el siglo XVIII. La inminente subida de Palafox a los altares como nuevo beato garantiza la autenticidad de su *Vida interior*, no obstante las manipulaciones y tergiversaciones de que ha sido objeto.

(51) *Vida interior*, t. I, cap. I, p. 14.

(52) Otros ejemplos afines son los de Catalina de Siena, Santa Isabel Sconaugiense, Santa Gertrudis, Santa Francisca Romana, la beata Ángeles de Foligno y la bienaventurada Matilde.

(53) *Vida interior*, t. I, cap. XIII, p. 39.

(54) Véase de nuevo el libro de Ildefonso Moriones, *La causa de beatificación de Juan de Palafox*, 2000.

(55) Tomo las citas de Bartolomé Martínez, *Jaque mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra Don Juan de Palafox y Mendoza*, pp. 129 y 132 respectivamente, a cuya guía remito para conocer los detalles sobre la polémica recepción de la *Vida interior* (pp. 127-158).

BIBLIOGRAFÍA:

- ALDEA VAQUERO, Quintín, *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*, t. I: 1631-1633, Madrid, CSIC, 1986.
- ALENDAY MIRA, Jenaro, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903.
- ANÓNIMO, *Decretum Oxomen. Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei Joannis de Palafox et Mendoza, Episcopi prius Angelopolitani et postea Oxomen.*, Matriti [Madrid], Andreae Ortega, 1761 [8 pp.].
—*Decretum Oxomen. Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei Joannis de Palafox et Mendoza, Episcopi prius Angelopolitani et postea Oxomen.*, Matriti [Madrid], Andreae Ortega, 1766 [XVI pp.].
- AZANZA, José Javier, «El valor doctrinal de la imagen ausente: Varón de deseos como espejo de *Pia Desideria*», en Juan de Palafox y Mendoza. *Imagen y discurso de la cultura novohispana*, ed. J. P. Buxó, México, UNAM, 2002, pp. 221-277.
- BARTOLOMÉ, Aránzazu, «El catecismo novohispano y el catecismo en verso de Palafox», en Juan de Palafox y Mendoza. *Imagen y discurso de la cultura novohispana*, ed. J. P. Buxó, México, UNAM, 2002, pp. 369-394.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Gregorio, *Jaque mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra Don Juan de Palafox y Mendoza*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- CRISTINA DE LA CRUZ DE ARTEAGA Y FALGUERA, Sor, (ed.), *Diario del viaje a Alemania. Obra inédita del V. D. Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, Blass, 1935. (Hay edición facsímil en Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000).
- DUQUE DE ESTRADA, Diego, *Comentarios del desengañado de sí mismo*, ed. H. Ettinghausen, Madrid, Castalia, 1982.
- GONZÁLEZ DE ROSENDE, Antonio, *Vida del ilustrísimo y excelentísimo señor Don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762. (Es el tomo XV y último de las *Obras completas de Palafox*. La edición original es de 1666).
- HERRERO GARCÍA, Miguel, «La literatura religiosa», en G. Díaz-Plaja (dir.), *Historia general de las literaturas hispánicas*, III, Renacimiento y Barroco, Barcelona, Vergara, 1968, pp. 1-78.
- MÉNDEZ PLANCARTE, Alfonso, *Poetas novohispanos. Segundo siglo (1621-1721). Parte primera*, t. I, México, UNAM (Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 43), 1945. (Reediciones en 1989 y 1994).
- MORIONES, Ildelfonso (OCD), *La causa de beatificación de Juan de Palafox. Historia de un proceso contrastado*, Roma-Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000.
- PALAFox Y MENDOZA, Juan de, *Obras*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, XIII tomos divididos en 15 volúmenes. [Si no se indica lo contrario, es la edición de referencia de los textos palafoxianos].
—*Diario del viaje a Alemania. Obra inédita del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza*, ed. C. de Arteaga, Madrid, Blass, 1935. (Hay edición facsímil en Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000).
—*El Pastor de Nochebuena*, ed. M. Zugasti, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2001. (Reeditado también en Pamplona, Fundación Diario de Navarra, Biblioteca Básica Navarra, núm. 25, 2002).
—*Guía y aliento del alma viadora, para guiarla y alentarla a que camine a la Ciudad de Dios y patria celestial por el camino real de oración y perfección cristiana*, Bruselas, Juan Baptista Verdussen, sin año.
—*Ideas políticas*, ed. J. Rojas Garcidueñas, México, UNAM, 1946.
—*Vida interior*, ed. T. Álvarez, Burgos, Monte Carmelo, 2003.
- REYES, Alfonso, *El deslinde. Prolegómenos a la teoría literaria*, México, El Colegio de México, 1944.
- SÁNCHEZ-CASTAÑER, Francisco, «Don Juan de Palafox y Mendoza y sus *Comentarios a las cartas de Santa Teresa de Jesús*», *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, t. III, Madrid, FUE, 1986, pp. 635-643.
—*D. Juan de Palafox, Virrey de Nueva España*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988.
- SIMÓN DÍAZ, José, *Bibliografía de la literatura hispánica*, t. XVI, Madrid, CSIC, 1994, pp. 426-466.

TORRE VILLAR, Ernesto de, *Don Juan de Palafox y Mendoza. Pensador político*, México, UNAM, 1997.

ZUGASTI, Miguel, «Don Juan de Palafox y Mendoza: el escritor y el poeta», en *El virrey Palafox. Año 2000* [Catálogo de la Exposición Internacional sobre Palafox en el IV Centenario de su nacimiento], Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Caja Duero, 2000, pp. 97-123.

—«“Vuela mi pluma cual ligera garza”: Don Juan de Palafox y Mendoza y la literatura», en *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*, coord. R. Fernández Gracia, Pamplona, Universidad de Navarra, 2001, pp. 283-311.

—«Estudio preliminar», en Juan de Palafox, *El Pastor de Nochebuena*, ed. M. Zugasti, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2001, pp. 31-106.

—«Las dos versiones de *El Pastor de Nochebuena* de Palafox y Mendoza (México, 1644 y Madrid, 1661)», en *Juan de Palafox y Mendoza. Imagen y discurso de la cultura novohispana*, ed. J. P. Buxó, México, UNAM, 2002, pp. 433-481.

—«Realidad textual y falsas atribuciones en la poesía de Juan de Palafox y Mendoza (I)», *Prolija memoria*, III, 1-2, 2007, pp. 43-71.

—«De lo aparente a lo real: la dialéctica de contrarios en *El Pastor de Nochebuena* de Juan de Palafox y Mendoza», en *Simulacros de la fantasía. Nuevas indagaciones sobre arte y literatura virreinales. Homenaje a José Pascual Buxó*, coord. E. Ballón Aguirre, México, UNAM, 2007, pp. 387-401.

—«El alma (pura) del rey. Visiones preternaturales de los Austrias en el tránsito del purgatorio al cielo», en *Sor María de Jesús de Ágreda y la literatura conventual femenina en el Siglo de Oro*, ed. M. Zugasti, Soria, Cátedra Internacional Alfonso VIII, 2008, pp. 169-216.

—«Un caso especial de ataques *ad hominem*: sátiras e invectivas novohispanas contra Juan de Palafox y Mendoza», en *Poesía satírica y burlesca en la Hispanoamérica colonial*, ed. I. Arellano y A. Lorente Medina, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2009, pp. 403-426.

—«Juan de Palafox y Mendoza, hombre de letras», en *Varia palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza*, coord. R. Fernández Gracia, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, pp. 331-380.

ARQUITECTURA EN HONOR DE JUAN DE PALAFOX EN LA CATEDRAL DE EL BURGO DE OSMA

Jesús Alonso Romero

Las obras que durante el último tercio del siglo XVIII se ejecutaron en la Catedral de El Burgo de Osma constituyen uno de los ejemplos más relevantes del neoclasicismo español. La intervención directa del rey Carlos III en el patronazgo y el trabajo de los más destacados arquitectos del momento se debieron a unas especiales circunstancias que hicieron de esta villa un centro artístico de primera mag-

nitud en esos años, de tal forma que el espacio de tiempo que oscila entre 1768 y 1788 puede considerarse clave en el acontecer histórico de El Burgo de Osma. Sin embargo estas importantes obras habían pasado generalmente desapercibidas y olvidadas hasta que hace ya más de 25 años iniciamos nuestras investigaciones para la elaboración de la correspondiente tesis doctoral, defendida en 1990 en la Universidad Complutense⁽¹⁾. Una



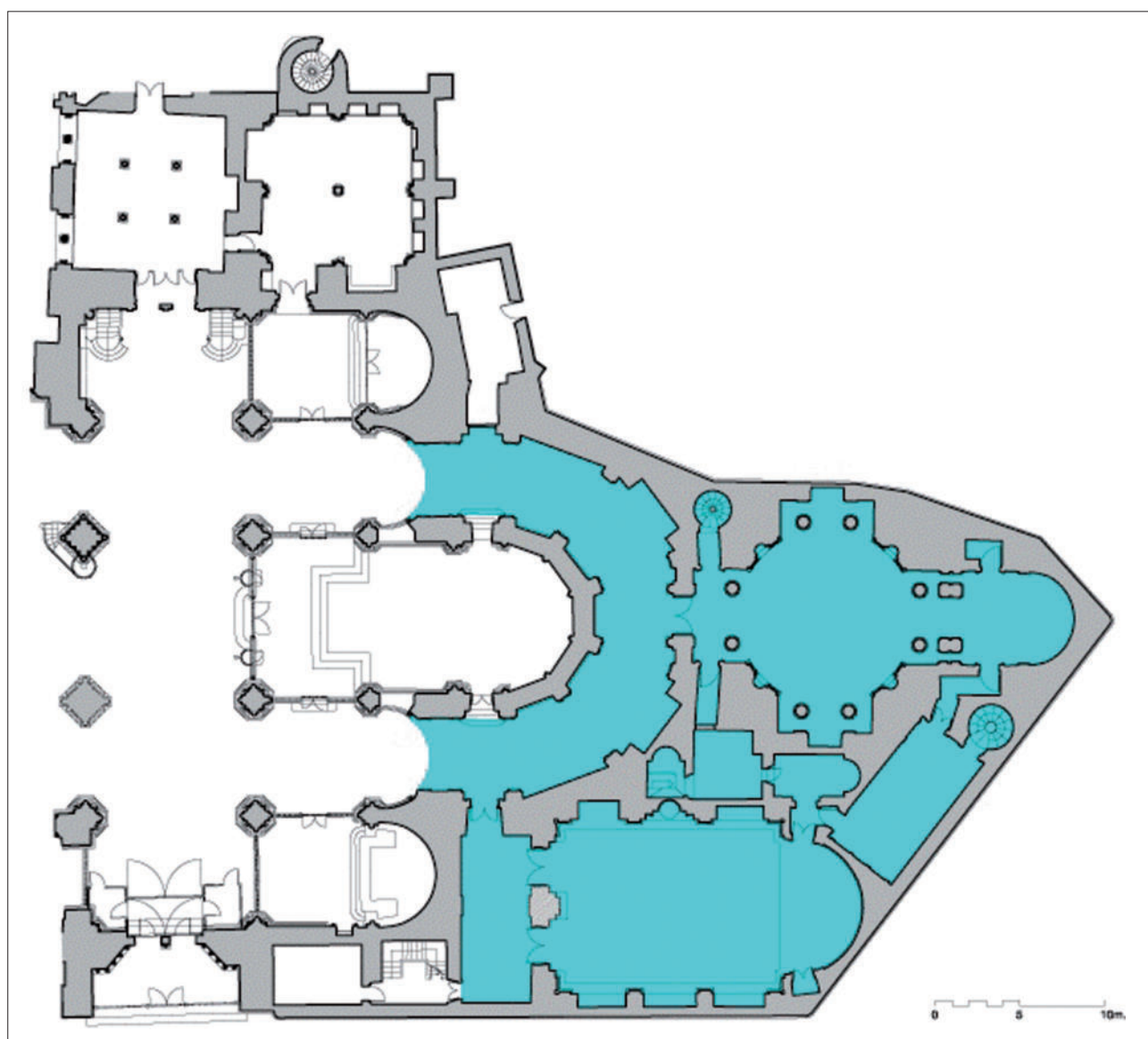
Cabecera de la Catedral, con la capilla de Palafox y la girola

(1) En dicha tesis doctoral están basados los libros *La Arquitectura barroca en El Burgo de Osma*. Centro de Estudios Sorianos (C.S.I.C.). Almazán, 1986; *El Burgo de Osma. Historia urbana*. E. P. Soria, 1992; y *Barroco y Neoclasicismo en El Burgo de Osma*. Escuela Superior de Turismo Alfonso X de Soria. Zaragoza, 1997.

muestra palmaria de este olvido nos la ofrece el hecho de que en la Historia de Soria publicada en el año 1985 ni siquiera se mencionan estas obras. Afortunadamente, en estos últimos años ese olvido se ha ido solventando y han aparecido trabajos de investigación y publicaciones diversas sobre la arquitectura burgense de este período.

¿Cuáles fueron las circunstancias que hicieron de esta modesta sede episcopal oxomense protagonista de su época en el ámbito artístico? Fundamentalmente una: que Juan de Palafox estuviera sepultado en la Catedral. A ello hay que añadir la presencia en el trono de España de un rey amante de la arquitectura (Carlos III) que tenía un confesor nacido en El Burgo de Osma (Eleta), de un obispo emprendedor (Calderón), de un Cabildo preocupado por el ornato de su Catedral y, por supuesto, de unos buenos arquitectos (Villanueva y Sabatini) y de unos eficientes directores de obras (Ubón y Bernasconi).

En la segunda mitad del siglo XVIII, la beatificación del venerable parecía inminente. Con este motivo se consideraba imprescindible erigir una capilla en su honor y ningún lugar era más adecuado que El Burgo, donde reposan sus restos. Ya en 1761, el burgense Joaquín de Eleta, confesor del rey Carlos III, mostraba al Ayuntamiento su idea de que construcciones importantes en la villa "deberán todas reservarse para tiempo de su mejor empleo, que lo será, como lo espero, cuando veamos sobre los altares a nuestro santo Palafox". Cuando el cardenal Ganganelli, ponente de la camasa palafoxiana, fue elegido papa en 1769 y parecía inminente la beatificación, Eleta vio el momento propicio para comunicar a Carlos III la necesidad de construir un santuario en el que se venerase al nuevo santo. Pero, a pesar de que todo apuntaba a lo contrario, no llegó entonces la ansiada beatificación, lo cual no impidió



Planta de la cabecera de la Catedral. En azul las obras palafoxinas

que El Burgo de Osma fuera objeto de especial interés durante estos años. En su embellecimiento se volcaron Carlos III, Eleta, Calderón y los más importantes arquitectos del momento, que dejaron muestra de su ingenio en esta pequeña capital diocesana.

Las obras objeto de este artículo forman parte de un ambicioso programa arquitectónico que modificó la cabecera de la Catedral: girola, sacristía mayor, capilla de Palafox y otras dependencias. Esta parte de la cabecera de la Catedral estaba ocupada por la Casa Consistorial lo que daba lugar a una serie de problemas: se oían los debates del Cabildo y del Concejo, un incendio originado en el Ayuntamiento podría afectar a la Catedral, los reos se escapaban de los inseguros calabozos de las Casas Consistoriales y se refugiaban a sagrado ganando la impunidad, a lo que se añadía la modesta fábrica del edificio consistorial. Además, la plaza de la Catedral era la plaza Mayor de la villa y su uso ciudadano (sobre todo los mercados y las corridas de toros) perturbaba la celebración de los oficios litúrgicos. A ello se añadía la forma irregular de la plaza, muy angosta según el parecer de la época, y la necesidad que El Burgo de Osma tenía de nuevos espacios urbanos debido al aumento demográfico que experimentó la villa en el siglo XVIII. Todos estos factores, y especialmente la necesidad que tenía la Catedral de terrenos para erigir las obras con vistas a la beatificación de Palafox, posibilitaron el acuerdo de permuta de 1768 entre el Cabildo y el Ayuntamiento: este dejaba libre el espacio ocupado en este lugar de la cabecera del templo por la Casa Consistorial y el Cabildo se comprometía a edificar un nuevo Ayuntamiento frente al Hospital de San Agustín, generándose así una nueva plaza Mayor. Demolida la antigua Casa Consistorial, se dispuso de un terreno apropiado sobre el que edificar las ansiadas obras.

Francisco Sabatini, sabiendo las dependencias que se querían construir (girola, sacristía, capilla y salas anejas) y basándose en unas mediciones realizadas por terceros, elaboró unas trazas para la ampliación de la cabecera catedralicia en 1769*. Sin embargo, quien concretó el proyecto fue Juan de Villanueva, por iniciativa de Eleta, pensando, quizá, en la imposibilidad que tenía Sabatini para atender con garantías este encargo debido a sus muchas ocupaciones. Villanueva, cum-

pliendo el encargo, ideó todo el complejo de espacios que giraban en torno a la capilla de Palafox -a la que reservó sitio sin elaborar todavía planta específica- y sacristía mayor. Los planos, y su explicación pertinente, fueron conocidos por el Cabildo el 12 de junio de 1770. En ellos, Villanueva contempló, además de las dos piezas principales, la adecuación de la sacristía del Espino, un antesacristía, una capilla para relicario, un patio interior, una sacristía para la futura capilla, la reforma del camarín de la Virgen del Espino y otras dependencias de menor importancia que se construyeron conforme a sus indicaciones y proyectos.

LA SACRISTÍA MAYOR

Los proyectos. Tras una sacristía digna.

La Catedral no tuvo una sacristía digna de tan importante templo hasta que se construyó la actual. En 1758 el Cabildo trató sobre la conveniencia de construir una nueva sacristía, idea compartida con el prelado, al que le parecía "indecente la del Tesoro, que es la principal de la Iglesia". Para su construcción se recurrió al arquitecto dominico Fr. Francisco Raygosa⁽²⁾, que estuvo en El Burgo dirigiendo la restauración del templo catedralicio según traza de Hermosilla y que construyó la cúpula de la capilla de la Virgen del Espino.

La idea anterior quizá no llegase siquiera a ser proyecto, pues en abril de 1764 se pidió al maestro Antonio Serrano, junto a un plan para la conclusión de la torre, una traza para la sacristía⁽³⁾, encargos que no pudo cumplir ya que falleció poco tiempo después⁽⁴⁾. Tras el óbito del maestro Serrano, se solicitaron sendos proyectos para la terminación del campanario y para la sacristía a Juan de Sagarvinaga⁽⁵⁾, quien ideó una nueva sacristía, que se levantaría sobre el mismo lugar que ocupaba la del Tesoro, en el lado del evangelio, cuyo coste cifró en 15.000 ducados⁽⁶⁾. De estos dos proyectos que elaboró Sagarvinaga, sólo se realizó el de la conclusión de la torre.

El arcediano de Aza, Agustín de la Bodega, en pleno debate capitular sobre la necesidad de dotar al templo de una sacristía de entidad, dejó a la Catedral en su testamentaria casi 30.000 ducados con la condición

(2) ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE EL BURGO DE OSMA (ACBO): *Libro de Actas Capitulares* 6-II-1758, t. 38, fols. 140v.-141.

(3) ACBO: *Libro de Actas Capitulares* 12-IV-1764, t. 40, fols. 247-248.

(4) ACBO: *Libro de Actas Capitulares* 4-VI-1764, t. 40, fol. 260.

(5) ACBO: *Libro de Actas Capitulares* 5-XI-1764, t. 40, fol. 298.

(6) ACBO: *Libro de Actas Capitulares* 22-VI-1770, t. 42, fol. 119v.

* Los planos fueron publicados por SAMBRICIO, C.: *Arquitectura española de la Ilustración*. Madrid, 1986. Los comentaron JIMÉNEZ, I.; MONTES, C.: "Francisco Sabatini y las obras de El Burgo de Osma. La ampliación de la Catedral de El Burgo de Osma", en *Anales de Arquitectura*, nº 3, UVA, 1991; JIMÉNEZ, I.: *La arquitectura neoclásica en El Burgo de Osma*. Diputación Provincial de Soria, 1996. A este extraordinario libro de Inmaculada Jiménez remito al lector para la profundización formal de las obras neoclásicas.

de que se empleasen en la construcción de una nueva sacristía. El Cabildo dispuso que se empezase la obra, dejando la elección del sitio al arbitrio del prelado Calderón, quien consideró que el más a propósito era el que ocupaban las Casas Consistoriales por lo que, como hemos señalado, se llegó a un acuerdo con la villa para que cediese a la Catedral ese lugar a cambio de que ésta costeara la edificación de un nuevo Ayuntamiento frente al Hospital, con lo que se originó, al erigirse también casas particulares, una nueva plaza Mayor⁽⁷⁾.

Demolida la Casa Consistorial, se dispuso de un terreno apropiado sobre el que edificar la deseada sacristía, que se concibió como parte de un ambicioso programa arquitectónico que tenía como misión primordial dotar a la Catedral de espacios acordes con las necesidades que se derivarían de la previsible beatificación de Juan de Palafox. En palabras del propio Villanueva que explican su proyecto, la sacristía quedaría “con mucha majestad, seriedad y hermosura con todos los nichos correspondientes para cajonerías, custodia de alhajas y demás usos precisos, admitiendo el bello adorno, que

con el tiempo se la quiera poner según la inclinación y facultades; y queda desembarazado, y libre un pavimento de 56 pies de largo y 32 de ancho, capaz para un sínodo o Junta de todo el Cabildo, con las congregaciones en los casos que puedan ocurrir”. El plan de Villanueva, tal como estaba concebido, tenía la ventaja “de no ser precisa su construcción de una vez, porque se puede hacer en tres partes, y tiempos: el primero el de la sacristía con sus oficinas adherentes, que es obra a lo más de tres años para dejarla perfectamente concluida de puertas cajones etc., de forma que durante lo restante de la obra se puede usar de ella sin embarazo alguno, con solo el corte de una tapia que cierre con la capilla mayor; y las otras partes se pueden construir, cuando haya proporción para ello”⁽⁸⁾.

Enterados los componentes del Cabildo de la planta y declaración adjunta de Villanueva, “reconociendo la notoria utilidad que resulta a esta Santa Iglesia de la construcción de una sacristía correspondiente a una Catedral y otras oficinas que con ella se han de dejar perfectas y la son necesarias para conservar y tener a la



Sacristía. Exterior

(7) Vid. ALONSO ROMERO, Jesús: *El Burgo de Osma. Historia urbana*.

(8) ACBO: *Libro de Actas Capitulares 12-VI-1770*, t. 42, fols. 113-116.

mano las provisiones de vino, aceite y cera, con otros muebles, cuyo uso se repite algunas veces en el curso del año, acordaron se proceda su ejecución según está delineada, dejando para otra oportunidad el tratar sobre las otras dos partes de obra, que comprende el plan", por lo que designaron al arcediano de Osma y al penitenciario para tratar con el obispo Calderón sobre el coste de la obra, los fondos disponibles para ella y, de no ser estos suficientes, la forma de conseguir otros caudales⁽⁹⁾. Calderón informó que el coste total de la sacristía y dependencias anejas, incluido el camarín de la Virgen del Espino, ascendería a 286.657 reales; además, el obispo designó para la dirección de la obra a Ángel Vicente

Ubón, "maestro inteligente, quien ha comunicado con dicho Don Juan de Villanueva todo lo conveniente", a cuya responsabilidad estaría la elección de materiales y de trabajadores, con facultad de despedirlos⁽¹⁰⁾.

En el mismo Cabildo en el que se leyó el informe entregado por el obispo Calderón, el arcediano de Soria, Basilio Antonio de Ravago, mostró su oposición a la construcción de la sacristía según el plan de Villanueva ya que existía otro realizado por Sagarvinaga (no menciona el proyecto de Sabatini), que contemplaba la edificación de la sacristía en el lugar donde estaba situada la del Tesoro, en el lado del evangelio, que fijaba su



Sacristía. Interior

(9) Ibid. fols. 116v.-117

(10) Ibid. 22-VI-1770, t. 42, fols. 117v.-118.



Sacristía. Cubierta

coste en 15.000 ducados. Además de ser más barata –argumentaba el arcediano– no sería necesario ejecutar otra junto a la capilla de la Virgen del Espino, ni derribar su camarín, ni destruir las capillas colaterales, ni tocar los estribos de la capilla mayor⁽¹¹⁾. El Cabildo no tuvo en cuenta la consideración del arcediano por lo que se comenzó a construir la obra de acuerdo con lo trazado por el arquitecto Juan de Villanueva. En el proyecto de Sabatini, al proponer una sacristía más pequeña, tampoco se preveía la destrucción del camarín de la Virgen del Espino y, en cambio, el arcediano hace mención al proyecto de Sagarvinaga y no al del arquitecto italiano, lo que demuestra que no fueron unas trazas conocidas por los capitulares.

Las obras.

Las obras de la sacristía, una vez demolido el Ayuntamiento, comenzaron el 25 de junio de 1770 con arreglo a la traza de Juan de Villanueva y bajo la dirección de Ángel Vicente Ubón. El primer paso fue desmontar el camarín de la Virgen y extraer las piedras de las canteras⁽¹²⁾, que comenzaron a portearse en junio de 1771, la quincuagésima primera semana de la activi-

dad constructiva¹³. Las piedras necesarias para levantar la edificación hasta la altura de la cornisa estarían labradas y dispuestas para su colocación en junio de 1772, cuando era necesario disponer del solar para iniciar la capilla de Palafox, lugar donde se labraba la piedra para la sacristía, lo que impedía el comienzo de la erección de la capilla⁽¹⁴⁾.

Las vigas de madera para el armazón del tejado estaban ya pagadas en enero de 1773, y a partir de febrero se adquirió yeso para la bóveda en grandes cantidades, como poco antes se había hecho con ladrillos⁽¹⁵⁾. En marzo de 1773, al agotarse el dinero de la testamentaría de Agustín de la Bodega, Ubón consideraba, según “juicio prudente”, que serían necesarios al menos 48.000 reales para concluir la obra⁽¹⁶⁾. Para solucionar el problema pecuniario, el obispo Calderón convino en que se tomase a censo 4.000 ducados, con los que se pudieron continuar las labores edificatorias⁽¹⁷⁾.

A finales de abril de 1774, después de 201 semanas de trabajos, se quitaron los andamios y, para celebrarlo, se dio un refresco a los operarios⁽¹⁸⁾. Por esas fechas, Gabriel Juez pintó las bóvedas⁽¹⁹⁾. Loperráez, testigo directo de estos hechos, indica que la sacristía se concluyó en el otoño de ese año 1774⁽²⁰⁾.

(11) *Ibid.* fols. 119-120.

(12) ACBO: *Libro de Fábrica de la Sacristía 1770-1778*, 25-VI-1770.

(13) *Ibid.* VI-1771

(14) ACBO: *Libro de Actas Capitulares 7-I-1772*, t. 43, fol. 3

(15) ACBO: *Libro de Fábrica de la Sacristía 1770-1778*

(16) ACBO: *Libro de Actas Capitulares 4-III-1773*, t. 43, fol.162.

(17) *Ibid.* 9-VI-1773, fols. 194v.-195

(18) ACBO: *Libro de Fábrica de la Sacristía 1770-1778*, fol. 128.

(19) ACBO: *Libro de Actas Capitulares 27-IV-1774*, t. 44, fol. 31v.

(20) LOPERRÁEZ CORVALAN, Juan Bautista: *Descripción histórica del Obispado de Osma*. Madrid, 1788, t. I, pág. 610.

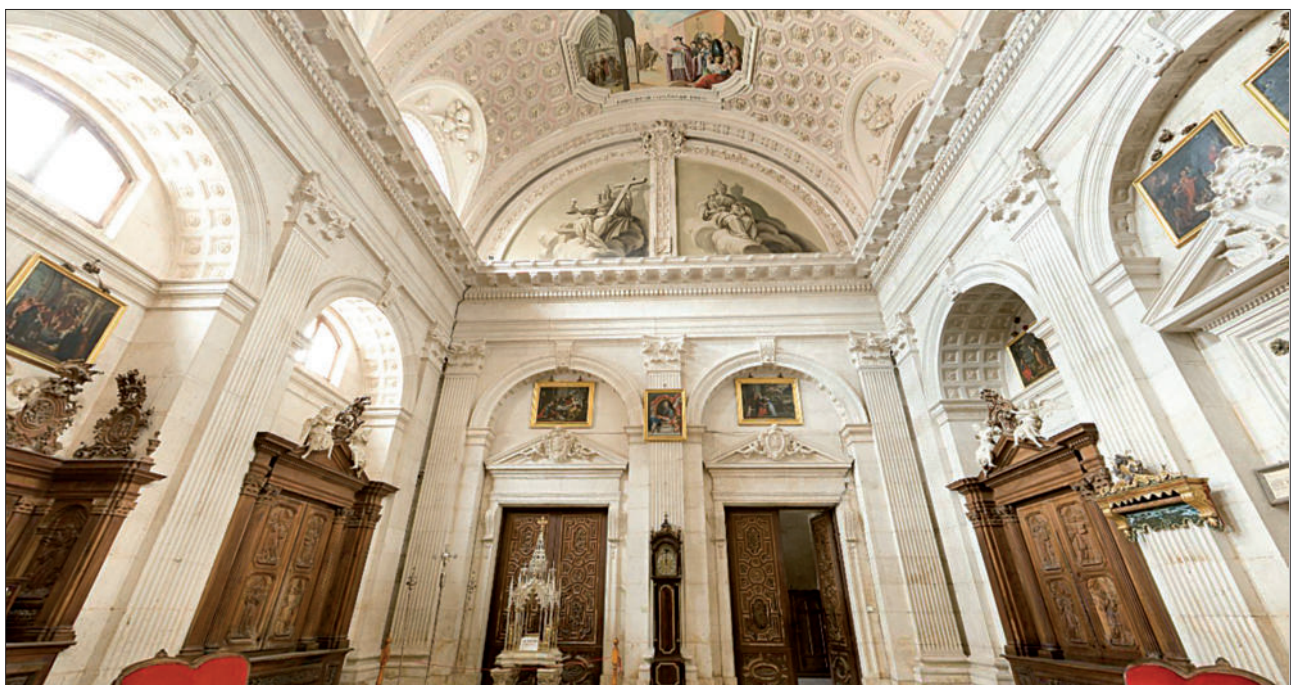
La inauguración de la sacristía, según dispuso Calderón, tuvo lugar el día de la Natividad de la Virgen (8 de septiembre) del año 1775. Ese día se celebró una misa solemne en el altar mayor de la Catedral, tras una procesión con la imagen de la Purísima que, concluida la Eucaristía, fue trasladada de nuevo procesionalmente desde la capilla mayor hasta la hornacina principal de la cajonería⁽²¹⁾.

Un día después de la inauguración del recinto, el Cabildo acordó celebrar una misa solemne el miércoles siguiente por la salud del obispo Calderón "en atención a las sumas considerables que el Señor Obispo nuestro Prelado ha gastado en beneficio de esta Santa Iglesia en la cajonería y alhajas, que ha dado Su Ilustrísima para la sacristía nueva y también en el terno rico y completo de que hizo pública donación el día de la Natividad de Nuestra Señora"⁽²²⁾.

En el *Libro de Fabrica de la Sacristía* (1770-1778), conservado en el archivo capitular de la Catedral, se reflejan las cuentas realizadas durante el transcurso de la obra, indicándose los conceptos (materiales, mano de obra, etc.) y la época de su empleo. Por este libro sabemos que la piedra para la obra fue extraída de las canteras de Ucero y del mismo Burgo de Osma, concretamente de las de Portugués y Peñalavara. Para el embaldosado, la piedra se sacó de la cantera de Linares. El total de arrobas porteadas de piedra fue de 22.733 (re-

cordemos que una arroba equivale a 11 5 Kgs.), de las que 737 lo fueron de la cantera de Linares para las baldosas. La madera procedía de Talveila. En el libro se plasma el porte de un total de 8.200 ladrillos, que costaban poco más de 2 maravedíes cada uno. La adquisición de yeso fue masiva a partir de la semana 140 de trabajo (21-27 de febrero de 1773) poco después de aparecer unas partidas que hacen referencia a vigas tirantes para el tejado. Un total de 1.282 fanegas de yeso se reflejan en las cuentas.

Los trabajadores de la sacristía cobraron a jornal, excepto los oficiales de labra y extracción de piedra que lo hicieron a destajo. Aparte del director de la obra, el maestro Ángel Vicente Ubón, arquitecto del obispado que tenía el sueldo estipulado, trabajaron en la sacristía oficiales de obra (su percepción diaria oscilaba entre los 11 reales de Manuel del Val, o los 10 de Narciso Jaray, hasta los 6 reales diarios, siendo lo más frecuente que cobraran 7 reales), oficiales de cantera (cuando no se seguía el sistema destajista recibían 7 reales por día) y peones (cobraban 4 reales diarios). Además de los operarios directos en la extracción, labra y asiento de piedra, colocación de madera, enladrillado o lucido de yeso, había otros oficios anejos a la obra: carreteros (percibían 3 reales y medio al día), yunteros (5 ó 6 reales), etc. El coste total de la sacristía, reflejado en el *Libro de Fábrica*, fue de 300.745 reales y 31 maravedíes.



Sacristía

(21) ACBO: *Libro de Actas Capitulares* 4-IX-1775, t. 44, fol. 171.

(22) *Ibid.* 9-IX-1775, t. 44, fol. 175.

Mobiliario, decoración y equipamiento.

Finalizada la fábrica de la sacristía se comenzó a pensar en su ornato y equipamiento, empeño en el que fue decisiva la intervención de Calderón, prelado que escribió "al Ilustrísimo D. Fr. Joaquín de Eleta, Confesor del Rey nuestro Señor, para que solicitara de S. M. le hiciese la gracia de dar para ella las puertas necesarias, de las que se habían trabajado a toda costa para el palacio nuevo de la Villa y Corte de Madrid, y estaban sin uso, por haberse puesto en su lugar otras nuevas, y de distinta idea" (23). Las puertas principales, incluidos herrajes y cerraduras, fueron costeadas por Carlos III y enviadas a El Burgo en 1775.

Calderón costeó todos los muebles de cajonería que adornan el contorno de la sacristía. La madera de nogal fue comprada en la tierra de Ayllón, entonces perteneciente al obispado de Sigüenza, y de Londres se trajeron los herrajes y bronce dorados a fuego que la adornan. La cajonería del testero es la más importante de la sala y la primera que comenzó a realizarse: se estaba trabajando en ella en el verano de 1774, en un taller de la calle del Pozo (actual de Santo Domingo, vulgo Caracol) (24). Los muebles colocados en las arcadas fueron costeados también por Calderón, tanto las cajonerías de los tres más cercanos al ábside (el central del muro norte está ocupado por el aguamanil) como las dos alacenas de los nichos más cercanos al testero de los pies, que fueron comenzadas en el verano de 1786 y acabadas poco después de abril del año siguiente por el maestro Miguel Ortega, "con el fin de colocar en dichas alacenas la plata y alhajas que Su Ilustrísima acaba de donar a la Iglesia" (25). De todos los muebles, el más importante es el del ábside de la sacristía, en el que están un Crucifijo de marfil y la Inmaculada, colocada el día de la inauguración de la sacristía.

También el obispo Calderón "costeó el S. Pedro, Obispo de Osma, y Santo Domingo de Guzmán, que se ven en los nichos de la testera, trabajados por un escultor de Burgos. La adornó con espejos, pinturas muy buenas, y dispuso que se pintaran al fresco por D. Gabriel Juez, hijo del Obispado (natural de la villa de Rabanera del Pinar), y residente en Madrid, los tres recuadros que forma la bóveda, representando el primero el suceso ocurrido a S. Pedro, Obispo de Osma, con el Alcaide o

Gobernador de dicha ciudad: en el segundo se ve a Santo Domingo de Guzmán predicando a los Albigenses, acompañado del Obispo D. Diego de Acebes; y en el tercero el suceso ocurrido al Venerable D. Juan de Palafox con el Médico de la villa de El Burgo, quien airado porque le reprehendió las torpezas y vicios en que vivía, buscó tres asesinos para que al salir a maitines desde su palacio a la Iglesia, como lo tenía de costumbre, le tirasen un arcabuzazo: no cumpliéndosele sus deseos, pues aunque salió, y lo esperaban, lo preservó Dios de este atentado pasando si verlo. Pintó también al fresco de claro y oscuro las virtudes teologales de la Fe y la Esperanza, que se ven a los pies de la sacristía encima de las dos puertas principales" (26).

Las pinturas que Juez ejecutó en la bóveda de la sacristía son menos que mediocres, lo que es una pena para el conjunto de la sala. Las grisallas sobre las puertas principales son más aceptables y desentonan menos con la arquitectura de este espacio. Los cuadros que cuelgan en sus paredes, según parece pintados en Roma, representan escenas de la vida de Cristo. Alguno de estos cuadros, que revelan cierta influencia de la escuela de Rubens, está firmado por María Bachelier (27).

Donó el obispo, igualmente, las esculturas de San Pedro de Osma y San Bernardo "trabajadas y estofadas en Granada, las que se colocaron a los lados de nuestra Señora, y encargó a mucha costa para este fin a dicha ciudad, por haberle asegurado había dos escultores buenos en ella (son dos hermanos, conocidos por los Marines)" (28). Calderón dio, también, a la sacristía el reloj colocado entre las puertas; es "de péndola real, hecho en Londres por encargo particular, con muestras de horas, minutos, instantes, días, lunas y secretos para doce tocatas de música" (29).

En el tramo central del muro septentrional de la sacristía se halla el aguamanil que fue comenzado en abril de 1775, con la extracción de jaspes de la cantera de Espejón, y concluido en mayo de 1779 (30). Las cantidades de dinero que en el *Libro de Fábrica de la Sacristía* constan expresamente fueron gastadas en el lavatorio suman 9.039 reales y 28 maravedíes, pero su coste total fue considerablemente mayor si tenemos en cuenta que, en agosto de 1775, Ubón calculó que serían precisos de 15 a 16.000 reales para su perfecta

(23) LOPERRÁEZ, t. I, pág. 611.

(24) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SORIA (AHPS): Expedientes criminales, 1774, caja 130.

(25) ACBO: *Libro de Actas Capitulares* 28-VI-1786, t. 48, fol. 56; 16-IV-1787, t. 48, fol. 149.

(26) LOPERRÁEZ, t. I, pág. 611-2.

(27) ARRANZ ARRANZ, José: *La catedral de Burgo de Osma. Guía turística*. Cabildo Catedral. Almazán, 1975, pág. 74.

(28) LOPERRÁEZ, t. I, pág. 612.

(29) *Ibid.*, pág. 632.

(30) ACBO: *Libro de Actas Capitulares* 4-V-1779, t. 45, fol. 258v.

conclusión⁽³¹⁾. El principal artífice del aguamanil fue Manuel del Val.

En 1789, había en una capilla claustral una gran lápida de jaspe que sirvió para la confección de la mesa que se colocó en el centro de la sacristía⁽³²⁾. Basándose en esa lápida, Bernasconi diseñó la mesa en diciembre de 1789⁽³³⁾. Su principal labor consistió en idear el pie sobre el que se debía apoyar la piedra de jaspe. La mesa se trabajó en 1790 y costó, exceptuando la losa, 6.041 reales y 13 maravedíes que, previa tasación de Bernasconi, se pagaron a Miguel de Ortega, vecino de El Burgo, por el material y ejecución del pie de la mesa⁽³⁴⁾.

La arquitectura de la sacristía.

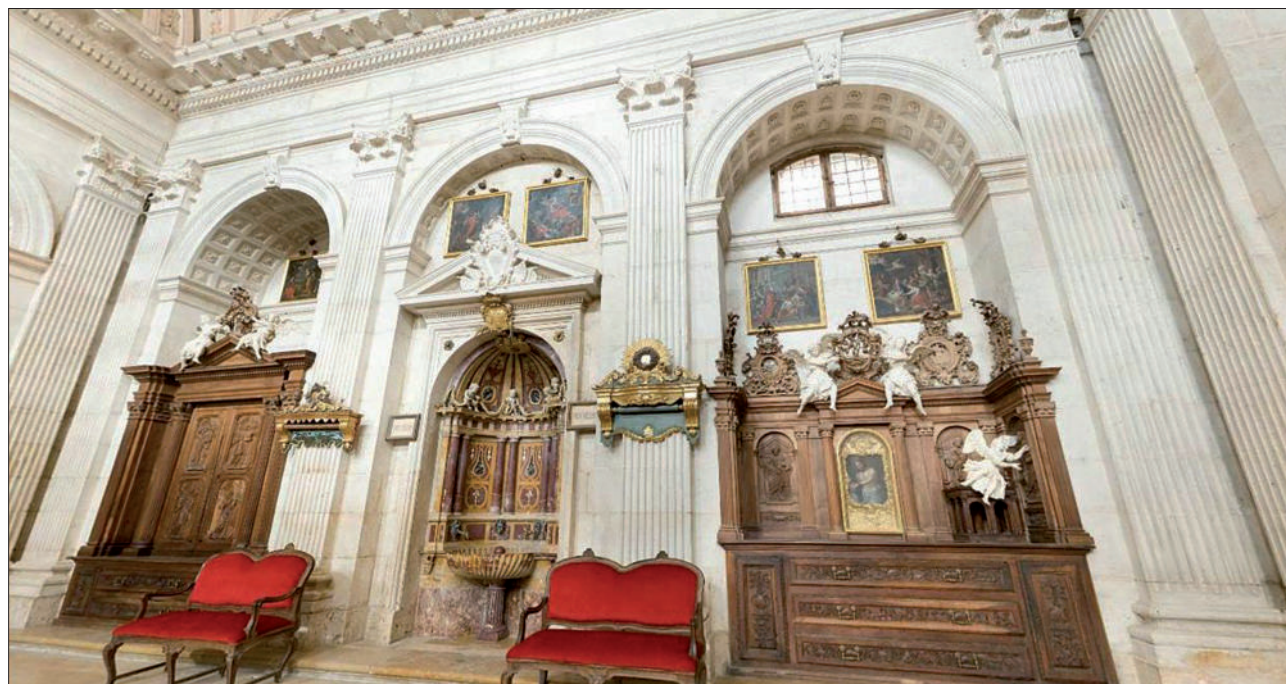
Cuando Fernando Chueca visitó por vez primera esta sacristía mostró su sorpresa pues, según declara "no esperaba encontrar salón tan mayestático en su simple grandiosidad⁽³⁵⁾. A pesar de ciertos rasgos que denotan dependencias ajenas, por otra parte normales si tenemos en cuenta que esta es una obra primeriza de Villanueva, este recinto es una espléndida creación del genio cimero del Neoclasicismo español.

La sacristía es una gran sala rectangular (13 60 x 10 30) de unos 15 metros de altura con un ábside. El

espacio de la nave está articulado en tres tramos separados por pilastras corintias que enmarcan las arcadas, con el intradós casetonado, a modo de nichos planos donde se disponen los armarios, según es costumbre en las sacristías hispánicas. Soportan las pilastras un entablamento en el que es preciso mencionar la minuciosidad de los contarios, y sobre todo, la espléndida cornisa con sus modillones.

La cubierta de la nave es de ladrillo revestida de yeso. Es una bóveda de cañón con lunetos que imita a la que años antes, en 1767, construyó Ventura Rodríguez para la iglesia del convento de la Encarnación de Madrid. Los arcos de separación de los tramos, el detalle de los casetones hexagonales, los lunetos, los marcos reservados para la decoración pictórica de esta sacristía parecen copia exacta de los del convento madrileño.

Pero lo más interesante de esta sacristía es el ábside añadido a la gran nave rectangular. La reunión del ábside con el rectángulo no la resolvió Villanueva de forma lineal, sino que dispuso un arco de triunfo al que hubo de adaptarse el esquema constructivo de la sacristía: siguen en él su arquitrabe moldurado, el friso liso y la prominente cornisa por encima del taqueado. Resulta llamativo el contraste del frente del ábside con el liso muro que lo conforma, lisura evidente a pesar de las hornacinas en él abiertas para colocar las estatuas de San



Muro septentrional de la sacristía

(31) Ibid. 30-VIII-1775, t. 44, fol. 167v.

(32) Ibid. 18-XI-1789, t. 49, fol.287.

(33) Ibid. 30-XII-1789, t. 49, fol. 300

(34) ACBO: *Libro de Fábrica* 1780-1802. Descargo de 1789-1790.

(35) CHUECA GOITIA, Fernando: "La arquitectura religiosa en el siglo XVIII y las obras del Burgo de Osma", en *Archivo Español de Arte*, n. 88, 1949.

Pedro de Osma y Santo Domingo, del austero adorno en las puertas (una comunica con parte de las salas del complejo neoclásico catedralicio y la del lado meridional abierta, a pesar de que da a un pequeñísimo recinto, por motivos estéticos de compensación simétrica) y de la espectacular cajonería.

Este espacio se cubre con una bóveda de horno en la que se trazaron cinco nervios radiales que dividen el cascarón en seis espacios ocupados con relieves que están tomados de los que empleó Borromini en la cúpula de San Ivo de la Sabiduría, en Roma. Y es que las academias, los arquitectos cortesanos italianos y franceses y las ideas estéticas de los ilustrados se las vieron y desearon para desarraigar el barroquismo⁽³⁶⁾: incluso arquitectos que representan el más puro neoclasicismo hispano utilizan elementos que emplearon los maestros del denostado Barroco y decoran sus obras con formas típicamente barrocas y abigarradas. La explicación por la que Villanueva empleó motivos borrominescos puede encontrarse en el hecho de que esta sacristía es “una obra primeriza de Villanueva, proyectada bajo el peso de la moda imperante y bajo la mirada del P. Eleta, palatino acostumbrado a los ringorringos de la decoración cortesana”⁽³⁷⁾.

Barroca se puede considerar la paloma del Espíritu Santo dispuesta, en medio de angelotes, en la clave del arco de triunfo. La razón por la que se colocó este motivo de la tercera persona de la Santísima Trinidad está en relación con el uso destinado a esta dependencia, en la que se celebrarían sínodos y juntas capitulares, cuya presidencia quedaría así, ante el ábside de preeminencia y ligeramente elevada sobre el resto del suelo de la sacristía, bajo la inspiración divina.

Al contrario de lo que sucede con la capilla de Palafox, la sacristía sí ofrece una fachada limpia al exterior, hacia la plaza, pero esta fachada sólo se entiende en función del interior al que se supedita la disposición espacial y la articulación de huecos en plena correspondencia con las necesidades de iluminación del recinto⁽³⁸⁾. En este sencillo exterior se resalta la presencia de la sacristía del resto de las dependencias (sacristía de la capilla del Espino, antesacristía, camarín de la Virgen y

su escalera de acceso), tanto en el tratamiento del volumen como en la articulación de los vanos.

En el ábside, Chueca aprecia un solo defecto: “las dos pilastras del testero flanquean mal la embocadura; al quedar remetidas de la arista dejan el entablamento cabalgando en el aire. La solución era difícil, pues se ve que Villanueva no quería volver la pilastra, para hacer más simple el nacimiento del nicho”. Además, aprecia Chueca una mano torpe de tallista provinciano, poco avezado a las características sinuosas de la decoración dieciochesca, en algunos detalles ornamentales, como en el escudo y paloma del Espíritu Santo, o en los ángeles del aguamanil⁽³⁹⁾. No obstante, todos los puntos débiles que se puedan encontrar en la sacristía no impiden que esta sala catedralicia burgense sea “una soberbia pieza de arquitectura clásica”⁽⁴⁰⁾.

LA CAPILLA DE PALAFOX

La capilla destinada a albergar los restos mortales de Palafox ocupó parte de la calle del Pozo (hoy de Santo Domingo, popularmente conocida como Caracol) por lo que hubo de derribarse parte del palacio episcopal para no condenar dicha calle, a pesar de lo cual no se pudo evitar la angostura⁽⁴¹⁾.

En principio, se pensó que la fábrica de la Catedral corriera con los gastos de construcción de la capilla, pero por con contar con fondos para obra tan suntuosa, se decidió recurrir a la piedad de los fieles, constituyéndose el propio Eleta, con la anuencia del rey, en único agente para recolectar las limosnas de los devotos del venerable, el primero de ellos el propio Carlos III que ofreció mil doblones de oro de su bolsillo secreto⁽⁴²⁾.

En enero de 1772 todo estaba preparado para poder iniciar la capilla, pero no pudieron comenzar debido a que el lugar destinado para su edificación estaba ocupado por las piedras que iban a ser utilizadas para la sacristía⁽⁴³⁾. Al comenzar septiembre de 1772, “se había determinado dar principio a la del trasaltar mayor, capillas, y oficinas proyectadas, y para ello se han abierto ya los cimientos”⁽⁴⁴⁾.

(36) CHUECA GOITIA, Fernando: “La Arquitectura: del Barroco a nuestros días”, en *Historia del Arte*. Vol. IV. Carroggio. Barcelona, 1986, pág. 15.

(37) CHUECA GOITIA, F.: “La arquitectura religiosa en el siglo XVIII...”, pág. 306.

(38) MOLEÓN GAVILANES, Pedro: *La Arquitectura de Juan de Villanueva. El proceso del proyecto*. Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1988, pág. 329.

(39) CHUECA GOITIA, F.: “La arquitectura religiosa en el siglo XVIII...”, pág. 306.

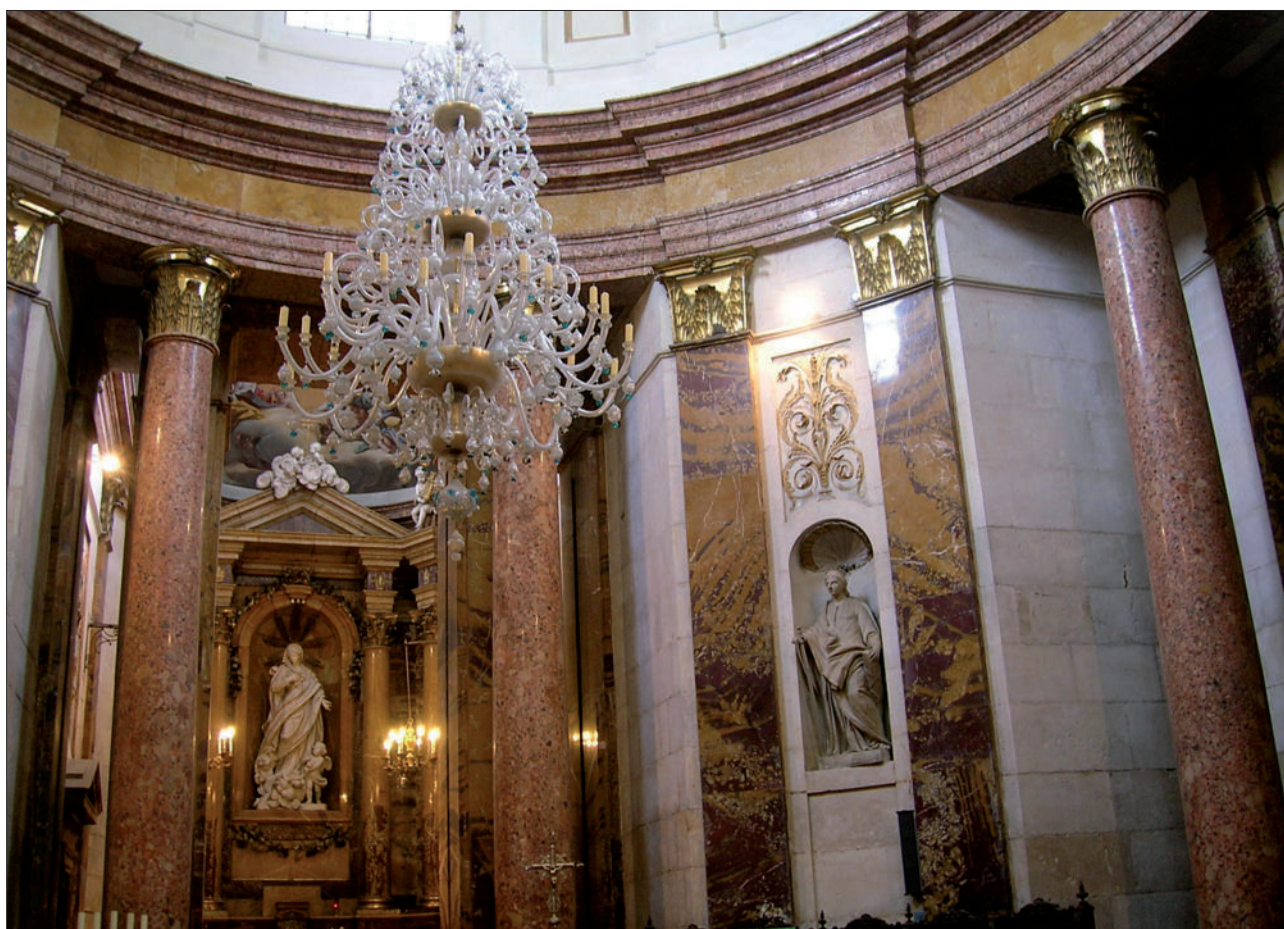
(40) CHUECA GOITIA, F.; DE MIGUEL, C.: *La vida y las obras del arquitecto Juan de Villanueva*. Madrid, 1949, pág. 349.

(41) ARCHIVO MUNICIPAL DE EL BURGO DE OSMA (AMBO): *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento* 2-III-1772, fols. 39v.-40.

(42) AMBO: *Real Cédula de Carlos III reservándose el Patronato de la capilla* 10-XII-1781, AMBO: *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento* 18-IV-1782 y en *Real Provisión sobre la fundación y establecimiento para el gobierno de la capilla* 1-III-1788, ACBO: *Libro de los empleados en la Real Capilla y Providencias que se vayan en lo sucesivo tomando para su gobierno económico*, fols. 1-24 (1-III-1788).

(43) ACBO: *Libro de Actas Capitulares* 7-I-1772, t. 43, fol. 3.

(44) *Ibid.* 2-IX-1772, t. 43, fol. 96v.



Capilla de Palafox

La colocación de la primera piedra.

El obispo Bernardo Antonio Calderón bendijo y colocó la primera piedra de la capilla de Palafox en un solemne acto que presidió el día 4 de septiembre de 1772. De la capilla mayor se partió procesionalmente al lugar de la obra, el obispo hizo la bendición de la primera piedra según el ceremonial establecido y, en un hueco abierto en ella al efecto, introdujo un cajoncito de plomo que contenía una caja de madera con varias reliquias (de los Santos Lugares de Jerusalén, de San Pedro de Osma, Santa Victoria, Santa Eufemia, Santa Aunaria y de otros diferentes mártires), diversas vitelas o estampas (del Santo Cristo del Milagro, Virgen del Espino, San Pedro de Osma, Santo Domingo de Guzmán, Nuestra Señora de Soterraña de Nieva, San Bernardo y Santa Rosalía, en cuyo día se hizo la colocación), nueve monedas nuevas del monarca Carlos III (cinco de plata, tres de cobre y un maravedí) y un pergamino con la inscripción “*Christi Domini Incarnationis anno MDCCLXXII. IV pontificatus Sanctissimi Patris ac Domini nostri Clemen-*

tis XIV Catholice Domini nostri Regis Hispaniae Caroli III. XIV Indictione Romana V. Pastoralis regiminis hujus Oxomensis Dioecesis Bernardi Antonii Calderon VIII. die IV. Septembris, in honorem Dei, beatæ Mariæ Virginis, beatorum Joannis Baptistæ, Petri Apostoli, et omnium Sanctorum, sacellum istud, ad majus hujus Almae Ecclesiae, decus piorum oblationibus, auxilioque Illustrissimi D. Fr. Joachimi de Eleta et Osma, Ordinis Discalceatorum S. Francisci, Archiepiscopus Thebensis, Judicisque conscientiae Regis, et sui Supremi Sanctae Fidei Tribunalis Consiliarii, sub tutela santissimi Domini nostri Jesu Christi del Milagro, beatæ Mariæ Virginis del Espino, Sanctorum Patronorum Petri Oxomensis, Dominici de Guzman, Martyrumque Justini, Cari, Victoris, Theodori, et aliorum quorum reliquia hic reconduuntur aeternitati donatur”. A continuación figuraba una lista de todos los capitulares de la Catedral. Una vez colocado el cajón de plomo en el hueco se cerró con una baldosa y se bajó la piedra a los cimientos, entre las primeras piedras de las pilastras del lado del evangelio ⁽⁴⁵⁾.

(45) Ibid. 4-IX-1772, t. 43, fols. 100v.-102.

Los artifices de la capilla.

Juan de Villanueva no pudo asistir personalmente a la dirección de la obra que él había trazado por hallarse ocupado en edificaciones reales. Era preciso encontrar un arquitecto que estuviera a cargo de su ejecución. Como Eleta tampoco podía atender directamente la obra dio todas sus facultades al obispo Calderón y al Cabildo para que los dos "*tanquam unum*" eligiesen el oportuno maestro que realizase el plan del arquitecto Villanueva, con la facultad de nombrar interventores que cuidaran personalmente de lo material de la fábrica y de la paga de los trabajadores de la capilla.

El arquitecto encargado de dirigir la obra fue Ángel Vicente Ubón, que también era responsable de la ejecución de la sacristía mayor y del nuevo Ayuntamiento y plaza Mayor. Ubón debió de comenzar trabajando en la girola, también trazada por Villanueva (modificada luego por Sabatini), que permitía el acceso a la capilla. Bajo su dirección se comenzaron a traer los primeros jaspes que se trabajaron en el claustro⁽⁴⁶⁾, donde se acometieron varias obras para facilitar las labores de introducción de los materiales, sobre todo la apertura de puertas lo suficientemente amplias como para que por ellas pudieran entrar las voluminosas piedras que se utilizaron⁽⁴⁷⁾.

En plena actividad, el día 18 de agosto de 1778, falleció Ubón quien, al parecer, no se ajustó del todo al plan de Villanueva. Eleta informó a su real penitente tanto de la muerte de Ubón como de las alteraciones en la construcción, por lo que el rey mandó reconocer la obra al brigadier Francisco Sabatini, su arquitecto favorito, lo que demuestra el interés que se tomaba el monarca por todo lo concerniente a esta capilla.

El 23 de septiembre de 1778 estaba ya en El Burgo de Osma Francisco Sabatini⁽⁴⁸⁾, quien no admitió una visita de cortesía que el Cabildo pensaba hacerle debido a "*sus muchas ocupaciones*"⁽⁴⁹⁾. El arquitecto reconoció la obra y la "*halló en tan mal estado que dispuso se suspendiese por amenazar eminente peligro de venirse a tierra toda la Capilla Mayor de la Catedral; y en su virtud formó nuevo Plan, manifestando por él ser necesario deshacer mucho de la obra hecha para redu-*

cir la capilla a un perfecto estado"⁽⁵⁰⁾. ¿Influyó en esta visión negativa el hecho de que Villanueva no respetara la idea inicial propuesta por Sabatini para la capilla y el resto de salas de la cabecera? ¿El rechazo a la visita capitular estaría motivado por considerar Sabatini que el Cabildo fue el responsable de no haberse comenzado las obras conforme a sus proyectos?

Carlos III aprobó el plan de Sabatini y dispuso que el propio arquitecto italiano eligiera un director de la obra que fuera de su satisfacción para que pasase a nuestra villa. En mayo de 1779, el confesor Eleta comunicaba al Cabildo que el arquitecto encargado de dirigir la capilla del venerable hasta su conclusión sería Luis Bernasconi⁽⁵¹⁾.

Según consta en el cuaderno de cuentas del período en que fue director de la obra Bernasconi⁽⁵²⁾, gran parte de la construcción se llevó a cabo durante el tiempo de su responsabilidad, es decir, después de que Sabatini formara un nuevo plan. Cuando este arquitecto examinó la capilla ya advirtió la necesidad de "*deshacer mucho de la obra para reducir la capilla a un perfecto estado*". El derribo de lo ejecutado por Ubón según traza de Villanueva debió de ser considerable.

Bernasconi comenzó a trabajar en la obra el 17 de mayo de 1779 y hasta el 12 de junio se dedicaron canteros y peones a derribar lo previamente construido, excavar cimientos y posteriormente macizarlos, lo que revela que se llevaron a cabo importantes obras de refuerzo. Durante todo el año 1779 y gran parte de 1780 se portearon grandes cantidades de piedra de las canteras de Cantalucia y Espejón y, en menor medida, de Ucero y de otra cercana a El Burgo para las columnas y pilastras de la capilla. En agosto de 1779 se desbastaron en Espejón las columnas para el retablo cuya extracción, según informe de Ubón⁽⁵³⁾, estaba muy adelantada en noviembre de 1777. Estas columnas fueron conducidas a pie de obra a principios del mes siguiente. En abril de 1780 se portearon las últimas piezas del retablo, que correspondían a la cornisa.

La persona de mayor importancia en la construcción de la capilla tras los nuevos planos diseñados por Sabatini fue Luis Bernasconi, director de la obra, que

(46) Ibid. 4-II-1773, t. 43, fols. 151v.-152.

(47) Ibid. 29-IV-1773, t. 43, fol. 180.

(48) Ibid. 23-IX-1778, t. 45, fol. 179.

(49) Ibid. 1-X-1778, t. 45, fol. 180v.

(50) AMBO: *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento* 18-IV-1782.

(51) ACBO: *Libro de Actas Capitulares* 17-V-1779, t. 45, fols. 260v.-261.

(52) ACBO: *Lista de jornales y materiales que se han necesitado para la construcción de la Real Capilla del Venerable siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza en esta Villa de El Burgo de Osma, que bajo los planes aprobados por S. M. (que Dios guarde) ejecuta de su Real Orden el Arquitecto Don Luis Bernasconi*. Armario 1, tabla baja, legajo 10. El desglose de los caudales empleados en la obra y la lista de los trabajadores de la capilla con sus remuneraciones profesionales en ALONSO ROMERO, J.: "La capilla de Palafox en la Catedral de El Burgo de Osma" en *Celtiberia*, nº 83, págs. 66-72, 1992.

(53) NÚÑEZ MARQUÉS, V.: "La Capilla de la Inmaculada, en la Catedral de Burgo de Osma", en *Celtiberia*, nº 6, 1953, pág. 220.

percibía 20 reales al día (incluidos festivos) y firmaba todos los partes de gastos semanales. Francisco Bugaregui y Antonio Beitia eran los maestros canteros y cobraban 10 reales por cada día trabajado. Los canteros más importantes en la obra de las columnas grandes fueron Antonio Sagasti y Miguel Mencochea, que realizaron su trabajo en Cantalucía por 9 reales diarios. Las columnas del retablo fueron labradas en Espejón por una cuadrilla de canteros encabezada por José Deguren, quien también tenía a su cargo la extracción de piedra en las canteras, por lo que cobraba 7 reales y medio por cada pie cúbico de piedra sacada. José de Erezuma era el cantero más cualificado en la labra de piedra blanca, labor por la que recibía 1 real por cada pie superficial. Como puede apreciarse, los apellidos revelan claramente su origen vasco. Entre los albañiles, fueron José del Castillo y Tomás Martínez, venidos expresamente de Madrid, los que más cobraron: 13 reales diarios.

La conclusión de las obras.

En octubre de 1781 se estaba *"concluyendo el cerramiento de la media naranja y linterna de la Capilla"* (54); en abril de 1782 se igualó el pavimento de las dos antiguas capillas colaterales con el de la obra nueva (55). Los trabajos continuaron a lo largo del año 1782, no sin ciertos incidentes como el protagonizado por el arenero y un jornalero de la obra; este último golpeó al proveedor de la arena por considerar que no era de buena calidad (56). El 1 de septiembre de 1783 *"en atención a que está para concluirse la obra de la capilla, en cuyos principios y para introducir al claustro los materiales se abrió la puerta que desde él sale hacia casa del señor Osmá, podía darse providencia para que se cerrase"*, como efectivamente se hizo (57). Aprovechando la presencia en la villa del confesor real y del obispo de Segovia, Alonso Marcos de Llanes, el Ayuntamiento organizó dos corridas de novillos con algunos toros, los días 26 y 27 de septiembre, en acción de gracias por *"haber dado a luz con la mayor felicidad la serenísima señora princesa de Asturias dos infantes"* y por *"haberse finalizado la suntuosa capilla fabricada en la Santa Iglesia de Osmá a expensas de nuestro muy católico monarca el señor Don Carlos tercero (que Dios guarde) Rey de España, su Patrono"* (58).

Si el Ayuntamiento organizó funciones civiles, el Cabildo, a instancias del obispo Calderón, celebró el 28 de septiembre *"una misa solemne de gracias por la conclusión de la nueva Capilla destinada para colocar en ella a su debido tiempo el Ilustrísimo Excelentísimo y Venerable señor Don Juan de Palafox, por la salud del Rey (de cuya orden se ha construido) y por la felicidad de toda su augusta Real Familia"* (59). A pesar de todas las funciones que celebrando el final de la capilla se realizaron, en febrero de 1784 *"aún no está enteramente concluida toda la obra que ha de hacerse en ella"*, por lo que se ordenó *"hasta nueva providencia no se digan allí misas"* (60).

La arquitectura de la capilla.

A la capilla se accede por una portada abierta en el centro de la girola. La girola es el nexo de unión entre el viejo templo y las nuevas salas, para cuya construcción fue preciso abatir los testeros de las capillas adyacentes a la mayor, con el fin de prolongar las naves laterales y crear un deambulatorio que la iglesia no tenía. A la sacristía se accede por el lado de la epístola de la nueva girola y la capilla de Palafox se erigió en el eje principal de la Catedral. La girola fue comenzada a construir conforme a las trazas de Villanueva, pero Sabatini, tras hacerse cargo de las obras y examinar su estado, dio instrucciones para su continuación y conclusión al considerar que corría peligro la capilla mayor.



Cúpula de la capilla de Palafox

(54) ACBO: *Libro de Actas Capitulares* 24-X-1781, t. 46, fol. 204.

(55) *Ibid.* 24-IV-1782, fols. 266v.

(56) AHPS: Expedientes criminales, 1782.

(57) ACBO: *Libro de Actas Capitulares* 1-IX-1783, t. 47, fol. 83.

(58) AMBO: *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento* 26-IX-1783, fol. 59.

(59) ACBO: *Turno y vez de misas cantadas y rezadas de novenas por diferentes necesidades*. 28-IX-1783. *Libro de Actas Capitulares* 27-IX-1783, fol. 93v.

(60) ACBO: *Libro de Actas Capitulares* 18-II-1784, t. 47, fol. 138.

El deambulatorio se divide en nueve tramos, cuatro rectangulares y cinco trapeziales. Los tramos rectangulares se corresponden con el espacio recto de la nave y son más estrechos los inmediatos a cada una de las dos antiguas capillas que los que dan acceso al presbiterio y, el del lado de la epístola, también a la antescristía. Los cinco tramos en forma de trapecio originan, lógicamente, la curva de la girola. En el central se dispone la portada de la capilla palafoxiana y en los inmediatos a él se dejan libres sendos huecos para colocar los retablos que estaban en las capillas colaterales. Los tramos de la girola se dividen por arcos fajones rehundidos y, los trapeziales, están cubiertos con bóvedas baídas. La iluminación se consigue con óculos cenitales y por unas grandes ventanas semicirculares que se abren en parte de la nave del trasaltar. Las linternas, que marcan en el exterior la presencia de los óculos, lucen un porte claramente sabatinesco.

La portada de acceso a la capilla es un arco de medio punto entre columnas jónicas que soportan el entablamento y el frontón triangular. En el interior, sobre el

ingreso, se encuentran las armas del rey Carlos III, que se reservó el patronazgo del recinto.

La capilla es de planta central: una rotunda formada por cuatro grandes machones y aperturas con dobles columnas exentas alternantes. Los machones tienen dos pilastras en su frente, flanqueando los nichos donde se colocan las esculturas de las virtudes cardinales y los espacios de las dobles columnas coinciden con la entrada, el altar principal y los altares de Santo Domingo de Guzmán y de San Pedro de Alcántara. La pantalla columnaria resultante es muy del gusto de Villanueva que, sin duda, se inspiró en el Panteón romano para idear la traza de esta capilla. Las cuatro aberturas corresponden al vestíbulo, al presbiterio alargado y a los dos altares laterales de Santo Domingo y San Pedro de Alcántara. Esta planta circular responde perfectamente a la función de sepulcro del recinto, pues la planta centralizada se ha relacionado con el Santo Sepulcro de Jerusalén y con la arquitectura funeraria (*martiria*).

Los proyectos iniciales de Sabatini para la capilla no se apartaban de la tendencia tardobarroca italiana.



Capilla de Palafox, cabecera



Capilla de Palafox, interior

Villanueva, por el contrario, imprimió un sello clásico al recinto. Ensayó un esquema que desarrollará en su obra más importante: el Museo de Ciencias Naturales (hoy Museo del Prado). Nos referimos al empleo de columnas exentas bajo entablamento, que fue una novedad pues, como ya lamentó Ponz, en Madrid, por ejemplo, no se habían visto columnas exentas en toda la centuria. Aquí, sin embargo, fuera de la Corte, Villanueva anunció sus propósitos arquitectónicos de mayor envergadura en los que la columna iba a jugar un papel relevante⁽⁶¹⁾: si en el Panteón de Roma encontró Villanueva el modelo tipológico, la utilización columnaria le acerca a Palladio, en su faceta funcional y simbólica tan característica del arquitecto paduano⁽⁶²⁾.

Las columnas son cilíndricas, incluidos los plintos de las basas ya que la planta circular exigía esa forma para no forzar los esquemas visuales. Los capiteles de

estas columnas son verdaderamente curiosos, sobre todo los ábacos, circulares igualmente, y no menos llamativo resulta el extraño trazado de los fustes. El entablamento nos ofrece una mayor prominencia en el apoyo sobre las pilastras de los frentes de los machones y da paso a la cúpula central.

Las dos columnas del frente de la capilla, dispuestas delante de sendos machones prismáticos de planta rectangular al que se adosan pilastras corintias, separan la rotonda del alargado presbiterio, iluminado por un transparente y con el excelente fresco de Mariano S. Maella. En el testero está colocado el retablo que iba a servir de cobijo a la escultura de Palafox una vez beatificado y que hoy preside la estatua de la Inmaculada. El retablo se adapta a la superficie cóncava del ábside por la disposición esquinada de las columnas corintias exteriores, con sus fragmentos correspondientes de ar-

(61) KUBLER, G.: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*. Ars Hispaniae vol. XIV Plus Ultra. Madrid, 1957, págs. 259-260.

(62) PRAZ, M.: *Gusto neoclásico*. Gustavo Gili. Barcelona, 1982 [1974], pág. 51. KUBLER, G.: "Palladio e Juan de Villanueva", en *Bolletino del Centro Internazionale di Studi di Architettura Andrea Palladio*, V, 1963, págs. 56-7.

quitrabe, friso y cornisa, que flanquean el esquema central de dos columnas con su sección de entablamento que enmarcan la hornacina de la Purísima. Esta adecuación provoca que el retablo, por el dinamismo que suscita el juego de líneas y volúmenes, posea una notoria carga de barroquismo.

Chueca Goitica supone que tanto la portada de la capilla como su retablo, por su perfecta ejecución, debieron de trabajarse en talleres de Madrid. Sin embargo, en el cuaderno de la obra se revela que el retablo fue labrado en Espejón a partir de la duodécima semana de trabajos bajo la dirección de Bernasconi (3, 8-VIII-1779) y sus últimas piezas enviadas a El Burgo en abril de 1780⁽⁶³⁾.

La cúpula que cubre el espacio circular central, construida después de que Sabatini se hiciera cargo de la máxima responsabilidad en la obra, tiene el porte de las cúpulas barrocas romanas: la profusión de pilastras y tableros en el tambor y de nervios y fajas diversas en la media naranja son un contrapunto perfectamente gráfico del efecto sobrio y duro provocado por la parte

baja de la capilla. Con arreglo a lo construido hasta la cornisa, muy probablemente, Villanueva concibiera una cúpula, sobre un bajo tambor, encasetonada y con óculo cenital, que recordase la del Panteón. En el tambor de la cúpula se abren cuatro grandes ventanas de medio punto remarcadas con vegetales y doradas molduras. La media naranja, amén del fajado mencionado, presenta en su cénit un óculo que da a una linterna.

Desde el exterior, la capilla se acusa por su volumen cilíndrico encorsetado por poderosísimas y altas paredes de bien labrada piedra de sillería, en gran parte correspondientes a la girola, lo que, junto a la carencia de una fachada exterior, provoca que esta capilla adquiera un sentido más de oquedad o de excavación que de edificio⁽⁶⁴⁾. El tambor es obra de albañilería, con pilastras de refuerzo y con las correspondientes ventanas de medio punto; la media naranja está trasdosada en escalones con tejas rematados por una cubierta tronco-cónica con una linterna prismática, de pilastras pareadas y cuatro ventanas de medio punto, por donde pasa la luz al óculo de la cúpula, rematándose por una cubierta cónica empizarrada. El aspecto exterior de la cúpula de la capilla ofrece un perfil típicamente sabatinesco.

Ornato y equipamiento.

Concluida la capilla, se fue decorando y equipando con gran brillantez. Cumpliendo lo prometido antes de comenzar su construcción, como la capilla se finalizó antes de que se consumara la beatificación de Palafox, se colocó en el altar mayor una escultura de mármol de la Inmaculada, obra de Roberto Michel, que llegó la tarde del 16 de agosto de 1785⁽⁶⁵⁾.

En noviembre de ese año, por orden de Eleta, salieron dos carros de la villa con destino a El Escorial para conducir las nuevas imágenes de madera policromada de Santo Domingo de Guzmán y San Pedro de Alcántara que se colocaron en los otros dos altares de la capilla, por lo que las que allí había se pusieron sobre unas consolas en el hastial de San Miguel, frente al trascoro⁽⁶⁶⁾. El motivo de destinarse estos altares a los dos santos citados fue *“haber nacido Santo Domingo en aquel Obispado, en cuya Catedral fue canónigo y de donde salió para fundar la orden de Predicadores, y no tener en la misma Catedral altar propio suyo; y el haber de-*



Girola, interior

(63) ACBO: *Lista de jornales y materiales que se han necesitado para la construcción de la Real Capilla*. Armario 1, tabla baja, legajo 10.

(64) MOLEÓN GAVILANES, Pedro: O. c., p. g. 326.

(65) ACBO: *Libro de Actas Capitulares 16-VIII-1785*, t. 47, fol. 292.

(66) *Ibid* 16-XI-1785, t. 47, fol.320.

dicado el otro altar a San Pedro de Alcántara, había sido por la devoción grande que el Venerable Palafox tuvo siempre a este santo" (67). Las cuatro esculturas de madera simulando mármol que cobijan las hornacinas de los frentes de los machones representan las cuatro virtudes cardinales y son obra de Miguel Gutiérrez.

La pintura al fresco del ábside es obra de Mariano Salvador Maella, en la línea de la tradición barroca romana y napolitana. Representa la *Adoración del nombre de Dios*, concebido como un rompimiento de gloria en el que grupos de ángeles cantores y músicos que tañen instrumentos de cuerda y de viento glorifican el Nombre de Dios, escrito en hebreo (tetragrámaton: YHWH) dentro de un triángulo, símbolo de la Santísima Trinidad, que preside el conjunto (68). En un libro coetáneo de esta pintura –*El pintor cristiano y erudito o tratado de los errores que suelen cometerse al pintar, y esculpir las Imágenes Sagradas* (Madrid, 1782)–, Fr. Juan Interian de Ayala escribe: "este género de triángulo representa de algún

modo a toda la Trinidad, de la que el Padre Eterno es el origen, y fuente primordial, de quien procede el Hijo, así como el Espíritu Santo procede de los dos".

El italiano Domingo Brili trabajó los estucos. José Giardoni realizó en 1787 los adornos de bronce que decoran la parte superior de las hornacinas de los machones. Costaron 15.900 reales. La cruz del altar principal de la capilla fue ejecutada por el madrileño Juan de Amich en 1788 (69).

En ese mismo año 1788, el importe de la colocación en la capilla de "la magnífica araña de Cristal, que por donación y gracia del Rey Nuestro Señor el señor Don Carlos Tercero, envió el Ilustrísimo señor Arzobispo Obispo de esta Diócesis Confesor de Su Majestad", se elevó a 1.325 reales, en los que se incluyen su conducción, montaje y colocación, los barrotes y cadenas necesarias y el dorado hecho por Miguel de Andaluz, vecino de Osma (70).



Portada de la capilla de Palafox

(67) AMBO: Real Cédula de Carlos III reservándose el patronato de la Capilla de Palafox, girola y sus salas adyacentes. *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento* 18-IV-1782.

(68) El triángulo divino con letras hebreas en este fresco, junto a otros aspectos de la capilla, da pie a Ángel ALMAZÁN para proponer que su concepción está inspirada por lo francmasónico: *El Burgo de Osma y su Catedral. Guía para el viajero curioso e inquieto*. Sotabur, 1996, pág. 164.

(69) ARRANZ ARRANZ, J.: *La catedral de Burgo de Osma...*, pág. 80

(70) ACBO.: *Libro de cuentas de la Real Capilla de la Concepción 1788-1806*, fol. 6; *Libro de cuenta para mi gobierno, dedicado a cosas pertenecientes la Real Capilla 1788-1830*, X-1788.

Honor y servicio de la Real Capilla.

La primera limosna para la construcción de la capilla procedió del propio monarca, que donó 1.000 doblones de oro. Aparte de otras dádivas, Carlos III concedió, por Real Orden dada el 4 de junio de 1774, un impuesto de 4 maravedíes por cántara de vino consumido en la diócesis durante seis años para emplearlo en la obra de la capilla. En algunos casos, como sucedió en el propio Burgo de Osma, se publicaron las listas de los contribuyentes, con la cantidad pagada en razón de este concepto⁽⁷¹⁾. Atendiendo una propuesta de Eleta, Carlos III se hizo cargo del patronato de la capilla pues, además de los citados 1.000 doblones de oro, contribuyó en otras ocasiones con cerca de otros 100.000 reales y otros 200.000 recaudados de las vacantes de obispados de Indias. De las arcas reales salieron los jaspes, los bronce, el plomo de su cubierta, varias puertas y el sueldo del arquitecto Ber-

nasconi. Al ser edificada la capilla, sin que ni obispo ni Cabildo de Osma tuvieran que contribuir con caudal alguno, Carlos III atendió la súplica de su confesor y, por Real Cédula de 10 de diciembre de 1781, declaró de su Real Patronato, y de los reyes sucesores suyos, la capilla, girola y sus adyacentes⁽⁷²⁾.

Al tratarse de una capilla real, el obispo y el Cabildo enviaron un memorial al monarca, valiéndose de la influyente mediación de Eleta, solicitando poder utilizar el recinto⁽⁷³⁾. Con una rapidez inusitada, el soberano firmó una Real Cédula fechada el 26 de octubre de 1783 en la que autorizaba al prelado y al Cabildo a *“usar de la referida Capilla, nave, y demás adyacencias para la celebración de Santos Sacrificios de la Misa en sus Altares, Procesiones, y otras funciones eclesiásticas solemnes correspondientes a una Catedral, ampliando esta gracia a que pueda el citado Reverendo Obispo actual, como los que fuesen de esa misma Iglesia, elegir sepultura en el pavimento de*



La Inmaculada en el retablo mayor de la Capilla de Palafox

(71) AHPS: *Relación de lo ofrecido y pagado por los vecinos seculares de esta villa del Burgo en el año de 1775 por razón de su devoción y consumo en cada cántara de vino a razón de 4 maravedíes*. Expedientes civiles, 1775.

(72) AMBO: *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento* 18-IV-1782.

(73) ACBO: *Libro de Actas Capitulares* 8-X-1783, t. 47, fol. 95.

dicha nave, fuera de la capilla, en el ámbito que media entre los dos altares de San Juan y San Pedro y San Pablo, y los capitulares los extremos de dicho pavimento desde la reja hasta los expresados dos Altares” (74).

El 27 de agosto de 1785, el papa expidió, a petición del monarca, una bula por la que se autorizaba la consignación de 6.000 ducados de pensión perpetua sobre la tercera parte de los frutos y rentas de la mitra oxomense a favor de la capilla de Palafox que, tras lo dispuesto en la Real Provisión del 1 de marzo de 1788, contó con los cargos que se responsabilizaron de su buen gobierno (75).

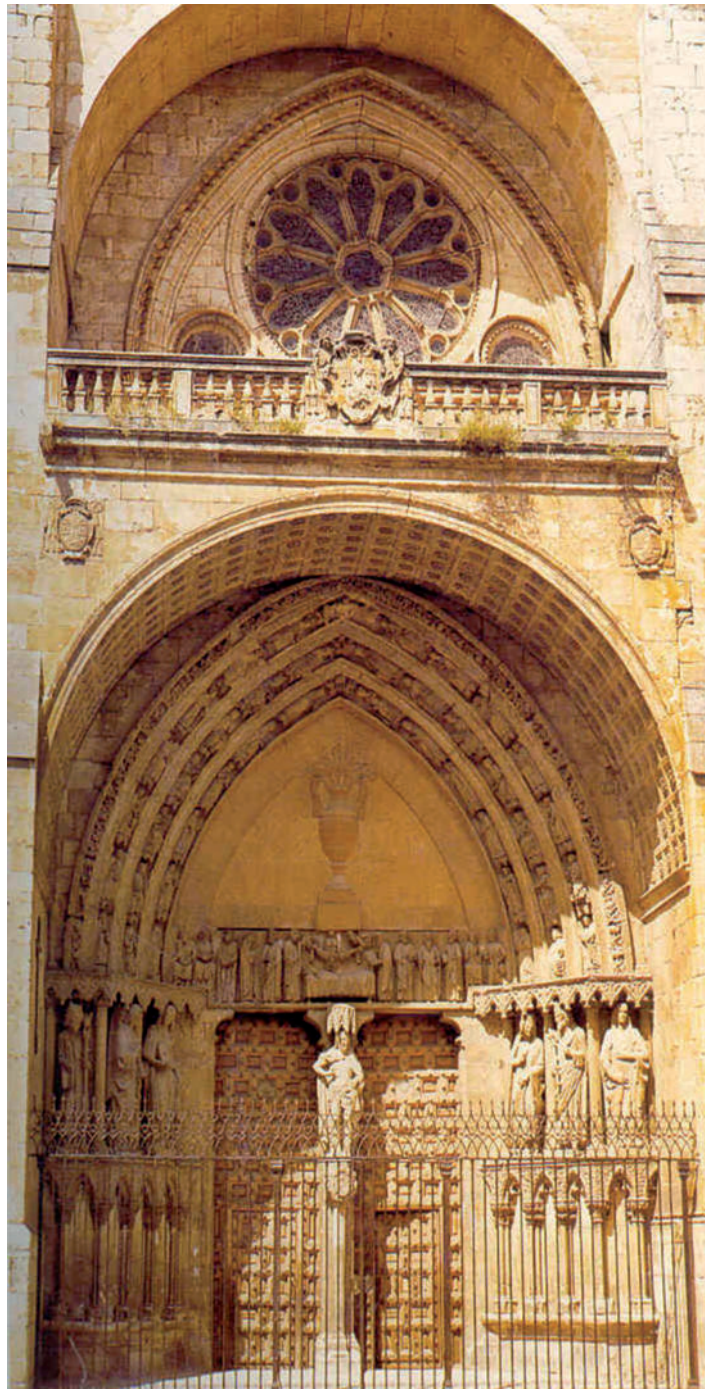
Según esa Real Provisión, los individuos sobre los que recaía el honor y servicio de la capilla eran, el primero, el rey como dueño y patrono de ella; el segundo, el obispo de Osma, como superintendente; un capellán real, que sería el prior del Cabildo, como primera silla *post pontificalem*; un capellán segundo, cargo cubierto por alguno de los prebendados catedralicios; un sacristán, con la condición de que fuera presbítero; y tres acólitos. En la Real Provisión se prevé que “llegará tiempo en que la capilla se hallará tan completamente adornada, que será poco lo que necesite para su conservación, y en este caso su sobrante como buena hija rica, se podría aplicar a su Madre la fábrica de aquella Iglesia Catedral, que es bien pobre”.



Catedral de El Burgo de Osma

(74) AMBO: *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento* 25-XI-1783, fol. 70.

(75) ACBO: *Libro de los empleados en la Real Capilla y Providencias que se vayan en lo sucesivo tomando para su gobierno económico*, fols. 1-24.



Burgo de Osma (Catedral)





EL BURGOS DE OSMA 5 DE JUNIO DE 2011
BEATIFICACIÓN DEL OBISPO PALAFOX

